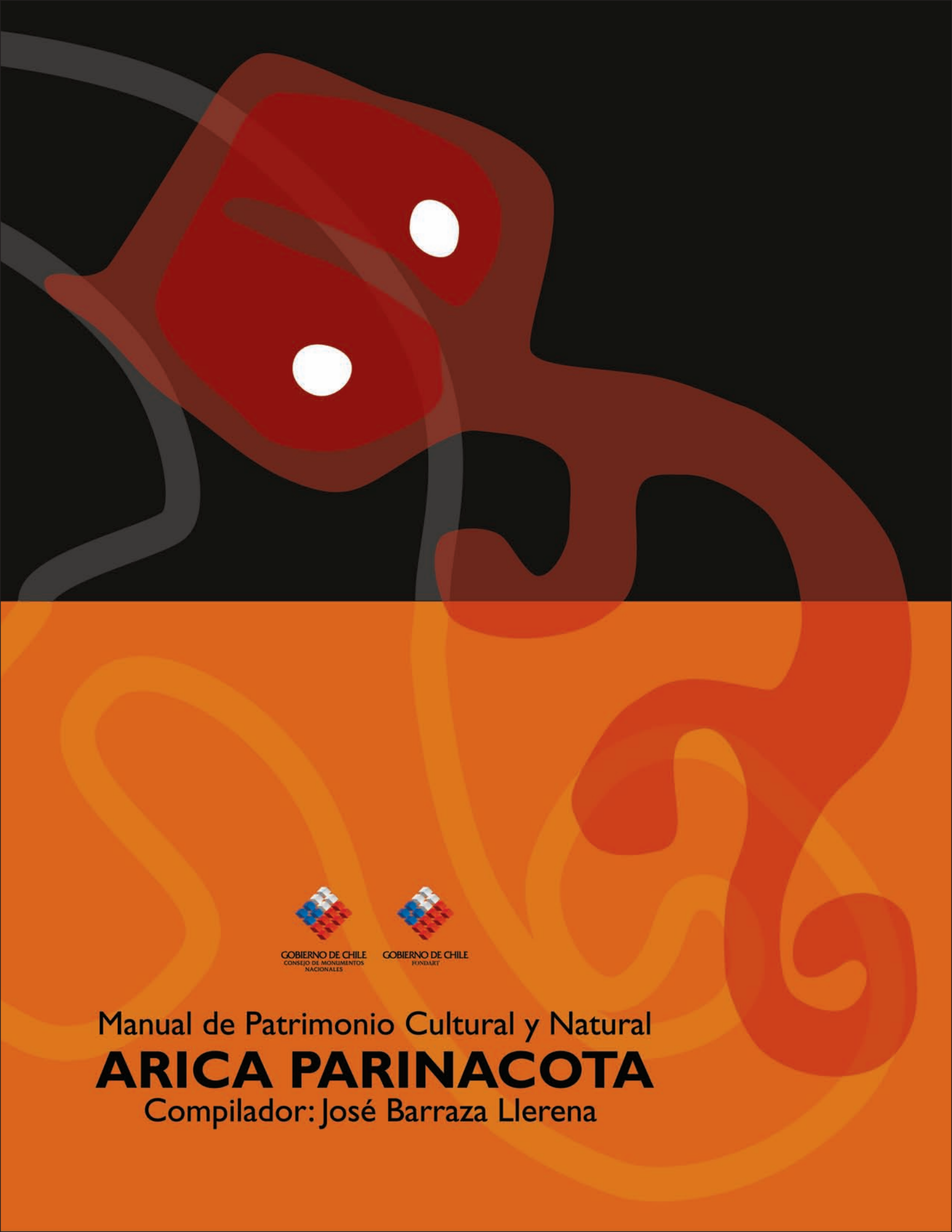




GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES



GOBIERNO DE CHILE
FONDECYT

Manual de Patrimonio Cultural y Natural

ARICA PARINACOTA

Compilador: José Barraza Llerena



Manual de Patrimonio Cultural y Natural Arica y Parinacota

Compilador José Barraza Llerena

OBRA FINANCIADA CON EL APOORTE DEL
FONDO DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FONDART REGIONAL 2003.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES



Obra financiada con el aporte del Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura.
FONDART, Ministerio de Educación 2003, y el Consejo de Monumentos Nacionales
Proyecto Fondart Regional N° 0054865: "Diseño y publicación de un manual de patrimonio para la educación".

Responsable: José Barraza Llerena

Índice

5	Agradecimientos
7	Presentación
9	Introducción
11	Capítulo I Patrimonio: Conceptos y Marco Legal
13	• Patrimonio: Conceptos Básicos <i>José Barraza Llerena</i>
23	• El Patrimonio: Protección y Conservación en Chile <i>José Barraza Llerena</i>
29	• Monumentos Nacionales I Región de Tarapacá
37	• Patrimonio Arqueológico, Legislación y Experiencias en el extremo Norte de Chile <i>Álvaro Romero Guevara</i>
43	• El Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en la Legislación Chilena <i>Rodrigo Ropert Fuentes</i>
51	Capítulo II Marco General: Entorno Ambiental e Histórico
53	• El Paisaje: I Región de Tarapacá <i>José Barraza Llerena</i>
59	• Culturas del Desierto Chileno <i>Dr. Calogero Santoro Vargas</i>
71	• Breve Historia de Arica <i>José Barraza Llerena</i>
75	Capítulo III Patrimonio Cultural: Procesos Culturales y el Arte en los Andes
77	• Arte Rupestre Tarapaqueño <i>Luis Briones Morales</i>
83	• Arquitectura Colonial. Iglesias del Norte de Chile <i>Gustavo Espinosa Valdebenito</i>
89	• Pintura Mural. Iglesias del Norte de Chile <i>Gustavo Espinosa Valdebenito</i>
95	• El Barro en las Manos del Hombre del Pasado (Alfarería Prehispánica) <i>Mariela Santos Varela</i>

105	• Textiles Prehispánicos y Coloniales <i>Liliana Ulloa</i>
111	• La Identidad Social en las Danzas del Norte de Chile <i>Jorge Manríquez Picero</i>
117	• Íconos de Arica. Diseño Local Prehispánico <i>Mariela Santos Varela</i> <i>Álvaro Romero Guevara</i>
127	• Patrimonio y Arquitectura <i>Cecilia Vásquez Sierralta</i>
133	• La Cultura Chinchorro <i>Dr. Bernardo Arriaza T.</i>
139	• Conociendo a Nuestro Pueblo Aymara del Norte de Chile <i>Alejandro Supanta Cayo</i> <i>Elsa Flores Huanca</i>
147	• La Toponimia como Elemento de Construcción de la Historia y Geografía de la Región de Tarapacá <i>Carlos Mondaca Rojas</i>
153	Capítulo IV Patrimonio Natural: Flora y Fauna
155	• Breve Guía: Flora y Fauna de Arica y Parinacota <i>Ronny Péredo Manríquez</i> <i>Víctor Illanes Marín</i>
167	Capítulo V Educación y Patrimonio
169	• Cómo Elaborar Material Didáctico para la Visita al Museo <i>Adaptado de proyecto "Nuestros Museos de Bogotá" - Colombia</i>
173	• Voces para la Historia Regional. Propuesta Metodológica para el Trabajo con Fuentes Orales en el Norte Chileno <i>Alberto Díaz Araya</i> <i>Rodrigo Ruz Zagal</i>
183	• Educación y Patrimonio <i>José Barraza Llerena</i>
185	• Taller de Patrimonio y Arte Rupestre <i>Álvaro Romero Guevara</i>
195	• Páginas Web sobre Patrimonio Cultural y Natural <i>Carolina Villablanca Flores</i> <i>Claudia Olate Bello</i>
203	• Glosario de Patrimonio Cultural

Agradecimientos

Este trabajo ha tenido una larga prehistoria. En dicho camino muchas personas han aportado a que esta idea se haya materializado y hoy estemos viendo la luz que nos va a guiar en la consolidación del patrimonio cultural y natural de la nueva región que nace, Arica y Parinacota.

En primer lugar quiero agradecer al Consejo Regional de Arte y Cultura de Tarapacá, FONDART Regional, quienes confiaron en el desarrollo y ejecución de esta iniciativa, y han entregado la posibilidad de la publicación de esta compilación de artículos e ideas surgidas en años de investigación y quehacer cultural y científico en el extremo norte de Chile.

Al Consejo de Monumentos Nacionales, en especial a la Secretaría Ejecutiva y todo el equipo de profesionales que laboran en el Consejo, quienes han hecho posible la realización de este trabajo, tanto en su publicación como en el aporte de ideas, consejos e información.

Agradecer a cada uno de los investigadores, amigos y amigas del PATRIMONIO que generosamente han permitido que sus trabajos de años de investigación y esfuerzo hayan dado vida a esta vieja idea. Gracias a Luis Briones, Calogero Santoro, Álvaro Romero, Rodrigo Ropert, Gustavo Espinosa, Mariela Santos, Jorge Manríquez, Cecilia Vásquez, Bernardo Arriaza, Elsa Flores, Alejandro Supanta, Ronny Péredo, Víctor Illanes, Carlos Mondaca, Alberto Díaz, Rodrigo Ruz, Carolina Villablanca, Claudia Olate y Liliana Ulloa, por su valioso aporte y generosidad.

Agradecer a Raúl Rocha, Miguel Linares y Francisco Osorio, quienes aportaron con sus ilustraciones, como asimismo a todos aquellos y aquellas que han aportado con fotografías. Sin su colaboración esta idea no hubiese dado frutos.

A los Voluntarios por el Patrimonio, pertenecientes al Liceo Domingo Santa María, por aportarnos cada sábado a la conservación y protección de nuestro legado cultural. Gracias a cada uno de ustedes, Romina y Sebastián Troncoso, Paula y Marcelo Muñoz, Catalina Cantero, Gissel Pezo, Karina Neira, Andrea Moreno, Daniel Soto, Camilo Menares, Pía Rosas, Francisca San Martín, María José Cornejo, Jenny Becerra, María Supanta, Silvia Navarrete, María Paz Aburto, Verónica Valderrama, Gabriel Ocaranza, Pía Monsalve, Kevin Rubilar, Diego Corro, Carlos López, Pamela Inostroza, Moraima Pincheira, Myriam Sepúlveda, Daniel Péredo y Leonel Cabrera.

A mis colegas Fanny Barrientos y sus alumnos del Liceo Politécnico, Maykol Salamanca y Hernán Zamora y sus alumnos del Colegio Saucache. Gracias por haber sembrado entre ellos y ellas la curiosidad de conocer e investigar nuestro patrimonio.

A mis amigos de la Agrupación Saiwa, Claudia Olate, Carolina Villablanca, Octavio Lagos, Alex Contreras y Claudia Campos, y a Patricia Arévalo, quien generosamente les ha guiado en cada una de las actividades emprendidas.

A mis amigos de la Asociación de Guías de Arica y Parinacota, en especial a Franco Rojas, Claudio Menares y a todos sus integrantes. Espero que este material aporte a su formación profesional.

A mis amigos del Instituto Nacional de la Juventud de Arica, Cristian Cruces, Brenda Gómez, Eleonora Oyarce, Cristian Jofre y Saniel Villanueva, quienes siempre ayudaron a realizar jornadas de trabajo con los Voluntario por el Patrimonio.

A mis amigos y colegas quienes siempre con una cuota de humor y crítica ayudaron a la materialización de este trabajo, Carlos Mondaca, Alberto Díaz, Rodrigo Ruz, Iván Fernández, Macarena Gálvez, Eugenio Sánchez, Mauro Cuéllar, Juan Benito, Óscar Valderrama, Virginia Fuenzalida, Verónica Palma, Pamela Aguilera, Érica Carmona y Carolina Hidalgo. A todos gracias.

Quiero agradecer al cuerpo directivo del Liceo Domingo Santa María, quienes permitieron implementar el "Taller de Patrimonio Cultural y Natural", donde gran parte de las ideas de este manual se fueron construyendo en el andar de tres años que lleva el taller impartándose entre los alumnos de primer año medio. A la Sra. Paz Molina, Directora, y Luis Roco, Jefe de Unidad Técnica Pedagógica de Educación Media, gracias por la confianza depositada.

Agradecer a los Quijotes y obreros del Patrimonio, con quienes compartimos momentos de reflexión y trabajo en pro de conservar, difundir y proteger el Patrimonio Cultural y Natural, Carolina Videla, Javier Pinto, José Luis Retamales, Absalón Muñoz, Anita Rojas, Álvaro Vásquez, Cristian Heisen, Magdalena Pereira, Ana Flores, Desire Román, Cristian Báez, a mis alumnos y alumnas del Liceo Domingo Santa María, Guillermo Pérez, Jacqueline Pavleon, Patricia Flores, Gloria Caro, Ximena Valcarce, Rolando Rackwitz, Cristian Espinoza, Daniela Valenzuela, Marta Vega, Rolando Ajata, Lorena Gatica, a mis alumnos y alumnas de INACAP, Mayra Tognola, Juan Chacama, Ximena Venegas, Julia Córdova, Iván Muñoz, Jorge Andrade, Teresa Cañipa, Jessica Molina, a la Estrella de Arica, Marcelo Aguilar, Ernesto Arcos, Daniel Meza, Osvaldo Abdala, Pato Barrios, Héctor Donoso, Rafael Fuertes, Astrid Stoeihrel, Fernando Antequera, Jorge Gajardo, Patricio Arancibia, Teresa Zepeda, Claudio López, Sandro Maldonado, Luis Rocafull, Walter Alarcón, Reinaldo Riveros, Toño Valle, Pency Hip, Renato Aguirre, Ricardo Castro, Eliana Belmonte, Guillermo Cisterna, María Alejandra Núñez, Gustavo Cuevas, Patricia Berríos, Argentina Palacios y Andrea Madariaga.

Agradecer al Consejo Asesor de Monumentos Nacionales, fuente de inspiración para iniciar este trabajo, y a quienes lo componen, Don Luis Cornejo, Gobernador de Arica y Presidente del Consejo Asesor, Sra. Yolanda Vargas, Jaime Reyes, Osvaldo Abdala, Cecilia Vásquez, Luis Briones, Dante Noce, Eduardo Pérez, Karin Von Buch, Mauricio Saavedra y Roberto Correa.

Dedico este humilde esfuerzo a mis formadores Luis Briones M. y Luis Álvarez M. (Q.E.P.D.), con quienes aprendí a querer, valorar y respetar nuestra cultura ancestral y observar la belleza del paisaje del árido norte de Chile. Gracias maestros.

Esta obra está dedicada al amor incondicional de mi madre e hija, María y Stephanie, gracias por su paciencia y comprensión.

Presentación

"Vincular el patrimonio a la idea del espacio cultural latinoamericano, obliga a ir más allá de su definición como obras físicas, monumentales o de carácter simbólico vinculadas sólo a un pasado histórico de una determinada colectividad. Se trata de incorporar las dimensiones de patrimonio intangible, contemporáneo, viviente, ligado a políticas culturales y a la interacción con la ciudadanía¹".

En la actualidad, evocar al patrimonio como un tema inherente a la sociedad y cultura latinoamericana es sinónimo de discusión y análisis desde las más diversas esferas disciplinarias. Hace referencia, además, a disposiciones políticas y económicas dentro del marco de la globalización, que tienden a mejorar las políticas de desarrollo desde una perspectiva de integrar la participación ciudadana, nacida en el marco de la emergencia e irrupción de identidades locales y regionales.

En este contexto, este trabajo pretende, por una parte, transmitir conocimientos relativos al patrimonio natural y cultural de las provincias de Arica y Parinacota, desde una perspectiva pedagógica. Pero, además, la obra quiere extender la conciencia, el disfrute y la vivencia de ese patrimonio. La obra se dirige hacia la comunidad regional y nacional, así como a las comunidades locales, compilando distintos enfoques sobre el concepto de patrimonio dentro del marco legal y conceptual vigente actualmente, los tipos de patrimonio, la diversidad de bienes comprendidos en este universo y su pluralidad de adscripciones culturales y naturales. Además, integra en una mirada global trabajos de distintos investigadores del norte de Chile que analizan diferentes aspectos del patrimonio, todos los cuales apoyan y llevan a la práctica la idea de trabajar el patrimonio con y desde la comunidad regional.

En nuestros días, la vivencia y las actividades en torno al patrimonio; la creación y recreación que en definitiva van generando esta herencia en todas las sociedades humanas, está además siendo marcada por un discurso identitario local y regional que ha resurgido en las últimas décadas en el contexto de la globalización. El Consejo de Monumentos Nacionales, organismo técnico del Ministerio de Educación, encargado de la aplicación de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, tiene el deber de propiciar la vivencia del patrimonio por parte de la sociedad, por cuanto ello es lo que justifica el esfuerzo de protección y conservación. Lo hace, además, muy atento y en consonancia con las demandas ciudadanas y con los cambios culturales que experimenta nuestra sociedad.

¹ "El Espacio Cultural Latinoamericano. Bases para una política cultural de integración". Manuel Antonio Garretón (Coordinador). Jesús Martín - Barbero, Marcelo Cavarozzi, Néstor García Canclini, Guadalupe Ruiz - Jiménez, Rodolfo Stavenhagen. Proyecto Pensamiento Renovado de Integración Secretaría Ejecutiva Convenio Andrés Bello. Fondo de Cultura Económica Chile S.A. 2003.

De ahí el énfasis que en los últimos años hemos dado a la difusión y, sobre todo, a la difusión dirigida a las comunidades directamente involucradas con los bienes. Este Manual de Patrimonio Cultural y Natural Arica y Parinacota no sólo difunde, sino además enseña y hace partícipes a las personas de su propia riqueza. Lo anterior, involucrando a autores y especialistas de reconocida experticia, cuyo aporte es indudable.

Es momento de efectuar un reconocimiento al aporte de FONDART al patrimonio cultural monumental. A partir de la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural el año 2003, que tiene una línea especial para los monumentos, que en sus cortos dos años de operación ha significado una contribución importante, y que se proyecta al futuro como un instrumento cada vez más significativo.

Algunas palabras sobre el compilador y titular del proyecto, José Barraza. Conocimos a José hace muchos años y percibimos de inmediato su idoneidad, su entusiasmo, su integridad, su gran capacidad y su profunda comprensión del rol del patrimonio dentro del desarrollo humano. Lo tuvimos como encargado del Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de las Provincias de Arica y Parinacota por varios años, durante los cuales siempre su gestión –desempeñada en condiciones difíciles y con muy pocos recursos– estuvo por encima de las expectativas. Con este Manual ocurre lo mismo, no sólo es satisfactorio, sino que es excelente, y para el Consejo de Monumentos Nacionales es algo así como un símbolo y culminación de esa excelente gestión.

Ángel Cabeza Monteiro
Arqueólogo
Secretario Ejecutivo
Consejo de Monumentos Nacionales

Introducción

"La memoria es la base de la personalidad individual, así como la tradición es la base de la personalidad colectiva de un pueblo. Vivimos en y por el recuerdo, y nuestra vida espiritual no es en el fondo sino el esfuerzo que hacemos para que nuestros recuerdos se perpetúen y se vuelvan esperanzas, para que nuestro pasado se vuelva futuro".

Miguel de Unamuno

En el mundo globalizado en el que vivimos hoy en día el patrimonio ha ido adquiriendo un rol importante en el quehacer humano, debido a la necesidad de conservar y preservar nuestra identidad ante el avance de los procesos de integración al que nos vemos sometidos día a día.

Sabemos que como resultado de la llamada globalización/glocalización (García Canclini 1995), se ha generado un proceso de revalorización de las identidades locales y regionales que para tales efectos ha echado mano de diferentes recursos, lo que ha significado la puesta en valor de valiosos bienes culturales con fines económicos y sociales. Pueden mencionarse diversos ejemplos nacionales, enmarcados en una tendencia global, como la instauración del Día del Patrimonio Nacional, la incorporación de temas históricos y patrimoniales en medios de comunicación de masas, por ejemplo, los programas Tierra Adentro y Frutos del País, las preparaciones para la conmemoración del Bicentenario, el funcionamiento de la Ley de Donaciones Culturales o Ley Valdés, el resurgimiento de museos locales fundamentalmente vinculados al desarrollo turístico de localidades particulares, el reposicionamiento de las comunidades indígenas, en torno a su patrimonio arqueológico o territorial con la consecuente tuición otorgada sobre algunos monumentos nacionales y, por último, el mayor número de tesis y prácticas profesionales dedicadas a este tema que se generan en las universidades en que se imparte la carrera de antropología.

Ante este nuevo panorama nacional, emerge la necesidad de socializar el concepto de patrimonio natural y cultural en toda la sociedad civil chilena; una de las vías reconocidas y validadas para esta misión es la educación, herramienta que nos permitirá consolidar la difusión, conservación y protección de nuestro legado cultural, ya sea material o intangible.

Bajo este marco se inscribe el presente manual, que tiene como finalidad aportar al quehacer educativo de los docentes de las provincias de Arica y Parinacota y transformarse en una herramienta de consulta, para que la temática gestión del patrimonio cultural y natural sea incorporada en el currículum escolar de cada una de las localidades de esta área andina.

El presente texto se basa en la recopilación de investigaciones realizadas por distintos profesionales que han estudiado el legado cultural de las provincias de Arica

y Parinacota. Cada uno de los trabajos seleccionados tratan diversas temáticas que componen nuestro Patrimonio Cultural y Natural.

El presente Manual consta de cinco capítulos que nos entregan un panorama general del Patrimonio en nuestra región y el marco legal que lo protege a nivel nacional, como asimismo una sección de material educativo para ser aplicado en el aula.

También se ha diseñado un set de doce láminas para recortar con temáticas diversas, que ilustran cada uno de los textos presentes en el Manual. Tienen por finalidad proporcionar un recurso didáctico, hoy ausente en la difusión y enseñanza de nuestro patrimonio local.

El primer capítulo "Patrimonio: Conceptos y Marco legal", nos proporciona el contexto general del concepto de patrimonio y los elementos que lo componen como asimismo, el marco legal que protege y regula la conservación del Patrimonio cultural y natural en Chile. La intención de esta primera parte es entregar un marco referencial que nos permita unificar criterios y conocimientos sobre el patrimonio.

El Segundo capítulo, "Marco General: Entorno Ambiental e Histórico", nos da a conocer el contexto geográfico donde están insertas las provincias de Arica y Parinacota, y nos narra el desarrollo histórico de las sociedades que han habitado estos territorios.

El tercer capítulo, "Patrimonio Cultural: Procesos Culturales y el Arte en Los Andes", nos ilustra los procesos culturales de esta región, dando énfasis al desarrollo de las artes, como el arte rupestre, música, alfarería, arquitectura, entre otros. Se han seleccionado artículos representativos, los cuales se han publicado en revistas o han sido apuntes de clases.

El cuarto capítulo, "Patrimonio Natural", nos da a conocer la composición y características de la flora y fauna que se encuentran en la región de Arica y Parinacota.

Por último, el capítulo final, "Educación y Patrimonio", nos señala algunas propuestas metodológicas para ser implementadas en el aula y temáticas pertinentes de ser tratadas en los Talleres de Patrimonio Cultural y Natural. También existe un catastro de páginas Web relacionadas con el patrimonio y nutrido glosario de términos.

Creemos que este material será una bibliografía de consulta constante, gracias a los temas que trata, los cuales poseen importancia histórica y patrimonial que debemos difundir a las futuras generaciones y con ello estamos todos contribuyendo a la conservación, preservación y protección del patrimonio local, regional y nacional.

Nuestra aspiración es posicionar y consolidar a la Gestión del Patrimonio Natural y Cultural como una mirada integral de la realidad y que se vaya transformando en un modelo de acción que delimite las acciones de los distintos actores del quehacer nacional, regional y comunal al implementar las políticas culturales y patrimoniales.

Esperamos que este texto de trabajo proporcione la información para iniciar el proceso de apropiación del Patrimonio por parte de la comunidad. Este objetivo se obtiene preparándonos y que en el día de mañana nos transformemos en gestores y difusores del legado cultural que hemos heredado y que a diario vamos construyendo.

CAPÍTULO I

Patrimonio: Conceptos y Marco Legal



Patrimonio: Conceptos Básicos

José Barraza Llerena²
Profesor de Historia y Geografía

1 DEFINICIÓN DE PATRIMONIO

El patrimonio de una nación lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. El patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira a legar a sus hijos.

Lo que define a una nación es la comunión de sus miembros en su origen y destino. En la actualidad, uno de los dilemas fundamentales de los países es la necesidad de construir el futuro sin dejar de preservar el pasado, de conciliar el crecimiento económico con la cultura, de impulsar un desarrollo culturalmente sustentable. Hay muchos pueblos que construyen proyectos de futuro a partir de la unidad que les otorgan sus sitios históricos, monumentos, arquitectura y su tradición.

En un momento en que Chile requiere insertarse en un mundo cada vez más globalizado es importante el aporte que el patrimonio hace al desarrollo de la nación, porque le permite encarar esa inserción con sello propio y fortalecido en su identidad. Además, el patrimonio aporta al crecimiento del país fuentes de trabajo en todo lo que significa restauración y conservación patrimonial, y los ingresos que deja la industria del turismo.

Una primera distinción que se hace es entre el patrimonio natural y el cultural.

2 PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética.

Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras.

El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, Tangible e Intangible.

² Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile. Material elaborado de los textos "Patrimonio Nacional. Preservando la Memoria, Construyendo Identidad" y "Aprendamos de lo Nuestro". Ministerio de Educación y Consejo de Monumentos Nacionales.

2.1 Patrimonio Cultural Tangible

El patrimonio tangible es la expresión de la cultura a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

2.1.1 Patrimonio Tangible Mueble

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico. Se estima que en Chile existen más de dos millones de objetos o piezas museables, los que se encuentran principalmente en museos, archivos y bibliotecas del Estado.

2.1.2 Patrimonio Tangible Inmueble

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio) o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). La identificación del patrimonio arquitectónico y urbano de Chile ha sido realizada, en gran parte, por estudios universitarios. Sólo una parte de él goza de protección legal, mediante la aplicación de la legislación de Monumentos Nacionales (Decreto Ley N° 651 de 1925, y Ley N° 17.288 de 1970).

2.2 Patrimonio Cultural Intangible

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales.

Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias".

A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima y los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra.

Integran la cultura popular las diferentes lenguas, los modismos regionales y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifica a cada región de Chile, la cocina chilena, los mitos y las leyendas, las adivinanzas y canciones de cuna; los cantos de amor y villancicos; los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

3 PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

3.1 Patrimonio Natural de Chile

3.1.1 Parques Nacionales

Son áreas generalmente extensas, donde existen ambientes representativos de la diversidad biológica natural del país, no alterada significativamente por la acción humana, capaces de autoperpetuarse y en que las especies de flora y fauna o las formaciones geológicas son de especial interés educativo, científico o recreativo. En la primera región están los Parques Nacionales Lauca e Isluga. A nivel nacional destacan Pan de Azúcar, Bosque de Fray Jorge, La Campana, Rapa Nui, Villarrica, Nahuelbuta y Puyehue.

3.1.1 Reservas Nacionales

Son áreas cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia en el resguardo del bienestar de la comunidad. Se pretende conservar y proteger los recursos suelo y especies de flora y fauna silvestre amenazadas. En la Primera Región están las Reservas Las Vicuñas y Pampa del Tamarugal. En Chile destacan las reservas La Chimba, Los Flamencos, Pingüino de Humboldt, Las Chinchillas, Río Blanco, Lago Peñuelas, Río Clarillo, Río de Los Cipreses, Radales Siete Tazas y Villarrica.

3.1.3 Monumentos Naturales

Son áreas generalmente reducidas, caracterizadas por la presencia de especies nativas de flora y fauna o por la existencia de sitios geológicos relevantes desde el punto de vista escénico, cultural o científico. En la Primera Región sólo tenemos el Monumento Natural Salar de Surire. En el resto del país destacan La Portada, Pichasca, El Morado, Contulmo, Alerce Costero, Cueva del Milodón, Los Pingüinos y Laguna de Los Cisnes.

3.1.4 Santuario de la Naturaleza

Corresponde a una categoría de Monumentos Nacionales. Son áreas terrestres o marinas cuya conservación es de interés para la ciencia o para el Estado, por cuanto

poseen especies, bienes o formaciones naturales importantes desde el punto de vista de la zoología, paleontología, geología, de la botánica o de la ecología. Se declaran por medio de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales; toda intervención está regida por dicha normativa. En la actualidad en Chile existen 32 Santuarios de la Naturaleza. En la Región de Tarapacá sólo existen el Salar del Huasco y Cerro Dragón, como Santuario; se está trabajando en la declaratoria de la Desembocadura del Río Lluta.

3.2 Reservas de la Biosfera

Algunos sitios de excepcional valor ecológicos para la humanidad son declarados Reservas de la Biosfera por el Programa El Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

En Chile estos sitios son sólo los que se mencionan a continuación:

- Bahía de Cumberland en Juan Fernández.
- Parque Fray Jorge.
- Isla de Juan Fernández.
- Parque La Campana-Peñuelas.
- Laguna San Rafael.
- Parque del Lauca.
- Torres del Paine.
- Parque Las Araucarias.

4 OTROS CONCEPTOS: CLASIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

El concepto de Patrimonio lo podemos distinguir de acuerdo a su origen o puede ser clasificado según su naturaleza como sigue:

Patrimonio Familiar

El patrimonio familiar está constituido por aquellos objetos valiosos, tradiciones, apellidos y rasgos característicos que distinguen a unas familias de otras. Ejemplo: Joyas, libros, etc.

Patrimonio Local

El patrimonio local está constituido por aquellos monumentos, sitios, tradiciones y objetos que son valiosos para la comunidad y le dan sentido de pertenencia a sus habitantes. Ej. Morro de Arica, Catedral San Marcos, Fiesta de las Peñas, etc.

Patrimonio Nacional

El patrimonio chileno está constituido por todo aquello que se tiene en común como nación: la riqueza de las tradiciones y monumentos heredados de los antepasados y que pertenece al país, como individuos y como pueblo. En este sentido, el patrimonio nacional se constituye en la máxima riqueza del país, ya que da identidad frente a otros pueblos que tienen su patrimonio e identidad propias. Conservar el patrimonio es conservarse como pueblo. Perderlo, significa ignorar lo que se es. Ej. Baile nacional, la Cueca, etc.

Patrimonio Mundial

El año 1972, la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) aprobó la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural.

Chile, suscribió la Convención en el año 1980. Actualmente ella ha sido ratificada por 156 estados. El objetivo principal de la Convención es identificar y proteger los sitios del patrimonio natural y cultural de "valor universal y excepcional". Para ello se ha conformado una lista con los monumentos patrimoniales más relevantes de la humanidad. La Lista del Patrimonio Mundial destaca la riqueza y la diversidad del patrimonio cultural y natural de nuestro planeta. Hasta el momento, esta lista incluye 582 bienes inscritos, de los cuales 445 son culturales, 117 naturales y 20 mixtos, todos ellos situados en 114 de los estados miembros.

- La Gran Muralla China.
- Las Pirámides de Egipto.
- Templo del Tai Mahal (India).
- Ciudad de Venecia (Italia).
- Monte Athos (Grecia).
- La Ciudad de Petra (Siria).
- La Ciudad del Vaticano (Santa Sede).
- Cartagena de Indias (Colombia).
- Parque Arqueológico de San Agustín (Colombia).
- Centro Histórico de Santa Cruz de Monpox (Colombia).
- Ciudad del Cuzco, Santuario Histórico de Machu Picchu (Perú).
- Ciudad Vieja de la Habana (Cuba).
- Misiones Jesuíticas de la Santísima Trinidad (Paraguay).
- Centro Histórico de la Ciudad de Quito (Ecuador).
- Centro Histórico de Ciudad de Bahía (Brasil).
- Parque Nacional Rapa Nui de Isla de Pascua (Chile).

Postulación UNESCO

Para la implementación de la Convención sobre Patrimonio Mundial, el Comité para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural ha establecido que cada estado parte debe inscribir en una Lista Tentativa las propiedades que desea nominar en los próximos 5 a 10 años en la Lista de Patrimonio Mundial.

El Estado chileno, por iniciativa del Consejo de Monumentos Nacionales, definió en el año 1998 una Lista Tentativa con 18 propiedades o conjunto de propiedades. De estas 18 propiedades se ha dado importancia sucesiva a aquellas que se consideran excepcionalmente meritorias.

El año 1998 se trabajó en la postulación de las Iglesias de Chiloé, logrando que éstas fueran incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial el año 2000. A continuación, en 1999, se postuló el Área Histórica de Valparaíso, la que fue nominada en el mes de julio de 2003.

En enero de 2004 se presentó el expediente de postulación de las Oficinas Salitreras de Humberstone y Santa Laura, siendo declaradas como Patrimonio de la Humanidad en agosto de 2005, y en julio de 2004 el correspondiente al Campamento Sewell, el cual está en evaluación por parte de la UNESCO.

La Lista Tentativa incluyó en el año 2003 dos nuevos sitios: El Camino del Inca y el Sitio Arqueológico de Monte Verde.

Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitios de Patrimonio Mundial/UNESCO

- Iglesias del Altiplano.
- Sitios arqueológicos de la Cultura Chinchorro.

- Camino del Inca (Presentación en conjunto con Perú, Argentina, Colombia, Bolivia y Ecuador).
- Calle Baquedano.
- Oficinas Salitreras Humberstone y Santa Laura.
- San Pedro de Atacama.
- Toconce y Ayquina.
- Santuario de la altura Cerro el Plomo.
- Palacio de la Moneda.
- Iglesia y Convento de San Francisco.
- Hacienda de San José del Carmen El Huique.
- Viaducto de Malleco.
- Casa de Máquina de la Estación de Ferrocarriles de Temuco.
- Complejo defensivo de Valdivia.
- Monte Verde.
- Arte Rupestre de la Patagonia.
- Cuevas de Fell.

5 TEMARIOS

Desde las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, se puede abordar el estudio de la identidad y herencia cultural. A través de ella se revelan orígenes, influencias, migraciones y todas las vicisitudes que experimentan naciones o lugares geográficos a través del tiempo; la historia, arqueología, lingüística, arquitectura, el folclore, por nombrar algunas, aportan importantes informaciones sobre el pasado de pueblos y culturas.

Investigar diferentes aspectos del patrimonio cultural chileno es una forma interesante de complementar el conocimiento de nuestra historia. Representan una manera de mirar el pasado y las raíces, a través de las diferentes manifestaciones culturales, usos y costumbres que vivimos a diario en ocasiones especiales y que van desde el nombre del lugar que habitamos, la toponimia, el lenguaje cotidiano, los hábitos alimentarios o la manera de celebrar acontecimientos familiares, religiosos o civiles.

Los temas posibles de tratar son variados, apuntan a satisfacer los intereses y necesidades que pueden tener quienes desean conocer y saber más sobre su patrimonio cultural y natural. Se indican a continuación sugerencias de contenidos que pueden ser abordados en las salas de clase e incorporados en los programas de estudio de los talleres de patrimonio.

Folclore

Representan una de las manifestaciones más atractivas del patrimonio cultural, que cobra matices propios en cada región y aun en cada localidad. Canto, danza, música son sus principales exponentes, pero incluyen además payas, juegos, versos, etc.

Historia

- Investigar sobre el origen, prehispánico, colonial o republicano de su comunidad.
- Vinculación de la historia local con episodios de la historia general del país.
- Destacar hechos relevantes y personajes que han sobresalido en su desarrollo de la comuna, cultural, económica, educacional, etc. y proyecciones futuras.
- Identificar la evolución histórica de la comunidad.

Arqueología

Permite el estudio sobre los pueblos que habitaron en el pasado de la comuna.

- Recopilar información sobre su cultura material (objetos que elaboraron, tecnologías, formas de subsistencia, otros).
- Identificar objetos pertenecientes a esas culturas en museos de la Comuna u otros lugares.
- En aquellos lugares de asentamientos prehispánicos señalar su herencia cultural en las diferentes manifestaciones que hoy existen.

Arquitectura

El diseño y construcción de las viviendas revelan orígenes, influencias externas o necesidades económicas o climáticas. Están de acuerdo, además, con formas de vida familiar, urbana o campesina y del uso de materiales propios de la zona. Edificios religiosos y públicos, estatuas, plazas, antiguas estaciones de ferrocarriles, muelles y puentes; estadios y medias lunas, etc. forman parte de la vida de una comunidad y tienen historias interesantes que contar.

Toponimia

Los nombres de los lugares geográficos constituyen un buen medio de conocer nuestras raíces. A través de ellos podemos reconocer el origen y sentido que se asignaron al lugar tanto los antepasados indígenas como españoles en los distintos pisos ecológicos de la región.

Resulta interesante y motivador trabajar con las fuentes orales, pues señalan hechos o episodios del pasado y permite conocer el significado de las lenguas indígenas.

Artesanías

Las artesanías nacionales provenientes tanto de la raíz indígena como hispánica. Sus técnicas son transmitidas de padres a hijos y se basan en materiales del entorno: greda, piedra, fibras vegetales y animales, cuero, madera, metal. Generalmente su origen representa soluciones para la vida diaria: almacenar productos, acarrear agua, vestirse, adornarse o para acompañar a los difuntos en su vida eterna.

En general, constituyen una excelente representación de la cultural popular y local e identificatoria dentro del territorio nacional. Existe sí, la necesidad de conservar su identidad como muestra de nuestro patrimonio cultural.

Usos, Costumbres y Faenas Locales

Pescadores, campesinos, arrieros, mineros, carboneros, ovejeros, por nombrar algunos, tienen formas interesantes de vivir, de expresarse y de solucionar los problemas vitales en forma adecuada a los desafíos que enfrentan a diario ellos mismos y su grupo familiar. Es un tema importante para realizar investigaciones que muestren y valoren las diferentes formas de vida que se realizaban a lo largo del territorio nacional.

Fiestas y Ceremonias

Las manifestaciones sociales comunitarias, cívicas o religiosas representan importantes formas de expresión de creencias, sentimientos, devociones y valores que van cobrando características propias en cada comunidad. Fiestas civiles como 7 de junio, 18 de septiembre, 21 de mayo o Año Nuevo; religiosas; familiares como bodas, bautizos, religiosas comunitarias tales como Todos los Santos, Cruz de Mayo,

procesiones, etc. son temas interesantes para realizar investigaciones y reportajes por los niños y niñas.

Raíces Familiares

Investigar sobre la propia historia que está vinculada a la localidad y el desarrollo histórico general de la región y del país. Los recursos e informaciones proporcionados por las personas mayores de la familia son fuentes importantes, así como los datos proporcionados por partidas de nacimientos, actas de bautizos, fotografías, memorias, testamentos, etc.

Cocina Popular

Las costumbres alimentarias son formas propias de cada cultura, nación o país, que persisten, a través del tiempo. Las recetas se transmiten de generación en generación, formando parte de los hábitos alimentarios de cada familia, de allí que investigar sobre el tema en una localidad permite conocer aspectos de la cultura popular, tanto en las comidas diarias como en la preparación de alimentos para fiestas familiares y celebraciones.

Medicina Popular

Tizanas, agüitas, cataplasmas y otras yerbas para diferentes males y dolencias son transmitidas de generación en generación, algunas con base científicas, otras, por pura sugestión. Todo ello forma parte de una expresión cultural propia y características de culturas originarias. Además da cuenta del conocimiento que éstas tuvieron de su entorno. En la actualidad muchas de ellas tienen su reconocimiento, lo que ha permitido la instalación de centros de ventas de yerbas medicinales en distintos puntos del país. Recopilar e investigar sobre el tema puede llevar a realizar interesantes observaciones sobre la salud y su cuidado. En los últimos años ha existido un importante reconocimiento a la medicina de los pueblos originarios, en especial Mapuche y Aymara.

Fuentes de Información

La investigación sobre las diferentes expresiones del patrimonio cultural requiere de la búsqueda de datos e información de diferentes fuentes. Estas fuentes de información son de diversa índole: documentos, textos, libros especializados, mapas, objetos, lugares y sitios. Son también importantes los museos, las tradiciones orales, información de expertos o testigos presenciales.

Bibliografías

Textos, diccionarios, enciclopedias, son fuentes de información útil para los temas que se pretende investigar. Es importante que se aprenda a manejar en forma adecuada toda la información que se puede obtener, a través de libros, texto e Internet.

Entrevistas

Realizadas a personas expertas o conocedoras de temas: profesores, escritores, directores de museos, periodistas, investigadores, etc. También puede hacerse a testigos de hechos, adultos mayores, etc. que conocen de los temas a tratar. Documentos: Mapas, planos, fotografías, archivos, memorias, etc. constituyen importantes fuentes de información, según los temas que se traten. Asimismo, libros antiguos, diarios como el Ferrocarril, La Defensa, Concordia, que están en la

Biblioteca Municipal de la calle Yungay y biblioteca de la Universidad de Tarapacá, Campus Saucache.

Recuerdos Familiares

Muchas familias conservan importantes documentos y objetos que permiten realizar investigaciones sobre patrimonio cultural; fotografías, cartas, objetos, recetarios, etc. Que pueden contribuir en la realización de una investigación.

Tradición oral: En toda comunidad existen personas que conservan un importante bagaje de conocimientos, que pueden enriquecer una investigación. Dicha información, por lo general, se obtiene por medio de entrevistas, estructuras o de profundidad.

En relación al patrimonio intangible, una importante medida preliminar para su salvaguardia consiste en asegurar su identificación confeccionando y actualizando regularmente uno o varios inventarios nacionales, regionales y locales. (Cf. Artículo 12 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial).

Uno de los medios más eficaces para llevar a cabo la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial consiste en garantizar que los detentadores de dicho patrimonio prosigan con el desarrollo de sus conocimientos y técnicas y las transmitan a las generaciones más jóvenes.

Teniendo esto presente, los detentadores del patrimonio deben ser identificados y gozar de reconocimiento oficial. Esta es la razón por la que la UNESCO propone que los Estados Miembros establezcan sistemas de "Tesoros Humanos Vivos".

Los Tesoros Humanos Vivos son individuos que poseen en sumo grado las habilidades y técnicas necesarias para crear o producir determinados elementos del patrimonio cultural inmaterial y que han sido seleccionados por los Estados Miembros en tanto que testimonios de sus tradiciones culturales vivas y del talento creativo de grupos, comunidades o individuos presentes en su territorio.

Todo lo anterior nos proporciona el marco conceptual para adentrarse en el interesante mundo del Patrimonio en Chile y en el mundo.

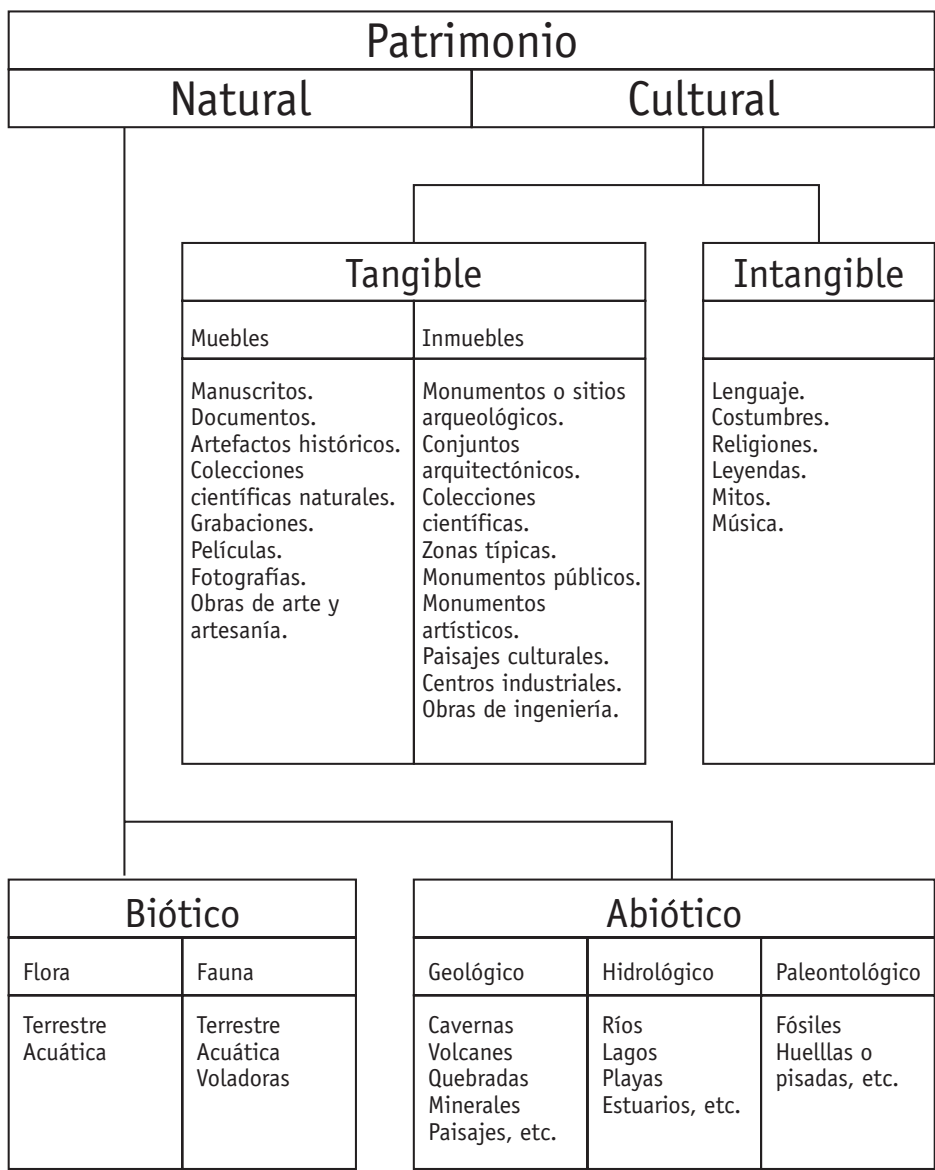
Bibliografía

María Teresa Bustos y Mónica Cordero Roura, *"Aprendamos de lo Nuestro"*. Un Taller de Patrimonio Cultural. Ministerio de Educación. Monumentos Nacionales.

UNESCO, MAV, PIIE *"Patrimonio Nacional. Preservando la Memoria, Construyendo Identidad"*. En: www.educarhile.cl/eduteca/patrimonio/.

MAV: Museo de Arte Virtual Chile. www.mav.cl.

PIIE: Programa interdisciplinario de investigación en Educación. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. www.piie.cl.



El Patrimonio: Protección y Conservación en Chile

José Barraza Llerena³
Profesor de Historia y Geografía

¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA PROTEGER NUESTRO PATRIMONIO?

El Estado

Una de las preocupaciones que el Estado de cualquier país debe tener es la fomentar la conservación y protección de su Patrimonio. Para que esto se concrete existen instituciones públicas, leyes y políticas que permiten llevar a cabo esta importante misión.

En materia legislativa existen, a lo menos, seis cuerpos legales de la nación que en el espíritu velan por la conservación del patrimonio cultural: Ley N° 17.288 de 1970, sobre Monumentos Nacionales; Ley N° 19.175 del 20 de marzo de 1993, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 19.253 del 05 de octubre de 1993, Ley Indígena; Ley N° 19.300 de 1994, Sobre Bases del Medio Ambiente; Ley N° 18.695 del 11 de enero de 2000, texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Decreto Supremo N° 42, de 1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A nivel internacional Chile en el año 1980, vía Decreto Supremo N° 259, del Ministerio de Relaciones Exteriores, ratifica y promulga la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, constituyéndose en un cuerpo legal que rige y norma la conservación y protección del patrimonio de nuestro país.

En Chile, además, contamos con instituciones que se dedican al cuidado del Patrimonio Nacional; para ello cuentan con leyes y políticas que les permiten llevar a cabo los objetivos que se han fijado. Están presentes a lo largo y ancho de todo el país.

Entre las instituciones que tienen competencias en ámbito del Patrimonio Cultural y Natural, están:

Consejo de Monumentos Nacionales

El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico del Estado de Chile, encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y Natural de carácter monumental. Fue creado en 1925, depende del Ministerio de Educación y realiza su labor en el marco de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales (1970) y su Reglamento sobre excavaciones y Paleontológicas (1990). Está integrado por representantes de diversas instituciones públicas y privadas. Recientemente, se ha publicado la Ley N° 20.021, que modifica la Ley 17.288, con el objeto de crear una nueva figura penal y sustituir la unidad en que se expresan sus multas.

³ Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile.

Entre sus principales funciones se cuenta la declaración de Monumentos Nacionales en las categorías de monumentos históricos, zonas típicas y santuarios de la naturaleza, la protección de los bienes arqueológicos, el controlar las intervenciones en Monumentos Nacionales, autorizar las instalaciones de monumentos públicos, las prospecciones e investigaciones arqueológicas y evaluar el ámbito patrimonial de los proyectos que se someten al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

También es preciso señalar que tiene como función combatir el tráfico ilícito de bienes culturales con el apoyo de la Dirección Nacional de Aduanas, la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile.

El Consejo tiene su sede en la ciudad de Santiago, funciona en la actualidad en la "Casa de las Gárgolas", Vicuña Mackenna N° 84, Providencia. Para desarrollar su tarea a lo largo del país, cuenta con el apoyo de los Consejo Asesores Provinciales y Regionales. El Consejo sesiona el primer miércoles de cada mes; además está constituido por comisiones de trabajo que analizan y estudian todas las solicitudes de intervención y declaratorias.

En el caso de las Provincias de Arica y Parinacota, el Consejo de Monumentos Nacionales cuenta con un Consejo Asesor que lo preside el Gobernador de Arica, un secretario ejecutivo y sus miembros son representantes de las siguientes organizaciones: Consejo de Defensa del Estado, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Dirección Provincial de Arquitectura, Dirección Provincial de Bienes Nacionales, Ejército de Chile, Corporación Nacional Forestal, Servicio Nacional de Turismo Arica y Parinacota, Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, las Municipalidad de Arica, Camarones, Putre y General Lagos, Universidad de Tarapacá, Policía de Investigaciones, Aduanas, Gobernación Marítima, Sociedad Chilena de Arqueología, Dirección Provincial de Vialidad, Carabineros de Chile y Secretaría Ministerial de Educación.

El Consejo de Monumentos para cumplir con sus múltiples funciones ha firmado convenios de trabajo, cooperación y asistencia técnica con otros organismos e instituciones del Estado, como, por ejemplo:

- Corporación de Desarrollo Indígena, Servicio Nacional de Turismo, Corporación Nacional Forestal, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Asociación Chilena de Municipalidades.
- **La Ley N° 17.288, sobre Patrimonio Cultural y Monumentos Nacionales**, es el principal cuerpo legal sobre protección de recursos o sitios naturales, arqueológicos e históricos, debido a la importancia que éstos representan por diversos motivos para el país. Esta Ley establece normas jurídicas para proteger y conservar estos recursos patrimoniales.
- Otros cuerpos legales que protegen el Patrimonio Cultural y Natural de Chile se pueden encontrar con mayor detalle en www.monumentos.cl o en el texto editado por el Consejo de Monumentos Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas, Editado 2003 y Reeditado 2004.

Corporación Nacional Forestal, CONAF

Esta institución del Estado tiene como objetivo contribuir al incremento y uso sostenible de los recursos forestales, conservar ecosistemas naturales representativos, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población rural mediante acciones forestales y proteger los ecosistemas forestales de la acción de agentes dañinos.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, SNASPE: Este sistema tiene a su cuidado los Parques Nacionales, las Reservas Nacionales y los Monumentos Nacionales. En estas áreas las especies nativas, el paisaje y las formaciones geológicas naturales están protegidas y no se las puede cazar ni molestar o destruir. Por ello son excelentes lugares para pasear, observar las especies y el paisaje y estudiar sus costumbres. En esta área se desarrollan principalmente actividades turísticas, sustentables con el medio ambiente.

La CONAF editó un texto que nos definió las Categorías de Estado de Conservación, en el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile:

- **Extinta:** Especie que sin lugar a dudas no ha sido localizada en estado silvestre en los últimos 50 años.
- **En Peligro:** Especie en peligro de extinción y cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de peligro continúan operando. Ejemplo: Suri o ñandú de la puna, cuervo de pantano.
- **Vulnerable:** Especie de la cuál se cree que pasará en el futuro cercano a la categoría En Peligro, si los factores causales de la amenaza continúan operando. Ejemplo: Ñandú, Perdiz de la Puna, Pingüino de Humboldt, Guanay, Flamenco chileno, Parina grande, Parina chica, Cóndor, Tagua gigante, Gaviota Garuma y Picaflor de Arica.
- **Rara:** Especie cuya población mundial es pequeña, que no se encuentra actualmente En Peligro ni son Vulnerables, pero que están sujetas en cierto riesgo. Ejemplo: Gaviota Andina.

Otras categorías:

- **Amenaza Indeterminada:** Especie respecto de las cuales se sabe que corresponden, ya sea a la categoría **En Peligro**, **Vulnerable** o **Rara**, pero no se sabe a ciencia cierta cual es la más apropiada.
- **Fuera de Peligro:** Especie que antes estuvo incluida en una de las categorías anteriores, pero que en la actualidad se considera relativamente segura, debido a la adopción de medidas efectivas de conservación o a que la amenaza que existía ha sido eliminada.
- **Inadecuadamente Conocida:** Especie que se supone pertenece a una de las categorías anteriores, pero respecto de las cuales no se tiene certeza debido a falta de información.

Servicio Agrícola y Ganadero, SAG

El Servicio Agrícola y Ganadero contribuye al desarrollo productivo y al mejoramiento de la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal nacional, a través de sus políticas de sanidad vegetal, salud animal, recursos naturales renovables y calidad alimentaria.

Su misión es apoyar el desarrollo de la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario, a través de la protección y mejoramiento de las condiciones de los recursos productivos en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad alimentaria.

Cuenta con un Departamento de Protección de los Recursos Naturales Renovables, cuyo objetivo es promover el desarrollo sustentable de la agricultura, a través de la protección y conservación de los recursos naturales renovables que inciden en el ámbito de la producción agropecuaria del país, así como prevenir

impactos ambientales que afecten la calidad y cantidad de dichos recursos y la biodiversidad de ecosistemas de vida silvestre.

Ley N° 4.601 de Caza y Pesca: Esta Ley establece los períodos del año en que está permitido cazar un determinado número de ejemplares de algunas especies; también señala normas para proteger a ciertas especies. Por ejemplo, la ley prohíbe en forma total la captura de aves rapaces (águilas y aguiluchos, entre otros).

Criterios de protección según la Ley de Caza y Pesca N° 4.601 y Estado de Conservación del SAG:

- B: especie catalogada como beneficiosa para la actividad silvoagropecuaria.
- S: especie catalogada con densidades poblacionales reducidas.
- E: especie catalogada como beneficiosa para la mantención del equilibrio de los ecosistemas naturales.
- P: especie catalogada como en Peligro de Extinción.
- V: especie catalogado como en estado de conservación Vulnerable.
- R: especie catalogada como Rara.
- I: especie catalogada como Escasamente o Inadecuadamente Conocida.
- F: especie catalogada como Fuera de Peligro.

Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA

La Comisión Nacional del Medio Ambiente fue creada en junio de 1990, bajo el gobierno del presidente Patricio Aylwin Azócar, cuyo fin es coordinar los esfuerzos del Estado para la protección del Medio Ambiente, además de regular la actividad privada que en muchos casos a través de sus procesos productivos, alteran o dañan el ambiente provocando deterioro en la salud (en algunos casos irreparable) de los seres vivos incluyendo al hombre en el lugar donde se encuentran.

Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente: Esta Ley representa el marco general, a partir del cual se regula de manera integral, coherente y gradualista el Medio Ambiente. Para cumplir los objetivos de ésta se han definido los conceptos ambientales a utilizar: la descripción de los instrumentos de gestión ambiental; la descripción del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; la disposición que el Presidente de la República que establecerá por decreto los parámetros o normas de calidad ambiental, protección, preservación y conservación del Medio Ambiente.

Servicio Nacional de Pesca, SERNAPESCA

Es una Institución del Estado dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, encargada de administrar y ejecutar la política pesquera nacional, fiscalizar el cumplimiento de las leyes y normativas que regulan la actividad. Le compete velar por la calidad sanitaria de los productos pesqueros destinados a mercados internacionales, proponer planes de desarrollo para la pesca deportiva, ejercer la tuición de parques y reservas marinas y proveer las estadísticas oficiales del sector pesquero chileno.

Ley de Pesca N° 18.892: Define diversas regulaciones como limitaciones al número de embarcaciones, cuotas globales o individuales de captura, establecimiento de vedas, tallas mínimas de captura, declaración de áreas protegidas, prohibiciones de captura para especies protegidas por convenios internacionales que limitan el acceso a las pesquerías. Además esta Ley establece la creación de consejos de pesca

nacionales, zonales y regionales y dispone de varios instrumentos para la administración de las pesquerías y repoblamiento de los recursos hidrobiológicos y cultivos de ellos.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI

Esta institución fue creada como un servicio público gubernamental para garantizar los derechos de las comunidades indígenas. Para ello cuenta con un Consejo Nacional compuesto por ocho representantes de las organizaciones indígenas y ocho representantes de gobierno y debe velar por el cumplimiento de la Ley Indígena N° 19.253.

Ley Indígena N° 19.253: Fue aprobada en el Congreso Nacional en octubre de 1993. Su origen se remonta al Acta de Compromiso suscrita en Nueva Imperial en diciembre de 1989 durante el Primer Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas en el que participaron más de 400 líderes étnicos representativos de los pueblos Mapuche, Aymara, Pehuenche, Huilliche y Rapa Nui. Entre las disposiciones que se relacionan con la protección y conservación del Patrimonio, la Ley establece la promoción del uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al castellano, en las áreas de mayor presencia indígena; La promoción de las expresiones artísticas, culturales y protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA

Esta institución nace con el anhelo de institucionalizar la gestión cultural en nuestro país, después de un largo proceso iniciado en 1990. En julio 2003 la Ley 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART.

Entre las herramientas de fomento y financiamiento del desarrollo de la Cultura y las Artes en Chile están la creación del Consejo del Libro (Ley N° 19.227), Consejo de Fomento de la Música (Ley N° 19.928), Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

La Ley N° 19.891: Es la norma que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En sus dos primeros artículos se establecen sus funciones:

- **Artículo 1°.** Créase el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante, también, "el Consejo", como un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relacionará directamente con el Presidente de la República. Sin perjuicio de esta relación, todos aquellos actos administrativos del Consejo en los que, según las leyes, se exija la intervención de un Ministerio, deberán realizarse a través del Ministerio de Educación.
- **Artículo 2°.** El Consejo tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

El CNCA está compuesto por los siguientes órganos: el Directorio, el Presidente, el Subdirector Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los Comités Consultivos

Regionales y los Consejos Regionales. Además se desconcentra territorialmente, a través de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes, los cuales tendrán su domicilio en la respectiva capital regional o en alguna capital provincial.

Está presidido por el Director Nacional de Cultura y las Artes y en cada región existe un Director Regional de Cultura.

En la actualidad, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se encuentra preparando las definiciones de política cultural para los años 2005 y 2010, siendo uno de los ejes estratégicos el "Fomento y Conservación del Patrimonio Cultural de nuestro país".

¿EXISTEN FONDOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS?

Si el Estado ha creado algunas instancias de financiamiento para el fomento de la cultura y las artes, podemos nombrar el Fondo Nacional para iniciativas medioambientales de la Comisión Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, Ley de Donaciones con Fines Culturales, conocida como la Ley Valdés (Ley N° 18.985), que permitió la participación del sector privado en la inversión y gestión de las actividades culturales, el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, FONDART, el cual es anual, y los Fondos Nacionales del Libro y la Lectura; la Música, y el Fondo de Fomento del Audiovisual y el 7% del presupuesto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que cada Región posee anualmente, para ser destinado al desarrollo de la cultura, a través de un Concurso de iniciativas culturales, a partir del 2004.

Otras instituciones que poseen fondos para proyectos y programas culturales son la Corporación de Desarrollo Indígena, CONADI, la Corporación Nacional Forestal y Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Los cuales son destinados fundamentalmente para sus beneficiarios.

Existen otros fondos de organismos no gubernamentales internacionales y nacionales, a los cuales se pueden acceder por medio de concursos, cuyas bases son fijadas año a año por estas instituciones. Podemos citar a la Fundación Ford, Fundación Andes, Fundación Kellogg, entre otras.

Monumentos Nacionales

I Región de Tarapacá⁴

Los Monumentos Nacionales pueden pertenecer a 5 categorías, según su naturaleza. Los Monumentos Históricos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza deben declararse como tales vía decreto exento del Ministerio de Educación; mientras que los monumentos arqueológicos y los públicos lo son por el sólo ministerio de la Ley.

Monumentos Nacionales

Son bienes patrimoniales que reciben protección oficial en el marco de la Ley N° 17.288. Los hay de tipo mueble e inmueble y de tipo cultural y natural.



Zonas Típicas

Son conjuntos inmuebles urbanos o rurales, de valor urbanístico, paisajístico y ambiental. Muchas corresponden al entorno de un Monumento Histórico. Pueden ser grupos de construcciones, parques, lugares agrestes, etc.



Monumentos Arqueológicos

Corresponde a las piezas o a los lugares, ruinas o yacimientos con vestigios de ocupación humana que existen en un contexto arqueológico, es decir, que no están siendo utilizados por una sociedad viva o en funcionamiento. La Ley establece que todos los bienes arqueológicos son propiedad del Estado y por sólo ministerio de la ley son declarados Monumentos.

Monumentos Paleontológicos

Son vestigios de seres que se encuentran en estado fósil, es decir, petrificados, lo cual incluye las huellas petrificadas dejadas por estos seres vivos. Su propiedad corresponde también al Estado.



Monumentos Históricos

Son los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad sean declarados Monumentos por decreto supremo, dictado, a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales.



Monumentos Públicos

Son bienes conmemorativos que están en el espacio público. Pueden ser estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos, quedando bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales.

⁴ Información recopilada de la página Web del Consejo de Monumentos Nacionales, www.monumentos.cl



Santuarios de la Naturaleza

Son áreas terrestre o marinas cuya conservación es de interés para la ciencia o para el Estado, por cuanto poseen especies, bienes o formaciones naturales importantes desde el punto de vista de la zoología, paleontología, geología, de la botánica o de la ecología.

En la Región de Tarapacá encontramos los siguientes Monumentos Nacionales:

I. Monumentos Históricos

1	Iglesia y Campanario de Tarapacá. Pueblo de Tarapacá. Comuna de Huará.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5058	06/07/1951	
2	Capilla de Mocha. Pueblo Mocha. Comuna de Huará.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5058	06/07/1951	
3	Iglesia y Campanario del Pueblo de Matilla. Pueblo de Matilla. Comuna de Pica.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5058	06/07/1951	
4	Iglesia de Huaviña. Pueblo de Huaviña. Comuna de Huará.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5705	08/08/1953	
5	Iglesia de Usmagama. Pueblo de Usmagama. Comuna de Huará.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5705	08/08/1953	
6	Iglesia de Sotoca. Pueblo de Sotoca. Comuna de Huará.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5705	08/08/1953	
7	Yacimientos arqueológicos y paleontológicos del Departamento de Arica. Comuna de Arica.		
Decreto N°/ Fecha	DS 4867	13/07/1967	
8	Pictografías de Vilacaurani. 2 km al SE de Putre. Comuna de Putre.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5591	31/05/1969	
9	Geoglifos de Pintados. Cerros inmediatos a la Estación de Pintados. Comuna de Pozo Almonte.		
Decreto N°/ Fecha	DS 5591	31/05/1969	
10	Oficina Salitrera Humberstone. 50 km al E de Iquique, en la intersección del camino de acceso a Iquique con la Panamericana Norte. Comuna de Pozo Almonte.		
Decreto N°/ Fecha	DS 320	16/01/1970	
	Incluye Tortas de Ripio	DS 536	07/11/1989
	Amplía Límites	DE 859	11/08/1997
	Amplía Límites	DE 480	31/03/1998

Decreto N°/ Fecha	11	Oficina Salitrera Santa Laura. 50 km al O de Iquique, en la intersección del camino de acceso a Iquique con la Panamericana Norte. Comuna de Pozo Almonte.
		DS 320 16/01/1970
		Incluye Tortas de Ripio DS 536 07/11/1989
		Amplía Límites DE 859 11/08/1997
		Amplía Límites DE 480 31/03/1998
		Fija Límites DE 484 28/08/1996
Decreto N°/ Fecha	12	Restos Náufragos Corbeta Esmeralda. Hundida en las costas de Iquique. Comuna de Iquique.
		DS 723 15/06/1973
Decreto N°/ Fecha	13	Santuario de Isluga. A 6 km de Colchane. Colchane.
		DS 680 25/08/1975
Decreto N°/ Fecha	14	Cementerio de los Ingleses en Hacienda Tiviliche de Pisagua. Quebrada de Tiviliche con Ruta 5. Comuna de Huara.
		DS 582 28/06/1976
Decreto N°/ Fecha	15	Teatro Municipal de Pisagua. Pisagua. Comuna de Huara.
		DS 746 05/10/1977
Decreto N°/ Fecha	16	Iglesia de Pica. Plaza de Pica. Comuna de Pica.
		DS 745 05/10/1977
Decreto N°/ Fecha	17	Lagar de Matilla. Plaza de Matilla. Comuna de Pica.
		DS 746 05/10/1977
Decreto N°/ Fecha	18	Torre Reloj de Pisagua. Pisagua. Comuna de Huara.
		DS 746 05/10/1977
Decreto N°/ Fecha	19	Estación de Ferrocarriles Iquique a Pueblo Hundido. Calle Sotomayor con Estación. (Se incluye: Edificio de la Administración, Casa del Ingeniero de Tracción y Casa del Administrador con los jardines). Comuna de Iquique.
		DS 928 23/11/1977
Decreto N°/ Fecha	20	Aduana de Arica. Parque Aduana. Comuna de Arica.
		DS 929 23/11/1977
Decreto N°/ Fecha	21	Teatro Municipal de Iquique. Plaza Prat. Comuna de Iquique.
		DS 935 25/11/1977
Decreto N°/ Fecha	22	Iglesia de Parinacota. Pueblo de Parinacota. Comuna de Putre.
		DS 1158 04/05/1979
Decreto N°/ Fecha	23	Locomotora N° 8 John Flower y Cía. Estación de FFCC de Iquique a Pueblo Hundido. Comuna de Iquique.
		DS 3915 04/12/1979

Decreto N°/ Fecha	24	Locomota N° 1035 Menscherl Koppel. Estación de FFCC de Iquique a Pueblo Hundido. Comuna de Iquique. DS 3915 04/12/1979
Decreto N°/ Fecha	25	Coche de Servicio ES-23. Estación de FFCC de Iquique a Pueblo Hundido. Comuna de Iquique. DS 3915 04/12/1979
Decreto N°/ Fecha	26	Coche Comedor YT-23. Estación de FFCC de Iquique a Pueblo Hundido. Comuna de Iquique. DS 3915 04/12/1979
Decreto N°/ Fecha	27	Capilla y Glorieta Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique. Entre Tarapacá y Serrano. Comuna de Iquique. DS 771 18/03/1982
Decreto N°/ Fecha	28	Pukara de Belén o Huaihuarani e Incahullo. 6 km al O de Belén. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	29	Pukara de Calacruz. 3 km al O del Pueblo de Socoroma. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	30	Pukara de Copaquilla. Kilómetro 100 Carretera Internacional a Bolivia. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	31	Pukara de Lupica. Al O del caserío de Lupica, 15 Km al S de Belén. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	32	Pukara de Saxamar. En la confluencia de los ríos Ticanmar y Saxamar, a 5 km del caserío de Ticanmar. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	33	Tambo de Chungará. Próximo al Lago Chungará. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	34	Tambo de Zapahuira. Kilómetro 102 Carretera Internacional a Bolivia. Comuna de Putre. DS 83 19/01/1983
Decreto N°/ Fecha	35	Colección etnográfica de Isluga. Propiedad del Instituto Profesional de Iquique, actualmente en las bodegas del Museo Municipal de esa ciudad. Comuna de Iquique. DS 780 21/07/1983
Decreto N°/ Fecha	36	Iglesia de Huasquiña. Pueblo de Huasquiña. Comuna de Huara. DS 1638 16/12/1983
Decreto N°/ Fecha	37	Calderas del Navío Wateree. Ubicadas actualmente en la Isla Alacrán. Comuna de Arica. D.S 317 04/06/1984

Decreto N°/ Fecha	38	Catedral San Marcos de Arica. Plaza Colón s/n. Comuna de Arica.
	DS 602	04/10/1984
Decreto N°/ Fecha	39	Isla del Alacrán y restos de fortificación. Frente al Morro de Arica. Comuna de Arica.
	DS 1002	13/12/1985
Decreto N°/ Fecha	40	Faro Serrano de Iquique. Punta NE de Isla Serrano. Comuna de Iquique.
	DS 138	10/04/1986
Decreto N°/ Fecha	41	Muelle (antiguo) de Pasajeros Puerto de Iquique. Souper con Bolivia. Comuna de Iquique.
	DS 213	15/05/1987
Decreto N°/ Fecha	42	Torre Reloj de la Plaza Prat. Plaza Prat. Comuna de Iquique.
	DS 433	13/07/1987
Decreto N°/ Fecha	43	Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá. Plaza Prat, al lado del Teatro Municipal. Comuna de Iquique.
	DS 99	25/02/1988
Decreto N°/ Fecha	44	Catedral de Iquique. Comuna de Iquique. Fija límites Catedral e incluye edificios anexos. (El MH comprende la manzana delimitada por los ejes de las calles Bolívar, E. Ramírez, C. Labbé, Esmeralda).
	DS 180	20/03/1989
	DS 583	01/12/1989
Decreto N°/ Fecha	45	Estación de Ferrocarril Arica-La Paz y andén. Parque Aduana. Comuna de Arica.
	DS 21	18/01/1990
Decreto N°/ Fecha	46	Oficina Salitrera Iris. 96 km al N de Quillagua por Ruta 5 y 9 km al O (Se incluye: Casa de Administración, Capilla, y Kiosko). Comuna de Pica.
	DS 706	08/10/1990
Decreto N°/ Fecha	47	Iglesia y edificio paredaño costado N. Teatro Municipal de Pisagua. Pisagua. Comuna de Huara.
	DS 780	03/12/1990
Decreto N°/ Fecha	48	Hospital de Pisagua. Pisagua. Comuna de Huara.
	DS 780	03/12/1990
Decreto N°/ Fecha	49	Cárcel Pública de Pisagua. Pisagua. Comuna de Huara.
	DS 780	03/12/1990
Decreto N°/ Fecha	50	Hospital de Pica. c/Balmaceda s/n. Comuna de Pica.
	DS 813	31/12/1990
Decreto N°/ Fecha	51	Edificio FF.CC. de Huara. Pueblo de Huara, junto a Ruta 5. Comuna de Huara.
	DS 138	02/05/1991

Decreto N°/ Fecha	52	Edificio actual Sede Inacap. Con frente a las calles Aníbal Pinto, San Martín y Bolívar. c/Aníbal Pinto N° 375. Comuna de Iquique.
	DS 138	02/05/1991
Decreto N°/ Fecha	53	Iglesia y Edificios anexos antigua comunidad Buen Pastor. Luis Cruz Martínez N°1218-1260. Comuna de Iquique.
	DE 505	25/10/1994
Decreto N°/ Fecha	54	Parroquia San Antonio de Padua y Convento Franciscano. 21 de Mayo esquina norponiente Almirante Latorre. Comuna de Iquique.
	DE 505	25/10/1994
Decreto N°/ Fecha	55	Edificio de la antigua firma The Nitrate Agencies Limited. Plaza Prat. Calle Aníbal Pinto. Comuna de Iquique.
	DE 505	25/10/1994
Decreto N°/ Fecha	56	Palacio Astoreca. Bernardo O'Higgins 350. Comuna de Iquique.
	DE 505	25/10/1994
Decreto N°/ Fecha	57	Casa Marinkovic. Orella 751-759. Comuna de Iquique.
	DE 505	25/10/1994
Decreto N°/ Fecha	58	Casona de San Lorenzo de Tarapacá. c/Chintupaya N° 9. Pueblo de Tarapacá. Comuna de Huara.
	DE 650	02/12/1996
Decreto N°/ Fecha	59	Campana de Arica, llamada "Campana de Belarde". Está en la Catedral San Marcos de Arica. Plaza Colón.
	DE 709	05/08/2002

Durante los meses de septiembre y octubre 2005 se ha estado trabajando en la declaración de Monumentos Históricos de las Iglesias de Socoroma, Mulluri y Livilcar en las Provincias de Arica y Parinacota; y en la Provincia de Iquique, las Iglesias de Mauque, Cariquima, Cotasaya, Caraguano y Achauta, las cuales están próximas a ser Monumentos Nacionales. Además, se están preparando los expedientes para las iglesias de Camiña y Chiapas.

II. Zonas Típicas

Decreto N°/ Fecha	1	Pueblo de La Tirana. Comuna de Pozo Almonte.
	DS 1752	26/07/1971
Decreto N°/ Fecha	2	Pueblo de Tarapacá. Comuna de Huara.
	DS 725	15/06/1973
Decreto N°/ Fecha	3	Calle Baquedano y Plaza Arturo Prat. Amplía límites. Calle Baquedano entre Plaza Prat y J.J. Pérez. Comuna de Iquique.
	DS 935	25/11/1977
	DS 1293	15/11/1983

	4	Pueblo de Parinacota. Comuna de Putre.
Decreto N°/ Fecha	DS 1158	04/05/1979

	5	Pueblo de Isluga. Comuna de Colchane.
Decreto N°/ Fecha	DS 36	28/01/1992

III. Santuarios de la Naturaleza

	1	Salar del Huasco. Comuna de Pica.
Decreto N°/ Fecha		

	2	Cerro Dragón
Decreto N°/ Fecha	DE 419	08/04/2005

IV. Patrimonio Arqueológico

La Ley 17.288 de Monumentos Nacionales establece que todos los bienes del patrimonio arqueológico son monumentos por el solo ministerio de la ley. Aun así, hay algunos que poseen declaratoria como monumentos históricos.

- 1 Tradición mortuoria Chinchorro. Sitio Camarones 14. Desembocadura del Río Camarones. Comuna de Arica.
- 2 Geoglifos de Cerro Sombrero. Valle de Azapa.

V. Monumentos Públicos

No existe registro de esta categoría para I Región de Tarapacá. A pesar de lo anterior, la normativa determina que por ministerio de ley son Monumentos Públicos las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos, quedando bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales.

Listado de Monumentos Nacionales, Edificios y Sectores de Interés Patrimonial de la Comuna de Arica

- 1 Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de Arica.
- 2 Fuerte Ciudadela.
- 3 Fuerte del Este.
- 4 Morro de Arica.
- 5 Aduana de Arica.
- 6 Las Calderas del Buque Norteamericano "Watteree".
- 7 Catedral de San Marcos de Arica.
- 8 Isla El Alacrán y Restos de Fortificaciones.

- | | | | |
|----|---|----|--|
| 9 | Estación de Ferrocarril de Arica La Paz. | 46 | Parque Brasil. |
| 10 | Iglesia de San Jerónimo (Lluta). | 47 | Matadero. |
| 11 | Iglesia de Molinos (Lluta). | 48 | Mercado Benedicto. |
| 12 | Plaza Vicuña Mackenna. | 49 | Campus Velásquez Universidad de Tarapacá. |
| 13 | Parque Avenida General Velásquez. | 50 | Campus Saucache Universidad de Tarapacá. |
| 14 | Parque Ibáñez. | 51 | Colegio Integrado. |
| 15 | Casino Municipal de Arica. | 52 | Terminal Rodoviario. |
| 16 | Consulado del Perú. | 53 | Edificio Ex Citroen. |
| 17 | Casa de Bolognesi. | 54 | Iglesia de Livílcar (Quebrada de Livílcar). |
| 18 | Mercado Central. | 55 | Iglesia de Humagata. |
| 19 | Trapiche y Prensa para procesar aceite de Oliva. | 56 | Iglesia Virgen de las Peñas. |
| 20 | Iglesia San Miguel de Azapa. | 57 | Iglesia del Santuario de las Peñas. |
| 21 | Haciendas antiguas del valle de Lluta. | 58 | Casino de Carabineros. |
| 22 | Pérgola de las Chilcas. | 59 | Casa Familia Aquiles / Galindo. |
| 23 | Casa de Raúl Copaja. | 60 | Casa Familia Villegas. |
| 24 | Casa de Dr. Juan Noé. | 61 | Ex Edificio Grace, 18 de Septiembre con Pedro Montt. |
| 25 | Casa Crispieri. | 62 | Lazareto, 18 de Septiembre con Lautaro. |
| 26 | Casa General Lagos. | 63 | Estación Rosario Lluta. |
| 27 | Viviendas de Patricio Lynch con San Marcos. | 64 | Casa Hospital de Juan Noé (Valle de Lluta). |
| 28 | Casa de Calle Bolognesi. | 65 | Estación Chinchorro. |
| 29 | Ruinas Convento San Juan de Dios (Edificio Consistorial IMA). | 66 | Maestranza Chinchorro. |
| 30 | Instituto Comercial (Antigua Cárcel). | 67 | Edificios Población Ex Estadio. |
| 31 | Casa Yanulaque. | 68 | Campanario Iglesia Molino. |
| 32 | Casa Liendo. | | |
| 33 | Edificio Lastarria. | | |
| 34 | Población Rosa Esther. | | |
| 35 | Población Chinchorro. | | |
| 36 | Población Lastarria. | | |
| 37 | Edificios Parinacota. | | |
| 38 | Zona Residencial El Golfito. | | |
| 39 | Edificio Colectivo Obrero Vicuña Mackenna. | | |
| 40 | Casa del Gobernador. | | |
| 41 | Hospital Juan Noé. | | |
| 42 | Estadio Carlos Dittborn. | | |
| 43 | Edificio Servicios Públicos. | | |
| 44 | Piscina Olímpica. | | |
| 45 | Liceo Politécnico. | | |

Patrimonio Arqueológico, Legislación y Experiencias en el Extremo Norte de Chile

Álvaro Romero Guevara⁵
Arqueólogo

SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural es un conjunto de bienes materiales e inmateriales que sirven de testimonio de episodios, personajes, formas de vida, religión, trabajo, usos y costumbres que ilustran el pasado y que de alguna forma grafican nuestra identidad.

- **Patrimonio Cultural Intangible:** Constituido por el Lenguaje, Música, Tradición, Tecnología.
- **Patrimonio Cultural Tangible:** Constituido por Monumentos, Arquitectura, Objetos y material arqueológico.

Hoy en día se visualiza cada vez más como un conjunto el Patrimonio Cultural con el Patrimonio Natural. Ambos tipos patrimonios estarían íntimamente ligados a través de la historia.

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Consiste en un conjunto de restos materiales que de una u otra forma pueden ser investigados para determinar la cronología, los procesos históricos, las formas de vida y las características biológicas de los pobladores prehispánicos.

El Patrimonio Arqueológico se conforma principalmente de Yacimientos y Objetos.

El estudio arqueológico se basa principalmente en la relación entre los Objetos y los Yacimientos, es decir, su ubicación, orientación, cantidad y densidad. Por eso los resultados arqueológicos dependen en gran medida de la calidad del registro inicial de las evidencias.

Además el Patrimonio Arqueológico y el Patrimonio Indígena poseen una especial relación con su entorno físico. Esto porque las sociedades prehispánicas tuvieron una particular relación con los fenómenos climáticos, bióticos, geográficos y geomorfológicos.

Construyeron un Paisaje Cultural a partir de la conjunción de aspectos culturales y naturales. En conclusión, la Arqueología en lugares con población original, como el Extremo Norte de Chile, debería interesarse en la relación existente entre:

- Objetos arqueológicos.
- Yacimientos arqueológicos.
- Paisaje y entorno físico.
- Culturas y tradiciones herederas.

⁵ Arqueólogo, Universidad de Chile. Magíster en Antropología con mención en Arqueología, Universidad de Tarapacá y Universidad Católica del Norte.

Tipos de Yacimientos o Sitios Arqueológicos

Existen tantos tipos de sitios como actividades humanas. Pero una división útil es según la densidad de sus evidencias.

- **Yacimientos de Baja Densidad:** conjunto de sitios tales como paskanas o refugios, campos agrícolas, caminos, talleres, estancias, etc. Yacimientos ocupados por un corto tiempo, con escasas evidencias, de baja visibilidad.
- **Yacimientos de Alta Densidad:** grupo donde encontramos a los conocidos Pukaras o poblados, conchales, aleros y campamentos abiertos, etc. Se trata de yacimientos de ocupación relativamente prolongada, con alta densidad de materiales arqueológicos.

Es en los yacimientos de Alta Densidad donde los arqueólogos pueden invertir mayor tiempo en investigación y desplegar técnicas más sofisticadas.

Se trata de sitios que son más museables, es decir, son más atractivos para el público y permiten una interpretación más fácil.

Pero ambos tipos de sitios, los de Alta y Baja Densidad son importantes para entender sin sesgos las formas de vida del pasado.

- *Limitarse al estudio solamente de sitios de Alta Densidad es como si en la actualidad sólo hiciéramos investigaciones sociales o económicas considerando sólo las grandes urbes costeras y no a los poblados rurales pequeños. Nuestras conclusiones serían incompletas e inexactas.*



Peligros que Corre el Patrimonio Arqueológico

Entre los principales peligros se encuentran: la codicia de saqueadores, las visitas y turistas ignorantes, los coleccionistas egoístas y una serie de trabajadores y profesionales irresponsables.

¿Cómo Proteger este Patrimonio?

La tarea básica es la educación y difusión de todos los aspectos relativos al Patrimonio Cultural, en todos los niveles, como en esta ocasión. Además es necesario aplicar y perfeccionar la legislación vigente.

LEGISLACIÓN QUE CUIDA EL PATRIMONIO CULTURAL

Existen tres cuerpos legales que consideran de manera relevante el Patrimonio Cultural:

- Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
- Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente.
- Ley N° 19.253 de Pueblos Indígenas.

Ley de Monumentos Nacionales

Declara 5 tipos de Monumentos Nacionales: Monumentos Históricos, Bienes Arqueológicos, Santuarios de la Naturaleza, Monumentos Públicos y Zonas Típicas.

Se sigue estudiando y aplicando a modo de prueba lo relativo al Patrimonio Indígena.

La Ley además crea el Consejo de Monumentos Nacionales, único organismo que administra, cuida y declara el patrimonio de la nación.

En su artículo N° 21 señala de manera explícita que todo el registro arqueológico, se declara inmediatamente Monumento Nacional, protegido por la Ley.

- *Se entiende que el patrimonio arqueológico protegido es aquel perteneciente a las poblaciones prehispánicas, cuyo único registro para conocerlas y entenderlas es el arqueológico.*
- *Si bien se puede hacer arqueología de restos históricos o posthispanos, se entiende que dichos restos poseen adicionalmente todo un registro escrito que sirva para su conocimiento.*
- *De esta forma la Ley considera el Patrimonio Arqueológico de importancia única, ya que consiste en un bien frágil e irremplazable.*

Ley de Bases del Medio Ambiente

La Constitución Política de la República garantiza el derecho a todas las personas a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

La Ley de Bases del Medio Ambiente incluye el patrimonio cultural como un componente del Medio Ambiente que se debe proteger.

Para eso se establece una serie de proyectos o actividades que pueden provocar daño al medio ambiente. Este daño se determina y minimiza mediante dos instrumentos especializados:

- Declaración de Impacto Ambiental (DIA).
- Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Los proyectos de desarrollo de baja rentabilidad económica no necesitan estudiar su impacto ambiental.

En el Norte de Chile todos los proyectos, privados, estatales, sociales o económicos dañan el diverso patrimonio cultural que disponemos.

Ley Indígena

Legisla principalmente sobre el patrimonio cultural intangible de los pueblos indígenas, en especial, el Lenguaje, las costumbres y el derecho indígena.

¿DE QUIÉN ES EL PATRIMONIO CULTURAL?

Hay que separar un plano ideal y teórico de otro práctico e inmediato.

En términos teóricos se discute sobre quién es el último depositario: si es la Comunidad, la Nación, el Estado o en último término la Humanidad.

En definitiva el asunto debe ser considerado desde un nivel menor, donde el usuario del patrimonio y el responsable de su administración sean todas personas reconocibles, responsables y no entes teóricos.

Tal como todo el patrimonio posee un dueño que es el Estado, el patrimonio debe tener un administrador y un usuario (comunidad, turista, investigador) que se relacionen, a través del patrimonio. El tema no es de quién es el patrimonio, sino identificar quién lo administra, y quién y cómo se utiliza. En este aspecto las comunidades tienen ventajas comparativas, en relación a la administración de yacimientos arqueológicos, ya que poseen un legado cultural, que facilita su interpretación cultural. Pero carecen de todo el conocimiento técnico necesario para identificar su uso científico y asegurar su conservación, a través del tiempo.

Muchas veces son las mismas comunidades que deterioran conscientemente ocupaciones o restos del pasado con fines prácticos inmediatos, como construcción de casas, habilitación de campos de cultivo, canales de riego o estanques de agua.

¿Cómo se Puede Administrar?

Hay que tener en claro que el patrimonio arqueológico es un recurso agotable, único, irremplazable y tremendamente frágil. Por eso el patrimonio arqueológico debe ser manejado siempre desde una perspectiva a largo plazo, ya que lo que hoy puede ser una medida excelente, mañana ante un nuevo contexto puede ser perjudicial.

La experiencia mundial, no considerada en nuestra legislación, señala que lo ideal es elaborar Planes de Manejo para todos y cada uno de los elementos de nuestro patrimonio cultural y natural.

El Plan de Manejo debe establecer y regular los usos futuros del patrimonio, tales como la investigación, su conservación, su uso ceremonial, económico o turístico.

Plan de Manejo

Instrumento creado desde perspectivas multidisciplinarias, donde participa el conocimiento especializado sobre cada agente que afecta el patrimonio, tales como los fenómenos climáticos, geográficos, biológicos, socioculturales. El Plan de Manejo debe conjugar los intereses de cada uno de los grupos sociales interesados en su valoración, tales como, organismos estatales, comunidades, investigadores, el turismo, etc.

Debe considerar un plan de gestión o administración del patrimonio, que se haga responsable de su monitoreo, sustentabilidad, a través del tiempo y recopilación continua de antecedentes científicos y de conservación.

Existen diferentes condiciones que limitan o propician el uso turístico de los yacimientos, entre los que destacan: Los resultados de investigaciones (se debe tener una interpretación científica y cultural del yacimiento), el estado de conservación (los yacimientos deben estar bien conservados para permitir su interpretación visual) y la instalación de infraestructura (que facilite la interpretación, proteja el yacimiento y ordene las visitas).

Algunas Experiencias en la Primera Región

Caso Caillama - Chulpane

- Comunidad Indígena de Chapiquiña.
- Financiado por FONDART.
- Buscó restaurar un yacimiento arqueológico.
- Convertirlo en un bien turístico.

Acuerdo Bienes Nacionales de Arica y Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de Arica y Parinacota

- Cada petición de compra de tierras fiscales para uso agrícola necesita de un certificado arqueológico.
- El certificado requiere de una prospección profesional.
- El certificado señala la existencia o no de restos arqueológicos protegidos por la Ley, sus características y posibles medidas a tomar.

Puesta en Valor de Petroglifos de Ofragía

- Ejecutado por Profesionales Arqueólogos, Museólogos y Profesores de Arte contratados por la Municipalidad de Camarones.
- Se hizo registro científico del Yacimiento y se elaboró un Plan de Manejo pequeño y modular. Además se diseñó y ejecutó una infraestructura.
- Capacitación a la comunidad.
- Se buscó un compromiso de la Municipalidad por incentivar una administración local del yacimiento.

El actuar del MOP en Arica

- Habilitación de múltiples caminos rurales.
- Proyectos sociales sin planificación y caminos realizados "a pulso".
- Destrucción permanente de yacimientos arqueológicos.
- Pese a esto no han solicitado ayuda técnica al Consejo de Monumentos Nacionales, ni al Museo Arqueológico de Azapa.

COMENTARIOS FINALES

Las organizaciones y comunidades indígenas están en pleno derecho de interesarse en la administración de sitios arqueológicos, desde el momento que han heredado un paisaje cultural que los integra.

Sin embargo, a diferencia de comunidades alto andinas de Perú y Bolivia, nuestras comunidades no poseen un vínculo tradicional con el patrimonio arqueológico. Diferentes procesos históricos han cortado ese vínculo.

Las organizaciones y comunidades indígenas deben recorrer toda una etapa de conocimiento y apropiación cultural, acerca de los yacimientos arqueológicos, para poder disponer de las herramientas técnicas y estructurales para manejar responsablemente el patrimonio cultural que heredarán sus hijos como parte de la humanidad.

Hoy en día no poseen un vínculo histórico y no es cosa de sentirse parte de una historia aymara o atacameña escrita en los Andes Centrales o el Altiplano.

Al igual que los arqueólogos y otros profesionales del estudio del pasado deben recorrer un largo camino de aprendizaje, de valoración y estudio. Del mismo modo, los arqueólogos y otros estudiosos debemos considerar cada vez más los usos sociales de nuestras investigaciones, y no sólo buscar un conocimiento científico.

En el Norte de Chile debemos considerar a las comunidades indígenas como usuarios privilegiados de nuestro conocimiento, nuestra experiencia debe aportar a difundir su patrimonio, ayudarlos a interpretarlo culturalmente y entregar herramientas para su puesta en valor.

- *Además debemos agregar que no sólo podemos aportar al turismo, una empresa siempre extraña para las comunidades, sino también ayudarlos a rescatar sus tradiciones y tecnologías de pasado como, por ejemplo, rescatar el amplio conocimiento de andenes, manejo de bofedales, entre otras tecnologías.*

El Tráfico Ilícito de Bienes Culturales en la Legislación Chilena

Rodrigo Ropert Fuentes⁶
Abogado

1 PRESENTACIÓN

El presente documento tiene por objeto precisar el concepto de tráfico ilícito de bienes culturales, identificar los bienes de interés cultural protegidos por el ordenamiento jurídico chileno y determinar las normas administrativas y penales que les son aplicables.

Además, se enuncian las principales convenciones internacionales dictadas sobre la materia, destacando la importancia de que sean ratificadas por Chile.

2 ¿QUÉ ES EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES?

De acuerdo al Diccionario de la Academia de la Lengua Española, la palabra tráfico tiene dos acepciones. Una, referida al comercio de bienes y, la otra, que denota el paso o tránsito de personas, animales u objetos. Este desplazamiento, así como el comercio, puede ser nacional o internacional.

Por su parte, los bienes culturales son aquellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, de relevancia histórica, arquitectónica, religiosa, artística, arqueológica, científica o simbólica, entre otras. Por razones obvias, los bienes culturales susceptibles de ser afectados por el tráfico son aquellos de naturaleza mueble, es decir, aquellos que pueden trasladarse de un lugar a otro sin que se destruyan.

Atendiendo a estas consideraciones, podemos definir el tráfico ilícito de bienes culturales como cualquier movimiento o transacción ilegal de bienes culturales muebles, tanto dentro de un país como hacia o desde el extranjero.

3 BIENES CULTURALES PROTEGIDOS POR LA LEGISLACIÓN CHILENA

⁶ Abogado, especialista en legislación Ambiental, se desempeñó como Asesor Jurídico del Consejo de Monumentos Nacionales. Actualmente trabaja en Carey Cía. Ltda. Abogados.

⁷ Algunos ejemplos: órganos del cuerpo humano, armas prohibidas, bienes nacionales de uso público, etc.

El tráfico (movimiento o transacción) de bienes es ilegal, cuando se realiza infringiendo alguna disposición legal o reglamentaria. La regla general es el libre tráfico de bienes muebles. Por excepción, existen bienes que están fuera del comercio humano⁷.

En el caso de algunos bienes de interés cultural, por razones de protección y conservación, se les aplican normas particulares, que en lo fundamental, consisten en que determinadas acciones que les afectan, tales como su venta y/o traslado, dentro o fuera del país, están sujetas a condiciones especiales.

En Chile, los bienes culturales afectos a estas normas particulares son los siguientes:

3.1 Monumentos Históricos

Corresponden a una de las categorías de monumentos nacionales contemplados en la Ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales⁸. Son definidos como los "lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que tengan interés histórico o artístico" (artículo 12).

Son declarados, a través de decreto del Ministerio de Educación, previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)⁹. Este decreto es publicado en el Diario Oficial y contiene los fundamentos de la declaración y la individualización del bien que se declara.

Para la exportación de bienes muebles que tengan esta calidad se requiere autorización del Ministerio de Educación, previo informe favorable del CMN (artículo 14° de la Ley 17.288, que se remite al artículo 43° de la Ley 16.441)¹⁰.

Es importante mencionar que la infracción a esta norma, es decir, la exportación de monumentos históricos sin el decreto que autoriza, o sin el acuerdo del CMN, no está sancionada expresamente en la Ley 17.288¹¹.

Por su parte, en caso de venta o remate de monumentos históricos de propiedad particular, el Estado tiene un derecho preferente de compra, previa tasación de dos peritos nombrados de común acuerdo entre el CMN y el propietario del objeto (artículo 15°).

3.2 Monumentos Arqueológicos y Paleontológicos

Corresponden a otra de las categorías de monumentos nacionales contemplados en la Ley 17.288. No se encuentran definidos expresamente en la ley, aunque se menciona que son los lugares, yacimientos, ruinas y objetos arqueológicos y paleontológicos, que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional (artículo. 21).

A diferencia de las otras categorías de monumentos nacionales, no requieren una declaración expresa de la autoridad y en su totalidad son de propiedad del Estado. El CMN asigna su tenencia a aquellas instituciones que aseguren su conservación, exhibición y den fácil acceso a los investigadores para su estudio, otorgándole preferencia a los museos regionales. Las disposiciones anteriores, implican que este tipo de bienes no pueden ser comercializados por particulares.

Sólo en caso de excavaciones realizadas por misiones científicas extranjeras se autoriza ceder hasta un 25% de los objetos a dichas misiones, reservándose el Consejo el derecho a la primera selección. La exportación de este material debe ser autorizado por el Ministerio de Educación, previo informe favorable del Consejo (artículo 25° de la Ley 17.288, que se remite al artículo 43° de la Ley 16.441).

Además, es importante considerar que para hacer excavaciones de carácter arqueológico o paleontológico se requiere autorización previa del CMN. En caso de infracción a esta norma, se establecen multas entre 5 y 10 sueldos vitales (entre 15 y 100 dólares) y el decomiso de los objetos que se hubieren obtenido de dichas excavaciones (artículo 22°, modificado por la Ley N° 20.021).

Por otro lado, en caso de encontrarse ruinas, objetos históricos, arqueológicos o paleontológicos, al realizarse excavaciones de cualquier tipo se debe

8 Publicada en el Diario Oficial el 4/2/1970.

9 El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico, colegiado, que depende del Ministerio de Educación. Sus orígenes se remontan al año 1925 y actualmente se rige por la Ley 17.288.

10 El artículo 43 de la Ley N° 16.441, del 22/2/1966, expresa: "Sólo el Presidente de la República por decreto fundado, podrá autorizar la extracción fuera del territorio nacional, de partes de edificios o ruinas históricas o artísticas o

enterratorios o cementerios de aborígenes, de objetos o piezas antropoarqueológicas o de formación natural que existan bajo o sobre la superficie y cuya conservación interese a la ciencia, a la historia o al arte, y de bienes, monumentos, objetos, piezas, cuadros, libros o documentos privados o públicos que por su carácter, histórico o artístico, deban conservarse en museos o archivos o permanecer en algún sitio público a título conmemorativo o expositivo". De acuerdo al Decreto Supremo N° 329, del 25/4/1997, actualmente esta autorización la otorga el Ministerio de Educación.

11 Algunos ejemplos de bienes que han sido declarados monumentos históricos son: la Locomotora Junín, que fue exportada ilegalmente a Inglaterra en 1990; las colecciones de todos los museos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el patrimonio subacuático de más de 50 años de antigüedad.

denunciar el descubrimiento al Gobernador correspondiente o a Carabineros. En caso de infracción a esta norma, se establecen multas entre 5 y 10 sueldos vitales, sin perjuicio de la responsabilidad civil solidaria de las personas a cargo de las obras (artículo 26° modificado por la Ley N° 20.021).

3.3 Piezas o Colecciones de los Museos del Estado

Este tipo de instituciones sólo pueden dar sus piezas o colecciones en canje o en préstamo a museos o instituciones científicas de carácter privado nacionales, con la autorización del Director de Bibliotecas Archivos y Museos.

En el caso de canjes o préstamos a museos extranjeros, se requiere autorización del Ministerio de Educación, previo informe favorable del CMN (artículo 35° de la Ley 17.288, que se remite al artículo 43° de la Ley 16.441).

3.4 Bienes Culturales de la Isla de Pascua (Ley N° 16.441)

Esta ley, vigente en Chile desde el año 1966 y a cuyo artículo 43° se refiere en reiteradas ocasiones la Ley 17.288, establece diversas disposiciones sobre materias administrativas referidas a la isla de Pascua.

El referido artículo, señala que se requiere autorización del Presidente de la República para extraer del territorio nacional los bienes de interés cultural que enumera. Teniendo en consideración el contexto en que se encuentra esta disposición (forma parte de una ley específica sobre la isla de Pascua), se debe concluir que la autorización del Presidente de la República sólo alcanza a los bienes culturales que enumera, que se encuentren en Pascua y no en otro lugar del territorio nacional.

3.5 Patrimonio Cultural Indígena

En virtud de la Ley 19.253¹², la preservación y la difusión del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de los indígenas de Chile, está entregado a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

El cuerpo legal antes citado establece que la venta, exportación o cualquier otra forma de enajenación al extranjero del patrimonio arqueológico, cultural o histórico de los indígenas de Chile, así como la salida del territorio nacional de piezas, documentos y objetos de valor histórico con el propósito de ser exhibidos en el extranjero, requiere informe previo de la CONADI.

Se debe considerar que en caso que estos bienes correspondan a monumentos históricos o arqueológicos, para su salida del país también se requiere cumplir con los requisitos establecido en la Ley 17.288.

3.6 Patrimonio Artístico

De acuerdo a la Ley 17.236¹³, la salida del territorio nacional de obras de artistas chilenos o extranjeros debe ser autorizada previamente por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

12 Pub. D. Of. 5/10/1993.

13 Pub. D. Of. 21/11/1969.

Actualmente esta función la realiza el Museo de Bellas Artes, para lo cual entrega un certificado que debe ser presentado en la Aduana.

Si la salida de estas obras lesiona el patrimonio artístico nacional, le corresponde a dicha Dirección determinar la forma de garantizar su retorno y señalar el plazo en que ésta deba realizarse, el que no puede exceder de dos años.

También, en el caso de que estos bienes hayan sido declarados monumentos históricos, se debe cumplir con los requisitos establecido en la Ley 17.288.

4 DELITOS VINCULADOS AL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES EN LA LEGISLACIÓN CHILENA

14 Actualmente, se encuentra en tramitación en el Congreso Nacional un Proyecto de Ley que modifica la Ley 17.288, en el sentido de actualizar las multas por infracciones a sus disposiciones y mejorar la tipificación de los delitos que pueden afectar a los monumentos nacionales. Este Proyecto fue aprobado por el Senado y actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados.

En general, las diversas conductas delictivas que pueden afectar a los bienes pertenecientes al patrimonio cultural se refieren a delitos de daños, delitos de apropiación (robo, hurto y receptación), contrabando y falsificaciones.

En el caso específico de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural, en términos generales, la legislación penal chilena no realiza un tratamiento especial de estos delitos, siendo aplicables, salvo algunas excepciones, las reglas generales contempladas en el Código Penal y en otras leyes específicas.

4.1 Delitos de Daños

El artículo 485° del Código Penal, sanciona a los que causen daño en tumbas, signos conmemorativos, monumentos, estatuas, cuadros u otros objetos de arte colocados en edificios o lugares públicos con penas entre 541 días a 5 años de presidio y multa de 11 a 15 Unidades Tributarias Mensuales.

15 Sin perjuicio de lo anterior, actualmente se están tramitando en Tribunales del Crimen de las ciudades de Arica y Vallenar querellas donde se acusa a particulares de cometer el delito de destrucción de monumentos nacionales. En ambas causas, el Consejo de Defensa del Estado se hizo parte.

Por su parte, el artículo 38° de la Ley 17.288, sanciona a los particulares que destruyan u ocasionen perjuicios en los monumentos nacionales o en los objetos o piezas que se conserven en ellos o en los museos, con las penas establecidas en los artículos 485° y 486° del Código Penal, sin perjuicio de la responsabilidad civil para reparar los daños causados¹⁴.

Si bien el delito contemplado en el artículo 38° de la ley antes mencionada está vigente en Chile desde 1970, hasta la fecha no se ha dictado ninguna sentencia sobre esta materia¹⁵.

4.2 Delitos de Apropiación

En el caso de los delitos de apropiación (robo, hurto o receptación) el Código Penal no contempla normas especiales cuando se afectan bienes de interés cultural, siendo aplicables sus disposiciones generales.

16 En el caso de excavaciones clandestinas de sitios arqueológicos y considerando que es necesario excavar la tierra para acceder a las piezas, se ha planteado la discusión de si es aplicable el delito de hurto o robo con fuerza. Este último procede cuando para la apropiación de la cosa se procede con fractura de puertas, vidrios, cierros, candados u otros dispositivos de protección.

En este sentido, en el caso de los bienes arqueológicos o paleontológicos, al ser de propiedad del Estado, su excavación y apropiación sin autorización del CMN constituye los delitos de hurto o robo con fuerza (Libro II, Título IX del Código Penal)¹⁶.

En relación al tráfico ilícito, que como se ha señalado, se refiere al comercio y traslado de bienes, adquiere gran relevancia el delito de receptación que está contemplado en el artículo 456 bis A del Código Penal. Este artículo señala:

- "El que conociendo su origen o no pudiendo menos que conocerlo, tenga en su poder, a cualquier título, especies hurtadas o robadas, o las compre, venda o comercialice en cualquier forma, aun cuando ya hubiese dispuesto de ellas, sufrirá la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados y multa de cinco a veinte unidades tributarias mensuales.
- Para la determinación de la pena aplicable el tribunal tendrá especialmente en cuenta el valor de las especies, así como la gravedad del delito en que se obtuvieron, si éste era conocido por el autor.
- Se impondrá el grado máximo de la pena establecida en el inciso primero, cuando el autor haya incurrido en reiteración de esos hechos o sea reincidente en ellos."

Como se puede apreciar, este tipo penal tiene por objeto sancionar a los reducidos y compradores de especies robadas o hurtadas.

Al respecto, cabe mencionar, que el tráfico de bienes culturales se organiza en diversos niveles, donde destacan los autores materiales del hurto o robo (huaqueros en el caso de sitios arqueológicos), los reducidos y finalmente los compradores, que pueden ser nacionales o internacionales. Si existe una organización de personas reunidas para cometer estos ilícitos, estaríamos en presencia, además, del delito de asociación ilícita.

4.3 Contrabando

La salida del país de los bienes de interés cultural que se mencionaron en el punto 3, sin las autorizaciones correspondientes, constituirían el delito de contrabando. A este respecto, los incisos N° 2° y 3° del artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas, señalan:

"Incurrirá en el delito de contrabando el que introduzca en el territorio nacional, o extraiga de él, mercancías cuya importación o exportación respectivamente, se encuentren prohibidas.

Comete también el delito de contrabando el que, al introducir al territorio de la República, o al extraer de él, mercancías de lícito comercio, defraude la hacienda pública mediante la evasión del pago de los tributos que pudieran corresponderle o mediante la no presentación de las mismas a la Aduana."

5 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

5.1 Convenciones Multilaterales

Las convenciones o convenios internacionales sobre protección del patrimonio cultural que se han dictado hasta la fecha y que están vinculadas directa o indirectamente al tráfico ilícito de bienes culturales, son las siguientes:

- Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, aprobada por la UNESCO en 1954.
- Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prevenir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales", aprobada por la UNESCO en 1970.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural, aprobada por la UNESCO en 1972.

- Convención sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas, aprobada por la Asamblea General de la OEA, efectuada en Santiago de Chile en 1976.
- Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Robados o Exportados Ilícitamente, aprobada en 1995.
- Convención sobre Patrimonio Subacuático, aprobada por la UNESCO, el 2001.

De las Convenciones anteriores, la única suscrita por Chile hasta la fecha, es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de 1972¹⁷.

Esta Convención asigna a los estados parte, la obligación de adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar su patrimonio cultural. En virtud de este instrumento se creó la lista del patrimonio mundial, de la cual ya forma parte la Isla de Pascua, las Iglesias de Chiloé y se está postulando una zona de la ciudad de Valparaíso.

Por otra parte, cabe mencionar que actualmente se encuentra en estudio la suscripción de la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prevenir la Exportación, Importación y Transferencia de Propiedad de Bienes Culturales.

Su ratificación por Chile sería un gran avance en el combate del tráfico ilícito de bienes culturales, ya que entrega importantes lineamientos y acciones concretas para enfrentar este fenómeno. En este sentido, establece que los Estados miembros entre otras obligaciones, deben mantener en su territorio, uno o varios servicios de protección del patrimonio cultural, dotados de personal competente y en número suficiente para garantizar funciones vinculadas a la identificación, protección legal, conservación y difusión del patrimonio cultural.

Además, establece que los Estados Partes se comprometen a lo siguiente:

- establecer un certificado para autorizar la exportación de bienes culturales y a prohibir su exportación sin dicho certificado (artículo 6°);
- tomar todas las medidas a su alcance para impedir la adquisición de bienes culturales procedentes de otro Estado Parte por museos o instituciones similares, si esos bienes se hubieran importado ilícitamente después de la entrada en vigor de la Convención (artículo 7, letra a);
- prohibir la importación de bienes culturales robados a un museo, un monumento público civil o religioso, o una institución similar, siempre que se pruebe que tales bienes figuran en el inventario de la institución interesada (artículo 7, letra b, i);
- tomar medidas apropiadas para decomisar y restituir a petición del Estado, todo bien robado o importado ilícitamente después de la entrada en vigor de la Convención (artículo 7, letra b, ii);
- establecer sanciones penales o administrativas a toda persona responsable de haber infringido las prohibiciones antes señaladas.

5.2 Acuerdos Bilaterales

Finalmente, es del caso mencionar que Chile está comenzando a suscribir convenios bilaterales, cuyo objeto es establecer mecanismos, tendientes a evitar la salida o el ingreso de bienes culturales desde los respectivos países.

A este respecto, se destaca el Convenio sobre Protección y Recuperación de Bienes Culturales entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la

¹⁷ Ley de la República en virtud del D.S. N° 259 del Ministerio de Relaciones Exteriores (Pub. D. Of. 12/5/1980).

República Popular de China (suscrito en Santiago, el 5 de abril del 2001) y el proyecto de Convenio sobre la misma materia, entre la República del Perú y la República de Chile, que actualmente se encuentra en estudio.

6 CONCLUSIONES

El tráfico de bienes culturales es un fenómeno que involucra diversas conductas delictivas específicas, tales como: excavaciones clandestinas, delitos de apropiación (hurtos, robos y receptación), falsificaciones y contrabando.

Si bien la mayoría de estos delitos están contemplados en la legislación penal chilena, su aplicación práctica ha sido nula, principalmente debido al desconocimiento generalizado sobre la materia, que alcanza a los propios jueces y abogados.

La ley 17.288, sobre Monumentos Nacionales, es el principal cuerpo legal que establece normas de protección del patrimonio cultural en Chile. El sistema de infracciones y delitos contemplados en ella, ha resultado completamente inaplicable, por lo que es urgente introducirle modificaciones, especialmente actualizando las penas y precisando los tipos penales.

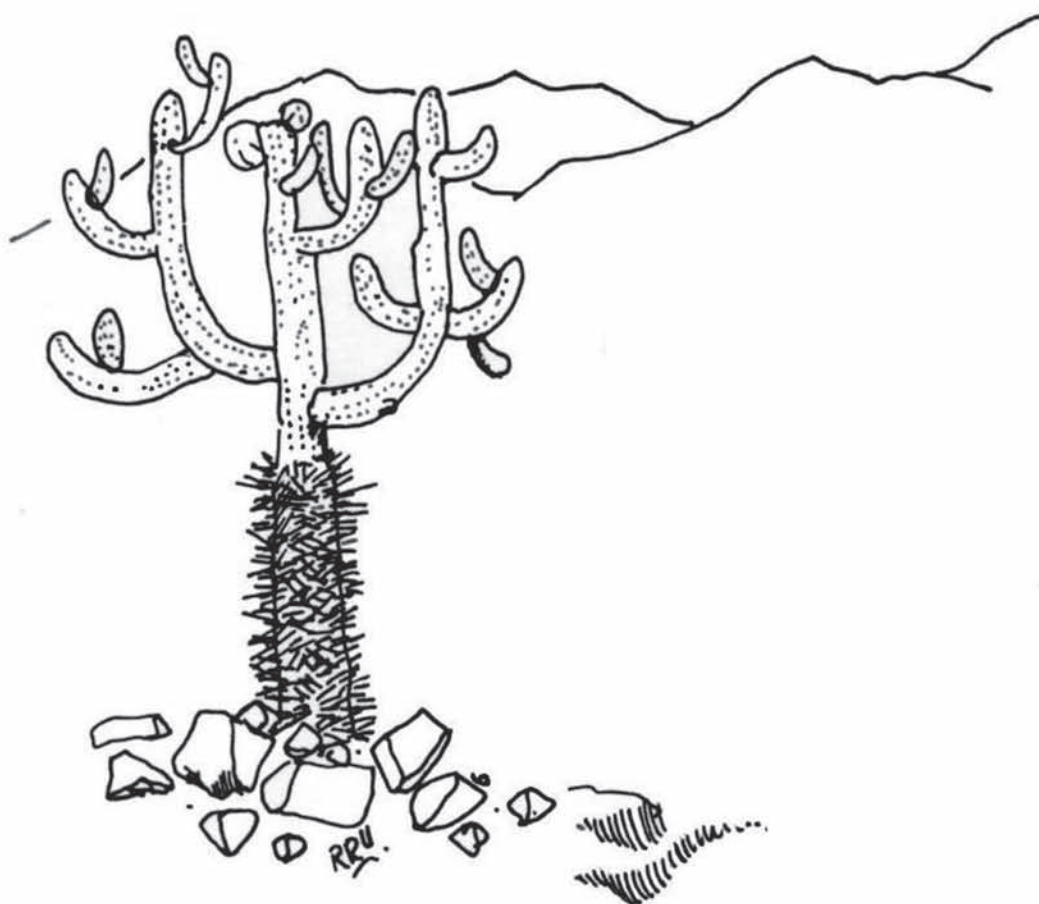
Además, es fundamental que Chile suscriba las convenciones internacionales sobre la materia y establezca acuerdos bilaterales, ya que la colaboración internacional es la única forma de combatir en forma efectiva el tráfico ilícito de bienes culturales.

Nota del Compilador: El presente artículo fue entregado para su publicación antes de la aprobación de la Ley 20.021. Para un mayor conocimiento de la normativa incluimos sus modificaciones.

- Sustitúyese el artículo 38, por el siguiente:
- "Artículo 38.- El que causare daño en un monumento nacional, o afectare de cualquier modo su integridad, será sancionado con pena de presidio menor en sus grados medio a máximo y multa de cincuenta a doscientas unidades tributarias mensuales".
- Incorpórase el siguiente artículo 38 bis, nuevo:
- "Artículo 38 bis.- La apropiación de un monumento nacional, constitutiva de los delitos de usurpación, hurto, robo con fuerza en las cosas, o robo con violencia o intimidación en las personas, así como su receptación, se castigará con pena de multa de cincuenta a doscientas unidades tributarias mensuales, además de la pena privativa de libertad que corresponda de acuerdo a las normas generales.

CAPÍTULO II

Marco General: Entorno Ambiental e Histórico



El Paisaje: Primera Región de Tarapacá

José Barraza Llerena¹⁸
Profesor de Historia y Geografía

Características Generales

La Región de Tarapacá limita por el Oeste con el océano Pacífico, por el Este con la frontera chileno-boliviana, por el Norte con el Perú y por el Sur con la Región de Antofagasta. Se extiende entre los 17°30' y 21°39' de latitud sur y desde los 68°25' de longitud oeste hasta el océano Pacífico. Su superficie alcanza a los 59.099,1 km².

Su capital regional es la ciudad de Iquique y está dividida en tres provincias: Arica (capital: Arica), Parinacota (capital: Putre), Iquique (capital: Iquique). Posee once comunas, Arica, Camarones, Putre, General Lagos, Iquique, Huara, Camiña, Colchane, Pozo Almonte, Alto Hospicio y Pica.

La región de Tarapacá se caracteriza presentar grandes contrastes geográficos en su constitución, sin embargo, existen las cuatro formas características del relieve nacional con diferencias zonales internas: Planicies Litorales, Cordillera de la Costa que se presenta en este sector acantilada, Meseta o pampa y la Cordillera de los Andes o altiplano.

Para el área Norte en la región de Tarapacá se presentan las **Planicies Litorales**, las cuales son plataformas de abrasión marina, las que "*... se limitan a extensiones a lo ancho de 4 a 8 km ... observando el litoral, de norte a sur, distinguimos variadas amplitudes en la extensión de las planicies litorales: 15 km en el curso inferior de la Quebrada de la Concordia; en Arica, 13 km, en Pisagua, 3,5 km, en Iquique, 3 km ...*" (Börgel, Reinaldo, 1983: 33), en algunos sectores se reducen a pequeñas playas. Para el caso norte en Arica, son un conjunto de suelos de sedimentación aluvional producido por las desembocaduras de los ríos San José y Lluta. Hacia el sur de Arica las planicies costeras se presentan con menor tamaño en las desembocaduras de las quebradas de Chaca (Vitor), Camarones y de Tana y Tiliviche que confluyen en Pisagua Viejo¹⁹. Al sur estas planicies son representadas con la actual ciudad de Iquique y con una franja costera de mayor amplitud que va a lo largo del actual camino costero Iquique -Desembocadura del Loa- Tocopilla- Antofagasta.

Presenta toda esta zona un clima desértico normal con nublados abundantes y una flora y fauna asociada a los valles y a la cordillera de la costa. Es en este espacio donde se asientan la mayor cantidad de habitantes y las principales actividades políticas, económicas y sociales, especialmente las ciudades de Arica e Iquique. Los recursos naturales han estado intrínsecamente relacionados con la actividad marina desde épocas inmemoriales y a las reservas de agua permanente de los ríos Lluta, Azapa y Camarones²⁰, y a las vertientes y cursos estivales de las quebradas del sur que permitieron una agricultura y habitabilidad ininterrumpida desde épocas prehispánicas²¹.

¹⁸ Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile.

¹⁹ Además de existir en todo este sector unas pequeñas caletas y líneas costeras de menor amplitud.

²⁰ Los demás sólo llegan al mar durante la época estival.

²¹ Existen evidencias arqueológicas, etnohistóricas, históricas y etnográficas de abundantes recursos marinos, como la presencia de aguadas (vertientes) y pozos de aguas freáticas.

22 Recibe este nombre debido a la presencia en el pasado de bosques de prosopis tamarugos que abundaban en el área y que fueron explotados indiscriminadamente en el período salitrero, llegando casi a desaparecer por completo. En la actualidad la reforestación de tamarugos realizada por CONAF, nos permite observarlos en algunos sectores del desierto tarapaqueño.

23 Cfr. Bórgel, Reinaldo; 1983 - pp. 41.

24 Como es el caso de (en el orden de Norte a Sur) Soga, Aroma, Tarapacá, Coscaya, Choja, Parca, Juan de Morales, Sagasca, Tambillos, Seca, Quisma, Chacarilla, Los Tambos, La Ramada, Cahuisa, Chipana, Guatacondo, Maní, Piscala y Sipuca.

25 Este desierto podría decirse es la parte septentrional del desierto de Atacama y recibe este nombre, a través del tiempo por diversos investigadores por una concepción de tipo geocultural de relaciones hombre medio desde épocas prehistóricas. Desierto Tarapaqueño es la designación que tiene este sector geográfico, puesto que involucra inherentemente caracteres establecidos desde las estructuras funcionales de las sociedades pasadas hasta el día de hoy. Desierto Tarapaqueño es vida en la no vida, es relación del hombre en completa armonía con lo natural, es aquel territorio con recursos mínimos, pero suficientes dentro de una cosmovisión distinta de percibir el entorno. Presenta condiciones distintas a la idea del desierto más árido del mundo, es agua y verde en el intenso calor del verano, es producción para las sociedades pasadas en desembocaduras de las quebradas, es tránsito obligado para los caravaneros, es intercambio al unísono longitudinalmente y altitudinalmente, es lugar sagrado de ofrendas y ritos. En definitiva, es Paisaje Viviente.

La segunda entidad del relieve, la **Cordillera de la Costa** que no se presenta en la zona de Arica, ésta aparece sólo al Sur a unos 20 km en el Cerro Camaraca, es una entidad geográfica característica y que no deja de ser significativa, la vertiente occidental de esta cordillera cae abruptamente sobre el océano, formando en algunos sectores: un verdadero farellón costero (Cliff), con alturas que superan los 1.000 metros sobre la cota cero de la línea costera y un declive sobre los setenta y cinco grados. Desde aquí se presenta como un macizo rocoso compacto de treinta a sesenta kilómetros aproximadamente en dirección este-oeste, sin embargo, es cortada en su dirección norte sur, por una serie de quebradas que la atraviesan hasta la línea costera (Chaca, Camarones, Tana y Tiliviche). Al sur de Tiliviche se presenta como un macizo homogéneo que presenta estribaciones propias de una cordillera, hacia el occidente presenta un cliff bastante alto y abrupto que deja una extensión litoral en la zona costera de playas.

En su trayecto Este-Oeste presenta en su interior, varios salares, algunos de ellos aún con vertientes activas y existen quebradas de amplitud pequeña propias de una cordillera, su cara oriental da hacia la llamada Pampa del Tamarugal y se presenta como una suave lomada que cae en la pampa. Los recursos naturales han sido desde épocas remotas limitados en esta zona, excepto por la presencia de algunos arbustos y cactus que nacen en las laderas de los cerros más altos (debido a la influencia de una neblina baja conocida con el nombre de Camanchaca) y a la existencia de algunos roedores y aves marinas que están relacionados con las quebradas que cruzan a este cordón montañoso.

La tercera entidad, la **Depresión Intermedia** o Pampa, es una unidad orográfica que se diferencia bastante en dirección Norte-Sur. En el área de Arica a Tiliviche se presenta como pequeñas extensiones planas entre quebradas llamadas comúnmente como pampitas (interfluvios). Es una zona bastante seca que oscila entre los 800 y 1.500 metros sobre el nivel del mar como altura promedio, posee un clima Desértico Normal y presenta una inexistencia casi total de precipitaciones, los recursos naturales están estrechamente relacionados a las quebradas colindantes a estas pampitas. Hacia el Sur se presenta como una pampa ininterrumpida que recibe el nombre de Pampa del Tamarugal²², a diferencia de las pampitas ubicadas al Norte de la quebrada de Tiliviche, se presenta como un territorio coherente e ininterrumpido, con el mismo tipo de clima (Quebradas de Lluta, Azapa, Acha, Chaca, Camarones, Tana, Tiliviche).

Las quebradas que descienden desde los planos inclinados situados al Este de esta llanura no cruzan ni interrumpen la homogeneidad de la pampa, sino que se pierden como rasgo erosivo al pie de dichos planos, distribuyéndose la sedimentación en forma cónica, cómo verdaderos abanicos de escurrimientos²³. Esta pampa no logra ser disectada por diversas quebradas interiores, las cuales se interrumpen al entrar en contacto con la pampa²⁴. Su límite sur es el río Loa que la logra atravesar en forma ondulante en su transcurso hacia el mar, desde aquí comenzamos a referirnos a otra entidad que recibe el nombre del desierto de Atacama que presenta otras condiciones distintas al llamado desierto tarapaqueño²⁵.

Esta pampa es una extensión en forma de meseta plana con ondulaciones suaves que es el resultado de la depositación aluvional de los ríos de las quebradas interiores, que drenan sus aguas hacia la pampa, presentando una leve inclinación de noreste a sudoeste, lo que hace que las aguas durante la época estival sigan esta dirección, inundando el desierto en vastas extensiones. Sus recursos naturales son

escasos a excepción en la época estival donde la depositación de aguas de las quebradas interiores atraviesa la pampa en dirección suroeste, permitiendo la existencia de una variedad de pastos duros y malezas, a lo largo de los cauces de los ríos, permitiendo observar un paisaje con vegetación en pleno desierto²⁶. En el último tiempo, gracias a los escurrimientos estivales, es frecuente observar una inundación amplia en la pampa, con algunos ganados pastando en pleno desierto, así como el loteo de terrenos que trabajan una agricultura, a través de pozos.

Siguiendo en dirección Oeste-Este, hacia la zona dominada por los Andes chilenos existe una zona de transición llamada de piedemonte que es un plano inclinado que va ganando altura, formando a los tres mil metros la llamada precordillera. Este piedmont hacia el área de Arica va ganando en altura rápidamente al encontrarse con una sierra (Huaylillas) que se atraviesa en dirección Norte-Sur, ésta forma una orografía muy agreste y difícil, subiendo en altura ya a los 3.000 metros sobre el nivel del mar, se forma la precordillera ariqueña donde encontramos una serie de pueblos y caseríos que se dedican principalmente a la actividad agrícola y ganadera (Belén, Putre, Chapiquiña, Socoroma, Ticnamar, entre otros).

Hacia el sur el piedemonte se presenta como un plano inclinado que va subiendo en altura lentamente y que es interrumpido por las salientes de la quebradas y quebradillas que vienen del interior, presenta esta características, ya que es una zona de depositación aluvional que durante muchas épocas geológicas ha sido rellenada por sedimentos, dando una forma de peneplanizada, que muchos estudiosos mencionan con características de un abanico que se abre hacia la pampa. En este ascenso hacia la precordillera del área de Tarapacá las quebradas se hacen más amplias formando una serie de ocupaciones humanas, a lo largo de ellas, ubicadas en relación Este-Oeste, también estos caseríos y pueblos viven de la actividad agrícola y ganadera. Al igual que la zona precordillerana de Arica presentan microclimas, vertientes, una flora y fauna abundante que ha permitido la subsistencia de sociedades desde épocas prehistóricas. Esta es una unidad morfológica que corresponde a la etapa intermedia entre las cumbres andinas y la depresión central (va desde los 1.500 m.s.n.m. hasta los 3.000 m.s.n.m.).

Por último, en la entidad más oriental en plena **Cordillera de los Andes** se localiza el denominado Altiplano o Puna, donde es bastante representativo el paisaje peneplanizado, estepario frío y suavemente disectado que caracteriza la Gran Meseta que cubre gran parte de Bolivia, Perú, Noreste Argentino y Chile; en el Altiplano las alturas oscilan entre 4.000 y 4.300 m.s.n.m.. La cubierta superficial se presenta fuertemente anegada por material volcánico de carácter lávico, entremezclados con depósitos aluvionales de escurrimiento en napa. Este piso ecológico, Puna, presenta una vegetación que se caracteriza por soportar las bajas temperaturas altiplánicas, como la "Tola" (*Lepidophyllum quadrangulare*), "Llareta" (*Azorella diapensicoides*), "Paja Brava" (*Festuca orthophylla*) y paños boscosos de "Queñoa", además, pastos duros en bofedales, que regados por algunos pequeños cursos fluviales, producto del deshielo, son alimentos para algunos camélidos. La zona del altiplano hacia el área de Arica es menos extensa que la del interior de Iquique.

En esta unidad morfológica encontramos los principales volcanes que identifican la Cordillera de los Andes o Altiplano de la región; entre ellos, destacamos **Parinacota** (6.342 m.s.n.m), **Pomerape** (6.282 m.s.n.m), **Guallatiri** (6.060 m.s.n.m) e **Isluga** (5.551 m.s.n.m.)

26 Además están los bosques de Tamarugos reforestados por CONAF que son producto de las aguas freáticas que escurren a pocos metros de profundidad. En algunas épocas pasadas la zona que comprende la desembocadura hacia la pampa de la Quebrada de Tarapacá, conocida como pampa Isluga (Pampa O'Brien), era zona de agricultura de avenidas, aun se pueden observar las eras y sistemas de regadíos que se utilizaron posiblemente desde épocas pasadas.

Los Climas

Esta región se caracteriza por un clima donde predomina la ausencia absoluta de las precipitaciones, convirtiéndose en un paisaje de extrema aridez y escasa vegetación, llegando a ser una de las regiones más secas del mundo, especialmente en la depresión intermedia donde se extiende el Desierto de Atacama. Su hidrografía presenta regímenes esporádicos dentro de un relieve irregular en comparación con las tres unidades tradicionales del país.

En la Región de Tarapacá se presentan cuatro unidades de subtipos climáticos desérticos que, desde el Poniente al Oriente, son los siguientes:

Desértico Costero Nuboso

Este subtipo climático se localiza en toda la costa de la región, se caracteriza por presentar abundantes nieblas matinales, fenómeno denominado camanchaca, producto de la corriente fría de Humboldt y a otras particularidades geográficas del área.

Este subtipo climático se presenta en Arica con una temperatura media anual de (18,8 °C) y al Sur de Iquique con una temperatura media anual de (18,1 °C). Las máximas precipitaciones anuales, registradas en la costa, han sido de 2,6 mm, siendo lo normal 0 mm.

Desértico Interior o Desierto Normal

Se localiza en la Pampa sobre los 1.000 metros de altura y sin influencia oceánica costera, debido a la existencia de la Cordillera de la Costa. Este subtipo se caracteriza por ser de extrema aridez, donde las precipitaciones anuales son de 0 mm, y las temperaturas medias alcanzan a 18 °C. Los días son muy calurosos y las noches muy frías, las temperaturas en las noches promedian los cero grado Celsius. Característicos de este clima son los días con cielos despejados y mucha luminosidad, y más seco que el clima del desértico costero, la humedad relativa en promedio es de 50%. Una estación tipo, el Pueblo de la Tirana.

Desértico Marginal de Altura

Este subtipo se ubica al interior de la región, presentándose por sobre los 2.000 metros de altura. Debido a ello las temperaturas son más atenuadas con una media anual de 10 °C. En este subtipo aparecen las primeras lluvias que fluctúan entre 50 y 100 mm anuales. Ellas se presentan en los meses de verano producto del fenómeno climático, conocido como lluvias estivales o el fenómeno climático conocido como invierno boliviano. Estación tipo Putre.

Estepa de Altura

Este subtipo predomina en el altiplano por sobre los 3.000 metros de altura y la principal característica es el aumento de las precipitaciones que alcanzan a 300 mm de agua caída en el año. Asimismo, presenta una gran amplitud térmica entre el día y la noche.

Además, cabe destacar la presencia de oasis en la depresión Intermedia tales como Pica, Matilla, Mamiña y Chuzmisa, caracterizándose por presentar un microclima donde crecen árboles y frutos propios de climas tropicales, productos que se venden en los mercados locales.

La Hidrografía

Las condiciones climáticas imperantes y las características del suelo determinan una precaria disponibilidad hídrica. En el altiplano existen ríos como el **Caquena**, **Lauca**, **Isluga** y **Cariquima**, que vierten sus aguas hacia Bolivia. También destacan otros cuerpos de agua, como el **lago Chungará**, las **lagunas Parinacota**, **Cotacotani** y **Blanca**, y los salares de **Surire**, **Huasco** y **Coposa**.

En la Depresión Intermedia, la meseta de Tarapacá está surcada por el río **Lluta** y los cursos de las quebradas de **Azapa**, **Vitor** y **Camarones**, que ocasionalmente llegan al mar. En la Pampa del Tamarugal existen algunas quebradas cuyas aguas desaparecen por infiltración y evaporación.

Flora y Fauna

Tanto la flora como la fauna de la I Región deben soportar las duras condiciones climáticas, desde la falta de agua hasta los problemas de altitud, clima y salinidad de los suelos.

Las especies más típicas de mamíferos son: **guanaco**, **vicuña**, **llama**, **alpaca**, **taruca**, **puma**, **vizcacha** y **zorro**. Entre las aves se destacan: **ñandú** o **suri**, **perdiz de la puna**, **blanquillo**, **flamenco chileno**, **guallata**, **kiula**, **pato jergón**, **pato puna**, **matacaballos**, **comesebo de los tamarugos**, **picaflor de Arica** y **cóndor**.

En sectores como la Pampa del Tamarugal y los ríos y quebradas se encuentran algunos arbustos, como la **brea**, el **suncho**, la **cachina**; y algunos árboles, como el **algarrobo**, el **tamarugo** y el **chañar**. También se pueden apreciar varias especies de cactáceas (cacto), por ejemplo, el **cacto candelabro**.

En la precordillera y el altiplano existen algunas especies de matorrales, como: **chastudo**, **tola**, **coirón**, **guacaya**, **perrito** y **puscaya**. También se encuentran arbustos como la **tola**, **llareta** y árboles, como: la **queñoa** y los **eucaliptos**, introducido.

Culturas del Desierto Chileno

Dr. Calogero Santoro Vargas²⁷
Académico, Universidad de Tarapacá

Los pueblos que habitaron los parajes del desierto del extremo norte de Chile encierran más de 10.000 años de historia cultural, basada en la explotación de recursos marinos de una variedad y abundancia extraordinaria, en una de las costas más áridas del mundo. Las posibilidades de agua dulce se reducen a pequeñas vertientes que afloran cerca del mar o en el mejor de los casos oasis costeros de valles y quebradas que atraviesan el desierto desde los Andes. En los hábitats de montaña, en cambio, bajo condiciones menos áridas, se instalaron pueblos andinos con tradiciones de cazadores, recolectores, agricultores y pastores. Estos pueblos lograron "domesticar" el desierto del norte de Chile, dejando un valioso legado cultural lleno de conquistas y vicisitudes, cuya trama recién comenzamos a conocer y valorar en sus detalles más relevantes, a través de las colecciones estudiadas, depositadas y exhibidas en el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa de la Universidad de Tarapacá en Arica y el Museo Regional de Iquique.

En sus vitrinas, los museos grafican esta historia y muestran el exitoso proceso de adaptación progresiva de las tecnologías para la explotación de la riqueza marina de pesca, caza y recolección y de los limitados productos de la tierra, fueran éstos cultivados o recogidos directamente de la naturaleza. De esta manera, a pesar de las extremas condiciones de aridez, puede apreciarse que se desarrollaron ingeniosos sistemas de subsistencia, organización social e ideológica.

La historia reconstruida por la arqueología muestra un progresivo mejoramiento de las condiciones de vida, medido en la cantidad y variedad de objetos creados para distintos usos y fabricados con materiales diversos tales como piedra, concha, hueso, cerámica, cuero, fibra vegetal, lana, plumas conservados asombrosamente en las arenas del desierto. Además del valor funcional de los objetos se deduce la existencia de complejos, aunque desconocidos, sistemas de pensamiento y creencia, expresados en la rica, variada y colorida iconografía grabada en piezas de cerámica, tejido, madera, como así también en representaciones de petroglifos, geoglifos y pictografías.

A través del tiempo se nota un proceso dinámico de cambio cultural, donde viejas tradiciones fueron dando origen a nuevas concepciones de vida. Esta milenaria tradición cultural no ha desaparecido por completo, sus herederos se encuentran hoy día entre pastores y campesinos andinos que se desenvuelven en sus territorios originarios como minoría étnica frente a la sociedad chilena, integrando a sus tradiciones culturales las tendencias de la modernidad de la cultura occidental, o como miembros de la sociedad urbana en las ciudades de la costa, en un proceso de mestizaje más marcado que se inició con la invasión española a las "Indias Occidentales", como fue llamado América, hace ya más de 500 años.

²⁷ Doctor en Arqueología, Académico de la Universidad de Tarapacá. Director Ejecutivo del Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto. CIHDE.

EL PAISAJE

Ubicado en la esquina noroeste del cono sur de Sudamérica, el territorio se caracteriza por un plano inclinado que se levanta desde la costa hasta más de 6.000 m de altura en menos de 200 km, modelado por un clima desértico. En la medida que se asciende hacia el plateau andino las condiciones de absoluta aridez de la costa se tornan menos rigurosas y las diferencias de altura en el paisaje crean un verdadero mosaico ecológico. La variedad de recursos ofrecidos por este mosaico fueron ingeniosamente articulados por los pueblos del desierto. En su eje este oeste se distinguen dos universos ecológicos en este mosaico: los territorios áridos de las tierras bajas que incluye, el litoral y los valles costeros y los territorios menos áridos de las tierras altas, con sus hábitats de valles y altiplano andino, entre 3.000 a 4.500 m de altura. En su eje norte sur se distingue una costa fértil determinada por los valles costeros de la zona de Arica y una costa estéril sin valles en la zona de Iquique. En las tierras altas también se observa una gradiente de aumento de la aridez de norte a sur.

En las tierras bajas, junto a la costa, imperan condiciones de absoluto desierto; no hay precipitaciones de lluvia, a pesar de las espesas y negras nubes que típicamente cubren la costa del Pacífico en la forma de una densa neblina, conocida como camanchaca en Chile o garúa en Perú.

El agua fresca en la costa depende casi exclusivamente de las precipitaciones en la vertiente occidental de los Andes, que no son abundantes, precisamente por esta alta barrera natural que impide el paso de los vientos cargados de nubes saturadas de humedad, provenientes del Amazonas. Este sistema frontal se condensa y precipita en lluvias torrenciales durante el verano (diciembre a marzo). Este fenómeno, conocido popularmente como "invierno boliviano", alcanza débilmente la vertiente occidental de los Andes, donde se reciben no más de 300 mm de lluvia por año. Estas gotas, sin embargo, dan origen casi milagrosamente a los valles, oasis y vertientes que descienden por el tobogán andino roturando el desierto con profundas y estrechas quebradas, al deslizarse con gran fuerza por las abruptas laderas de los Andes. Si llueve en cantidades mayores, aparte de los efectos catastróficos de producidos por aluviones, mejoran los cursos de aguas superficiales, aumenta el caudal de las napas y surgen vertientes a lo largo de las quebradas, formando pequeñas lagunas cerca de la costa.

De esta manera, a pesar del régimen de absoluta aridez de la costa, los aportes de agua desde los Andes permitieron la existencia de hábitats refugio, que fueron fundamentales para las poblaciones humanas. La zona de Arica se caracteriza por profundas quebradas que serpentean por la franja desértica, como cintas de color verde que contrastan con el yermo y extenso paisaje de desierto y por esta razón se le rotula como "costa fértil". En contraste, en la zona de Iquique, definida como costa estéril, las quebradas son insuficientes para atravesar el desierto y desaguan en una cuenca interior conocida como Pampa del Tamarugal. En la franja costera brotan pequeñas vertientes subterráneas de aguas salobres.

Hábitat Costero

A diferencia de la aridez de la franja costera, el litoral y la zona marina adyacente ofrecen una riqueza y variedad de recursos excepcionales debido a: nutrientes

levantados desde las profundidades oceánicas hasta la superficie por la Corriente de Humboldt, nutrientes transportados por las aguas de valles y quebradas, profundidad y geografía rocosa e intrincada del litoral, etc. Estos factores favorecen una gran producción de biomasa, que sirvió, por varias décadas, a una de las industrias extractivas más prósperas de Chile y Perú. Millones de toneladas de pescado se procesaron para la producción de harina y en menor grado se conservaría. A esto, se agrega la extracción de pescados y mariscos para satisfacer la creciente demanda de las ciudades. Debido a ello, los recursos que se creían ilimitados han disminuido a tal grado, que hacen insostenible esta industria, agravada además por los efectos climáticos de El Niño.

La disponibilidad permanente y segura de esta fuente de recursos que ofrecía todos los nutrientes para la dieta humana fue fundamental para los pueblos del desierto. La vida humana pudo establecerse y desarrollarse gracias a la excepcional riqueza del mar, de lo contrario, la historia cultural de estos pueblos habría sido completamente distinta. Desde las épocas más antiguas se creó una fuerte dependencia que no varió sustancialmente por miles de años. Para ello, gradualmente, se descubrieron y desarrollaron tecnologías cada vez más agresivas y eficientes, permitiendo explotar una gama más amplia de recursos que incluyó una larga lista de peces, moluscos, mamíferos marinos y algas ubicados desde la zona litoral hasta la profunda zona abisal. Los hábitats más importantes de la "costa fértil" de Arica se concentran en las desembocaduras de valles y quebradas donde se constata una ocupación humana permanente por varios miles de años. Fuera de estos enclaves el litoral se confunde con la abrupta ladera de la Cordillera de la Costa que cae directamente al mar, lo que imposibilita la ocupación humana. En la "costa estéril" de Iquique, sin quebradas, la Cordillera de la Costa se desplaza unos pocos kilómetros hacia el interior, dejando una franja litoral más amplia y fácil circulación y la actividad humana.

Hábitat de Valles Costeros, Cuencas y Oasis Interiores

En la zona de Arica los valles y quebradas, en contraste, ofrecían posibilidades muy inestables tanto para los cazadores recolectores como para los agricultores, producto de las fluctuaciones en la disponibilidad de agua y largos períodos de sequía. En estos parajes se disponía de pocos recursos tales como bulbos de totora, tomatillo, vainas de Prosopis (árbol leñoso adaptado al desierto chileno; su fruto era abundante y fácil de almacenar entero o como harina), huevos de aves marinas, camarones de río y, eventualmente, camélidos como guanaco (se conocen dos especies silvestres de camélidos sudamericanos: guanaco y vicuña que habita en el altiplano y dos especies domésticas llama y alpaca) y, posiblemente, vizcachas (un roedor del tamaño de un conejo) en zonas de roqueríos.

Las cuencas interiores de la zona de Iquique como la Pampa del Tamarugal y oasis aledaños ofrecían, igualmente, limitadas posibilidades. Destacan la recolección de frutos de los bosques de Prosopis; bulbos y fibra de totora; caza menor (cholulo, un pequeño roedor fosorial, es decir, que vive bajo la tierra y aves) y la disponibilidad de materias primas líticas y madera para la fabricación de artefactos. Estos recursos inexistentes en la costa estéril de Iquique fueron fundamentales para los andinos costeros, quienes organizaron circuitos transhumánticos para acceder a estos recursos complementarios.

Hábitat de Valles Andinos

En los valles andinos tampoco los recursos fueron abundantes. La vegetación es escasa, distribuida en forma de parches y soportan una pequeña población de animales de caza como camélidos (guanacos y vicuñas), roedores (vizcachas, chinchillas y cholulos) y aves (perdiz de la puna y ganso andino). Sin embargo, estos valles concentraron una fuerte actividad agrícola, a través de un complejo sistema de terrazas y canales de irrigación, para un limitado número de cultivos andinos, que incluía cereales como: maíz, quínoa, cañihua y tubérculos: papas, ocas, ollucos.

Hábitat Altiplánico

En el altiplano, bajo condiciones climáticas extremas (bajas temperaturas y escasa pluviosidad), se desarrolla una pradera con baja capacidad de carga de animales si se compara con zonas más húmedas del altiplano andino, en territorios alrededor del Lago Titicaca. Las bajas temperaturas y la altura reducen las posibilidades para desarrollar la agricultura, por lo tanto, los recursos se limitan a la caza de vicuñas y de animales menores (roedores y aves) y, en épocas más recientes, pastoreo de reducidos piños de llamas.

En suma, las posibilidades para la vida humana en los ambientes del desierto del norte de Chile se restringían al litoral, los valles cercanos a la costa, cuencas y oasis interiores, los valles andinos y la gran pradera altoandina. Los ambientes con recursos más estables, sin embargo, se concentraron a lo largo de la costa.

HISTORIA DEL PAISAJE

Por mucho tiempo se ha pensado que el desierto no ha cambiado sustancialmente desde hace miles y talvez millones de años. Sin embargo, como ocurre en otros desiertos del mundo como el Sahara, sus límites han variado considerablemente y este dinámico proceso continua en la actualidad. Hubo épocas en que el desierto se expandió y otras en que se redujo, pero aún no sabemos con precisión la magnitud de estas variaciones ni qué las provocó.

En la época geológica Secundaria, mucho antes que surgiera el hombre en la tierra, existieron ambientes húmedos y vegetación exuberante; durante este período dominaron en la tierra los dinosaurios. Durante el Período Jurásico Superior, 160 a 150 millones de años atrás, el paisaje de la Pampa del Tamarugal era parte de un ambiente pantanoso de sabana, cubierto de líquenes, cañas y otros vegetales blandos de gran tamaño. Este fue hábitat de dinosaurios, cuyas evidencias se han detectado en Chacarilla, un aislado paraje de quebrada poco profunda al interior del oasis de Pica. Se trata de huellas de un posible terópodo carnívoro, como el Alosauro o Tiranosauro, dípido de dedos cortos y redondeados, cuyas pisadas quedaron grabadas en roca sedimentaria. Otras huellas parecen corresponder a un Iguanadón, dinosaurio ornitópodo, vegetariano, cuadrúpedo. El Jurásico Superior fue un período de baja humedad que afectó dramáticamente los hábitats de los dinosaurios.

Más tarde, durante las épocas glaciales del período geológico Cuaternario, se instalaron mamíferos de gran tamaño como el Milodontino, cuyos restos fosilizados se encontraron en las inmediaciones de la localidad de Caquena, en pleno altiplano de

Arica. Como los dinosaurios, esta megafauna se extinguió junto con la aparición de condiciones más cálidas y más secas del periodo geológico actual, Holoceno. Las poblaciones humanas, sin embargo, no conocieron esta historia natural de la zona. Los primeros habitantes ingresaron y se asentaron en los territorios de lo que hoy conocemos como norte de Chile hace unos 10.000 años.

En esa época, el paisaje era ciertamente distinto a como lo vemos hoy día. Recientes estudios paleoclimáticos indican que las condiciones del medio ambiente eran mejores que las actuales. El desierto era menos seco y severo, ya que llovía más en las tierras altas; gracias a un régimen de precipitaciones permanentes y abundantes que tuvo como efecto que las cuencas de los actuales salares en el altiplano chileno quedaran cubiertas por lagunas y lagos de 20 a 30 m de profundidad, por encima de los niveles actuales. En las tierras bajas, junto a la costa florecieron valles y oasis. No hay indicios, sin embargo, que demuestren que el régimen de la costa con su falta casi absoluta de precipitaciones, haya sido distinto. Por el contrario, interpretaciones geomorfológicas señalan que este régimen de aridez ha perdurado por decenas de miles de años, lo que significaría que los territorios bajos han dependido por mucho tiempo de las fuentes de agua de las tierras altas.

Los primeros habitantes del desierto encontraron hábitats relativamente abundantes tanto en los parajes andinos como en la costa. Así, hacia los 10.000 años antes del presente, poblaciones de cazadores recolectores comenzaron la conquista y domesticación de los ambientes del desierto chileno. Entre los 8.000 y los 3.000 años antes del presente, ocurre un largo período de aridez extrema, especialmente entre los 6.000 a 4.000 años a.P. Los lagos y lagunas del altiplano se secaron y la costa se tornó más árida, pero los recursos marinos se mantuvieron como una fuente fundamental de alimento para poblaciones humanas que se refugiaron a lo largo del litoral. A partir de los 3.000 años las condiciones mejoran y se establece el régimen climático actual. En el último milenio, sin embargo, se produce una agudización de la aridez agravada, posiblemente, por el impacto del mundo moderno sobre el medio ambiente.

DE LOS ORÍGENES DE LA GENTE



Cazador Alto Andino

Todavía no sabemos el lugar de procedencia de los primeros pobladores. Algunos arqueólogos piensan que habrían inmigrado desde los territorios bajos de la cuenca del Amazonas, luego de pasar por el Istmo de Panamá, provenientes de Norteamérica. Esta corriente migratoria debió alcanzar hasta los Andes y desde allí bajar hasta la costa del Pacífico. Estos primeros inmigrantes vivían de la caza y recolección terrestre y fueron modificando sus estrategias de subsistencia en la medida que se introducían en nuevos ambientes del continente. En las tierras bajas se trasformaron en cazadores recolectores y pescadores marítimos, mientras que en los territorios andinos adoptaron una vida de cazadores recolectores. Otros piensan que además existió una ruta a lo largo de los Andes y otra a través de la costa.

En cualquiera de los casos, los primeros pobladores, se instalaron hace 10.000 en la zona como cazadores recolectores andinos en los ambientes altos, o como cazadores recolectores marítimos en los ambientes de la costa. De estas primeras inmigraciones se desarrollaron dos grandes tradiciones: la "tradicón altoandina" y la "tradicón andino-costera", que en conjunto dieron origen a los milenarios pueblos y culturas del desierto del norte de Chile.

TRADICIÓN ALTOANDINA

La Conquista del Territorio

De la "tradición altoandina" sabemos que usaron formas especializadas de artefactos, tallados en piedras de distintos tipos como basalto, obsidiana, cuarzo, jaspe, etc., destinados a la caza, el despostamiento de animales, la preparación de cueros, el trabajo en madera, etc. Con todo, la lista de elementos que integraban su vida diaria era muy corta. No tenemos conocimiento del tipo de vestimentas que usaban, pero es posible que anduvieran semidesnudos, a pesar del clima frío de la puna (voz quechua referida al ambiente altoandino de pastoreo), tapados con cueros curtidos como los cazadores Ona de Tierra del Fuego. Sus presas preferidas fueron los camélidos, pero dada las limitadas condiciones de la pradera debieron cazar, también, animales menores como vizcachas, cholulos y aves andinas. Su modo de vida móvil no los motivó a construir habitaciones sólidas y permanentes, por el contrario, establecieron refugios temporales en cuevas y aleros o en campamentos abiertos ubicados en las inmediaciones de bofedales, ríos y quebradas.



Período Arcaico

A pesar que su vida se centraba en los hábitats de valles andinos y altiplano, sobre 3.000 m de altura, estos cazadores tenían acceso a un territorio mayor que incluía los ambientes de la costa y posiblemente los territorios mejor provistos al este de los Andes. Estas incursiones tenían por objeto, posiblemente, el rapto de mujeres, búsqueda de nuevos territorios, obtención de elementos exóticos como conchas del Pacífico y defensa del territorio autodesignado como propio, típico comportamiento de grupos de cazadores recolectores.

De sus actividades ceremoniales sólo podemos deducir la realización de ritos propiciatorios para la caza u otras actividades sociales que requerían de un marco ritual, a juzgar por los restos de pigmentos de colores para pintar las paredes de cuevas y aleros con diseños de camélidos, hombres, figuras lineales y geométricas indefinidas o para pintarse la cara y el cuerpo y caracterizar personajes míticos en alguna ceremonia o acto ritual. Este tipo de actividades pudieron ser cruciales para mantener y transmitir los cánones culturales de una generación a otra. El uso de pictografías rupestres con fines mnemotécnicos en los ritos de iniciación de grupos de cazadores en Australia ha sido clave para mantener los fundamentos mitológicos, y los principios sociales e ideológicos que sostienen y explican una comunidad. Mientras los andinos costeros momificaban a sus muertos, los altoandinos desarrollaron un arte pictórico que, en ambos casos, pudo ser fundamental para su reproducción social y permanencia, a través del tiempo.

La Domesticación del Territorio Altoandino

Hacia los 3.000 años antes del presente, junto con el restablecimiento de condiciones más favorables, las poblaciones andinas comenzaron a cambiar sus costumbres de cazadores recolectores. Desaparece, en parte, la vida móvil y trashumante de los cazadores y se establecen pueblos más estructurados con arquitecturas de piedra. Inician, gradualmente, un modo de vida basado en la agricultura y pastoreo andino, transfiriendo toda su experiencia y conocimientos sobre el medio ambiente, derivado del sistema de vida previo. Esto significó la introducción de plantas domesticadas, adaptadas a los ambientes de altura como maíz, quínoa, cañihua, papas, ocas, ollucos comunes hoy día en la dieta de los pueblos andinos y la introducción de camélidos



Periodo Formativo



Periodo Tiwanaku



Periodo Inca



Periodo Desarrollo Regional

domésticos (llamas y alpacas). Estos animales fueron fundamentales en la economía andina. Las llamas eran fuente de abastecimiento de carne y charqui (carne deshidratada y salada) y fueron un medio de transporte clave para movilizar bienes y productos entre las distintas zonas andinas. La lana de las alpacas fue especialmente utilizada en la producción de fibra para textilería. La textilería representa una de las tecnologías y artes más desarrolladas de la civilización andina y un rasgo que la distingue y caracteriza sobre otras civilizaciones antiguas. Los tejidos fueron bienes de prestigio social e intercambio y, en particular, la textilería de los pueblos y culturas del desierto del norte de Chile se caracterizó por su preciosismo, colorido y variedad de formas y técnicas de elaboración.

En el último milenio, y coincidente con la agudización de la aridez, surge una de las repuestas más ingeniosas para hacer frente al estrés ambiental. Se trata de complejas obras hidráulicas y de preparación de suelo agrícola en la forma de andenerías o aterrazamiento de las abruptas laderas de los valles andinos. Los campesinos descubrieron que las vertientes que nacían en las profundidades más altas de los faldeos de los Andes infiltraban parte de su caudal a pocos kilómetros de su nacimiento, y por esta razón magros cursos de agua alcanzaban las cotas más bajas donde tenían sus sementeras y poblados. La solución fue canalizar las aguas para llevarlas hasta donde era posible y confiable desarrollar una agricultura extensiva. En los casos más audaces las aguas fueron llevadas de una hoya hidrográfica a otra, a través de canales de trasvase que implicaron grandes desafíos tecnológicos, como se observa en el valle de Socoroma, al interior de Arica. Allí, tres canales de trasvase permitieron mejorar el potencial agrícola de este profundo valle andino y aprovechar sus condiciones microclimáticas, a través de más de 10 km de andenerías. Gran parte de las laderas de los valles andinos están cubiertas de canales y andenerías de origen prehispánico (época anterior a la invasión española), sólo una pequeña porción es utilizada por los campesinos andinos actuales, debido al empobrecimiento de las vertientes, la desaparición de las organizaciones comunitarias que mantuvieron andenes y canales, y la falta de incentivos para evitar el abandono del campo para migrar a la ciudad.

Junto a la actividad agropecuaria extensiva de la época prehispánica en los valles andinos se establecieron importantes poblados, ubicados en lugares estratégicos defensivos. Durante los siglos XI-XV de nuestra era, hubo una fuerte presión demográfica de poblaciones de origen aymara de la región del Lago Titicaca. Las poblaciones locales intentaron frenar esta presión, a través de un cordón de poblados defensivos, conocidos como pukara. Desarrollaron además, posiblemente con miras a establecer cierta cohesión social e identidad cultural, una rica iconografía plasmada, especialmente, en tejidos y cerámica, cuyos complejos e imbricados estilos se conocen como "Cultura Arica" y se distribuyen desde la costa hasta los valles andinos, lo que parece representar una expansión de la tradición andina costera hacia los ambientes más altos. La expansión y consolidación de la Cultura Arica se vio afectada por la presión de los grupos aymara de la región del Titicaca, la incorporación de estos territorios al imperio Inka en el siglo XV y la irrupción del régimen colonial español en el siglo XVI.

TRADICIÓN ANDINO-COSTERA

En las tierras bajas la "tradición andino-costera" logró establecer modos de vida más estables y permanentes, dada la riqueza del mar. Desde las épocas más antiguas se

desarrollaron estrategias especializadas para la pesca, la caza y la recolección marítima. Para la pesca se usaron, por ejemplo, redes tejidas de fibra de totora o algodón, anzuelos de hueso, concha, espinas de cactus y finalmente de cobre. Para la caza marina, especialmente de lobos, se utilizaron arpones con puntas talladas de piedras y barbas de hueso, mientras que la recolección de mariscos se realizó con la ayuda de una costilla de animal enmangada en un extremo y rebajada en el otro para desprender de la roca los moluscos gastrópodos.

A diferencia de los altosandinos, los grupos costeros establecieron campamentos más estables con habitaciones de forma circular a base de un armazón de postes de madera dispuestos en forma cónica, cubiertos con esteras, cueros o ramas. Este tipo de instalaciones ocurrió, especialmente, en las zonas de desembocadura de los valles de Arica, donde la complementación de recursos marinos y riberaños permitieron un modo de vida más estable y menos móvil. Una de las materias primas más importantes fue la totora, recogida del río y procesada para diversos usos, que se mantuvieron y ampliaron a través de los milenios. Destacan, por ejemplo, las esteras tejidas con hebras finas de totora deshilachada con fines domésticos (techos, cobertores, vestimenta) y funerarios (mortajas). Redes y otros utensilios de caza, pesca y recolección se fabricaron con fibra de totora o se integró a otros materiales como madera, cuero, artefactos líticos, etc.

La vestimenta consistía en unos "faldellines" de fibra de totora que cubrían la parte anterior del cuerpo bajo la cintura. Otras materias primas como la lana de camélido se emplearon para la elaboración de unos cobertores públicos armados con una madeja de lana torcida que se pasaba entre las piernas y se afirmada a la cintura con un cordón de hebras de lana torcida. Mientras los altoandinos desarrollaron un arte pictórico vinculado a la mantención de los principios de la sociedad, los andino-costeros momificaron a sus muertos, quizás con el mismo propósito.

CHINCHORRO, EVIDENCIAS MÁS ANTIGUAS DE MOMIFICACIÓN ARTIFICIAL EN EL MUNDO

Con el nombre de Cultura Chinchorro se identifica hoy día a un grupo que adoptó los territorios de la costa norte de Chile como propios, en las zonas de Arica e Iquique. Desarrollaron un sistema de vida simple, dependiente de la explotación de los recursos marítimos a través de la pesca, la caza y la recolección. Los precursores de la cultura Chinchorro arribaron a la zona hace unos 9.000 años y por razones que aún desconocemos mantuvieron su tradición cultural por varios milenios. A partir de los 8.000 años los andino-costeros dominaban los espacios de la costa fértil de Arica y, posiblemente, la costa árida de Iquique, manteniendo campamentos estacionales en valles y oasis del interior.

Hacia los 6.000 años, coincidente con la época de máxima aridez en las tierras altas, se intensifica la ocupación de la costa tanto en la zona de Arica como en la zona estéril de Iquique. En esta época de sequía en las tierras altas altiplánicas desaparecieron los hábitats de lagos y lagunas; los refugios de cuencas y oasis interiores se reducen drásticamente. En contraste, en la costa se consolida la actual línea costera y se concentran las mejores condiciones para la vida humana. Este período de estrés ambiental y de presión y crecimiento demográfico en la costa coincide con la época de desarrollo de la cultura Chinchorro, cuyos sólidos principios pudieron servir como mecanismo de cohesión y defensa social. La definición y



defensa de un espacio territorial que incluyera agua relativamente dulce y suficientes lugares para la caza, pesca y recolección marina debieron ser cruciales. Es posible, entonces, que la vida de los Chinchorro se desarrollara en un clima de tensión que terminaba en luchas y agresiones interpersonales cuyas huellas se notan en fracturas y lesiones observadas en los cráneos de esta población.

Uno de los aspectos más interesantes de este grupo cultural se relaciona con los procedimientos empleados para momificar a sus muertos, a través de una drástica intervención de los cuerpos, independiente del proceso natural de momificación que caracteriza a los ambientes desérticos como el norte de Chile. La creencia popular y algunos modelos de pensamiento histórico asumen que sociedades de organización simple y residencia móvil como los Chinchorro no invertían mucho tiempo y cuidado en los ritos relacionados con la muerte u otras actividades que no fueran estrictamente relacionados con la subsistencia y la vida doméstica. El desarrollo de sistemas mortuorios complejos se vincula normalmente a sociedades estratificadas, cuyas diferenciaciones internas se pueden medir por el tiempo y energía empleados en el rito funerario.

En el caso del rito mortuario de los Chinchorro nos enfrentamos con cuerpos que recibieron gran cantidad de tiempo y atención para su elaboración. Se trata de restos de individuos adultos hombres y mujeres de distinto sexo y edad, niños, recién nacidos y nonatos, que luego de su muerte fueron drásticamente intervenidos. Su constitución física fue alterada y reconstruida combinando partes del propio individuo, principalmente huesos y piel, a los que se agregaron otros elementos como vegetales (ej. ramas, fibra de totora), arcilla, pigmentos de colores. Los procedimientos incluyeron el desprendimiento de la piel, descarnamiento total de los huesos, eliminación de vísceras y cerebro, eliminación parcial de las partes blandas, desecamiento por fuego, etc. En los casos más extremos el cuerpo reconstituido completamente fue cubierto por una gruesa capa de arcilla y se modelaron los rasgos de la cara, genitales, senos y se agregó una peluca de pelo humano. Finalmente, los cuerpos fueron enlucidos con una delgada capa de manganeso, un pigmento fino de color negro o con óxido de hierro, un pigmento fino de color rojo. Así, los cuerpos se transformaban en relucientes estatuas de color negro y rojo, que debieron contrastar con el colorido más bien opaco del desierto.

Como resultado de estas intervenciones se configuró un ser inanimado, con apariencia hierática; listo para enfrentar una "nueva vida", cuyo destino desconocemos: ¿enfrentar un mundo desconocido, sobrenatural metafísico? o ¿enfrentar una nueva vida dentro de su propia comunidad?, es decir, ¿pasaban a integrar una nueva categoría de actores sociales?, o ¿mitigar el impacto que su muerte causaba en su grupo social? Tampoco sabemos las razones que tuvieron para aplicar distintos procedimientos de momificación a miembros de un mismo grupo y si los individuos que recibieron mayor atención gozaron, en vida, de mayor prestigio social o tuvieron ciertos privilegios que se mantuvieron después de la muerte.

Cual haya sido el caso, lo cierto es que los Chinchorro invirtieron gran cantidad de tiempo y energía en momificar a sus muertos, lo que constituye un fenómeno único en el mundo, tanto por su antigüedad como por el contexto social en el que fue realizado. Entre 7.000 a 8.000 años antes del presente se ubican las evidencias más antiguas de momificación y se mantuvieron hasta los 4.000 antes del presente. Los estudios acerca de Chinchorro lo definen como un fenómeno meramente funerario desligado de otras esferas de la sociedad y la cultura, debido a que todavía sabemos muy poco respecto del contexto ritual, la funcionalidad y la ideología



comprometidos en la momificación. El rito mortuario, cuyo marco de ideas y procedimientos estuvo determinado por la ideología y cosmovisión aceptado por esta comunidad de cazadores, pescadores y recolectores marítimos pudo servir a otras esferas de la cultura y la sociedad como medio de expresión y comunicación como, por ejemplo, mecanismo de enculturación, es decir, el proceso de aprendizaje de los principios que rigen una sociedad, mantención de su cohesión interna, integridad social y memoria histórica. Los códigos de comportamiento social pudieron inculcarse durante el proceso de momificación artificial, en la medida que pudo crearse un ambiente y escenario ideal para el adoctrinamiento cultural.

Es interesante notar que este grupo mantuvo sus patrones culturales por más de 3.000 años (8.000-4.000 años antes del presente) y para ello debió disponer de un efectivo sistema de transmisión cultural. Los conocimientos técnicos y concepciones ideológicas vinculadas con la momificación, como así también las técnicas de subsistencia y los principios que servían para explicar a esta sociedad, requirieron de un sistema que les permitiera mantener por varios milenios su memoria histórica y un mecanismo de transmisión, que asegurara el traspaso de todo este legado de una generación a otra, sin grandes variaciones. Así como los cazadores de Australia y posiblemente los cazadores altoandinos usaron los escenarios de cuevas con pictografías como medio de transmisión cultural. En el caso de los Chinchorro, esto pudo ocurrir durante el proceso de momificación de un individuo, ocasión que, posiblemente, congregó a gran parte de los miembros de la comunidad.

Otro aspecto interesante de los Chinchorro radica en el énfasis en enterramientos colectivos. Conjuntos de individuos de distinto sexo y edad se dispusieron uno junto al otro, tapados con una estera de totora. Esta característica diferencia a los enterratorios Chinchorro de todas las demás épocas. Esto parece significar que el fundamento o unidad básica de la sociedad radicaba en el conjunto de individuos. Posiblemente no existía un concepto marcado de individualidad unipersonal; por el contrario, la individualidad se agotaba en el conjunto de individuos, de distinto sexo y edad, que formaban una unidad social y se relacionaban con otras unidades de similar estructura dispersas a lo largo de la costa de Arica e Iquique.

La Tradición Andino-Costera Agromarítima

Hacia los 3.000 años antes del presente, como ocurre con la tradición "altoandina", la tradición "andino-costera" cambia sus principios fundamentales. Se organiza un nuevo sistema de subsistencia basado en la horticultura con fuerte apoyo de los recursos marítimos. Se establecen asentamientos más estables al interior de los valles y un nuevo sistema de creencias y expresiones rituales transforman completamente los procedimientos previos. Las nuevas creencias provenían de centros ceremoniales más avanzados, ubicados en la región del lago Titicaca. La calidad de vida mejora, en la medida que se incorporan nuevas tecnologías para la elaboración de tiestos de cerámica, tejidos de lana, cestería, madera, etc. Objetos fabricados con materias primas exóticas o de gran elaboración artesanal, como tejidos, objetos de cobre, collares de cuentas de cuarzo o concha, etc. se utilizan para simbolizar prestigio y posiblemente pertenencia social.

Uno de los aspectos que distingue a las sociedades posteriores a Chinchorro no sólo es la pérdida de la momificación artificial, sino también la clara aparición de



enterratorios individuales, ubicados en fosas independientes rodeados por un conjunto de artefactos propios. Este rasgo indicaría profundos cambios en las concepciones acerca de la unidad básica de la sociedad. El sistema social radicaba en los individuos, reconocidos como entes independientes, y no en un conjunto de individuos como en Chinchorro.

El comienzo de la vida aldeana en los valles y oasis del desierto del norte de Chile se distingue además por una rica iconografía derivada de centros ceremoniales, como Pukara, de la región del Titicaca, cuyo prestigio se basaba en templos de grandes pirámides de piedra labrada y esculturas. Esta es la época en que se forjan los principios ideológicos y sociales de la civilización andina, que alcanza su mayor expresión con el imperio Inka. Algunos elementos de la nueva ideología, como tejidos con diseños escalerados, figuras de rostros humanos con apéndices en forma de rayos fueron incorporados y procesados internamente por las poblaciones costeras para servir a sus propios intereses y dinámica social.

Este es un período de experimentación y de expansión territorial de las poblaciones costeras hacia los valles y oasis interiores favorecido por un mejoramiento de las condiciones de humedad en las tierras altas, que debió tener efectos positivos en la disponibilidad de agua en las tierras bajas. Así, por ejemplo, se introduce una serie de productos agrícolas adaptados a climas semitropicales de los valles de Arica, como maíz, porotos, ají, pallares, camote, yuca, etc. Se levantan poblados más estables, destacando aquellos ubicados en la cuenca de la Pampa del Tamarugal, como Caserones y Guatacondo.



La vida aldeana se consolida durante la segunda mitad del primer milenio después de Cristo, en la medida que las poblaciones costeras pasan a integrar la esfera de interacción de Tiwanaku, estado teocrático de gran prestigio y poder centrado en el Lago Titicaca, y de gran influencia regional en los Andes del sur. Su presencia se nota con fuerza en los valles de Arica y cuencas y oasis interiores y, en menor grado, a lo largo de la costa de Iquique y Arica. Las poblaciones costeras acceden a una economía de corte agropastoril, en la medida que se integraban recursos agrícolas de los valles bajos y recursos pecuarios de llamas y alpacas en la forma de carne, charqui, lana y transporte. La importancia económica e ideológica de los camélidos queda de manifiesto a través de ofrendas de patas de llamas y restos de contenidos estomacales dispuestos en las tumbas de esta época. La influencia tiwanaku se distingue, también, a través de la incorporación de una serie de bienes de prestigio, tales como vasos ceremoniales conocidos como keros, gorros de cuatro puntas para distinguir el prestigio social de un cacique local, tejidos listados de colores rojo, azul, verde, amarillo, café, etc.



A partir del siglo XI después de Cristo, coincidente con un nuevo período de sequía, se producen importantes transformaciones en la tradición andino-costera. Desaparece Tiwanaku como centro de poder regional, se empobrecen los ambientes andinos de pastoreo, lo que obliga a realizar importantes reajustes en la organización económica, uso del espacio, como así también en los aspectos rituales. Las poblaciones vuelven a establecer una fuerte economía agromarítima y expanden su control territorial hacia los valles cordilleranos donde se integran con la tradición alto-andina. Se desarrolla una iconografía de corte local que integra elementos propios y otros derivados de tradiciones anteriores. A diferencia de los diseños anteriores de motivos lineales, la cerámica y tejidos se llenan de figuras antropo y zoomorfas y personajes míticos. Esta riqueza iconográfica es el elemento que caracteriza a la Cultura Arica y se mantuvo vigente hasta la época de influencia del



imperio Inka, pero desaparece al comienzo de la conquista española en el siglo XVI. En la actualidad, los valles han perdido gran parte de su tradición cultural milenaria, ya que las poblaciones indígenas decrecieron rápidamente durante la colonia, por efecto de las enfermedades, mestizaje y pérdida cultural por imposición de la cultura europea a través de la religión y el nuevo orden social. La tradición andino-costera ha sido reemplazada en parte por la tradición altoandina a través de los inmigrantes del altiplano y valles andinos, acomodados en los valles en su éxodo hacia las ciudades de la costa. A pesar de todo, el norte de Chile destaca por su rostro pluricultural.

Como Citar este Artículo

Santoro, Calogero "Culturas del desierto chileno". En: Boletín-e AZETA Noviembre 2000 (<http://www.uta.cl/masma/azeta/cultdes>) ó 2000 Culturas del desierto. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.

Breve Historia de Arica

José Barraza Llerena²⁸
Profesor de Historia y Geografía

La historia de Arica se resume a partir de las 12 imágenes que nos ilustran los principales hitos y acontecimientos de nuestra ciudad. Comenzando por la presencia de los primeros vestigios humanos en la zona, desde hace 11.000 años a.C., lo que denota una presencia milenaria en la construcción de nuestra historia, identidad y cultura. (Esta información es complementaria a las ilustraciones de la lámina N° 5 "Historia de Arica, en imágenes", que forman parte del presente manual).

1 Primeros Habitantes de Arica



En el séptimo milenio antes de Cristo, pequeños grupos humanos, conocidos hoy como Cultura Chinchorro, se asentaron a lo largo de la costa árida del desierto de Atacama. El sitio Acha 2, cercano a la desembocadura del valle de Azapa en Arica, es uno de los vestigios más antiguos dejados por estas poblaciones de pescadores que tenían una organización social básica y utilizaban alternativamente los recursos del litoral y de los valles. Dos milenios más tarde, estos grupos de pescadores desarrollaron una complicada técnica de momificación artificial de sus muertos, la que perduró por casi 4.000 años.

La Cultura Chinchorro ocupó gran parte del litoral del actual extremo norte de Chile. Su centro de inicio estuvo ubicado en la desembocadura de los Valles de Arica: Valle de Azapa y Valle de Camarones. Desde allí y siempre por el litoral se extiende hasta el Sur del actual Perú, Valle de Ilo y posiblemente hasta la costa de Antofagasta en la segunda región de nuestro país.

Las viviendas de estos grupos seminómades eran de apariencia cónica semisubterráneas, construidas en los bordes inclinados de los farellones costeros o en mesetas aluvionales, de unos 4 a 5 metros de diámetro, armados con postes de madera y cubiertos con cañas, esteras de totora y cueros de animales.

2 Arica Prehispánica



El desarrollo cultural en Arica se fue desarrollando y complejizando a partir del conocimiento y manejo de la agricultura incipiente (horticultura) que dio origen a los primeros grupos de agricultores (Período conocido como Formativo: 1000 a.C. Al 300 d.C.); posteriormente, el territorio es influenciado por poblaciones altoandinas de la Cultura Tiwanaku (300 al 1100 d.C.), quienes afectan el desarrollo cultural de las poblaciones locales en aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, en general (destacan los horizontes culturales Fase Cabuza y Maitas). Más tarde, surge la Cultura Arica (1100 al 1470 d.C.), Período conocido como Desarrollo Regional (Fases Culturales San Miguel y Gentilar). Finalmente, tenemos la presencia de la Cultura Inca

²⁸ Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile.

(1470 al 1535 d.C.), que incorporó este territorio a sus dominios e influencia del llamado Tawantinsuyo.

La imagen ilustra el intercambio de productos por medio de las caravanas de llamas del Período Desarrollo Regional o Cultura Arica. Caracterizado por la presencia de importantes paneles de geoglifos, principalmente en los Valles de Azapa y Lluta.

3 Fundación de Arica (Siglo XVI-XVIII)



La evolución de nuestra tierra fue configurándose aún más con el arribo de los primeros españoles a la zona de Arica, situación que está relacionada con la Expedición de Diego de Almagro. Unos de los primeros en llegar es Ruy Díaz H., quien lo hace por tierra procedente de Chíncha (Perú), más tarde se embarca en Arica, en el barco "San Pedro", hacia la zona central de Chile.

El día 25 de abril de 1541 se funda la Villa San Marcos de Arica, territorio que formaba parte de la encomienda entregada a Lucas Martínez de Vegazo, que por su situación espacial fue un punto estratégico como puerto para la administración hispana, fundamentalmente con el tráfico del azogue a las minas de plata a Potosí y el transporte de la Plata al Puerto de Arica (Alto Perú-Bolivia). Destacan en la época colonial ariqueña la incursión de piratas en la zona, la configuración de pequeñas haciendas con la implementación de la agricultura de olivos, algodones, caña de azúcar y viñedos, el adoctrinamiento de los naturales de la zona en la religión cristiana y la incorporación de la población negra a la historia de Arica. Es importante destacar la participación de los indígenas como parte de la sublevación de Túpac Amaru, en especial en la localidad de Codpa.

4 Arica Siglo XIX



La ciudad de Arica comienza a desarrollarse. Entre las edificaciones de la época podemos mencionar la Basílica "La Matriz", construida por el Señor Baltazar Farfallares. Posteriormente se construye en ferrocarril Arica a Tacna, inaugurado el 1 de enero de 1857. La imagen nos ilustra cuál era el panorama en la ciudad antes de registrarse el terremoto y maremoto del 13 de agosto de 1868.

5 Arica Estremecida Siglo XIX



Diversos eventos telúricos han afectado a Arica. El primer terremoto con salida de mar sucedió en 1604. En 1868 tuvimos un gran terremoto con salida de mar, que produjo un gran desastre en la ciudad. "Después de varios sismos destructores, se replegó el mar, dejando en seco los navíos, de modo que pudo verse el fondo, regresó el mar con ímpetu devastador, barrió las ruinas del terremoto y volcó los barcos que en ese instante estaban en el puerto: El América (barco de guerra peruano), Fredonia (buque almacén norteamericano) y El Wateree que se trasladó sobre las grandes olas producto de que era un navío de fondo plano, con ruedas y doble timón (barco de guerra norteamericano) el que no sufrió daños, quedando en la playa de Chínchorro a dos millas de la costa". Los ariqueños sobrevivientes recibieron ayuda de la tripulación del Wateree, convirtiéndose en un verdadero hospital, luego en un hotel y lamentablemente, en la actualidad, se encuentra desmantelado.

En 1877 Arica se vio nuevamente alterada con un terremoto y maremoto el cual dejó consecuencias similares a las de 1868, incluso trató de recuperar el Wateree, acercándolo a menos de medio kilómetro de la playa.

6 Obras de Gustavo Eiffel en Arica



La ciudad de Arica posee un importante legado arquitectónico del francés Gustavo Eiffel. Entre sus obras están:

- Iglesia San Marcos (MN), fue construida entre 1871 y 1875 por iniciativa del entonces presidente del Perú don José Balta, estaba destinada al balneario de Ancón. Fue armada en Arica en reemplazo de la Iglesia La Matriz destruida por el terremoto de 1868. Obra inspirada en el estilo gótico, en una época en que Europa aplicaba nuevos materiales, como el fierro fundido, a los antiguos estilos de arte. La estructura es de fierro, de estructuras laminadas y triángulos o escuadras, entre columnas y vigas de cubiertas unidas mediante ensambles y pernos. Sólo la puerta es de madera.
- Edificio ex Aduana (MN): Inaugurada en 1874. Esta obra fue prefabricada por los talleres de Gustavo Eiffel y armada en el lugar sobre cimientos de piedra. Es un gran volumen de un piso, estucado a franjas y cornisado horizontal, donde sobresale un gran tímpano y marquesina metálica sobre la entrada. Al interior tiene altillo en segundo piso con acceso por escala caracol. Cada ladrillo tiene estampado en su cara no visible el nombre del fabricante. Hoy funciona la Casa de la Cultura de Arica "Alfredo Raiteri Cortés", dependiente de la Ilustre Municipalidad de Arica, con exposiciones permanentes.

Otras obras del arquitecto Eiffel en la ciudad son la Casa de la Gobernación y el antiguo Correo de Arica, pero fue demolido para dar paso al Edificio Empresarial.

7 Arica y la Guerra del Pacífico



El 14 de febrero de 1879 con el desembarco de Antofagasta se da inicio a la Guerra del Pacífico, en la cual Perú y Bolivia se enfrentan a Chile. Esta guerra se origina principalmente por problemas limítrofes y por la explotación del salitre. En el desarrollo de la Guerra, se destaca la Campaña de Tacna y Arica. Una vez derrotadas las tropas peruano-bolivianas en Tacna, el ejército chileno avanza por el desierto de arena rumbo a la ciudad de Arica. El día 7 de junio de 1880 en el Morro de Arica se gesta uno de los acontecimientos más importantes para la ciudad, la Batalla "Asalto y Toma del Morro de Arica". Las tropas chilenas toman posesión de este lugar estratégico. De este acontecimiento sobresalen el General Pedro Lagos, San Martín y por el bando peruano el mítico Alfonso Ugarte y el Coronel Bolognesi. El día 7 de junio de cada año se conmemora esta gesta. Este día pasó a hacer el día de la ciudad de Arica.

8 Arica Siglo XX



Durante las primeras décadas del Siglo XX, la ciudad de Arica comienza a vivir un proceso llamado de "chilenización", donde comienzan a instaurarse e imponerse las tradiciones que dan forma al Estado-Nación. Arica, pasa a formar parte

definitivamente del territorio chileno con el Tratado de 1929, firmado entre Perú y Chile. En este período se construye el Ferrocarril Arica a La Paz, inaugurado el 13 de mayo de 1913. En la década del 20 se construye el Hotel Pacífico, también el Dr. Juan Noe Crevanni, de origen italiano, comienza la campaña contra la malaria que se desarrolló, a nivel de epidemia, causando una gran mortandad en la época. Método: Corte de todas las malezas, totoras, canalización de las aguas y fumigación permanente de canales y agua estancada. A los enfermos se le aplicaban remedios paliativos para bajar los síntomas, la campaña erradica, definitivamente, la malaria en 1953.

9 y 10 Arica y el Puerto Libre



La iniciativa más auspiciosa para el progreso de esta ciudad, ha sido el decreto supremo número 303, que declaró a Arica "Puerto Libre", que fue firmada por el Presidente de la República General Carlos Ibáñez del Campo. Su promulgación tuvo fecha 25 de julio de 1953 y en corto tiempo significó una transformación en la vida ariqueña.

El 15 de octubre de 1958 se crea por Ley N° 13.039 la Honorable Junta de Adelanto de Arica, la que tiene a su cargo la administración de los ingresos tributarios del Puerto Libre. La Junta de Adelanto fue un importante impulsor del desarrollo de la ciudad. A ella se deben muchas obras: La Universidad de Chile (Actual Campus Velásquez, U. de Tarapacá), el Puerto de Arica, el Aeropuerto Chacalluta, la Piscina Olímpica, el Estadio Carlos Dittborn, la Hidroeléctrica de Chapiquiña, gran parte de la red caminera de la ciudad y sus alrededores y el Control Fronterizo de Chacalluta. La función más importante de la Junta de Adelanto es decidir en qué tipo de obras se van a invertir los recursos generados por el sistema de Puerto Libre.

Durante esta década Arica es subsele del Mundial de Fútbol, "Chile 62", donde jugaron Chile, Rusia, Colombia, Uruguay y la ex Yugoslavia.

Durante este período Arica tuvo un importante desarrollo urbano y crecimiento demográfico debido a la atracción que ejercía el comercio del Puerto Libre, con la gran cantidad de mercancías y productos importados que arribaban al puerto de Arica.

11 Arica Siglo XXI



La ciudad de Arica en la actualidad nos muestra ser una urbe dinámica y pujante, con centros de estudios universitarios, medios de transporte que nos comunican con todo el mundo, modernos edificios, un puerto moderno. La gente que la habita, de diversos orígenes: aymaras, afrodescendientes, compatriotas que han llegado de otras latitudes de nuestro país y los emigrantes de distintas nacionalidades que han adoptado Arica como su casa, personas que dan origen a la identidad de los ariqueños y ariqueñas.

12 Todos somos parte de la Historia de Arica



La última imagen nos invita a que busquemos una fotografía o dibujes un hecho importante de la vida, junto a tus familiares y amigos, porque todos, día a día, construimos la Historia de Arica y por ende, somos parte de ella.

Compilador José Barraza Llerena

CAPÍTULO III **Patrimonio Cultural:** **Procesos Culturales y el Arte en los Andes**



Arte Rupestre Tarapaqueño

Luis Briones Morales²⁹

Académico, Universidad de Tarapacá

Antecedentes Históricos

La publicación de Alberto Plageman sobre "Los Pintados de Chile", presentada al XIV Congreso de Americanistas, abre el camino para el estudio de los geoglifos del norte de Chile. Luego, las leves referencias de W. Bollaert en el siglo pasado a los geoglifos del desierto nortino y los de investigadores como Auraliano Oyarzún, Ricardo E. Latcham, Francisco Cornely fueron los pasos siguientes dados por estudiosos sobre el arte rupestre chileno en general. Sus continuadores fueron G. Looser, H. Hornkohl y, sobre todo, Jorge Iribarren, quien con infatigable tesón trabajó en el rescate del arte rupestre del Norte Chico durante gran parte de su vida. Sus estudios sirvieron de estímulo para que otros investigadores siguieran su ejemplo: H. Niemeyer F., G. Ampuero, G. Monstny, J. Spahn, G. Le Paige y F. Bate entre muchos otros.

El estudio de los geoglifos del desierto, sobre todo de Tarapacá en la Pampa del Tamarugal y aladaños, tuvo en los últimos años un avance considerable con la intervención primero de Lautaro Núñez (1976), quien presentó una interpretación con relación al tráfico de caravanas en el período tardío, y luego de L. Briones, que en un intento conservacionista ha estado por 30 años descubriendo, conociendo y difundiendo el potencial que presentan los geoglifos, en especial, con relación a un turismo cultural. Por otra parte, en la década de los 80, Pablo Cerda y Sixto Fernández han descubierto desde el aire y fotografiado nuevos conjuntos de geoglifos en los cerros de la cordillera costera de Tarapacá y precordillera andina de ese sector territorial.

Las Técnicas y la Contextualización del Arte Rupestre Tarapaqueño

En nuestra Región Tarapacá, enclavada en el Desierto de Atacama, los hombres no fueron diferentes e indiferentes a esa necesidad de expresión, usando los recursos naturales, empleando las técnicas más recomendables y probadas para crear temáticas que reflejaban la concepción ideológica del grupo y el grado de percepción que tenían del entorno natural y sobrenatural que les envolvía: para ello crearon el diálogo con las imágenes ya sea pintadas, grabadas o raspadas sobre las rocas o las arenas del desierto.

Las ***Pictografías*** son las primeras expresiones gráficas que hicieron posible entablar ese diálogo entre los hombres y el mundo que les rodeaba, utilizando una variada gama de colores, preferentemente de rojos, ocre y amarillos, el negro y el blanco.

Los sitios más interesantes en nuestra región se localizan en cuevas y aleros naturales en ambientes muy opuestos:

²⁹ Académico Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá, experto en Arte Rupestre.



- En el ámbito costero como en **Cueva del Inca** en Arica, **La Capilla** (Chacama y Muñoz 1991) en **Caleta Vitor** y sector desembocadura de la quebrada de Camarones;
- En el ámbito andino en el entorno geográfico de la sierra de Arica (Niemeyer H. 1972) como en **Vilacaurani**, **Incani**, **Tongolaca**, **Yerbaguanane** y en **Puxuma**, **Patapatane**, **Hakenasa**, (Santoro y Chacama, 1982) y otros recientemente descubiertos como **Pampa el Muerto**, **Laguane**, **Chilpe**, **Sora**, **Itiza** y **Mullipungo** (Schiappacasse y Niemeyer 1996). Más hacia el sur, entre la quebrada de Camarones y el río Loa, la situación se presenta diferente, sólo algunos referentes aislados en **Caillama** en el alto de la quebrada de Suca y en las quebradas de Camiña, en **Chusmiza**; en **Tambillos**, al interior del oasis de Pica en los sitios de Tambillos, y **El Salto** en Quisma; en **Tiquina**, en la quebrada de Huatacondo, y La Pillalla, en la cercanía de Quillagua.

Las pictografías de más al sur, en el contexto valles y oasis del sector Pampa del Tamarugal resalta "la caravana de camélidos encabezada por un chamán de color blanco", en el sitio **El Salto**, en el valle de Quisma; en Camiña en el sitio **Chipiltiza**, un panel geométrico con personajes jerarquizados en color negro y rojo resalta entre un conjunto de petroglifos, diagnóstico de lo que debió ser el lugar, un centro ceremonial relevante.

La tradición pictórica prehistórica marca una antigüedad significativa, desde el Período Arcaico Temprano en las tierras altas (6000-7000 a.C.) y Arcaico Tardío en la costa (3000 a 4000 a.C.), hasta el contacto europeo (1500 d.C.). Los estudios realizados últimamente han concluido una continuidad de la tradición hasta nuestro tiempo, manifiesta en el arte pictórico religioso a partir de la Colonia (s. XVI) hasta el Período Republicano incluido.

Los **Petroglifos** son los grabados en las rocas de superficies oxidadas por el tiempo; se encuentran asociados a centros aldeanos, cercanos a cementerios o "gentilares", a centros de culto en sectores geográficos específicos que se hayan en las inmediaciones de los senderos indios prehistóricos, rasgo característico del tráfico interregional.



La gama de diseños es variada, representan animales domésticos y silvestres, insectos, pájaros, etc.; la figura humana se mantiene en un plano secundario, por lo menos, estadísticamente.

En general existe una tendencia a grabar figuras humanas más comprometidas con lo religioso y lo social.

Algunos Ejemplos en Sitios de Interés

En el sitio de Ofragía, en el valle de Codpa; en **Ariquilda**, en la quebrada de Aroma; en **Tamentica**, en la quebrada de Huatacondo, y otros más, aparecen personajes con atuendos cefálicos y con báculos, manifestando un grado de poder o de jerarquía social dentro de la comunidad a la que pertenecieron, o bien, personajes de cierto linaje e importancia como sacerdotes o administradores.

También aparece la figura antropomorfa en otras funciones o actividades, tal como lo vemos en más de una ocasión, en relatos de luchas entre grupos étnicos diferentes, como es el caso de los grabados en el sitio de **Chamarcusiña** muy cerca del Paradero camino al Santuario Las Peñas en el Valle de Azapa o, nuevamente en

Ofragía, con una escena dramática de un enfrentamiento masivo; también representaciones de confrontaciones individuales, posiblemente de fuerte carácter simbólico, como son los arqueros grabados en el sitio de **Huancarane**, en Camarones, en **Tarapacá 47**, contiguo al pueblo actual de Tarapacá y en Tamentica, más al sur.

O las escenas de balseros en Arikuida y **Tamentica** que reflejan los contactos que estos hombres mantenían con la costa marítima del Pacífico y los lagos interiores del continente como el Titicaca y el Poopó, en la actual Bolivia.

Los **geoglifos** son expresiones rupestres que reflejan de buena manera la gran odisea que debió vivir el hombre en estos parajes tan áridos; son únicos en su género en nuestro territorio y se encuentran desde el sector del río Loa, por el sur, hasta el valle de Lluta, por el norte; se observan también, y con características particulares, en la costa y sierra del área sur peruana.

En nuestros valles de Lluta y Azapa se conservan ejemplos de esta tradición macrorrupestre, con características de técnicas y de estilo muy particulares con relación a otras concentraciones, como en **Aroma, Tarapacá, Pica, Huatacondo, Río Loa, Pintados, Soronal**, etc. constituyéndose en el legado arqueológico-artístico más monumental que conocemos en el área.

La gran mayoría de ellos están realizados con la técnica extractiva. Son ejemplos de estos los de **Cerro Sombrero** en Azapa, en **Santa Rosita** cerca de Pica, **Cerro Unita**, entre otros. Un grupo menor son los que están hechos con la técnica de adición; es decir, acumulando piedras de tonalidades oscuras de origen volcánico a manera de mosaicos y que contrastan con un fondo más claro característico de cerros y pampas del desierto. Ejemplos de éstos los encontramos en Lluta, en el panel de los **Hombres Grandes** y **El Águila**, en Azapa, **Chiza, Tiliviche** en el panel de **La Caravana**. Un tercer grupo de geoglifos fue confeccionado por un proceso mixto de extracción y adición. Ejemplos de éstos los tenemos en Abra cerca de Huara, en **Tarapacá, Cerros Pintados**, quebrada de los **Pintados, Chug-Chug**, etc. Un caso único es el geoglifo en técnica mixta que se encuentra en la **desembocadura de la quebrada de Camarones**; se trata de una figura de "sol estrellado", remarcado con pintura roja. Es un diseño inka que complementa el contexto cultural tawantinsuyo en la región a mediados del siglo XV. Similar a éste es el "sol" de **Abra** cerca de Huara y el del sector **El Vado** en la quebrada de Huatacondo.

El caso de los geoglifos del **Cerro Sagrado**, asociado a la ocupación Inca en el sector de Alto Ramírez en el valle de Azapa se define por un conjunto de dos personajes, el mayor con atuendo o tocado sobre la cabeza y las figuras de lagarto y serpiente; junto a ellos resaltan llamas, aves y otras figuras menores. El arqueólogo norteamericano, Junius Bird, en 1945 fotografió este conjunto, donde se observa un corral en la base del cerro. Por allí pasaban los senderos que unían el valle con la costa, sorteando la quebrada de Acha, alcanzando el sector de las cuevas al sur de Arica. Todo esto, junto a la aldea y cementerio Inka localizados por los arqueólogos locales en la década del setenta, ya no existe, salvo el panel con geoglifos, último testigo de una época perdida en el tiempo; lo demás ha sido destruido por la soberbia y ambición humana, sin respetar mínimamente estos valores patrimoniales que nos pertenecen a todos.

Las interpretaciones que podemos hacer de los geoglifos, sus significados o mensajes son testimonios del comportamiento de los grupos especializados de las sociedades andinas que se vincularon al tráfico regional e interregional; también es posible que respondan a sistemas de marcas o señaléticas alusivas a dicha movilidad, otros correspondan a verdaderos ritos alusivos, como es el caso de la caravana o el de las chacras. Es posible relacionar algunos de esas figuras o conjunto de ellas a



conmemoraciones de acontecimientos especiales, tal como lo hacemos en este tiempo. Existen geoglifos históricos en que se conmemora el centenario de la República y alusivo a la guerra del Pacífico o geoglifos de calvarios marcando la ruta como parte del proceso de cristianización.

Los geoglifos en general, se distribuyen en las serranías del desierto, en la subárea Valles Occidentales (Sur de Perú, Norte de Chile), cubriendo una superficie a lo menos de 500 km en un sentido longitudinal de N. a S., por las tierras bajas de la vertiente occidental de la cordillera andina.

Las Diferentes Temáticas

Desde simples motivos convencionales a los más complejos **diseños geométricos**, similares a los diseños textiles.

Toda una gama que puede involucrar círculos simples, círculos concéntricos, círculos con puntos, rectángulos, cruces de lados iguales, flechas, líneas paralelas simples, líneas paralelas con espirales, espirales, rombos escalerados simples, rombos escalerados complejos, figuras laberínticas, grecas simples y complejas, entre muchas otras.

Los **diseños figurativos** se presentan desde los más esquemáticos hasta los más naturalistas, aislados y combinados, compartiendo espacios en el panel junto a diseños geométricos.

Así, tenemos figuras antropomorfas estáticas, en movimiento, pareadas, graficando relaciones ceremoniales o sexuales, antropomorfos en hileras o "formaciones"; figuras vinculadas a diversas actividades específicas como caza, pesca, tráfico, religión y otras, que se manifiestan por los implementos que se asocian como arcos, arpones, balsas, caravanas, báculos, atuendos cefálicos, etc.

En consecuencia, los motivos más repetidos son las representaciones antropomorfas, camélidos, círculos, rectángulos y rombo de lados escalerados, etc. La **Quebrada de Tarapacá**, los **Cerros de Pintados**, **Cerros de Soronal** y las **Quebradas de Guatacondo** y **Maní**, etc. son los que presentan el mayor número de signos; siempre asociadas a rutas llameras, estaciones o paskanas, aguadas y asentamientos, como pautas básicas del ceremonial del tráfico entre los valles interiores y el litoral.

Las figuras zoomorfas siguen el similar esquema de las figuras antropomorfas; figuras de camélidos aislados o en hileras con carga o sin ella, estáticos o en movimiento, agrupados en "piño", figuras de felinos, aves estáticas o en vuelo, de origen lacustre, marítimo o terrestre, como parinas, gaviotas, águilas, ñandú, etc.; serpientes, insectos, batracios, saurios, zorros, perros, monos y peces, especialmente de alta mar, como delfines y tiburones.

Para Saber más sobre Arte Rupestre de la Región

Referencias Bibliográficas

Chacama, J. e I. Muñoz "La cueva de la capilla: manifestaciones de arte y símbolos de los pescadores arcaicos de Arica". En "Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Chilena". Santiago, 1991.

Gordillo, J. "Indicadores culturales en el complejo arqueológico de San Francisco de Miculla: Una aproximación". Instituto Nacional de Cultura, Tacna. Perú, 1986.

Niemeyer, H. "*Las pinturas rupestres de la sierra Arica*". Enciclopedia moderna de Chile. Editorial Jerónimo de Bibar. Santiago, 1972.

Núñez, Lautaro "*Geoglifos y tráfico de caravanas en el desierto chileno*". Homenaje al R.P. Gustavo Le Paige. Universidad del Norte. Antofagasta, 1976.

Núñez, Lautaro "*Petroglifos y trueque en el desierto chileno*". Estudios de Arte Rupestre. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, 1986.

Santoro, C. y J. Chacama "*Secuencia cultural de las tierras altas del área Centro Sur Andina*". Revista Chungara 9. Arica, 1982.

Santoro, C. y P. Dauelsberg "*Identificación de Indicadores, Templo-Culturales en el Arte Rupestre en el extremo Norte de Chile*". Estudios de arte rupestre. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, 1983.

Van Kessel, Juan "*La pictografía rupestre como imagen votiva*" (Un intento de interpretación antrop.). Homenaje al R.P. Gustavo Le Paige S. J. Universidad del Norte. Antofagasta, 1976.

Arquitectura Colonial.

Iglesias del Norte de Chile

Gustavo Espinosa Valdebenito³⁰
Profesor de Artes Plásticas

INTRODUCCIÓN

La llegada de los españoles a América trajo consigo dramáticos cambios al sistema de vida de las poblaciones andinas. Uno de los emblemas utilizados para justificar los cambios en la vida religiosa del hombre andino fue la necesidad de evangelizar las almas "paganas" y destruir las creencias heréticas. La evangelización y posteriormente el proceso de extirpación de idolatrías son elementos que facilitan una dominación ideológica y la imposición de la nueva administración.

Hoy, a cinco siglos de iniciado el proceso de conquista de América, se puede conocer sus pormenores, a través de diversas fuentes escritas: Crónicas, libros bautismales, ordenanzas, etc. Pero también sirven las obras artísticas; el estudio de la pintura, la escultura y la arquitectura determinan grupos estilísticos que pueden informarnos de procesos históricos ocurridos durante estos últimos cuatro siglos.

La construcción de un templo religioso es una tarea compleja: depende de la necesidad de una determinada población, de su capacidad de gestión, volumen de recursos, de la relación con la Iglesia. Así, será significativa la envergadura y ornamento de un templo, o sus características estilísticas, que nos cuentan de la importancia de determinadas comunidades, sus procesos económicos y su relación con los centros irradiadores de cultura en América.

Las ordenanzas reales insistirán en que los templos se construyan sobre un espacio de uso ritual vernacular, será el edificio dominante en todo poblado; desde esta construcción insertada en el espacio andino y donde habita Dios se irradiará la religión católica y se pretenderá destruir antiguas creencias. Allí se bautizará, casará y se dará buena muerte a hombres, niños y mujeres, sujetándolos a una administración colonial. Por eso, la importancia del templo religioso en el proceso de colonialización de los Andes no es menor, pues es la síntesis física del pensamiento religioso europeo que pretenderá superponerse a la tradición religiosa prehispánica.

La arquitectura religiosa en el norte de Chile posee todas estas connotaciones. Antecedentes de construcciones, edificaciones desaparecidas, reedificaciones y reparaciones nos permiten reconstruir una cronología y un desarrollo estilístico.

³⁰ Profesor de Artes Plásticas, Universidad de Tarapacá. Magíster en Antropología, Centro de Investigación Bartolomé de las Casas, Cuzco - Perú. Encargado de la Oficina de Registro, Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá.

LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE

El extremo norte de Chile quedó comprendido en la Encomienda entregada en 1540 a Lucas Martínez Vegazo; ésta consideraba los territorios desde Arequipa hasta Tarapacá. Con el descubrimiento del mineral de Potosí, se establece que las remesas de plata y azogue deben transitar por el Puerto de Arica, lo que provoca algunos

cambios en la tradición productiva de la zona, incentivándose una mayor producción de alimentos como el maíz, ají, frutas, vinos, aceite de oliva y forrajeras destinadas a la alimentación de las recuas que transitaban el trajín de azogue, plata y bienes.

Este movimiento mercantilista, más los asentamientos agrícolas de españoles que se establecen en la zona corresponden a un auge económico que permitirá que en el siglo XVII se construyan grandes templos religiosos en la ciudad de Arica. Hacia 1600 se construye el templo de San Marcos y en 1609 el Templo de la Merced. Este último tuvo su predecesor en el Convento Mercedario de Arica, que existiría hacia 1594. Hacia 1694 hay en Arica tres templos religiosos: una Iglesia Parroquial, el Convento de la Merced y el Convento de la Orden de San Francisco, construido hacia 1640.

Para el interior de Arica hay información de que hacia el siglo XVII se habría construido un templo en Putre, Socoroma, Caquena, Guallatire, Timar, Tignamar, Livilcar y Belén, aunque estos templos no soportaron los movimientos sísmicos frecuentes en esta zona.

En el área de Iquique la explotación de las minas de plata de Tarapacá facilitará el desarrollo de los oasis, verdaderos centros de asentamientos coloniales. Esto permitirá que la mayoría de los pueblos posean un templo, de entre los que se destacan el templo de Camiña y Mamiña, ambos construidos hacia el siglo XVI, y que aún conservan en su estructura elementos con inscripciones tempranas.



LOS ESTILOS ARQUITECTÓNICOS

Arquitectura Barroca, Siglos XVII - XVIII

Desde inicios del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, las manifestaciones artísticas de la América andina se tiñen del estilo barroco: pintura de caballete, programas de pintura mural, escultura y arquitectura se llenan de colorido y formas intrincadas. En arquitectura la decoración de imafrontes alcanza un alto desarrollo, principalmente en base al denominado "horror al vacío" y al relieve que busca explotar el juego del claroscuro. A fines del siglo XVII surgen algunas variantes del estilo, que producen una nueva modalidad en el Barroco, la que ha sido denominada como Barroco Andino o Barroco Mestizo y que corresponde a la incorporación en la estructura arquitectónica y en la decoración de diseños de origen andino.

Aunque estructuralmente la arquitectura de los templos del norte de Chile no posee las características típicamente barrocas, es en la decoración de las fachadas de los templos –su imafronte– donde se pueden identificar los estilos. Entre los diseños que caracterizan al Barroco y al Barroco Andino destacan los roleos florales, las cuadrifolias, columnas salomónicas, veneras, frutas como la uva, animales, etc. Tales elementos son en gran medida coincidentes con los elementos decorativos de los templos del norte de Chile pertenecientes al siglo XVIII.

Casi todos estos elementos decorativos los poseen los templos de Usmagama y Sibaya, ambos del área de Tarapacá. Cuadrifolias, roleos y veneras se aprecian en los templos de Mocha y Huasquiña en tal frecuencia que ocupan todos los espacios decorativos del imafronte: arco de medio punto, jambas, columnas y cornisas. Algunos elementos animales como la vizcacha y frutos como las uvas se pueden observar en columnas del templo de Belén. En el templo de Livilcar se puede observar un diseño típicamente barroco que es la representación de una sirena. Si bien los templos de Mamiña y Camiña han sido propuestos como pertenecientes al siglo XVII,

el tratamiento de sus imafrentes ha sido realizado bajo los cánones de un estilo barroco, especialmente en el caso del templo de Camiña, lo que nos lleva a pensar que, posiblemente, el Barroco en la región tenga sus orígenes, en estos templos importantes, hacia mediados del siglo XVII.

Es posible establecer algunas diferencias entre los templos Barrocos del sector de Tarapacá y Arica. Los primeros, observan una alta presencia de cuadrifolias ordenadas en jambas y arcos y veneras en destacados lugares, como base o remate de columnas o, en su defecto, elementos decorativos secuenciales en sotabancos y cornisas. Los templos del sector de Arica, aunque poseen ambos elementos, no llegan a destacarlos; las veneras y cuadrifolias son escasas y no son significativas en el conjunto. En cambio, sí es importante el tratamiento de las columnas salomónicas, donde incorporan elementos frutales, como las uvas y animales, como las vizcachas.

Lo anterior nos lleva a determinar una diferencia general entre las zonas de Arica y Tarapacá: el Barroco tarapaqueño por sus elementos y distribución responden más a un estilo Barroco propiamente, mientras que en la zona de Arica el estilo se puede asimilar a la modalidad del Barroco andino.

Arquitectura Neoclásica, Siglo XIX

Durante el siglo XIX la construcción de templos en la región es influenciada por estilo neoclásico, que viene a suceder en la América andina al Barroco que decae en Europa a mediados del siglo XVIII y decae también en el Perú por una saturación de los mercados artísticos.

El neoclásico toma auge hacia la mitad del siglo con los movimientos independentistas. Estilísticamente, busca la limpieza del imafrente y se reconoce en fachadas con portadas sin decoración. Es muy probable que templos construidos durante el siglo XVII fueran alterados en sus fachadas, eliminando elementos decorativos, como en el caso de Pachama y Parinacota en la zona del interior de Arica y Sotoca, al interior de Iquique.

Gran parte de los templos que hoy podemos apreciar en el norte de Chile presentan sus fachadas en este estilo; entre ellos podemos destacar las zonas de Arica a Socoroma, Putre, Caquena y al interior de Iquique, Sipiza, Pachica, Enquelga, Isluga, Esquiña, Soga.

Junto con una fachada de líneas depuradas y sin elementos decorativos, los templos de estilo neoclásico presentan retablos con dorados en franjas angostas, se olvida la columna salomónica y en general la falsa arquitectura pasa a un segundo plano.

Arquitectura Religiosa Popular, Siglo XX

Desde los años 30, en diferentes caseríos del altiplano del norte de Chile se edifican pequeños templos católicos.

Estas edificaciones mantendrán un patrón arquitectónico bien definido; son pequeños, de una sola nave; generalmente de paredes desnudas; altares y retablos sólidos, construidos como parte del muro testero. Sus fachadas, por lo general, no poseen decoración, a excepción de aquello con mejor factura, especialmente en el altiplano de la zona de Iquique, donde se presenta decoración labrada con motivos geométricos. Por lo general, la techumbre es construida aprovechando largos cactus y su piso es de tierra apisonada.

El listado de templos de factura popular es amplio, destacamos los templos de las comunidades de Ancopujo, Ancuta, Cosapilla, Chusjlluta, Guacollo, Ancolacane, Surire, en la zona del interior de Arica y Chijo, Escapiña, Llocuoma, Aravilla, Caqueaviri, Vilacollo, en la zona del interior de Iquique.

Estos nuevos templos poco o nada tienen que ver con los de tradición colonial responden a un nuevo concepto constructivo y a un diferente proceso histórico.

Esta arquitectura, considerando todo el altiplano nortino, es homogénea, adaptada al hombre, cualitativa y cuantitativamente. Alguna información etnográfica nos refiere que tradicionalmente en estos templos se realizan actividades religiosas, pero no ya bajo la supervisión directa de la Iglesia Católica, sino por necesidad de las familias que habitan cada estancia.

Es posible que la razón de la proliferación de estas pequeñas iglesias familiares se deba a un cierto abandono de la asistencia religiosa de la Iglesia en el altiplano y a una necesidad creciente del ritual.

CONCLUSIÓN

No es necesario enfatizar la importancia de la Iglesia Católica en la dominación de América, y si bien fue elemento fundamental en la conquista y colonización, su orientación era, principalmente, conquistar el alma del nativo. Así, la religión católica se insertó en la vida de las comunidades autóctonas, irradiando su acción desde los templos, catedrales, capillas u oratorios.

Cada siglo se corresponde aproximadamente con formas definidas de construir. La influencia europea define en la construcción características estilísticas que coinciden a grandes rasgos con las que se suceden en el viejo continente, aunque algo desplazadas en el tiempo. Así, para el siglo XVII y XVIII, las evidencias arquitectónicas nos permiten suponer construcciones con rasgos barrocos y neoclásicos para el decimonoveno. Ya desde las construcciones dieciochescas, la intervención indígena se hace evidente; en nuestra región esta intervención prosigue con las construcciones populares de principios de nuestro siglo, que son una respuesta original a la tradición constructiva colonial.

Esa arquitectura que concentra a la comunidad en función de su evangelización, doctrina y sacramento se impone como una estructuración ajena, desconocida. La asimilación por parte del indígena de este nuevo concepto estará tamizada por su propia estructura mental, su tradición, con lo que inevitablemente en la medida que participa de la construcción, irá adaptando el edificio a su forma de ser, influyendo en su forma y contenido: interviniendo en el edificio con imágenes y espacios y, en su ritual, con sus costumbres ancestrales.

Bibliografía

- Bazin, Germain "*Historia del arte. De la prehistoria a nuestros días*". Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1968.
- Benavides, Alfredo "*La arquitectura en el virreinato del Perú y en la Capitanía General de Chile*". Editorial Andrés Bello. Santiago, 1961.
- Benavides, C; J. M. de la Plata; L. Rodríguez. "*Arquitectura del altiplano. Caseríos y villorrios ariqueños*". U. de Chile. Santiago, 1977.

Castedo, Leopoldo "*Historia del arte y de la arquitectura americana*". Editorial Pomaire. Barcelona, 1970.

Chacama, Juan; Gustavo Espinosa; Patricia Arévalo "*Arquitectura religiosa en la sierra y puna de la Primera Región de Chile*". Documento de Trabajo N° 6, Departamento de Arqueología y Museología. Universidad de Tarapacá. Arica. 1992.

Farías, Javier "*Historia de la arquitectura*". Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1944.

Gutiérrez, Ramón "*Arquitectura virreinal en Cuzco y su región*". Editorial Universitaria. Cuzco, 1987.

Hauser, Arnold "*Historia social de la literatura y el arte I*". Ediciones Guadarrama. Madrid, 1969.

Puertas Trica, Rafael "*Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*". Patronato del Patrimonio Nacional de Museos. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1975.

Mesa, José de; Teresa Gisbert "*Monumentos de Bolivia*". Gisbert y Cía. S.A. Madrid, 1977.

Montandón, Roberto "*El Barroco en la sierra de Tarapacá*". En Anales de la Universidad de Chile N° pp. 141-144. Santiago, 1967.

Tord, Luis Enrique "*Templos coloniales del Colca-Arequipa*". Lima, 1983.

Pintura Mural.

Iglesias del Norte de Chile

Gustavo Espinosa Valdebenito³¹
Profesor de Artes Plásticas

La Pintura Mural en el Norte de Chile

Al observar en su conjunto las diferentes manifestaciones de la pintura mural en la región, es posible determinar dos momentos formalmente diferentes.

LA PINTURA MURAL DENOMINADA COLONIAL Y DE TRADICIÓN COLONIAL

Esparce sus ejemplos en toda la región. Este tipo de pintura se encuentra desde la frontera Norte hasta la línea Sur de Tarapacá, y posiblemente más allá aún. Y en un eje Oeste-Este, desde la puna chilena hasta los inicios de la sierra. Su temporalidad considera el siglo XVIII y XIX, acaso principios del XX, corresponde a un fenómeno artístico americano característico del área centro sur andina que se rige más que por una cronologización o circunscripción geográfica, por una forma determinada de expresión, emparentada con los cánones europeos.

LA PINTURA MURAL POPULAR-INGENUA DEL ALTIPLANO

Esta expresión artística se puede datar, en general, a la primera mitad del siglo XX y se presenta con especial importancia en el altiplano iquiqueño. Es una expresión que se aleja de los cánones europeos y se emparenta, más bien, con un estilo ingenuo.

Esta asimetría formal define particularidades sociohistóricas, pero en su conjunto, describe un cambio en la apropiación del signifiante y significado de las obras artísticas. A nuestro juicio, un análisis comparativo de estos conjuntos de expresiones artísticas puede servir como instrumento metodológico para acercarnos a la comprensión del arte pictórico mural regional.

Pintura Mural e Identidad

Es clara la importancia de la pintura mural en un contexto de identificación social. Numerosos estudios observan su función de autorrepresentación. Especialmente, cuando se habla de "resistencia" a la influencia europea se ha visto en la pintura mural elementos formales y de contenido que denuncian la irrupción de estructuras andinas prehispánicas.

³¹ Profesor de Artes Plásticas, Universidad de Tarapacá. Magíster en Antropología, Centro de Investigación Bartolomé de las Casas, Cusco - Perú. Encargado de la Oficina de Registro, Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá.

Tales observaciones han sido hechas también en la tradición mural del norte de Chile, sector periférico que sólo recibe las influencias del desarrollo de centros culturales de importancia, y donde la situación se repite, elementos iconográficos prehispánicos compartiendo con elementos europeos el espacio pictórico en pintura mural de factura dieciochesca. Sin embargo, esta repetición iconográfica no dice mucho respecto a razones propiamente regionales; sabido es que al nivel de la expresión pictórica colonial las obras fueron casi siempre adquiridas. Se contrataron pintores itinerantes, aprendices de las escuelas artísticas cuzqueña, arequipeña o del lago, quienes trajeron consigo un repertorio iconográfico cuyo significante y significado venía predigerido (Briones-Villaseca, sin fecha).

Entonces cabe preguntarse, de qué forma, cuando hablamos de "arte virreinal", "arte colonial", "arte popular", estamos hablando de expresiones artísticas regionales.

La Tradición Pictórica Mural Colonial

El estadio estético hispano en tiempos de la colonia se correspondía con el arte de occidente, a grandes rasgos, heredero de la estética renacentista y fundamentada en el arte griego. Estaba basado en la belleza por medio de una representación de la realidad. Para ello los artistas utilizaban una "recetario técnico" bastante complejo, que permitía figurar la realidad mediante la perspectiva renacentista, la simulación de la atmósfera, el volumen por degradación, la proporción comparativa, el color objetivo de las cosas.

El artista americano de la colonia intentará imitar la estilística impuesta, que representaba el ideal de belleza. Esto es notorio, principalmente, en la pintura de caballete, pero también en el temple, aunque la búsqueda de una perspectiva se limite a la superposición de planos y el volumen a una simple acentuación cromática hacia el margen de las figuras.

En primera instancia, la temática de la pintura mural de tradición colonial es básicamente religiosa. Los diseños, esto es, los elementos gráficos en su conjunto, y de una manera general, representan símbolos de la religiosidad cristiana-católica europea: la hagiología, angeología, el Antiguo y Nuevo Testamento. Estos elementos dependen directamente de que la función social de la pintura mural de tradición colonial es básicamente de cohesión religiosa. El arte mural está comprometido esencialmente con la religión católica; el mural es concebido, además de ornamento, como complemento de la evangelización y adoctrinamiento en comunidades por lo general analfabetas. Con el tiempo esta tendencia se irá debilitando. Así, hacia mediados del siglo XVIII, la pintura mural se permite ciertas libertades temáticas que la hacen más popular, incluyendo temas de la vida cotidiana, incluso de índole política, mediante símbolos y alegorías (Mesa-Guisbert, 1962; Macera, 1978).

En nuestra región, durante el prolongado período colonial no se creó un movimiento artístico pictórico, sino que se limitó a adquirir, es decir, comprar arte, arte que sigue un desarrollo sin evolución local. El muralismo colonial regional se debe a la difusión del arte vía escuela de arte cuzqueña, principalmente, y esta influencia pareciera venir directamente del área del Cuzco. Influye determinantemente en este proceso de difusión el desarrollo económico de Potosí, en que se delega a Arica la responsabilidad de funcionar como puerto de embarque de plata y desembarque de azogue y especies rumbo al altiplano. La riqueza minera potosina abrirá un pasillo difusor con orientación puna-costa o sierra-costa,

importando a nuestra región, desde ese momento, el desarrollo artístico de los centros culturales importantes. Así, las distintas tendencias muralistas que llegarán a la región utilizarán este pasillo de difusión cultural, y como "medium" para esta expansión artística se presentan hitos económicos regionales.

Esta característica de la pintura mural de tradición colonial la podemos observar claramente en los mejores ejemplos artísticos que existen en la región: las pinturas murales de los templos de Sotoca, datadas a principios del siglo XVIII; Pachama; Timar; Parinacota; Miñe-Miñe, hacia fines del siglo XIX, todos con un estilo barroco. También es así con las expresiones de pintura de estilo neoclásico como las del templo del pueblo de Cariquima.

Desde principios del siglo XVIII, las comunidades locales observarán un tipo de expresión artística absolutamente novedosa, que es adquirida y que se implanta pero en la que el usuario no participa de la creación y, aún más, donde los contenidos ya vienen determinados de antemano.

Los Primeros Pasos Hacia un Arte Regional

Aunque no se ha comprobado un desarrollo artístico de las comunidades locales, éstas se sintieron identificadas por aquella iconografía importada. Pensamos que esta identificación es paulatina, primero, participando en la narrativa, seleccionando entre el bagaje del pintor, aunque en forma limitada, de ciertas representaciones, como de sus santos patronos. Paralelamente, reconociendo elementos que pertenecían a su tradición iconográfica prehispánica. Es indudable que el hombre de nuestra zona pudo reconocer en aquellas tempranas obras, elementos que eran parte de su tradición iconográfica: los astros, dioses, plantas y animales que por cientos de años él y sus ancestros repitieron en el arte rupestre, la textilería y la cerámica. Elementos como los que podemos encontrar en el templo de Sotoca, en las pinturas antiguas, realizadas a principios del siglo XVIII. En el intradós del arco triunfal se presentan estrellas y la imagen del sol que se yuxtapone en un mismo diseño con la luna. La representación del sol corresponde a una síncretis entre el dios Inca y el Dios cristiano, como lo señala Gisbert (1980 pp. 29-33). Otro ejemplo se encuentra en el templo de San Andrés de Pachama, datadas también hacia este siglo, donde se observan a manera de gárgolas pintadas, cabezas de felinos con flores colgando de sus hocicos, a manera de las filacterias medievales que serán repetidas, más tarde, en el templo de Parinacota. Otros elementos que se pueden mencionar son las sirenas, imagen sincrética que se presenta en los mitos precolombinos relacionados con el lago Titicaca (Gisbert, *op. cit.* pp. 46-51).

Por otro lado, el arte mural de tradición colonial se conjuga con la idiosincrasia del poblador andino de nuestra región cuando, posteriormente a su confección, pasa a conferir a cada poblado cierta peculiaridad, que logra determinar una conexión entre la comunidad y lo representado, que adquiere un valor sacro trascendente al objetivo inicial de ser simple representación, para tornarse parte de su patrimonio cultural icónico, con relaciones sociales y psicológicas activas. Reflejos de este fenómeno lo podemos observar, por ejemplo, en las pinturas murales del templo de Huasquiña, donde en la representación que se hace del demonio, en la escena del vencimiento del dragón por San Miguel o San Jorge, los ojos del demonio han sido eliminados mediante incisiones en el muro. Este detalle se complementa con creencias que, a pesar del despoblamiento del pueblo, o talvez por ello, existen respecto a la aparición constante de este personaje bíblico en las afueras del pueblo. Puede, también, observarse cuando se han borrado de un conjunto pictórico escenas

o detalles, como en el caso de sectores de pintura mural en el templo de Pachama, en que se han borrado partes de escenas de las representaciones del sotacoro. No es fácil determinar este fenómeno, por cuanto muchas veces no deja evidencias físicas. Es preciso, en este sentido, cambiar nuestra percepción del análisis de la pintura mural, buscando detalles significativos que pudieran parecer más bien problemas de deterioro de las pinturas o de adicción. Lentamente la pintura mural, por estar en un ambiente sagrado, irá cargándose de sentido para las comunidades que pasan a ser de consumidores a autores, no sólo al participar con sus marcas en la pintura, sino especialmente al dotarla de significado.

La Pintura Mural Popular

Hablamos de pintura mural popular para referirnos a aquella expresión mural en cuya confección participa en forma directa la comunidad que utilizará el mural. Se aleja de esa manera de los arquetipos de escuelas pictóricas y del contenido religioso (pero no ritual) de la pintura de tradición colonial.

En pintura mural popular podemos diferenciar dos momentos, de acuerdo a la participación que tiene la comunidad en la confección de la obra artística.

Los antecedentes más antiguos de pintura mural popular en la zona corresponden al templo de Pachica, que funciona como templo como anexo de la Doctrina de Codpa ya hacia el siglo XVII, pero cuyos murales se habrían confeccionado a fines del siglo pasado, si no muy temprano del nuestro. En el templo de Pachica se representa una alegoría de la producción agrícola que esta parte del Valle de Camarones pudo ofrecer a las necesidades de las calicheras: chirimoyas, brevas, tumbos, manzanas, granadas, membrillos, peras, locotos, zapallos, limón, tomates, claveles. Las pinturas representan básicamente un universo agrícola, flores, árboles frutales y frutos contenidos en jarrones o macetas.

El pueblo de San Andrés de Pachica está actualmente abandonado, aunque todavía se realizan fiestas patronales. Históricamente cumplió una importante función de abastecimiento de pastos, maíz y productos de chacras. Desde principios del ciclo salitrero debió asumir una importancia vital en el abastecimiento de una gran diversidad de alimentos que, seguramente, se representan en las pinturas murales. En lo técnico-formal, no logra apartarse de la tradición colonial, pintura representada sobre una banda, separando escenas por medio de columnas, manteniéndose cenefas, zócalos e incluso representación de textilera; sin embargo, es notoria la ausencia total de personajes religiosos. La factura nos hace suponer que los murales fueron pintados por un artista, posiblemente contratado, que tiene conceptos estéticos bien definidos en una tradición pictórica colonial, pero que, sin dudas, estructuró un programa dirigido estrictamente por sugerencias de la comunidad.

Podemos ver, así, un segundo nivel en la participación de las comunidades en la creación, ya no es una selección entre el bagaje del artista o una intervención sobre la pintura; ahora se trata de la dirección del contenido de la obra.

Pintura Mural Popular del Siglo XX en el Altiplano

En el altiplano del norte de Chile se genera a mediados del siglo XX un limitado pero importante número de pinturas murales al interior de templos de pequeñas estancias.

Las principales se encuentran en el sector de Isluga, 200 km al interior de la ciudad de Iquique, pero existen también, aunque con una iconografía muy reducida, en sectores del altiplano ariqueño. Hemos determinado que en la factura de estas expresiones la participación es comunitaria. Si se observa la tradición pictórica de las poblaciones locales no hallaremos expresión similar formalmente. Si nos atenemos a la tradición pictórica hay un quiebre fundamental, ya no se trata del artista con un repertorio iconográfico, las imágenes son signos propios, creaciones que contienen un universo emotivo e intelectual, una historia social. Pero, si nos atenemos a la iconografía es un retrato que muestra al hombre en un proceso de cambio social: el complejo proceso de las comunidades andinas que tras una guerra deben asumir una nacionalidad.

La pintura mural popular ingenua del siglo XX en nuestra región no respeta patrones estilísticos preestablecidos; su temática apunta básicamente a resaltar situaciones sociohistóricas contingentes "profanizadas". Es una experiencia estética original, nace de una espontánea necesidad de expresión, al igual que el dibujo infantil transita de la observación y la emoción directamente a la expresión, sin asimilación de esquemas técnicos constructivistas; es posible comparar esta expresión con la etapa del esquematismo en el arte de los niños, y es claro en esto el primer concepto definido del espacio: la línea de base; la forma de ver las cosas: el plegado hacia arriba, formas mixtas de planos y elevación, representaciones del tipo rayos X, representaciones espacio-tiempo, y la expresión de experiencias emocionales mediante desviaciones del esquema.

Talvez en este caso se pudiera hablar de "normalización" y "reajuste" en términos de Macera (1977). Ahora la superposición de planos, se transforma en un "planismo"; la acentuación de la línea de contorno, en el dibujo esencial; la lógica de tamaños de la proporción occidental en la sobredimensión de elementos importantes. La relación entre el arte infantil y el de las comunidades altiplánicas subraya su originalidad, además de generar una relación con el arte prehispánico. Es conocida la similitud entre el arte infantil y el arte de "pueblos primitivos". Por ahora sólo nos interesa definir una diferencia fundamental entre la estilística de la tradición pictórico-mural colonial y la popular-ingenua; en la primera, en principio, el artista andino se somete en lo formal a las imposiciones europeas, lo que es así, aunque esta estructura estilística en pintura colonial tardía se hará permeable a influencias nativas.

La pintura mural popular regional es heredera de esa orientación popularizante. Los elementos gráficos se identifican directamente con el proceso de chilenización de la región de Tarapacá; nacionalización y modernismo y una rememoración histórica inmediata, obviando representaciones vinculadas directamente con la religión. Pero, principalmente, la temática y la sensación general es la de recreación de un mundo imaginario, mediante el que se obtiene todo aquello de que se carece: nicho ecológico rico, tecnología, etc.

CONCLUSIÓN

La tradición pictórica en el norte de Chile es tan antigua como el hombre, y ha mantenido una continuidad que no posee ninguna otra forma de expresión plástica. La característica que permite homogeneizar este tipo de expresión es su "utilidad". Durante la colonia el arte mural en las iglesias permitió evangelizar y adoctrinar a una masa indígena por lo general analfabeta.

Independientemente de su función estética, el arte colonial fue un vehículo de dominación. Posteriormente a la colonia, las expresiones pictóricas murales, en templos de la región, continúan sirviendo en la concreción de deseos y expectativas comunales.

Bibliografía

- Bazin, Germain "*Historia del arte. De la prehistoria a nuestros días*". Ediciones Omega, S.A. Barcelona, 1968.
- Briones, Luis; Pedro Vilaseca. "*Pintura religiosa en Tarapacá. Fe y color en el desierto*". Ed. José Ortega. Arica, 1984.
- Briones, Luis; Gustavo Espinosa; Juan Chacama; Jorge Andrade "*Catastro, evolución y estudio de la pintura mural en el área centro sur andina*". Organización de los Estados Americanos, Universidad de Tarapacá. Arica, 1992.
- Castedo, Leopoldo "*Sobre el arte mestizo Hispano-Americano*". Instituto de Estudios Bolivianos. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, 1969.
- "*Historia del arte y de la arquitectura americana*". Editorial Pomaire. Barcelona, 1970.
- Chacama, Juan; Luis Briones; Gustavo Espinosa "*El arte mural en las Iglesias coloniales de la primera región y la tradición pictórica andina en el extremo Norte de Chile*". Diálogo Andino. Departamento de Antropología, Geografía e Historia. Universidad de Tarapacá, pp. 101-120. 1989.
- De Cádiz, Luis "*Historia de la Iglesia*". Editorial Atlántida, S.A. Buenos Aires, 1945.
- De La Encina, Juan "*La pintura española*". Breviarios del Fondo de Cultura Económica. México, 1951.
- Gisbert, Teresa, José de Mesa "*La pintura mural en Sudamérica*". Ed. System Verlag. Vaduz. Liechtenstein, 1974.
- Gisbert, Teresa "*Iconografía y mitos indígenas en el arte*". Gisbert y Cía. S.A., Libreros Editores. La Paz, 1980.
- Hauser, Arnold "*Historia social de la literatura y el arte I*". Ediciones Guadarrama. Madrid, 1969.
- Macera, Pablo "*El arte mural cuzqueño. Siglos XVI-XX*". Trabajos de historia Cap. 2. Instituto Nacional de Cultura. Lima, 1997.
- Mesa J. de; Teresa Gisbert "*La pintura mural en Bolivia (Siglos XVI-XIX)*". Compañía Boliviana de Seguros S.A. La Paz, 1983.
- Montandón, Roberto "*El Barroco en la sierra de Tarapacá*". Anales de la Universidad de Chile, pp. 141-144. Santiago, 1967.

El Barro en las Manos del Hombre del Pasado (Alfarería Prehispánica)

Mariela Santos Varela³²
Conservadora

1 ORIGEN E HISTORIA DE LA CERÁMICA

Los objetos de arcilla son uno de los ejemplos más antiguos de la industria humana. Probablemente su origen es el siguiente:

En tiempos prehistóricos, el hombre dejó impresas en el suelo arcilloso las huellas de sus pies. Dichas huellas se secaron y endurecieron por efectos del calor del sol. Aunque no se diera cuenta de lo que estaba produciéndose, el hombre primitivo presenció por primera vez el proceso de la arcilla, que se veía desprovista de sus propiedades plásticas por la acción desecante del sol y se convertía en una sustancia dura.

Transcurrieron miles de años antes de poder obtener una explicación científica hasta que se llegó a la utilización práctica de este descubrimiento, cuando se construyeron los primeros ladrillos de tierra ordinaria y fueron desecados exponiéndolos al sol, y cuando las cestas de mimbre se hicieron temporalmente impermeables recubriéndolas con una capa de arcilla.

No sabemos cuándo el primer objeto de arcilla fue endurecido por cocción, pero podemos suponer que algún producto de arcilla entrará accidentalmente en contacto con el fuego, y de ese modo se llegará a la fabricación del primer artículo de cerámica cocida.

Alfarería Ejecutada a Mano

La ejecución de la alfarería se profundiza en el tiempo, lo que hace casi imposible situar sus inicios en una región determinada. Es notable destacar su casi universal asociación con el hombre prehistórico. Probablemente se puede concluir que se desarrolló independientemente en muchas regiones. La alfarería sigue de cerca el descubrimiento del fuego, por el efecto endurecedor que éste tiene sobre la arcilla.

La alfarería prehistórica se hizo de arcillas impuras que podía quemar a baja temperatura, en fuego abierto, o situarse dentro de muros provisionales alrededor del fuego.

2 SISTEMAS DE DATACIÓN

³² Conservadora, Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá. Magíster en Gestión del Patrimonio Cultural y Natural, Centro de Investigación Bartolomé de las Casas, Cusco-Perú.

Determinar la fecha aproximada en que fue hecho un cerámico, es importante en el desarrollo de la investigación.

Existen métodos químicos y físicos que hacen posible conocer la antigüedad de objetos y cuerpos. Es conocido el método del carbono 14, que es aplicado a

materiales orgánicos; también es posible conocer el tiempo de la cerámica a través del método de Termoluminiscencia (TL).

De acuerdo a este método, la cerámica antigua puede ser fechada teniendo en cuenta algunas limitaciones técnicas que podrían dar algunos grados de incerteza en la fecha. Por ello es que se manejan rangos aproximados. El método consiste en el estudio de las propiedades dosimétricas. Un fragmento de cerámica contiene pequeños cristales de cuarzo inmersos en la arcilla, los que pueden haber sido introducidos por el ceramista en la preparación de la pasta o pueden formar parte de la arcilla extraída de la cantera. La presencia de estas inclusiones de cuarzo va a permitir datar el objeto. Otro factor esencial en el empleo de esta técnica de fechado es el de la existencia, tanto en el ceramio como en la tierra circundante al lugar de enterramiento de pequeñas cantidades de isótopos radiactivos. En la mayor parte de tierras estos radioelementos se presentan en cantidades pequeñas, pero medibles por diversos métodos fisicoquímicos y espectroscópicos. Se mide la dosis de radiación total absorbida por la muestra y la dosis anual de radiación a la que estuvo sometida desde su último calentamiento a alta temperatura.

3 MATERIAS PRIMAS

La arcilla es la principal materia prima para la manufactura de cerámica. Este mineral posee la propiedad de ser modelable, cuando se ha mezclado con agua; la masa resultante es posible de amasar y darle forma. Al secar la arcilla, es lo suficientemente fuerte, pero frágil a los golpes; al quemarse se endurece y la forma puede perdurar.

La arcilla es posible encontrarla en casi toda la superficie de la tierra, pero sus propiedades son variables; algunas son posibles de utilizar como aparecen y otras necesitan purificarse y mezclar con otros ingredientes apropiados para que sean modelables.

El alfarero conoce y experimenta cada vez con los materiales y selecciona las arcillas; conoce las propiedades y las mezcla para formar las pastas adecuadas.

La arcilla está compuesta de pequeños cristales, tan pequeños que no pueden ser vistos; los principales cristales son la caolinita cuya composición es sílice, alúmina y agua, muy liviano y con forma de pequeñas placas de silueta hexagonal y de superficie lisa. La forma de las placas es lo que le da las propiedades plásticas al ser mezclada con el agua, deslizándose una encima de otra, el agua actúa como lubricante (Norton 1973). Además de la caolinita las arcillas poseen otros minerales similares, siendo uno de los más importantes la mormorillonita y la haloisita; son más finas que la caolinita y a veces se emplean en pequeñas cantidades para incrementar las propiedades de plasticidad de otros materiales cerámicos.

Aun la más pura de las arcillas contiene partículas de materiales como arena o cascajo, donde lo más común es el cuarzo y los feldespatos, los que en la quema se convierten en ligas. También se hallan frecuentemente y en pequeñas cantidades minúsculos trozos de mica y minerales que contienen hierros que pueden producir la decoloración de la arcilla quemada. Las arcillas también poseen materia orgánica, las que se eliminan en la cochura.

El origen de la arcilla corresponde a un producto secundario en la corteza terrestre; resulta de la descomposición de viejas rocas. Bajo la influencia del anhídrido carbónico y del agua (especialmente si la roca está cubierta de pantano, o

de tierra pantanosa que produce ácido húmico) y si se impide el acceso del oxígeno atmosférico, el feldespato se descompone y se transforma en arcilla.

Las arcillas pueden ser, "primarias o residuales"; son arcillas que están todavía en el mismo lugar o muy cerca donde se formaron originalmente y "secundarias o sedimentarias" si son transportadas a otros lugares por el agua. En el camino son agitadas y molidas, se depositan y forman lechos de un material consistente en pequeñas partículas de arcillas y otros materiales.

4 MANUFACTURA

Esta es la fase más importante del proceso cerámico. Es el momento en que se da forma al barro. Existen diversas formas de construir un objeto cerámico y obtener una pieza.

Para la manufactura de cerámica es esencial preparar la arcilla que se ha recogido de la fuente; ésta deberá molerse desintegrándose las partículas para mezclar con mayor facilidad con otros materiales y humedecer para lograr una pasta con la consistencia requerida.

Con la arcilla preparada es posible dar forma al barro, el que se trabajará teniendo conocimientos básicos, los que esencialmente radican en conocer las propiedades de la pasta arcillosa para ser trabajada, como son amasado, humedad apropiada para ser modelada.

La manufactura de objetos dependerá del conocimiento y utilización de diferentes técnicas. Estas formas de manufactura son diversas y esencialmente son aprendidas por tradición, aunque existe un conocimiento innato de todos los individuos de apretar la arcilla entre las manos y empezar a dar forma.

De acuerdo a estudios realizados en la cerámica del extremo norte de Chile, en períodos prehispánicos se han reconocido preferentemente dos técnicas de manufactura, que son el ahuecado y técnica de rollo. Probablemente se ha trabajado paleteado para dar algunas terminaciones en la superficie y no se han reconocido otras formas de manufactura.

Las técnicas utilizadas consisten en:

Ahuecado: es la forma más esencial e innata de dar forma a la arcilla.

Consiste en formar una esfera de arcilla, la que se hace girar en la mano, mientras se le hace un hueco con los pulgares, se presionan las paredes formadas para darles un espesor uniforme y la forma deseada.

Rollo: se hace rodar una bola de arcilla sobre una superficie plana, presionando con los dedos. Mientras la bola se va rodando haciendo presión uniforme, se formará un rollo largo, que será la base para ir poniéndolo en forma circular e ir construyendo las paredes de un objeto. Rollos que se pondrán sobre una tortilla circular de pasta, que servirá de base. Los rollos ya ubicados circularmente unos sobre otros se irán uniendo presionando hacia abajo ligeramente. Cuando la pared se ha formado se alisa por ambos lados con las manos o una herramienta de madera, piedra u otro material apropiado; la pieza toscamente modelada se alisa en las superficies, sosteniendo con las manos.

Paleteado: en esta técnica, aunque no fue usada para levantar la arcilla y dar forma a un objeto, es probable el uso de una paleta, generalmente de madera, para golpear la arcilla en un estado de madurez y alisar las superficies.

Las superficies de cada uno de los objetos fue tratada de diferente manera para dar un acabado final. Estos tratamientos consisten en alisar la superficie quedando desniveles en la superficie o puliendo y dejando una superficie sin desniveles; ambas técnicas pueden complementarse con un trabajo más fino de bruñido, donde la superficie da un aspecto brillante. El trabajo de la superficie generalmente se lleva a cabo con un objeto que puede ser de madera, hueso, piedra, tela, etc.

También es posible aplicar color a la cerámica. A esto se le llama engobe, el que consiste en una fina papilla de arcilla a la que se le ha agregado óxidos minerales, tales como manganeso, óxido de hierro, etc. y también caolines y arcillas ocreas. Es aplicado sobre la pieza, cuando está en estado semihúmeda o "estado de cuero" y se aplica con brocha o pincel, en estado líquido, fijándose en la superficie de la pieza, para posteriormente cocerse al fuego y evitar que se diluya el color.

5 COCCIÓN

En este proceso interviene el calor sobre las arcillas; los materiales que componen las arcillas, tratados con altas temperaturas adquieren dureza, dando la característica esencial a la cerámica.

La cocción es posible realizarla mediante un sistema de protección del calor, para lo que se ha utilizado estructuras especiales de horno, los que se alimentan con materiales combustibles, como es el guano, ramas secas u otros.

Las evidencias para el extremo norte de Chile nos dicen que fue utilizado el horno "abierto" (Santos, 1989), ya que no se ha encontrado evidencia de horno con una estructura definida de protección.

El horno abierto permite cocer sobre la superficie del suelo, donde se dispone la cerámica cruda, ordenadamente, formando una pirámide, para sellar las piezas cerámicas, con un material combustible, aplicándose fuego.

La cocción es el proceso más importante del trabajo cerámico. Por ello creemos que el conocimiento y la especialización de un artesano son fundamentales. Los conocimientos específicos van relacionados con el comportamiento del material arcilloso y la justa aplicación del tiempo de cocción y la cantidad de calor; si este proceso es el adecuado el producto final es óptimo.

6 LA CERÁMICA COMO INDICADOR DE CULTURA

La cerámica para la arqueología ha sido un instrumento diagnóstico en la determinación de cambios en el tiempo y en el espacio. Por su abundancia y dispersión, la cerámica constituye uno de los indicadores más sensibles a los cambios entre los alfareros y los grupos étnicos que las producen, permitiendo establecer diferencias cronológicas y corológicas en términos cortos de tiempo y espacio (Lumbreras 1984).

Por esta razón la cerámica y otros restos materiales arqueológicos se consideran como productos de la actividad social, lo que permite con ellos intentar reconstruir patrones de organización sociocultural e interacción social basados en la distribución espacial y temporal de estilos y formas de los tiestos.

A diferencia de lo que ocurre con los estilos decorativos de la cerámica, frecuentemente utilizadas en interpretaciones espacio-temporales, las formas de los tiestos no se utilizan normalmente como indicadores de tiempo y distribución espacial. Las formas cerámicas, en cambio, pueden ser referidas a funciones sociales específicas. La inferencia del significado funcional basado en las formas se refuerza en el contexto arqueológico y por analogía etnográfica, donde los criterios serán más subjetivos.

Cuando se produce una vasija, ésta debe responder estructural y morfológicamente a su función. Por ejemplo, si se construye una vasija para almacenar líquidos, la forma no puede ser abierta, ésta necesariamente debe ser restringida para evitar evaporación.

La importancia del estudio de las formas es la definición y descripción de la diversidad y frecuencia de objetos.

7 FUNCIÓN DE LA CERÁMICA EN LOS ANDES

La cerámica en tiempos prehispánicos ha tenido diferentes funciones:

Carácter doméstico: La cerámica ha tenido un importante uso en las actividades del hogar, como utensilios para comer, beber, guardar y almacenar.

Carácter Económico: Ha sido usada a modo de dinero para el pago por intercambio de especies, que son traídas a la zona, como es el caso de conchas, plumas, cerámica, tejidos, etc. También este intercambio permite ver la expansión y las redes de intercambio que los grupos tuvieron en el área Andina.

Carácter Ritual: El uso exclusivo de formas cerámicas en rituales de libación, celebración, funeraria y otras formas que son compartidas con las formas domésticas.

Carácter Político: En este aspecto del quehacer social, la cerámica prehispana ha sido importante, como es el ejemplo de la época Inca en que fueron trasladado los mejores olleros desde sus pueblos para trabajar y cumplir con sus tributos en otras áreas, donde las herramientas y las vasijas corresponden al Estado (Murra, 1983).

8 PERIODIFICACIÓN Y CRONOLOGÍA EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE

La cerámica, por su perdurabilidad en el tiempo, tiene la capacidad de reflejar cambios en las sociedades que las utilizaron; estos restos culturales son fuente de información para estudios de la actividad social precolombina agroalfareras. De acuerdo a los resultados de los estudios en base a la alfarería, se han realizado secuencias cronológicas regionales.

Bajo este enfoque tradicional, en el extremo norte de Chile la cerámica también ha servido de columna vertebral para ordenar una secuencia cultural. Los estudios se han basado tomándose las características tecnológicas, morfológicas y estilísticas.

SECUENCIA CRONOLÓGICA, EN EL EXTREMO NORTE DE CHILE (ARICA)

Faldas del Morro



Fechado: por termoluminiscencia. Desde el 480+150 a.C. hasta el 310+230 a.C.

Características: Cerámica de manufactura muy tosca, sin decoración ni aplicación de color. Superficie alisada. Grosor de las piezas muy irregular, generalmente gruesas.

Pastas: finas a las que se le agrega desgrasante vegetal. La cocción se realiza en ambiente oxidante y es muy irregular, debido a que el manejo del fuego no se controla.

Formas: se imitan las formas de la naturaleza, esencialmente de calabaza o cucurbitáceas, se distinguen formas de ollas con bocas anchas o pequeños cuellos de bocas restringidas.

Cabuza



Fechado: por termoluminiscencia. Desde el 755 + 120 d.C.³³ hasta el 1070 + 100 d.C.

Características: es la primera cerámica coloreada y decorada de la zona. Se aplica engobe de color rojo opaco de base, y se decora con color negro figuras geométricas, angulares y serpenteadas, dispuestas aisladamente o en sentido vertical formando paneles.

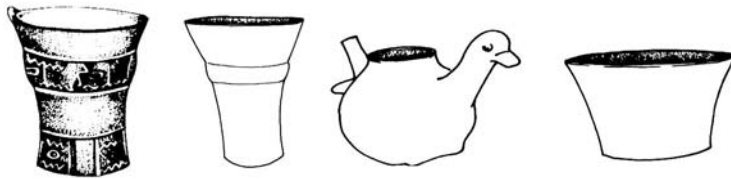
La superficie en algunos casos es bruñida, pero generalmente es pulida. El grosor de las piezas es fino.

Pasta: Compacta. Arena fina a mediana como desgrasante. Cocción buena, ambiente oxidante. Color anaranjado intenso HUE 10 R 4/4 (Munsell).

Formas: Keros (vasos), jarros cuello corto levemente invertido, jarrito en pares unidos por asa puente, pucos o tazones de paredes más bien rectas.

³³ Fechados obtenidos de Schiappacasse *et. al.*, 1988.

Tiwanaku



Fechado: por termoluminiscencia, Desde el 980 + 80 d.C. hasta el 1170 + 100 d.C.

Características: excelente manufactura, decoración variada, figuras zoomorfas (pumas, cóndores, ñandú, llamas, etc.), geométricas (escalerados, cruces, etc.) y antropomorfas esquematizadas de frente y perfil, representaciones de la figura principal de la puerta del sol, etc. Con engobe de fondo muy delgado que se amalgama con la pasta, principalmente de color rojo intenso, la decoración es policroma en blanco, negro, crema, ocre, anaranjado, etc. La superficie es finamente bruñida (brillante), el grosor de las piezas es delgado.

Pastas: muy finas de excelente calidad, compactas, al parecer sin aditamento de desgrasante, cocción oxidante, color de quema que va desde el rojo HUE 2.5 YR 5/8 hasta rojo amarillento HUE 5 YR 5/8 (Munsell).

Formas: las principales son los keros, pucos o tazones jarros en forma de pato.

Maitas



Fechados: por termoluminiscencia. Desde el 995 + 80 d.C. hasta el 1260 + 100 d.C.

Características: buena manufactura, decoración geométrica, escalonada y triangular, ubicadas en hileras verticales, alternando color blanco y negro, las figuras se delinean con trazos finos en negro y blanco en forma alternada y opuesta, también existe cierta frecuencia de pucos con motivos de estrellas de ocho puntas. La superficie presenta pulido fino. El grosor de las piezas es mediano.

Pastas: compactas, con mucha inserción de arena fina, cocción en ambiente oxidante de color rojo HUE 10 R 5/8 (Munsell).

Formas: de jarros paredes rectas con pequeña asa al borde, jarros globulares, cuello recto o levemente invertido, asa cinta con protúbulo al borde. Formas similares a las descritas para Cabuza.

San Miguel



Fechados: por termoluminiscencia. Desde el 1030 d.C. hasta el 1190 d.C.

Características: buena manufactura. Decoración sobre base engobada en blanco, motivos geométricos de espirales entrelazados, líneas onduladas y zigzag entre paralelas, en negro y rojo; en el caso de los jarros los cuellos son decorados con arcos continuos de color negro y otros con rombos concéntricos. La superficie es pulida suave. El grosor de las piezas es regular.

Pastas: regular calidad, con mucha inclusión de arena que la hace frágil. Cocción en ambiente oxidante de color rojo anaranjado intenso HUE 2.5 YR 6/8 - 5/8 (Munsell).

Formas: se distinguen grandes vasijas de formas globulares, base cónica, con asa cinta en el diámetro más anchos, cuello corto invertido, también se encuentran formas de kero con figuras de camélidos, lagartos, etc. asomados al borde, pequeños jarros.

Gentilar

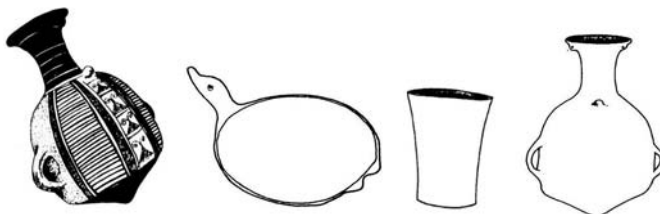


Fechados: por termoluminiscencia 1210 ± 85 d.C.

Características: buena manufactura. Ricamente decorados en negro y blanco sobre engobe rojo. La decoración es muy variada con figuras aserradas, escalonadas, cruces, círculos, complementados a veces con medallones que encierran en su interior figuras zoomorfas (parinas, monos, felinos, etc.), geométricas (espirales, líneas quebradas, escaleradas, círculos concéntricos, etc.), antropomorfas, representando a diferentes personajes emplumados, con diferenciación sexual etc. La superficie es bruñida brillante, previo a la decoración. Grosor fino, que las hace muy frágiles.

Pastas: regular calidad con inclusión de arena fina, cocción en ambiente oxidante, de coloración amarillo rojizo HUE 5 YR 7/6 - 6/6 (Munsell).

Inka



Saxamar: engobado en rojo, con decoración en negro de figuras estilizadas de llamas, volutas, puntos.

Inca Imperial: finas terminaciones, decoración geométrica, zoomorfa.

Decoración policroma con blanco, ocre, amarillo, anaranjado, negro, rojo, café.

Inca Regional: sin decoración, pasta natural muy bruñida.

La manufactura de todos los estilos es fina, exceptuando el Inca Regional que es un poco descuidada. La superficie es finamente bruñida. Grosor muy fino.

Fechados: por termoluminiscencia. Desde el 1320 + 90 d.C. hasta el 1430 +/- 90 d.C.

Características: se distinguen cuatro tipos cerámicos en el Periodo Tardío. Chilpe Color natural de la pasta con decoración llamas, líneas serpenteadas, cruces y círculos concéntricos gruesos.

Pastas: Finas, de excelente calidad, compacta y al parecer sin inclusiones de desgrasante. La calidad de la pasta permite un acabado suave al bruñir.

Cocción en ambiente oxidante, de color roja HUE 2.5 YR 5/6 - 4/6 (Munsell).

Formas: En todos los tipos se mantienen formas similares, periodo donde se destaca la incorporación de nuevas formas tales como escudillas (plato poco profundo), aríbalo (forma similar a jarro globular apuntado), jarritos.

Bibliografía

- Bird, Junios "Excavaciones en el Norte de Chile", Arica: Universidad de Tarapacá. 1943,
- Chacama, J y Santos M. "Análisis cerámico sitio AZ-6", Capítulo IV, Informe de Avance, Proyecto FONDECYT 1970059, Etapa I, 1997. "Interacción Social Durante el Periodo Medio" (ca. 500-100 d.C.) En la subárea Valles Occidentales. El Caso del Valle de Azapa a la Luz de la Arqueología Funeraria, 1997.
- Dauelsberg, P. "Arqueología de la zona de Arica. Secuencia cultural y cuadro cronológico". Actas del V Congreso Nacional de Arqueología, La Serena: Museo Arqueológico de La Serena, 1969.
- Focacci, Guillermo "Sociedades de Agricultores y Pastores", en Culturas de Arica, Ministerio de Educación. Departamento de Extensión Cultural. Santiago, Chile. 1985.
- Lumbreras, Guillermo "La Cerámica como Indicador de Culturas", Gaceta Arqueológica Andina N° 12, 1984.
- Lumbreras, Guillermo "Examen y Clasificación de la Cerámica", Gaceta Arqueológica Andina N° 13, año IV, 1987.

Muñoz, Iván y Chacama, Juan "Cronología por Termoluminiscencia para los Periodos Intermedio Tardío y Tardío en la Sierra de Arica". Revista Chungará N° 20, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile, 1988.

Munsell "Soil Color Charts" Macbeth Division of Kollmorgen Instruments Corporation, 1994.

Murra, John "Los Olleros del Inka: Hacia una Historia y Arqueología del Qollasuyu". Centro de Investigaciones Históricas. Historia Andina. La Paz, Bolivia, 1983.

Niemeyer, H. y Schiappacasse, V. "Aportes al conocimiento del período Tardío del extremo norte de Chile: Análisis del sector Huancarane del valle de Camarones", Chungara 7. Arica, Chile, 1981.

Norton. F. H. "Cerámica para el Artista Alfarero". Compañía Editorial Continental, S.A. México, 1973.

Rice P. "Pottery Analysis: a Sourcebook", Chicago: University of Chicago Press, 1987.

Romero, A. Santoro, C. y Santos, M. "Asentamientos y Organización Sociopolítica en los Tramos Bajo y Medio del Valle de Lluta". Actas del tercer Congreso Chileno de Antropología. Temuco (en prensa), 1998.

Romero, A; Santoro, C., y Santos, M. "Asentamientos y Organización Sociopolítica en los Tramos Bajo y Medio del Valle de Lluta". A publicarse en las Actas del Tercer Congreso Chileno de Antropología, Temuco, noviembre de 1998. 1999.

Romero, A. "Formas Cerámicas, Diseños y Pastas en Contextos Domésticos Post-Tiwanaku del Valle Lluta". Ms, 1997.

Santos, Mariela "Posibles Evidencias de Hornos Alfareros en la Desembocadura del Valle de Camarones (Período Intermedio Tardío y Tardío). Revista Chungara N° 23, Universidad de Tarapacá. Arica, Chile, 1989.

Textiles Prehispánicos y Coloniales

Liliana Ulloa
Académica Universidad de Tarapacá³⁴

Vestirse y adornarse es probablemente una actividad universal en todas las culturas que además de proteger y embellecer el cuerpo expresan diversos textos que son decodificados en cada sociedad como indicadores de estatus, pertenencia étnica, profesión, sexo, edad, etc. En el mundo andino es un quehacer aún más relevante por razones domésticas y rituales.

Sabemos por las fuentes documentales del período de conquista hispana que el tejido desempeñaba el rol de arte mayor, que tenía fines mágico-religiosos y que incluso en ellos se registraba parte de la historia. Los contextos arqueológicos prehispánicos nos permiten reconstruir parte del complicado sistema de códigos asociados a la vestimenta, así como también saber de su tecnología, materia prima, formas e iconografía.

La industria textil en los Andes comienza en época temprana, incluso antes que la alfarería y que los procesos agropastoriles. Se reconoce su alto grado de complejidad técnica y estética, así como también la capacidad de las tejedoras para identificar y trabajar diferentes materias primas, tales como fibras de origen vegetal y animal, entre ellos, totora, junquillo, algodón, lanas, pelos, plumas. En su elaboración se empleaban instrumentos para hilar, tejer y bordar, como husos, telares y agujas. Por estudios etnográficos sabemos que las mujeres son las que tejen en los tradicionales telares de cintura y de suelo y los hombres eran los encargados de fabricar cordelería, sogas y hondas.

Desplegaron gran habilidad en el uso de tintes de origen vegetal, mineral y animal. De acuerdo a sus tradiciones culturales lograron combinar armónicamente los hilados, con diferentes matices de colores. En otros casos las telas fueron teñidas e incluso pintadas para lograr diseños realmente excepcionales.

Período Arcaico (6000 a.C. - 1000 a.C.)

Las primeras evidencias de tejido están asociadas a bandas de cazadores y recolectores marítimos que habitaron la costa entre 6000 y 2000 años antes de Cristo. Torcían fibras vegetales y de camélido para confeccionar faldellines y cobertores púlicos, bolsas de malla y esteras para cubrir los cuerpos en ritos funerarios bastante complejos durante una época conocida como Tradición Chinchorro.

Las técnicas estructurales usadas en este período son el torzal o amarra, que consiste en la instalación de un sistema fijo de hilados de urdimbre, cruzados por una trama doble que los une, sin ser aún tejido a telar.

Hay indicios del uso de colores rojo y ocre, en hilados de lana de camélido utilizados para bordar la superficie de las mantas de fibra vegetal, así como también

³⁴ Conservadora de Textiles del Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá, Doctorado en Antropología Social Cultural. Universidad de Barcelona - España.

aplicación de pigmentos en la superficie de (sobre) las esteras formando figuras geométricas.

En zonas altas de los Andes, precordillera y altiplano, no hay antecedentes de uso de fibras debido al clima lluvioso que no permite conservar los restos orgánicos como sucede en los secos y salinos valles bajos de la costa.

Al mejorar su tecnología de subsistencia, aprendieron a transformar los diversos recursos naturales en vestimentas y cuerdas más elaboradas. Con técnica de torzal tejieron esteras e hilaron el algodón que utilizaban para fabricar parte de los utensilios de pesca. Entre los años 2000 y 1000 a.C. elaboraron peinados y turbantes con hilados teñidos de rojo y ocre, además de mantas con técnica de torzal. La aplicación de tierra de color en la superficie de las fibras, después de hiladas y tejidas se hace más frecuente.

Período Formativo (1000 a.C. - 500 d.C.)



Entre los años 1000 y 500 a.C., correspondiente al período Formativo Temprano, la textilera avanza paralelamente a la experimentación en el cultivo de vegetales, el trabajo en cerámica y en metal. En esta época se conocen en la costa los primeros tejidos a telar.

Desde la zona costera de Pisagua hasta la costa sur de Perú, podemos apreciar asentamientos de pescadores cuya vestimenta consiste, mayoritariamente, de faldellines de fibra vegetal, taparrabos, mantas afelpadas y bolsas de malla decoradas. Entre 500 a.C. y 500 d.C. se va consolidando la agricultura y el sistema de vida aldeano tanto en los valles bajos como en la costa. Continúan destinando el algodón para emplearlo como cordelería en el amarre o unión de los complejos instrumentos de pesca y caza marítima.

En el altiplano se desarrollaron grupos con organizaciones sociales y políticas bien estructuradas que irradiaron su influencia hacia sectores aledaños, especialmente los valles bajos y costas del norte de Chile y sur de Perú. De esa época datan tejidos a telar encontrados en sectores del valle de Azapa, con técnica de tapicería de ojal o kelim, formando figuras humanas de frente y perfil, llamas y sapos. Se trata de camisas y bolsas de hilados teñidos con tintes vegetales: azul, verde, ocre, rojo y también colores naturales como blanco y diversas tonalidades de marrón. En la misma época se encuentran gorros y bolsas tejidas con aguja, en técnica de anillado simple y doble decoradas con formas geométricas escaleras, en los colores ya mencionados y mantas afelpadas que imitan pieles de animales.

Período Medio (500 d.C. - 1000 d.C.)

En este período, influenciado por la cultura Tiwanaku, el tejido adquiere una estructura iconográfica y decorativa notable. Se adoptan nuevas tecnologías y también nuevas formas de organizar el espacio tejido, con una clara demarcación de un centro, espacios intermedios, espacios laterales y bordes. Se introduce el concepto de simetría que se mantiene hasta la actualidad en los tejidos andinos.

También se amplía la variedad de formas y usos como la inkuña o paño rectangular usado en ceremonias, el taparrabo trapezoidal confeccionado de dos paños tejidos unidos en el centro, la chuspa, bolsa de uso ritual y la bolsa-faja, todas



Gorro de cuatro puntas (Período Tiwanaku)

con una magnífica variedad de colores verdes, azules, ocre y anaranjados, además de los tonos naturales.

Es importante destacar el gorro de cuatro puntas policromo y/o bicromo, con decoración geométrica y técnica de anudado entrelazado doble, y la faja con trenzado plano, que amarra las camisas.

Las camisas, prenda de uso tanto en hombres como en mujeres, son de forma rectangular, levemente trapezoidal, tejidas a telar con ligamento faz de urdimbre decoradas con grupos de listas de colores en los extremos laterales. Una gran variedad de bordados se ubican alrededor y en la base de la abertura de las mangas y de cuellos, cumpliendo la función de decorar y a la vez reforzar esas zonas. En el valle de Azapa se encuentran tres ejemplares de camisas con mangas. Los teñidos de reserva por amarras formando rombos, círculos y líneas se aplican a camisas de esta época, así como también la técnica de parches unidos cuidadosamente formando complejas composiciones de rombos.

En algunos sitios funerarios del valle de Azapa la vestimenta presenta un uso intensivo y se encuentra muy remendada, lo que hace suponer escasez de materia prima o poco acceso a comunidades de la puna, desde donde se obtenía lana de llamas y alpacas.

Los instrumentos utilizados para tejer en los Andes en época prehispánica, no son distintos a los usados por los campesinos en la actualidad. El telar al suelo, para tejer la mayoría de las prendas y el telar de cintura, usado para tejer fajas. Para apretar la trama usan la vichuña o apretador, confeccionado con hueso de camélido. Para unir, bordar y realizar tejidos de mallas usan diversos tipos de agujas, de espinas de cactus, hueso y metal. El huso se utilizaba para hilar la lana y el algodón. Estos eran generalmente de trozos de madera con tortera de hueso, piedra, cerámica o madera.

Período Intermedio Tardío (1000 d.C. - 1400 d.C.)

Los habitantes de los valles costeros desarrollan exitosamente una economía mixta que combina la caza, pesca y recolección marítima con las actividades agrícolas. La textilería alcanza en esta época su mayor complejidad, especialmente en los aspectos iconográficos.

Representaciones zoomorfas (serpientes, monos, camélidos, felinos, ranas, arañas y otros), antropomorfas y geométricas se organizan al interior de las listas o en toda la superficie de las piezas, en la mayoría de los casos usando la técnica de faz de urdimbre y urdimbres complementarias para las zonas decoradas.

Se mantienen en uso las formas mencionadas para el anterior período, y se introduce la bolsa talega, usada hasta la actualidad por poblaciones andinas para almacenar alimentos (quínoa o maíz en forma de grano o de harina). Continúa el uso de la chuspa o bolsa utilizada generalmente para contener hojas de coca y yerbas diversas. Al igual que la bolsa-faja, que además de permitir el transporte de hojas de coca y otros elementos rituales, también servían para amarrar la camisa, a modo de faja.

Las camisas son rectangulares y muy trapezoidales. Para lograr este efecto intercalan urdimbres suplementarias a la altura de los hombros. El gorro utilizado por estos grupos es hemisférico decorado y tejido con técnica de anillado. También abundan las bolsas de malla de tejido compacto o suelto, usadas para contener elementos asociados al tejido.

Período Tardío (1400 d.C. - 1500 d.C.)

La dominación incaica en los valles y costa produjo un cambio en el orden social económico e ideológico, que se nota claramente en los tejidos. En los rituales funerarios de este período los textiles son decorados a base de listados muy simples, en colores naturales, con excepción de algunos tejidos finos o cumbi destinados a la elite Inka que pueden haber llegado a esta zona como ofrenda, desde los valles del sur de Perú.

Desaparece la bolsa faja y se refuerza el uso de las talegas. Las bolsas chuspas son decoradas con figuras geométricas simples e intenso uso del color rojo anaranjado, además de los naturales.

El gorro característico de esta época presenta forma de fez y se estructura a base de un pabito de lana grueso, poco torcido, enrollado en espiral, a través del cual se entretejen los hilados que forman el diseño, generalmente a base de ganchos y formas aserradas. Generalmente un conjunto de plumas adorna la cara superior.

Entre los textiles de este período es necesario mencionar el quipu, que consistía en un complejo sistema de cuerdas con nudos de diferentes tipos y colores dependientes de un cordón principal. Se usaba como instrumento de contabilidad y de acuerdo a la ubicación de los nudos permitía llevar un censo de personas, tierras e incluso podían registrar hechos históricos.

Los incas utilizaron los textiles en diversos contextos rituales, domésticos y también con fines de estatus político y religioso. Los campesinos debían tributar a sus jefes locales o curacas y al inca con turnos de trabajo en tejido. El inca a su vez regalaba de sus trajes a los vencidos para establecer lazos de dependencia basados en la reciprocidad. Grandes cantidades de tejidos se regalaban a los soldados y otros se quemaban en ofrenda a los dioses.

El uso de los tejidos en prácticas funerarias y otras actividades rituales ha permanecido desde épocas prehispánicas hasta la actualidad.



Camisa Inca

Período de Contacto Hispánico (desde 1532 d.C.)

La actividad textil en los Andes continuó teniendo gran importancia después de la conquista hispana. Incluso tempranamente se descubre la importancia de los tejidos como un bien transable en los mercados europeos. Por ello continúa siendo parte del tributo indígena y se exportaba desde las zonas de producción a otras regiones.

Aun cuando en las comunidades andinas se continuó tejiendo con las técnicas prehispánicas, paralelamente se introduce el telar europeo de pedales para fabricar telas burdas como la balleta de color azul, verde o café. No cabe duda que se pasó de un modo de producción familiar o comunitaria al obraje o grandes talleres colectivos que como parte de las actividades de las haciendas producían para los nuevos mercados coloniales.

En el valle de Azapa, en el terreno adyacente al Museo Arqueológico y sobre un cementerio prehispánico del siglo XI, se instalaron las casas de una hacienda colonial. Excavaciones en los sectores de basurales han permitido rescatar fragmentos de tela de balleta y de algodón, seguramente destinado a los sectores populares y también hermosos vestidos probablemente confeccionados en la región, pero con telas estampadas de origen europeo. Las telas reflejan un mundo sesgado de clases y castas del período colonial, así como la irrupción de los mercados internacionales.

Para Saber Más

- Agüero, C. *Las tradiciones de tierras altas y de valles occidentales en la textilería arqueológica del valle de Azapa*. Chungara 32(2): 217-226, 2000.
- Cereceda, V. *Sémiologie des tissus andins: les talegas d'Isuga*. Annales 33(5-6): 1017-1035, 1978.
- Aproximaciones a una estética andina: de la belleza al tinku*. En Tres reflexiones sobre el pensamiento andino, editado por Javier Medina, pp. 133-231. Editorial Hisbol, La Paz, 1987.
- Murra, John V. *Las funciones del tejido andino en diversos contextos sociales políticos*. En Arte Mayor de los Andes, pp. 9-19. Museo Chileno de Arte Precolombino, Santiago, 1989.
- Gavilán, V. *Antecedentes etnográficos acerca de la muerte y los tejidos en el ajuar mortuario*. Chungara, en prensa, 2001.
- Gavilán, V. y L. Ulloa. *Textilería Aymara*. En *Memoria y Cultura. Femenino y masculino en los oficios artesanales*, pp. 73 -89. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer, Santiago, 1993.
- Proposiciones metodológicas para el estudio de los tejidos andinos*. Revista Andina 19: 107-134, 1992.
- Horta, H. *Catálogo de motivos de la decoración estructural de textiles arqueológicos del valle de Azapa, Arica, Chile*. Boletín del Comité Nacional de Conservación Textil 3: 145-167, 1998.
- Estudio iconográfico de textiles arqueológicos del valle de Azapa, Arica*. Chungara 29(1): 81-108, 1999.
- Ulloa, L. *Textilería Prehispánica en Arica*. En Culturas de Arica, editado por C. Santoro y L. Ulloa, pp. 71-80. Serie Patrimonio Cultural Chileno, Ministerio de Educación. Santiago, 1985.
- Vestimentas y adornos prehispánicos en Arica*. Arica Diez mil años: 15-23. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, 1985.
- Ulloa, L. y V. Standen. *Estudio de una prenda textil asociada al Inka, en la costa norte de Chile* (Camarones 9): Las mantas que envuelven los cuerpos. Chungara 32(2): 259-261, 2000.

La Identidad Social en las Danzas del Norte de Chile

Profesor Jorge Manríquez Picero³⁵
Magíster en Educación

1 ORIGEN DEL FOLCLORE DE LA ZONA NORTE

En primer lugar, debemos situar al hombre en un lugar antropológico o en una región determinada, tema ya tratado en antropología cultural, relacionándolo con el folclore. Seguidamente se ubicará al hombre desde el punto de vista etnológico, es decir, el folclore se manifiesta en los diferentes grupos o comunidades según las etnias.

Por último, se debe analizar desde el punto de vista sociológico la forma de vida que lleva cada grupo humano, de acuerdo al mundo circundante en su ubicación geográfica.

Teniendo en consideración estos antecedentes básicos podremos decir que el folclore de la zona norte proviene de las siguientes culturas:

Cultura Incaica o Quechua

Esta cultura floreció en el Imperio de los Incas en el Perú y sufrió una vasta expansión geográfica, abarcando varios países, tales como: Colombia, Ecuador, Chile, Bolivia y Argentina. De esta cultura en Chile solamente han quedado vestigios en la artesanía y en el aspecto arqueológico, habiendo desaparecido en la actualidad, es decir, la influencia del folclore nortino es menor con relación a otras culturas. Sin embargo, la cultura incaica ha llegado hasta el río Maule con claras huellas de existencia descubiertas en las ruinas y otros elementos históricos concentrados en la zona mencionada.

Cultura Aymara

Este grupo se compone aproximadamente de 8.000 personas (el número de habitantes no contabiliza a los que viven en el área urbana, de los cuales muchos de ellos cultivan las tradiciones de su pueblo), que en su mayoría vive en pequeñas y dispersas localidades de la precordillera y del altiplano de la Región de Tarapacá, en el extremo norte de nuestro país. (También residen en Antofagasta y Región Metropolitana).

Esta cultura nació en la parte más alta de Sudamérica, antes que la cultura incaica. El centro más importante de la cultura aymara fue la región de Tiwanaku cerca del lago Titicaca. Desde tiempos antiquísimos sufrió una expansión a diversos lugares, abarcando parte del Perú, Oeste de Bolivia (parte de la cordillera altiplánica), norte de Chile, especialmente en la precordillera y cordillera altiplánica y noroeste de Argentina (valles y cordillera), por esta razón es que no se puede afirmar que tal

³⁵ Profesor de Música, Universidad de Tarapacá. Magíster en Educación, Universidad de Tarapacá, Arica - Chile. Director del Conjunto Folclórico "Integración", Facultad de Educación y Humanidades, UTA.

cultura pertenece a un país determinado, sino que es el resultado de una expansión etnológica. Lo cierto es que varios países poseen esta cultura, por lo tanto, debemos afirmar que la cultura incaica y aymara son patrimonio sudamericano.

Cultura Atacameña

Este nombre se debe a la zona donde permanecen sus descendientes, muy mezclados e influidos por otras culturas. En la actualidad se hallan diseminados en torno a reducidos oasis, en número cercano a los 3.000 en su mayoría; habitan en lugares precordilleranos y oasis de las cercanías de San Pedro de Atacama, donde se levantó, hacia 1557, una de las primeras iglesias españolas de ese territorio.

En la actualidad, esta cultura se conserva en el aspecto arqueológico e histórico, siendo una manifestación folclórica de gran valor cultural, testimonio que se conserva en el Museo Arqueológico de San Pedro de Atacama, pasando a ser folclore no vigente.

Cultura Diaguita

Alrededor del año 1.000 d.C., la Cultura Diaguita, heredera directa de las Ánimas y el Molle, comienza a establecerse en pequeñas aldeas que desarrollaron una intensa producción de alimentos, pero conservando en gran medida también los métodos y costumbres de sus predecesores.

Lo más destacado de esta cultura, y que la hace reconocida a nivel mundial, es su maravillosa elaboración de cerámicas, la cual constituye un verdadero tesoro artístico.

Hacia el año 1470 d.C. el Imperio Inca comenzó la conquista del territorio chileno, interrumpiendo violentamente la hasta entonces apacible vida de los Diaguitas, quienes se vieron obligados a trabajar en la explotación de recursos mineros, para provecho de la administración Inca.

Casi setenta años después, en 1537 d.C., a la llegada de los colonizadores españoles, la población diaguita se encontraba reducida drásticamente a tan sólo 3.000 habitantes, según los cronistas hispanos.

En 1700 d.C., esta cultura ya estaba casi totalmente absorbida por la sociedad criolla.

Podemos concluir que las culturas aborígenes han sufrido una transculturación con influencia ejercida por los españoles. Así, por ejemplo, la inclusión de la religión católica en su más amplia manifestación, el uso de vestimentas, como la corbata, la arquitectura, construcción de casas y templos con influencia europea; la inclusión del apellido español en la comunidad indígena, crianza de animales: caballos, bovinos (buey), etc. son culturas introducidas en el mundo indígena.

Esto no ha sido obstáculo en la preservación de sus costumbres y cultura; por el contrario, ha servido como complemento de sus costumbres en lo ético y espiritual. Se han fusionado dos o más culturas sin perder la idiosincrasia de la comunidad andina, que hasta nuestros tiempos permanece sin alteración.

Estas culturas abarcan parte importante del territorio chileno, por lo que son parte integrante de nuestro Patrimonio Nacional. Si Chile cuenta antropológicamente con el hombre andino, por ende, debe contar con su genuina expresión artística y cultural: su propio folclore, el cual no puede ser quitado o prohibido, ya que es su

misma esencia expresada en términos artísticos. Si en Chile hay una variedad de etnias debemos agregar también que tenemos una variedad de expresiones folclóricas que enriquecen las actividades culturales en forma cuantitativa.

2 DIVISIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA NORTE

Para comprender mejor las diversas manifestaciones folclóricas es conveniente subdividir la zona, por las características que cada una de ellas presentan en los aspectos climáticos, actividades, comunicación e inclusive en el aspecto etnológico.

Costas, Puertos y Ciudades

En todas las comunidades urbanas hay influencia de otras culturas, como también permanente contacto con las diferentes civilizaciones, por lo que la práctica del folclore es en menor grado que en los pueblos rurales; sin embargo, se mantiene la práctica del folclore religioso, así como la preparación de los bailes religiosos para venerar en los pueblos de la Tirana, Virgen de las Peñas y otros. También es común celebrar al Santo patrono del mar, San Pedro y San Pablo.

Pampas Salitreras o Zonas Minerales

En esta región se ha manifestado un tipo de folclore que se expresa por medio de sus actividades mineras como, por ejemplo el Cachimbo. Esta zona se ubica en las pampas de Iquique, Antofagasta y Chuquicamata.

Valles y Oasis

En esta región se manifiesta el folclore andino, pero en menor escala, ya que la mayor parte de los pequeños y medianos agricultores proviene de la ciudad. A veces hay otro tipo de grupos humanos, es el caso del Valle de Azapa, donde habitan los afrodescendientes, que es otra cultura, permitiendo una mayor riqueza y diversidad cultural a la zona nortina.

Precordillera

Es la zona ubicada a una altura promedio de 1.500 a 3.000 metros sobre el nivel del mar; los habitantes de esta zona viven del pequeño cultivo de tierras y de la pequeña ganadería. El folclore andino, se manifiesta en un grado mayor que en los valles u oasis, especialmente las fiestas religiosas y religiosos-sociales que son las que más se practican. Esta franja comienza desde el pueblo de Putre hacia el sur hasta el pueblo de Ticnamar. En estos lugares se celebran las afamadas fiestas de Santos Patronos, la fiesta de siembra y cosecha, la Cruz de Mayo, etc. La idiosincrasia de esta comunidad es diferente a la de la ciudad, a la de los valles, y a la de la cordillera (altiplano). En algunos pueblos como Socoroma o Chapiquiña se habla el castellano y el idioma materno o vernacular, es decir, son bilingües.

Cordillera (Altiplano)

Es la franja que comienza desde el límite con Perú y Bolivia, siguiendo por la Cordillera de los Andes y se denomina altiplano, también por la planicie de la altura detrás de la cordillera, termina esta franja en la región de San Pedro de Atacama. La práctica del folclore andino se mantiene viva y en toda su magnitud, ya que es la zona del origen de la cultura aymara y quechua.

En la zona altiplánica, los habitantes se dedican al pastoreo y a los tejidos artesanales, ya que no existe el cultivo de ninguna especie, con excepción del poblado de Isluga. Ubicado en la provincia de Iquique, esta población merece ser destacada y estudiada en forma detenida, ya que posee una tradición milenaria y que está formada por una comunidad auténticamente aborígen que tiene una cultura valiosísima, desde el punto de vista científico. En Isluga existe el cultivo de "quinua", cereal típico del altiplano que sirve de alimento principal para esa comunidad junto con la papa. La Iglesia está declarada Monumento Nacional.

En la zona altiplánica de Chile es donde se mantiene el folclore andino con todas sus características, es donde se practica desde los tiempos remotos. Se podría decir que es la cuna de la cultura aymara.

3 LAS MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS DE LA ZONA NORTE

Fiestas Religiosas

Se denominan así porque tienen un solo fin, que es rendir culto a una imagen. Las comunidades creyentes se desplazan hacia el lugar en el cual se rendirá culto, formándose en sociedades o compañías religiosas.

Esta tradición de origen aymara viene de los tiempos preincaico y que en la actualidad se mantiene con ciertas innovaciones o con influencias foráneas. Sabemos que la religión de esta cultura era la rendir culto a los astros como el sol, la luna, las estrellas, la lluvia, etc. Posteriormente fue incluida la religión católica. Hasta las expresiones folclóricas fueron innovadas o influenciadas por expresiones externas. Las fiestas religiosas principales son: la Virgen de las Peñas (primer domingo de octubre), Arica; Virgen de la Tirana (16 de julio); Fiesta del Niño Sotaquí (2 de febrero), Copiapó, y la fiesta de Ayquina (8 de diciembre), Calama.

Fiesta Religiosa Social

Cada pueblo, caserío o aldea, tiene su santo(a), que es considerado Santo Patrono o Santa Patrona del pueblo, al cual se le ofrece una fiesta principal.

Primero se realizan las actividades religiosas: misa, procesión, cánticos, bautizos, etc. Luego vienen las actividades sociales como la visita a los habitantes del pueblo por los encargados de la fiesta (mayordomos y alferazgos), y atención a las visitas que acuden a dicha fiesta.

Se forma una verdadera actividad social, demuestran su situación económica, expresan sus sentimientos de alegría o tristeza, estas expresiones son manifestaciones por medio de la música y las danzas como, asimismo, muestran los

mejores atuendos o vestimentas. Es por esto que se denomina fiesta religiosa social. Por los dos fines que lleva, este tipo de fiesta es muy común en los pueblos de la cordillera, con leves diferencias, unas con otras.

Fiestas Mitológicas

Son rituales o ceremonias alusivas a los elementos de la naturaleza, creencia o rito que se cumple en un determinado lugar: al volcán, a un árbol, a un río, a una piedra, etc., los cuales son considerados por la comunidad con ciertos poderes, como también a los astros, el sol, la luna.

Fiestas Utilitarias o Ceremoniales

Son manifestaciones que se realizan en las siembras, cosechas, techumbres de casas, en la construcción de iglesias, limpieza de canales de regadío, etc., que tienen características propias en cada comunidad y además cumplen una función utilitaria en lo que concierne a la economía.

Fiestas Sociales

Son costumbres y tradiciones que tienen un solo fin: lo social. Ejemplos: ceremonia del casamiento al estilo aborigen, que consiste en pedir la mano (con una fiesta). Luego viene el casamiento en sí, con sus propias costumbres (fiesta principal), sin participación mitológica o religiosa.

Posteriormente viene el casamiento por las leyes y la religión. El bautizo al estilo andino, sin la participación del sacerdote.

Corte de pelo del niño (generalmente de un año), la fiesta del carnaval, etc.

Fiestas Cívicas

Estas son fiestas patrióticas, que se realizan en todos los pueblos de la zona Norte de Chile. Celebración de las fechas históricas: 18 de septiembre, 21 de mayo, Combate Naval de Iquique, 7 de junio, Asalto y Toma del Morro de Arica y visita de alguna personalidad nacional.

Fiestas Recreativas

Hay fiestas de gran contenido recreativo como es la tradicional fiesta del carnaval. En algunas partes suele ser mitológica, ya que tienen muchas costumbres de carácter competitivo, como jugar con el membrillo, jugar con el lazo, carreras de caballos, juego de serpentinas, juego de agua, pintarse con harina, disfraces, etc. Son fiestas de gran colorido y sana alegría, que encierran la convivencia y amistad entre los habitantes de la región o del pueblo. La música y el baile son elementos principales en estas actividades.

En el Norte Grande también existe una fiesta de carácter ceremonial, que consiste en rendir culto a los muertos. Esta fiesta se celebra el 1º de noviembre de cada año en el mismo cementerio del pueblo, con costumbres y tradiciones propias de esa comunidad andina.

DANZAS MÁS TRADICIONALES DEL NORTE

- Trote.
- Cueca.
- La rueda.
- Cachimbo.
- Pachallampe.
- Cuyanita.
- La ventana.
- Sonso ternero.
- Membrillazo (recreativa-social).
- Gitanos.
- Morenos.
- Caporales.
- Chunchos.
- Pieles rojas.
- etc.

Iconos de Arica. Diseño Local Prehispánico

Mariela Santos Varela³⁶
Álvaro Romero Guevara³⁷

Los símbolos prehispánicos pueden ser entendidos como una forma de comunicación entre personas de sociedades del pasado. Estos diseños expresan el sentimiento estético de las personas y también comunican sobre las diferentes formas en que sus instituciones ordenaron el mundo social, su relación con la naturaleza y el mundo sobrenatural.

Además, como parte integral de un patrimonio de la humanidad, tales símbolos ayudan en última instancia a la comunicación entre los pueblos del pasado y nuestras actuales sociedades. Los símbolos plasmados en una infinitud de materiales y por mucho tiempo olvidados aguardan volver al mundo social desde donde surgieron algún día.

Esta publicación tiene como primer objetivo difundir un conjunto de diseños e iconografías de las comunidades prehispánicas, que en un período de tiempo acotado habitaron los valles y costa de Arica. Con esta muestra digital entregamos a la sociedad actual una importante selección del simbolismo indígena prehispánico.

Nuestra motivación final es lograr que los resultados de años de investigación arqueológica no sólo permanezcan en el ámbito académico y científico, sino que mediante un acceso libre e informado de un conjunto estético éste vuelva a cobrar un significado cultural activo en nuestra sociedad del presente.

Invitamos a todos los herederos, directos o indirectos de las sociedades prehispánicas, y especialmente de Arica, a revisar este legado iconográfico y hacerlo suyo en los más diversos ámbitos. Artesanos, diseñadores, artistas, profesionales, estudiantes y público general pueden utilizar este material siempre que no sea para lucrar y señalen los créditos de sus autores originales, colección de referencia y la institución que la custodia.

Antes de exponer el catálogo los estimulamos a informarse de los antecedentes, es decir, de dónde y cómo proviene este conjunto de diseños. (La lámina N° 9 nos ilustra sobre los íconos).

Cultura Arica

Los arqueólogos han denominado Cultura Arica al conjunto de sociedades que habitaron los valles y costa de Arica, entre los años 1.000 a 1.400 d.C., es decir, entre el fin del Estado Tiwanaku (Bolivia) y la expansión del Estado Inka desde el Cuzco. Este proceso de desarrollo de sociedades locales políticamente independientes es común en todo el sur andino durante este período, pero al parecer mantuvieron siempre una gran integración social e ideológica. Es quizás desde este momento que las lenguas aymara, quechua, kunza, kakán y puquina se desarrollan, expanden y compiten en los andes meridionales.

³⁶ Conservadora, Departamento de Antropología, Universidad de Tarapacá. Magíster en Gestión del Patrimonio Cultural y Natural, Centro de Investigación Bartolomé de las Casas, Cuzco - Perú.

³⁷ Arqueólogo, Universidad de Chile. Magíster en Antropología con mención en Arqueología, Universidad de Tarapacá y Universidad Católica del Norte.

Estas sociedades han sido estudiadas por más de 100 años, por tanto hoy podemos señalar que se trata de grupos con economías mixtas, agricultores y pescadores que además se complementaron con diversas artesanías especializadas. También se integraron activamente a sociedades de tierras interiores, como la precordillera y el altiplano, mediante el intercambio y la reciprocidad.

Es muy probable que las sociedades de la Cultura Arica no tuvieran una soberanía territorial, pudiendo convivir con comunidades adscritas a otras entidades políticas, como los reinos aymara (lupacas, pacajes y carangas) que tenían su núcleo de asentamiento en el altiplano.

Las comunidades Arica practicaban una horticultura de muy poca inversión, aprovechando la inundación de terrenos adyacentes a vertientes de agua y también las inseguras avenidas anuales del verano para cultivar terrenos de mayor envergadura. Producían maíz, papa, ají, camote, coca y recolectaban molle. Criaban cuyes y llamas, las últimas utilizadas tanto como ganado y también como medio de transporte. Pero los recursos más estables y variados eran los que provenían del mar, como pescados, mariscos y algas. En la franja costera también se explotaba el guano blanco, de gran importancia para la agricultura.

Las evidencias estudiadas por los arqueólogos corresponden principalmente a cementerios, yacimientos que nos indican las características biológicas de los individuos y sus enfermedades. Los objetos provenientes de tumbas, en la mayoría de los casos están bien conservados y nos señalan la gama de actividades que realizaban, sus técnicas y también su estética. Se han rescatado objetos elaborados con mucha delicadeza y ofrendados con el mayor respeto dentro de un cuidadoso ritual funerario.

Otro tipo de yacimientos estudiados son los asentamientos. En la excavación de casas y depósitos generalmente se rescatan deshechos, fragmentos de vasijas, restos de alimentos, lascas de herramientas líticas. Todas evidencias que en conjunto nos indican cómo vivían y cómo se constituían estas poblaciones. Al respecto se ha postulado que las comunidades se organizaban a nivel local, posiblemente con kurakas, jefes que ejercían un mando transitorio a través de su prestigio y prácticas rituales de reciprocidad y redistribución. No podemos hablar de una élite de poder o de dinastías; se trataba de comunidades de organización más bien igualitaria y escasamente jerarquizada.

Siguiendo los actuales antecedentes etnográficos es probable que los valles se hayan organizado de manera segmentaria donde cada comunidad estaba dividida en mitades (arriba y abajo, siguiendo la organización aymara). Estas mitades a su vez formaban parte de estructuras similares mayores que integraban a más comunidades.

En un plano mucho más hipotético, podemos postular que las parcialidades o mitades corresponderían a los diferentes énfasis económicos explotados por esta sociedad, y de esta forma asegurar la reciprocidad y la circulación de los diferentes recursos. De este modo, habría existido una parcialidad principalmente pescadora y otra parcialidad agroganadera, que también habría manejado el tráfico de caravanas.

También de manera hipotética creemos que estas comunidades de origen costero, al igual que la Cultura Chiribaya, del sur peruano, formaban parte de las comunidades que hablaban el puquina, una lengua hoy desaparecida y que según documentos de la época de la colonia española era una lengua común en las zonas interiores de Arequipa y la costa del sur peruano. La expansión de la lengua aymara parece ser un proceso más reciente que tiene que ver con la migración masiva de indígenas altiplánicos hacia los valles de occidente, fenómeno que se incrementa con posterioridad a la conquista española.



Finalmente, la Cultura Arica no fue incorporada de manera plena al Estado Inka. Aunque podemos observar que el Inka ejerció un fuerte dominio en la precordillera y altiplano mediante el mejoramiento de su red vial y construcción de tambo de abastecimiento. En las tierras bajas, sin embargo, se detectan asentamientos de colonos altiplánicos que convivieron con las comunidades locales. La baja escala de productividad de los valles y costa de Arica hicieron que sólo bastara una serie de acuerdos políticos entre señores Inkas y kurakas locales para que el Estado continuara su consolidación hacia el Sur, de mucho mayor importancia productiva.

De esta forma, en 1533 los españoles al llegar a los valles de Arica encontraron a una sociedad local en pleno funcionamiento, pero que fue rápidamente avasallada por ocupar, hasta entonces, territorios muy apetecidos por la forma de vida europea.

El Yacimiento

De acuerdo a los antecedentes culturales expuestos, un importante hito del desarrollo histórico de la región es la Cultura Arica, de escasa difusión fuera del ámbito científico arqueológico. Comprende el desarrollo político, social, económico y simbólico más relevante de la historia local y permite explicar gran parte de las singularidades culturales de las provincias de Arica y Parinacota.

Por tanto, el conjunto de íconos que se presenta fue relevado desde diferentes objetos recobrados de excavaciones científicas en un yacimiento representativo de este período. Se trata de un cementerio prehispánico identificado como Azapa 8 (Az-8). Esta sigla corresponde a un extenso catastro de más de 150 yacimientos arqueológicos en el Valle de Azapa, iniciado en 1950 por investigadores autodidactos del Museo Regional de Arica y que aumenta constantemente por los actuales investigadores de la Universidad de Tarapacá.

En Az-8, entre fines de la década de 1950 y principios de 1970, se realizaron diversas excavaciones por los arqueólogos del Museo Regional de Arica y fundadores del actual Museo Arqueológico San Miguel de Azapa (MASMA), Percy Dauelsberg, Guillermo Focacci, Luis Álvarez y Sergio Chacón, junto a Óscar Espouey y el arqueólogo Gonzalo Ampuero.

El cementerio Az-8 y todos los yacimientos arqueológicos se encuentran protegidos por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales promulgada en 1970, que señala que todos los sitios arqueológicos, por el sólo ministerio de la Ley, son propiedad del Estado y de todos los chilenos. Esta protección implica que los yacimientos no deben ser destruidos, saqueados ni alterados por construcción de obras civiles, particulares ni por ninguna autoridad. Sólo el Consejo de Monumentos Nacionales puede autorizar algún tipo de acción en los yacimientos arqueológicos.

El cementerio Az-8 se encontraba en la banda norte del Valle de Azapa, cercano al actual emplazamiento del MASMA, formando parte del sector regado por la aguada del pueblo actual de San Miguel o Azapa Grande. En la actualidad el lugar se encuentra ocupado por cultivos y casas. Una colección de Az-8 se encuentra resguardada en el MASMA, y reúne objetos de más de 60 tumbas, producto de las diferentes jornadas de excavación. Además, un segundo conjunto correspondiente a otras tumbas del mismo cementerio se encuentra en la Colección Blanco Encalada resguardada en la actualidad por el Museo de Historia Natural de Santiago.

Soportes y Diseños



Durante la denominada Cultura Arica existieron diferentes soportes en los cuales se plasmaron símbolos y diseños. El excelente estado de conservación y preservación de las evidencias culturales del yacimiento Az-8 –sean éstas de origen orgánico e inorgánico– hace posible admirar y estudiar una colección de objetos de magnífica elaboración y de una gran riqueza iconográfica.

En general, la construcción plástica es armónica y se representa a través de módulos iconográficos, dando cuenta de conceptos de diseño y distribución espacial. Además, la maestría y precisión con que los artesanos abordaron las diferentes tecnologías es notable. Por tanto, el trabajo en cada soporte o material requirió de un alto conocimiento técnico para su manufactura, lo que nos da muestra del grado de especialización que alcanzaron los distintos artesanos.

Podemos decir, asimismo, que la materialidad o soporte de un objeto condicionó la técnica de representación de los signos resultantes. De este modo, el resultado final que apreciamos en un objeto es producto de un proceso de elaboración condicionado a la materialidad, donde el autor conociendo la materia prima y la tradición mediante la oralidad, desarrolló un trabajo intelectual previo que le permitió plasmar los diseños que se ha propuesto mentalmente, sea este un mensaje simbólico, la reproducción de prácticas culturales o simplemente un adorno.

Cada soporte requiere de una forma diferente de elaboración, de construcción o disposición en el espacio. Por ejemplo, no es lo mismo realizar una forma circular en un tejido que sobre un soporte cerámico. En este último, mediante una pincelada con pintura (engobe, óxidos minerales más arcilla), podemos imprimir un diseño con la precisión de una línea continua; sin embargo, en el textil, el mismo círculo se construye en forma segmentada en la medida que se avanza con la trama. En ambos el resultado será "leído" como un círculo.

La decoración de cada elemento comienza con el establecimiento del sector a decorar, que se organiza dividiendo formal o idealmente el espacio de la pieza. En general, el concepto de diseño en los diferentes soportes se ha trabajado construyendo módulos geométricos que se repiten o alternan entre sí, aunque también existen casos donde el diseño se elabora abiertamente sobre el soporte.

El motivo más recurrente en los distintos soportes de la Cultura Arica es el espiral o la voluta, representada en forma simple o doble, curvilínea o cuadrangular. La precisión con que se van construyendo los diseños y se disponen en el espacio depende de la maestría del autor. Si el resultado no es favorable, es posible apreciarlo en soportes donde no puede corregir los errores. En tal caso los artesanos igualmente se dan maña para encontrar una solución y generalmente cambian el diseño.

El color no es un simple atributo que recubre la forma o la parcialidad de los objetos, ha cumplido diversas funciones comunicativas, tanto en lo ritual como en la representación de identidad social. A pesar de que sin el color la forma permanece, con frecuencia el mensaje es precisamente a través del juego entre el color y el fondo.



Cerámica

Es producto del modelado de arcilla húmeda en estado plástico, desecada, pintada con óxidos minerales y cocida a fuego para darle resistencia mecánica. La técnica de modelado que presentan las piezas es realizada por presión manual, desde un trozo redondeado de arcilla que se va girando y presionando entre los pulgares, formando una media esfera,



que a partir de ella se construye el objeto. Los objetos pueden ser contenedores de materiales sólidos o líquidos, lo que influye en su perfil general, es decir, formas abiertas (cuencos y platos) y formas cerradas (mates, jarros, ollas y cántaros).

En la producción cerámica de la Cultura Arica, los colores usados están extremadamente pautados, lo que permite su distinción en tres estilos bien definidos: San Miguel, Gentilar y Pocoma. El color de base blanco define el estilo San Miguel; en tanto que el color de base natural de la pasta, es decir, naranja y café define el estilo Pocoma. En ambos estilos los diseños se elaboran además con un color rojo violáceo a naranja y otro color negro.

En general, el espacio decorado de la cerámica se estructuró por toda la parte superior del cuerpo, con diseños geométricos representados como una continuidad lineal, o mediante la división en dos o más campos con diseños iguales (San Miguel) o diferentes (Pocoma). Esta división se expresó a través de módulos o grecas con figuras geométricas dispuestas verticalmente o en un medallón que contiene una figura zoomorfa (figura animal) o antropomorfa (figura humana).

En el soporte de cerámica la representación del motivo espiral tiene una importante presencia y diversidad, siendo éstas curvilíneas o cuadrangulares, dispuestas vertical u horizontalmente, entrecruzadas o paralelas. También se hace frecuente el uso del motivo aserrado, en dimensiones pequeñas u ocupando grandes áreas, y generalmente se encuentra delineada por colores opuestos. En algunos casos el plano interior de los motivos aserrados se interrumpe con pequeños círculos concéntricos u otras figuras geométricas más elaboradas. También se registraron medallones que en su interior presentan figuras antropomorfas con personajes ataviados con tocados, figuras zoomorfas (simios y parinas) muy esquematizadas.

Calabazas

Consiste en artesanías elaboradas a partir del fruto de esta planta (*Lagenaria vulgaris*). Se elaboran dos tipos de recipientes contenedores: mates que aprovechan el fruto completo y cuencos hechos de frutos cortados por la mitad. Ambos se decoraron externamente, pirograbándolos con un punzón caliente que al pasar por la superficie de la calabaza produjo una estría o surco, que se quema, quedando de un color más oscuro.



Las calabazas son el soporte más abundante en la colección. Los diseños se presentan generalmente como guardas modulares que bordean horizontalmente al objeto. Excepcionalmente se ha decorado además la base de la pieza, con un motivo zoomorfo. La diversidad de arreglos y combinaciones de los motivos en esta guarda modular no permite encontrar una pieza igual a otra.

La representación más frecuente es el motivo de espiral, que puede ser curvilíneo o cuadrangular, con trazos suaves y precisos o toscos, de línea continua o segmentada. Adicionalmente se presenta un motivo (círculo o cuadrángulo concéntrico) que se alterna con este espiral continuo, formando un módulo que es separado de otro contiguo mediante la aplicación de una línea vertical.

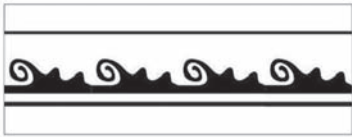
Cestería

El tejido en fibra vegetal es producido por el entrelazado de juncos o totoras maceradas. La técnica que se denomina "aduja en espiral" corresponde a la costura de

sucesivos haces de fibra vegetal entre sí, que empieza desde un eje central formando un espiral. Una variante de la anterior se denomina "puntada envolvente múltiple", y corresponde a la unión intercalada de dos o tres espirales. En ambas se obtienen objetos tridimensionales como vasos y platos.

La cestería prehispánica utilizó para su decoración la intercalación de fibras de diferentes colores. Esto se logra tiñendo algunas fibras para que contrasten con los colores naturales. Esta incorporación de color se realizó remojándolas en algún pigmento vegetal. La técnica permite apreciar el diseño como positivo en ambos lados de la pieza (exterior e interior).

Los cestos se decoraron con grecas de diseños geométricos, dispuestas de manera simétrica, rotativa y de forma espejada, ocupando todo el cuerpo de la pieza. El motivo principal es el escalonado con ganchos en "S", similares a los expresados en los textiles. También se reconocen figuras zoomorfas de camélidos. La técnica aplicada al soporte permite motivos bastante regulares, utilizando además el recurso de intercalación de colores para denotar un motivo geométrico simétrico, que en la actualidad es difícil de visualizar por la pérdida física del color.



Textilería

Comprende al tejido realizado con lana de camélido o algodón, hilada y torcida, entrecruzando las fibras. Las estructuras utilizadas para su manufactura (telar) son sujetas con estacas al suelo o amarradas a la cintura. En el telar se amarra la "urdimbre", que permite entrecruzar hilos transversalmente, denominados "trama", que producen en definitiva la estructura "faz de urdimbre". Con esta técnica se elaboraron bolsas, camisas o unkus y paños rituales o inkuñas. Otra técnica utilizada es el trenzado plano para la confección de fajas con decoración estrellada.

En los textiles el color se fija mediante el teñido de la fibra en un proceso de remojar, macerar y hervir. Los colores usados en la antigüedad provienen de óxidos minerales o de sustancias vegetales. Las características del tejido permiten que el color sea visible en el anverso y reverso de la pieza.

La colección de Az-8 presenta escasos tejidos, pese a que es sabido que cada fardo funerario de la Cultura Arica contiene distintas prendas. Las formas más frecuentes son la bolsa talega, bolsa chuspa e inkuña. Los pocos tejidos se encuentran en mal estado y los motivos relevados representan serpientes bicéfalas y ganchos en "S", dispuestos en columnas laterales.

Otros Soportes

La madera se utiliza frecuentemente para elaborar objetos con escasa o nula decoración. Cucharas y recipientes se elaboran a partir de un trozo macizo de madera, tallándolo o desbastándolo con un instrumento o punzón afilado. Generalmente es posible apreciar la textura que se deja con la talla, también se puede aplicar un pulimento para suavizar las huellas del instrumento. Se decoran con dibujos lineales, muescas en el extremo de las cucharas o con figuras en bulto, bajo o sobrerrelieve.

Finalmente, los peines elaborados de caña y espinas de cactus fueron amarrados con finas fibras de algodón, denotando diseños de rombos concéntricos.



Glosario

Altiplano Andino: Zona geográfica de Sudamérica que se ubica principalmente en el occidente de Bolivia, pero que también comprende parte de Perú, Chile y Argentina. Consiste en una meseta de relieve mayormente plano conformado por cuencas lacustres y cortada por las formaciones cordilleranas de gran altura, denominada Cordillera Oriental y Occidental de los Andes. Se denomina generalmente al espacio geográfico ubicado por sobre los 3.400 msnm, de ambiente frío y características biológicas particulares.

Antropología: Ciencia social que estudia la cultura o el producto social de la humanidad. Comprende varias disciplinas que estudian diferentes aspectos de la cultura, tales como el lenguaje, las instituciones, los restos materiales y la evidencia biológica de patrones culturales.

Arqueología: Disciplina antropológica que estudia la amplia gama de restos materiales dejados por las sociedades. No necesariamente comprende el estudio de sociedades prehispánicas, ya que sus métodos pueden servir para complementar la antropología, historia y etnografía de sociedades actuales e históricas.

Cultura Arica: Se denomina al conjunto de sociedades que habitaron los valles y costa de Arica entre los años 1000 y 1400 d.C. aproximadamente.

Estilo: Dentro de la antropología corresponde a una categoría para agrupar objetos con diseños característicos y que teóricamente darían cuenta de un patrón tradicional o mental compartido. Por ejemplo, estilos de alfarería, arte rupestre, textilera, etc.

Etnografía: Disciplina de la ciencia antropológica dedicada a la observación y descripción de diferentes aspectos de las sociedades del presente, tales como su organización social, economía, religión y lenguaje, entre otros.

Intercambio de Mercado: Sistema de intercambio económico donde prima la utilidad personal tras el traspaso de bienes. El trueque sería un intercambio de mercado sin un sistema monetario de equivalencias.

Icono: Imagen que refiere por semejanza a una idea o concepto. Por tanto, posee un contenido y es posible de interpretar. Los iconos pueden constituir "textos" en cuanto cuentan con elementos capaces de formar series con significado. El lenguaje iconográfico no es sistematizado, pero posee algún grado de convención.

Kuraka: Denominación aymara para el personaje que detentaba el mayor poder al interior de las comunidades prehispánicas del sur andino. Fue reemplazada después de la llegada española por la palabra cacique, originaria del caribe. Dentro de las sociedades aymara, sin embargo, existen otros títulos y niveles de liderazgo (jilakatas, mallku, alcalde, etc.), y no existe un acuerdo acerca del orden jerárquico entre tales cargos.

Organización Segmentaria: Nombre al tipo de organización social andina descrita por la historia y etnografía andina. Señala que la base de la organización política andina era el ayllu, una comunidad local de base territorial, económica y de linaje. El ayllu está dividido en mitades (arriba y abajo) en ciertos grados desiguales, que se integran mediante la reciprocidad hasta alcanzar unidades territoriales mayores como etnias y confederaciones.

Módulos Iconográficos: Unidad simétrica o asimétrica claramente delimitada y conformada por distintos elementos, que se repite a intervalos regulares e irregulares. Estas unidades se ordenan en un espacio, formando grecas o áreas decoradas.

Precordillera de Arica: Zona geográfica de relieve abrupto comprendido entre los 2.000 y 3.400 m.s.n.m. Se caracteriza por estrechos cursos de agua que derivan al occidente y que permiten la habilitación de diversos espacios de uso agrícola y ganadero.

Prehispánico: Relativo a las sociedades y comunidades que habitaron América antes de la llegada de poblaciones de occidente. Sinónimo de Precolombino, antes de Colón.

Reciprocidad: Sistema de intercambio económico donde junto con traspasar bienes se instaura o revitalizan acuerdos sociales. Los individuos instauran lazos sociales obligatorios que promueven la solidaridad por sobre el beneficio personal.

Redistribución: Sistema económico derivado de la reciprocidad donde una persona o institución recibe los bienes y los reparte a cambio de prestigio y la mantención de los lazos sociales de la comunidad.

Signo: Unidad que evoca un significado, pero cuya idea está directamente relacionada con el significante. Si bien puede corresponder a una convención, en su origen existe una cierta relación entre la idea y su expresión. Por ejemplo, un signo de lluvias son las nubes negras.

Símbolo: Unidad de la lingüística que contiene un significado y un significante. El primero corresponde a la idea o contenido y el segundo a la expresión, vehículo o soporte. A diferencia del signo, esta expresión sería una convención social y no existe una relación directa entre la idea expresada y su soporte o vehículo.

Soporte: Cuando se habla de expresiones visuales se refiere al respaldo físico donde se expresan diseños y símbolos, tales como piedra en el caso de petroglifos o la tela en el caso de pinturas.

Tampu: Conjunto de edificios característicos del Estado Inka edificados junto a la red vial estatal y que prestan apoyo logístico al tránsito y tráfico, tanto como depósito, habitación, lugar de intercambio y descanso de los animales.

Para Saber Más

Aguirre, Renato "*Arica, Territorio Andino*". Libro electrónico en CD-ROM. Artemisa Ltda. Arica, 2002.

Bird, Junios "*Excavaciones en el Norte de Chile*". Traducción de M. Rivera. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica, 1988 [1943].

Carrasco, A. M. y B. Cofré (editoras) "*Conozcamos Juntos la Historia y la Cultura de Nuestra Región*". Explora, Gobierno Regional de Tarapacá, CIHDE y Taller de Estudios Aymaras. Arica, 2003.

Dauelsberg, Percy "*Arqueología del Departamento*". En Enciclopedia de Arica. Editorial del Enciclopedias Regionales. Santiago, 1972.

Espouey, O., M. Uribe, J. Berenguer y V. Schiappacasse "*En torno a los orígenes de la Cultura Arica*". En Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología Chilena, Tomo I. Universidad de Antofagasta. Antofagasta, 1997.

Galdós, Guillermo "*El Puquina y lo Puquina*". Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, 2000.

Hidalgo, J., J. Chacama y G. Focacci "*Elementos estructurales en la cerámica del estado aldeano*". En Chungara 8. Universidad de Tarapacá. Arica, 1981.

Horta, Helena "*Catálogo de motivos de la decoración estructural de textiles Arqueológicos, Valle de Azapa, Arica*". En Boletín del Comité Nacional de Conservación Textil 3. Santiago, 1998.

Muñoz, Iván *"La Cultura Arica: Intento de visualización de relaciones de Complementariedad económica"*. En Diálogo Andino 6. Universidad de Tarapacá. Arica, 1987.

Niemeyer, H., Schiappacasse, V. e I. Solimano *"Padrones de poblamiento de la quebrada de Camarones"* (Provincia de Tarapacá). En Actas del IV Congreso de Arqueología Chilena. Universidad de Chile. Santiago, 1971.

Romero, Álvaro *"Enfrentamientos rituales en la Cultura Arica: Interpretación de un ícono rupestre"*. En Chungara 28. Universidad de Tarapacá. Arica, 1998.

"Cerámica doméstica del valle de Lluta: Cultura local y redes de interacción Inka". En Chungara 34(2). Universidad de Tarapacá. Arica, 2002.

Santoro, Calogero *"Caciques y control territorial"*. En Pueblos del Desierto. Entre el Pacífico y los Andes. Ediciones Universidad de Tarapacá. Arica, 2001.

Santoro, C. y L. Ulloa (editores) *"Culturas de Arica"*. Colección Culturas Aborígenes. Ministerio de Educación. Santiago, 1985.

Santoro, C., A. Romero y M. Santos *"Formas cerámicas e interacción regional durante los períodos Intermedio Tardío y Tardío en el Valle de Lluta"*. En Segundas Jornadas de Arte y Arqueología, Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, 2001.

Schiappacasse, V., V. Castro y H. Niemeyer *"Los desarrollos regionales en el Norte Grande"*. En Prehistoria. Culturas de Chile. Editorial Andrés Bello. Santiago, 1989.

Uribe, Mauricio *"La cerámica de Arica, 40 años después de Dauelsberg"*. En Chungara 31(2). Universidad de Tarapacá. Arica, 1999.

Créditos

Proyecto FONDART N° 59853 "Catálogo electrónico de íconos y símbolos indígenas prehispánicos".

OBRA FINANCIADA POR EL FONDO DE DESARROLLO DE LAS ARTES Y LA CULTURA, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2003.

El texto y los dibujos presentes en el Manual de Patrimonio Cultural y Natural de Arica y Parinacota han sido elaborados por Álvaro Romero Guevara y Mariela Santos Varela. El presente trabajo contó con el apoyo del Departamento de Arqueología y Museología (DAM) de la Universidad de Tarapacá de Arica y el Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de Arica y Parinacota. Se agradece la cooperación y facilidades brindadas por la Oficina de Registro del DAM, a través de Gustavo Espinosa y Teresa Cañipa. También merecen reconocimiento Daniella Monsalve, Carol Garay, José Barraza y Rodrigo Aedo.

Octubre 2003 - Mayo 2004

Para mayor información visite la página www.uta.cl/masma/iconos

Patrimonio y Arquitectura

Cecilia Vásquez Sierralta³⁸
Arquitecta

"Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce solidariamente responsable de su salvaguarda"³⁹.

Palabras Preliminares

Este texto no es ni pretende ser un manual sobre arquitectura ni sobre patrimonio, ni desde el ámbito conceptual ni desde el ámbito de lo concreto. Por lo tanto, simplificando mucho los conceptos involucrados, podemos aceptar el término "patrimonio" como un conjunto de bienes y riquezas que alguien ha heredado de sus ascendientes, y como "arquitectura" la manifestación construida del habitar del hombre. El patrimonio arquitectónico entonces, en forma muy simple, se refiere a aquellas edificaciones que hemos heredado de nuestros ancestros.

Es importante señalar que la arquitectura es con un tiempo, un lugar, un paisaje, un clima y un hombre particular, y siempre será inherente a la historia.

Como reflejo de ésta, puede discutirse sobre las concepciones respecto a su conservación, discusión en la cual no hay que olvidar que la arquitectura debe poder acoger los actos del habitar del hombre (aunque éstos sean funerarios), lo que la obliga también a ser actual, dado que los actos pueden variar en el tiempo, y una arquitectura que no los acoge puede desaparecer, sobre todo en los momentos en que la cultura imperante es del consumir y el desechar, o puede cruzar el umbral hacia lo netamente arqueológico, pudiendo ser visitadas, observadas, pero no habitadas.

Puede darse así una distinción en lo que puede ser la puesta en valor de una edificación y un conservacionismo de la misma. De alguna manera la primera opción puede significar la convivencia de lo nuevo y lo viejo, para permitir la continuidad en el uso, aunque éste cambie. Y el conservacionismo pudiera llevarnos a anquilosar los edificios, impidiendo su adecuación a los usos y tecnologías actuales, talvez condenándolos a su desaparición.

Las razones para considerar un edificio como patrimonial pueden ser variadas, hasta disímiles. Puede tener valor sentimental o histórico (por ejemplo, la casa donde nació Bernardo O'Higgins); puede ser arquitectónico o estético, por la concepción espacial o estilística, entre otros valores.

³⁸ Arquitecta, Universidad de Valparaíso - Chile. Directora de Arquitectura de las Provincias de Arica y Parinacota. En la actualidad se desempeña como Secretaria Ejecutiva Consejo Asesor de Monumentos Nacionales de Arica y Parinacota.

³⁹ Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos. Venecia 1964.

Pequeña Reseña del Patrimonio Arquitectónico de la Zona

En un recuento no exhaustivo de nuestro patrimonio local, nos encontramos con que en la zona de las provincias de Arica y Parinacota no contamos con un gran patrimonio arquitectónico; no obstante, es posible distinguir algunas construcciones que dan cuenta de nuestra herencia.

De la época precolombina es aún más escaso el patrimonio arquitectónico. Sólo podemos constatar como monumentos nacionales algunos pukaras y tambos. No obstante el escaso número de ellos es notable su fuerza como expresiones arquitectónicas.

En el caso del tambo de Zapahuira es claro aquello que hace trascendente una obra. El destino de la obra, "ser una parada en el camino", a pesar del paso del tiempo sigue siendo potente. Por su emplazamiento en la vastedad y frente a un clima en ocasiones de extrema rudeza, el resguardo al viajero es algo que se puede percibir aún hoy. La materialidad, en tanto material y proceso constructivo, son representativos de la zona y de la época.

Asimismo, el Pukara de Copaquilla refleja aún hoy lo que el habitante buscaba, "una fortaleza". Su emplazamiento y la construcción de las pircas y terrazas dan forma a su vocación, la cual se manifiesta en una especial forma de apropiación del destino y el dominio del espacio serrano.

Ambas representan su destino particular, responden a una forma de habitar el territorio en un determinado tiempo y se emplazan adecuadamente en el paisaje, por lo cual se constituyen con propiedad en obras patrimoniales, dado que son capaces de narrarnos una historia o de dejar que nosotros la encontremos.

Respecto a la vivienda, no contamos con ejemplos que se hayan mantenido hasta nuestros días en condiciones de ser reconocidas como tales (habitables); sólo existen vestigios arqueológicos que permiten interpretar cómo sería. Es posible explicar esta ausencia dadas las características de los materiales, tales como maderas, cañas o totoras, las cuales no resisten el paso del tiempo. La utilización de estos materiales no es signo de una evolución menor respecto a otras culturas, sino de una concepción particular del espacio, la materialidad y el destino de las obras. Respecto a esto es necesario analizar estas edificaciones perdiendo los prejuicios de nuestra cultura "occidental" y su concepción de los materiales y las técnicas para llevarlos al límite de su naturaleza. Y no podemos perder de vista que en la macrozona andina tenemos ejemplos de arquitectura monumental que denotan desafíos tecnológicos importantes, tales como Machu Picchu y Tiwanaku.

Posteriormente podemos observar el patrimonio arquitectónico ya influido por la colonización española, en poblados, viviendas e iglesias de la sierra y el altiplano. Dicho patrimonio es más claramente reconocido y reconocible por nosotros, tanto por su conservación como edificios como por el uso que aún mantiene la mayoría, siendo habitados muchos de ellos en la actualidad. No obstante, la migración hacia la ciudad, entre otros factores, ha provocado que algunos poblados se encuentren deteriorados por falta de uso y mantención periódica.

Por otra parte, en la ciudad de Arica, contamos con interesante patrimonio arquitectónico, el cual nuevamente no es abundante, y durante muchos años fue despreciado en aras de la modernidad. Así fueron demolidas antiguas viviendas de techo trapezoidal llamado "peruano" y otras edificaciones posteriores, en algunas ocasiones sólo para transformar el terreno en estacionamientos para vehículos, es decir, en un sitio eriazo.

Es posible distinguir algunas construcciones en el casco antiguo de la ciudad que han sido declaradas Monumento Nacional, tales como la Iglesia San Marcos, la estación de tren del ferrocarril Arica a La Paz y el edificio de la ex Aduana, hoy Casa de la Cultura. Otras construcciones que conforman este casco antiguo, si a pesar de no, constituir Monumento Nacional, si forman parte del patrimonio al dar coherencia a la construcción del sector.

Asimismo, en Arica es muy importante la arquitectura que corresponde al movimiento moderno, con edificios de habitación como el colectivo Vicuña Mackenna y edificios públicos como el Casino, y las sedes de la Universidad de Tarapacá, reflejando la inserción en el mundo y en la época, fenómeno bastante particular dentro de Chile.

Respecto a la arquitectura en construcción actualmente, es pertinente preguntarnos si llegará a constituir patrimonio; es posible que así sea si cumple con las condiciones de corresponder a un período histórico, y representarlo, a su mantención en el tiempo, en virtud de su calidad material y espacial, a su inserción en un medio ya existente, a la validación de la sociedad al habitarla en forma permanente, aunque los usos cambien. No obstante, no todo lo que se construye hoy ameritará su conservación para la memoria de futuras generaciones, tanto por la precariedad de algunas construcciones en su aspecto material como por la precariedad de la propuesta espacial y formal.



Catedral San Marcos, Casa de la Cultura (ex Aduana) y Morro de Arica. Monumentos Nacionales.

El Rol de la Dirección de Arquitectura en la Preservación del Patrimonio

La preservación del patrimonio es una concepción cultural que paulatinamente ha tomado fuerza, después de muchos años en los cuales lo antiguo era sólo eso, pasado. Ahora pensamos que efectivamente es pasado, pero que ese pasado puede permitirnos un modo de comprensión de lo que somos, por aquello que fuimos. Hay una fuerza en la sociedad y en las instituciones que ha permitido recuperar el patrimonio en peligro, reconociéndolo y promoviendo la conciencia en las personas de su importancia. Es un camino que se está permanentemente recorriendo, con aciertos y desaciertos, con triunfos y derrotas.

En ese camino, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, ha asumido como parte de sus objetivos estratégicos "desarrollar políticas de identificación de Patrimonio Arquitectónico y gestionar su preservación y puesta en valor"⁴⁰, enfrentando distintos desafíos, entre los cuales se puede contar en Arica con la recuperación de la ex Aduana, la Iglesia San Marcos, y la Casa de la Gobernación.

La metodología empleada para la recuperación de estos edificios consistió en un análisis estructural, histórico, funcional y estético, antes y durante la intervención, ya que es imposible prever todas las situaciones con que es posible encontrarse en una restauración, por lo que algunas decisiones fueron tomadas durante la ejecución de las obras, con el apoyo teórico de líneas de pensamiento respecto a la restauración.

La recuperación de la ex Aduana es ejemplo de la conservación de un patrimonio arquitectónico cuyo sustento como tal es la autoría del edificio original (Gustavo Eiffel), la concepción espacial y estilística, su calidad constructiva y ser reflejo de una época de la ciudad y el mundo. En su recuperación se tuvieron en mente estos aspectos, como asimismo que el destino original no era posible acogerlo, por lo que su puesta en valor pasaba por un nuevo destino que le diera vida y

40 Página Web:
<http://www.moptt.cl/oopp/arquitectura>

sustento a una conservación periódica que evitara el peligro al cual se vio expuesto: el colapso definitivo. Los pilares de piedra se encontraban a punto de reventar, por el aumento de volumen, producto de la oxidación de los conectores metálicos que vinculaban las unidades. El edificio se recuperó estructuralmente, con materiales y técnicas actuales, construyendo pilares y una cadena superior de hormigón armado, los cuales quedaron disimulados en la albañilería original permitiendo conservar la imagen original del edificio, la que fue respetada hasta en los colores originales de la albañilería, esto es, en franjas rojas y blancas. Una vez solucionada su estabilización estructural, que le permite su continuidad en el tiempo, se recuperó el espacio interior, tomando en cuenta su nuevo destino, es decir, habilitando un espacio para las exposiciones y actos culturales que pudieran realizarse, sin perder de vista los materiales originales donde ello fuera relevante, como los cielos y estructuras metálicas. Se incorporó un concepto actual de iluminación, buscando evidenciar en este caso la intervención, dado que el nuevo destino requería algo que el edificio original no podía ofrecer⁴¹.

En el caso de la Casa de la Gobernación, el concepto fue similar, lograr la estabilización estructural con pilares y cadenas de hormigón armado, en un edificio muy dañado y de factura irregular en cuanto a los materiales empleados, situación que fue descubierta al retirar los estucos. En este caso, además, se reforzó la estructura de techumbre incorporando nuevas cerchas metálicas entre las existentes. A pesar que no se logró evidencia de haber sido construida por Eiffel (la mezcla de materiales en su albañilería lo desmentiría) se buscó hermanar este edificio con el de la ex Aduana, por la contemporaneidad de ellos. Se construyeron protecciones metálicas similares a las de ese edificio, se utilizó un patrón similar de ventanas y cielos. El concepto de habilitación interior consideró el destino original de administración provincial de gobierno, eliminando el destino compartido anterior que incluía la vivienda del gobernador, ya que la superficie necesaria para la actual forma de administración no era posible conciliarla con la necesaria para una casa habitación. La concepción espacial de esta habitación buscó resaltar la arquitectura de naves, particularmente en el sector de calle Prat, reservando la esquina sur poniente para las oficinas del Gobernador, y el resto de esa ala para las sala de reuniones y sector jurídico. La imagen exterior buscó resaltar el carácter de gobierno, con la decisión de pintarla color rojo, color que fue probado hasta encontrar el tono deseado, proceso normal en una obra de recuperación⁴².

La Iglesia San Marcos, cuyo destino no estaba en cuestión y su uso era plenamente vigente, se encontraba en un estado de inestabilidad estructural por el desaplomo de sus paramentos verticales; con una cubierta muy dañada, que no era la original; el pavimento y las pinturas completamente deteriorados. En este caso, se trataron completamente las estructuras metálicas tanto de techumbre como de muros contra la acción del óxido, estabilizándose los paños desaplomados. Se reemplazó completamente el cielo en madera machihembrada, la cual fue pintada en color blanco, para permitir que la estructura metálica se apreciara en toda su belleza. La cubierta, que era originalmente metálica, lo cual era imposible de reconstruir con el mismo material por razones técnicas, se realizó en láminas de cobre envejecido prematuramente, para lograr la tonalidad verdosa que finalmente el cobre toma con el tiempo. Se retiró el pavimento deteriorado, reemplazándolo con baldosas en un diseño blanco con negro adecuado al estilo del edificio. El color fue determinado realizando una investigación en terreno de los distintos colores que tuvo en el tiempo, junto con un análisis histórico arquitectónico de la iglesia y otras de su época y similar factura⁴³.

41 1991 - Autor intervención: Gunther Suhrcke, Arquitecto. Boris Sáez, Ingeniero Civil. Colaborador: Gabriel Marambio., directivo DA Arica.

42 1997-2002-Autor intervención: Gunther Suhrcke, Cecilia Vásquez, José Luis Roco, Arquitectos. Boris Sáez, Ingeniero Civil. Colaborador: Gabriel Marambio., directivo Da Arica.

43 2001 - Autor intervención: Gunther Suhrcke, Arquitecto. Colaboradores: Mons. Renato Hasche, Obispo de la diócesis (Q.E.P.D.); Cecilia Vásquez, Arquitecta; Gabriel Marambio., directivo DA Arica.

Actualmente, en la I Región se encuentran en ejecución por parte de la Dirección de Arquitectura dos importantes obras: la Restauración del Muelle Prat en Iquique, muy dañado por el paso del tiempo y la corrosión de su estructura metálica, y la estabilización estructural de la Planta de Lixiviación de la Oficina Salitrera Santa Laura, cuyo daño fue provocado tanto por el paso del tiempo y la falta oportuna de reconocimiento de su valor patrimonial como de la acción premeditada para provocar su colapso y lucrar con la madera en ella incorporada, de gran valor monetario por las secciones y longitudes de sus piezas.

Otras intervenciones se realizan permanentemente, a lo largo de Chile, buscando siempre preservar nuestro patrimonio, tales como la Casa Maldini en la III Región, el Palacio Baburizza en Valparaíso, los fuertes españoles de la XI región, por mencionar sólo algunos y los más recientes, realizando los estudios previos que permitan una evaluación de las obras a realizar y ejecutando éstas con el mayor rigor histórico, conceptual y funcional.

Palabras Finales

La importancia de la conservación, restauración, recuperación de edificios patrimoniales se ha "puesto de moda", no obstante es un discurso que en el mundo de la arquitectura no es reciente, aunque no ha sido masivo ni asumido institucionalmente hasta hace relativamente poco tiempo. Como todo proceso que puede significar una modificación de las concepciones de aquello que es valioso para nuestra cultura y que involucra una modificación de actitudes frente a aquello que se ha definido valioso, debe ser internalizado por la sociedad. Y es a través de la educación, como bien lo dice la siguiente cita, que data de 1931: "La conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y las obras de arte proviene del afecto y del respeto del pueblo, y considerando que estos sentimientos pueden ser notablemente favorecidos por una acción adecuada de los poderes públicos, emite el voto de que los educadores dediquen todo su cuidado para habitar a que la infancia y la juventud se abstengan de todo acto que pueda degradar a los monumentos y los guíen para que entiendan su significado y se interesen, en forma más general, por la protección de los testimonios de toda civilización"⁴⁴.

44 Carta de Atenas - Conferencia de Atenas, 1931.

La Cultura Chinchorro

Bernardo Arriaza T. Ph. D⁴⁵

Alrededor del séptimo milenio antes de Cristo, pequeños grupos humanos, conocidos hoy como Cultura Chinchorro, se asentaron a lo largo de la costa árida del desierto de Atacama. El sitio Acha 2, cercano a la desembocadura del valle de Azapa en Arica, es uno de los vestigios dejados por estas poblaciones de pescadores que tenía una organización social básica y utilizaban alternativamente los recursos del litoral y de los valles. Dos milenios más tarde, estos grupos de pescadores desarrollaron una complicada técnica de momificación artificial de sus muertos, la que perduró por casi 4.000 años.

Distribución Espacial

La Cultura Chinchorro ocupó gran parte del litoral del actual extremo Norte de Chile. Su centro de inicio estuvo ubicado en la desembocadura de los Valles de Arica: Valle de Azapa y Valle de Camarones. Desde allí y siempre por el litoral se extiende hasta el Sur del actual Perú, Valle de Ilo y posiblemente hasta la costa de Antofagasta en la segunda Región de Chile.

La Momificación

Uno de los rasgos más sorprendentes de la Cultura Chinchorro fue la momificación de sus muertos. Aunque se han descubierto distintas variantes de la técnica de momificación utilizada por los Chinchorros, en términos generales, consistió en dejar el esqueleto del individuo completamente al descubierto para luego reforzar con maderos dispuestos a lo largo de sus extremidades y a lo largo de la columna vertebral. El cuerpo era remodelado con arcilla –en ocasiones revestido con la piel del mismo individuo u otro tipo de piel (por ejemplo aves marinas)–, para finalmente ser cubierto por una capa de pigmentos naturales. El rostro era a su vez remodelado con una máscara de barro, recubierta con pigmentos naturales y "coronada" con una peluca confeccionada posiblemente con el mismo cabello del individuo.

Técnicas de Momificación

Tres grandes grupos de momias Chinchorro han sido reconocidos por la investigación arqueológica.

- **Las "Momias Negras"**, las más antiguas conocidas (5.000 - 3.000 a. C.), se caracterizan por estar cubiertas por una pátina de óxido de manganeso, lo que les otorga un tono negro mate.

⁴⁵ Doctor en Antropología Física, Universidad de Nevada, Estado Unidos. Actualmente es investigador del Centro de Investigación del Hombre en el Desierto (CIHDE), Universidad de Tarapacá, Arica, Chile.

- **Las "Momias Rojas"** (3.000 - 2.000 a.C.) están cubiertas con óxido férrico y se caracterizan por sus largas pelucas de cabello humano y por estar enterradas en grupos. En esta misma época se encuentran momias cubiertas de barro denominadas "Momias Embarradas".
- **Momias Vendadas:** Las momias vendadas eran una variación del estilo rojo, la diferencia es que los preparadores fúnebres disponían la piel en forma de vendajes. Otra variación es que en algunos casos utilizaban embarrilados de fibra vegetal en todo el cuerpo.

Medio Ambiente, Cultura Material y Economía

La población Chinchorro aprovechó distintos ambientes ecológicos; de los valles utilizaron recursos vegetales para vestimentas y cordeles y otros enseres. No obstante en la costa, especialmente la costa rocosa, fue su hábitat preferido. De ella obtuvieron la mayor cantidad de recursos.

La tecnología para el aprovechamiento de los recursos del mar fue sofisticada y eficaz, por lo que se mantuvo casi sin variaciones por miles de años. Fabricaban anzuelos de conchas (específicamente de Choro Zapato) y también de cactáceas. Hacían sedales de fibras vegetales y los reforzaban con cabellos humanos o pelos de animales. Las pesas para la pesca las obtenían puliendo piedras, a las que daban forma de un pequeño cigarro. Extraían juncos y totoras de los pantanos para torcerlos y trenzarlos, fabricando con ellos cestos para sus alimentos, cobijas para el abrigo y faldellines para su uso personal.

Momias "In Situ"

La investigación científica en torno a esta Cultura se ha llevado a cabo por casi un siglo, desde que el sabio alemán doctor Max Uhle encontrara y diera a conocer las primeras evidencias durante la primera década del siglo XX. Desde esa fecha, numerosas excavaciones se han efectuado tanto en la ciudad de Arica como en los valles cercanos a ésta. Durante las últimas décadas, la Universidad de Tarapacá ha sido la institución que más investigaciones ha desarrollado en torno a este tema, tanto en trabajo de excavación como en diversos análisis de laboratorio, para lo cual ha mantenido una estrecha relación con universidades y centros de investigación provenientes de distintas regiones del planeta.

Patrimonio Cultural

La colección más grande de momias Chinchorro se encuentra hoy en el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, dependiente de la Universidad de Tarapacá en Arica. En el Museo de Azapa se ha dispuesto un recinto especial con las condiciones necesarias para la preservación de tan preciado bien cultural. La colección de momias Chinchorro, por su antigüedad y complejidad, puede ser considerada como un tesoro patrimonial de la humanidad.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA CULTURA CHINCHORRO

¿Qué es una Momia?

Es un cuerpo donde se detuvo o se minimizó el proceso de putrefacción, conservándose gran parte del tejido blando (piel y órganos). Un ambiente seco, muy frío o hasta uno pantanoso pueden favorecer la preservación de los cuerpos. La momificación puede ser accidental; por ejemplo, un cuerpo momificado en el desierto, de ahí el término que usan los especialistas: momificación natural. También la momificación puede ser intencional. En este caso, por lo general, los preparadores funerarios remueven los órganos internos, ya que se descomponen muy rápido y agregan sustancias como sales o humo para minimizar las actividades bacterianas. Luego, con la ayuda de arcillas u otros materiales logran recuperar algo del volumen perdido y devolver gran parte de la forma original del cuerpo. Además de los Chinchorro, otro ejemplo de preservación de los muertos es la momificación que practicaban los egipcios.

¿Qué Representa Chinchorro?

Chinchorro representa los primeros habitantes de la costa del desierto de Atacama, del Chile antes de Chile y del Perú antes del Perú. Este desierto inhóspito fue un gran desafío para los pequeños grupos de pescadores Chinchorro, pero ellos lograron adaptarse gracias a la presencia de agua dulce y a su ingenio para explotar la riqueza del mar. Así se asentaron y prosperaron a lo largo de la costa del Sur de Perú y el Norte de Chile entre las ciudades de Ilo en Perú y Antofagasta en Chile. Hoy por hoy, la mejor evidencia en la forma de momias y basurales (conchales) de esta cultura la encontramos en las ciudades de Arica e Iquique. Aclaremos, sí, que en Arica los orígenes de estas poblaciones se remontarían al año 7000 a.C. con las poblaciones que vivían en la quebrada de Acha, en la entrada del valle de Azapa, a unos seis kilómetros de la costa; sin embargo, solo a partir del año 5000 a.C. en la Quebrada de Camarones (Sitio Camarones 14) comienzan a aparecer las primeras evidencias de momificación artificial. Diez siglos después, esta práctica aparece en la actual ciudad de Arica.

La momificación y culto a los antepasados era súper importante para estos pescadores precolombinos, tanto así que perduraría hasta el año 1500 a.C., es decir, por casi 3500 años, aunque como es de esperar con algunos cambios regionales, más de forma que de fondo.

¿Cómo se Comparan los Chinchorro con Otras Culturas Costeras de su Época?

Durante el apogeo de la momificación Chinchorro, entre los años 3000 al 4000 a.C. muchos grupos culturales Americanos tenían una vida seminómada y se dedicaban a la caza de animales y aves, además de la recolección de plantas. Obviamente los recursos utilizados dependían de donde vivían, ya sea en la costa, ríos o tierra adentro. Hacia el año 2000 a.C., en varias regiones de América, algunos grupos

comenzaban a experimentar con la agricultura y la construcción de viviendas más permanentes. Chinchorro, al igual que muchas culturas tempranas precerámicas, presenta un escaso desarrollo material; sin embargo, la elaboración de sus momias demuestra un desarrollo ideológico o espiritual bastante complejo. Arqueológicamente, podemos ver y medir la cultura material, por ejemplo los tipos de artefactos que tenían, pero el aspecto ideológico o la cosmovisión es más difícil de plasmar y de evaluar. Las momias nos ayudan a visualizar el imaginario colectivo de entonces.

¿Son las Momias Chinchorro un Fenómeno Único en el Contexto Americano o la Momificación es un Patrón Común?

En mi opinión las momias Chinchorro son un fenómeno único en el contexto americano y mundial. Si bien, universalmente, las culturas se preocupan de sus muertos, de la ceremonia, de los deudos y de lo espiritual, los Chinchorro fueron más allá de esto y momificaron a sus muertos con técnicas muy complejas. En realidad transformaron los cuerpos de sus muertos en verdaderas estatuas, en piezas artísticas religiosas con un profundo sentido espiritual. Por esto Chinchorro dejó de ser un fenómeno de interés regional para convertirse en uno mundial.

¿Cuál es la Importancia de la Cultura Chinchorro?

De acuerdo a mi opinión, algunas vertidas en mi libro Cultura Chinchorro, Editorial Universitaria y en otros ensayos, las momias son importantes por cuatro razones fundamentales:

- 1. La complejidad de sus momias contradice los postulados teóricos de que las sociedades tempranas tenían una vida religiosa y sociocultural simple. Chinchorro quiebra el esquema de las llamadas "sociedades complejas," término que los estudiosos usan para indicar complejidad social y material de las poblaciones. Es decir, Chinchorro rompe la visión tradicional y popular de que la evolución sociocultural iría de lo simple a lo complejo. Es verdad que hoy en día muchos investigadores ya no ven las culturas como una evolución jerárquica y secuencial que iría de menos a más, donde supuestamente debemos pasar por ciertas etapas de "progreso" hasta alcanzar un grado de "civilización". La evolución cultural y biológica no tiene dirección, sólo es (o existe). Un cazador recolector no es mejor que un agricultor, ni una persona de la ciudad no es mejor que un campesino. Cada uno tiene sus propios deleites y dilemas. La vida de los Chinchorro era tecnológicamente simple pero ideológicamente muy compleja.
- 2. Las momias son representaciones artísticas de las poblaciones precerámicas andinas. La delicada manufactura, la elección de colores, los retoques de la cara y peluca plasman por un lado la habilidad manual del artesano-artista y, por otro, nos conllevan a ver las momias como íconos religiosos que transmiten un sentimiento colectivo que aún perdura en el tiempo (Véase <http://www.archaeology.org/online/features/chinchorro/index.html>). En el caso de los egipcios los embalsamadores plasmaron su arte principalmente en los sarcófagos y no tanto en las momias. Los Chinchorro usaron el cuerpo como un elemento artístico, un medio humano como lo hace

hoy, pero en forma extrema, el controvertido artista y anatomista alemán Guthern Von Hager, quien modela cadáveres (<http://www.bodyworlds.com/en/pages/home.asp>).

- 3. A menudo las poblaciones tempranas han sido vistas como grupos nómadas. Pero Chínchorro da evidencia de que las poblaciones tempranas costeras Andinas eran más sedentarias de lo que pensábamos. El tiempo y la energía gastada para crear las momias, su emplazamiento en los mismos lugares cotidianos, nos indican una permanencia continua en el lugar, una territorialidad y una apropiación y compenetración con el espacio costero. También su alta dependencia del mar reflejada en los artefactos de pesca, desechos (conchales) y en la dieta química reconstruida por medio de los análisis óseos, revelan que dependían y utilizaban la costa en forma constante.
- 4. Su antigüedad y larga duración de tres milenios y medio es sorprendente y nos habla de una arraigada creencia en la otra vida. La verdad es que como seres humanos nos resistimos a morir, a dejarlo todo. Y como la fe en la otra vida mueve montañas, la momificación de los Chínchorro perdura en el tiempo como la misma arena del desierto que envuelve sus cuerpos. Muchas momias todavía están con nosotros alcanzando de cierto modo un grado de eternidad o como lo escribió Patricio Barrios: "llegaron para no morir".

Visite: www.momiaschinchorro.com

Conociendo a Nuestro Pueblo Aymara del Norte de Chile

Alejandro Supanta Cayo⁴⁶
Elsa Flores Huanca⁴⁷

Ubicación

Históricamente, el pueblo aymara se asentó en la zona del altiplano boliviano, alrededor del lago Titicaca, de allí se expandió hacia la costa del Pacífico y al sur. Actualmente los aymaras están presentes en el sur peruano, altiplano boliviano, Noroeste argentino y norte chileno. Suman una población cercana a los 4.000.000 de habitantes; la mayor población está en Bolivia. La mayoría aymara en Chile se ubica en la Primera Región, asentada en los valles de Precordillera y zona altiplánica. La población aymara a nivel nacional según el censo de 1992, era de 48.477 hab., y a nivel de la primera región aproximadamente de 15.000 hab. Sin embargo, sabemos que la población aymara es mayor, así lo demuestra la encuesta CASEN del año 96 que arroja una población aymara de 90.527 habitantes a nivel nacional. Actualmente el mayor porcentaje de los aymaras se concentra en las principales ciudades de Arica, Iquique, Calama y Antofagasta.

Historia

El pueblo aymara se asentó históricamente en la Primera Región, producto de la expansión cultural de Tiawanaku, que tuvo su centro cultural alrededor del lago Titicaca (siglo VIII - X d.C.), La mayor parte de la población aymara de la primera región es descendiente de poblaciones étnicas aymaras Lupacas, Pacajes, Carangas, Quillacas, quienes asentaron su dominio en la Primera Región entre los siglos XI al XIV d.C. a través del control vertical de pisos ecológicos.

A mediados del siglo XIV (1.470), la primera región fue incorporada al Estado del Tawantinsuyo (Estado Inca); sin embargo, su corto dominio (1470-1532), impidió la quechuización manteniendo el dominio de la lengua aymara en sus poblaciones.

Con la conquista española y la entrega del sistema de encomienda el territorio de la primera región fue entregado a Lucas Martínez de Vegazo, estableciéndose durante la colonia pequeños enclaves de dominio español en pueblos cabeceros a partir del cual se impuso la fe cristiana (Belén, Codpa, Camiña, Tarapacá, Pica, Sibaya).

Al inicio del siglo XIX, con el nacimiento de las repúblicas, la Primera Región pasa a ser Territorio Peruano y, en consecuencia de la Guerra del Pacífico (1879-1883), pasa a incorporarse al Estado Chileno.

⁴⁶ Profesor de Historia y Geografía y Magíster en Educación Intercultural Bilingüe. Universidad de Tarapacá. Encargado de Cultura y Educación, Oficina CONADI - Arica.

⁴⁷ Profesora de Educación General Básica y Magíster en Educación, Universidad de Tarapacá. Directora de la Radio Andina, Arica - Chile y Monitorea de Lengua Aymara.

Los Aymaras: Pueblo con un Idioma Milenario

El pueblo aymara, desde tiempos antiquísimos, desarrolló una forma de comunicación oral que fue su idioma: "El Aymara", idioma que hoy es hablado por más de 2.500.000 de población aymara, principalmente en Bolivia.

En nuestra zona norte de Chile, en las últimas décadas, ha disminuido su uso y manejo, y las nuevas generaciones ya no la hablan. Por lo anterior y con el objetivo de potenciar su uso en el año 1997, dirigentes aymaras del norte de Chile acordaron, en una Convención realizada en Pozo Almonte, asumir el uso y manejo escrito del "grafemario unificado", como una forma de potenciar su desarrollo lingüístico.

Los Aymaras: Pueblo Agricultor

En los valles bajos (500-2500 m.s.n.m) y Precordillera (2.500 a 3.500 m.s.n.m), el pueblo aymara desarrolló una intensa agricultura sobre la base de la producción de maíz, papa, locoto, zapallo, oca. En algunas zonas altiplánicas con microclimas (comuna de Colchane) cultivaron quinoa y papa. Desarrollaron una extensa red de canales para la conducción del agua, con un conocimiento tecnológico de manejo hidráulico. En las últimas décadas han incorporado otros cultivos, como zanahorias, ajos, orégano. En los valles bajos y oasis han incorporado frutales, como naranjas, paltas, limones, guayabas.

Los Aymaras: Pueblo Ganadero

En la zona altiplánica (sobre los 3.800 m.s.n.m.), los aymaras vivieron y viven fundamentalmente a base de una economía ganadera de llamas y alpacas. De estos animales obtienen la carne y derivados como el cuero y la lana. La carne antiguamente era comercializada con los pueblos agricultores de Precordillera, intercambiándola por productos agrícolas. Hoy se vende de preferencia para el consumo urbano de las ciudades. La lana y el cuero se venden en la frontera chileno-boliviana o chileno-peruana a comerciantes peruanos o bolivianos o a intermediarios para exportación.



Familia aymara en el altiplano de Parinacota.

Los Aymaras: Pueblo Artesano

Los Aymaras, desde muy temprano en su desarrollo cultural, aprendieron, a desarrollar la actividad textil, para vestimenta y elaboración de artefactos útiles a su actividad ganadera o agrícola (sogas, aguallos, llicllas, frazadas, mantas y otras ropas). La materia prima para la textilería fue obtenida de llamas, alpacas y vicuñas. Para la elaboración de ropa fundamentalmente se usó lana de vicuña y de alpaca; para productos más rústicos, se usó lana de llama. Destaca la gran variedad de grecas y dibujos andinos y sus coloridos en las diferentes artesanías elaboradas.

Los Aymaras: Pueblo Religioso

Los aymaras son un pueblo muy religioso, creen en la existencia de varios dioses (concepción politeísta); los seres tutelares están en distintas partes del cosmos a

quienes hay que rendirle pleitesía según las distintas actividades que desarrollamos diariamente. Los principales seres tutelares son: "La Pachamama", que representa a la Madre Tierra y el cosmos. Los Mallkus, que representan a los grandes cerros de cada comunidad (brindan protección); en ella están las fuerzas positivas o negativas que pueden afectar a la comunidad. Las Achachilas, que son los grandes espíritus de los abuelos ancestrales de mayor prestigio de las comunidades, que están atentos vigilando el comportamiento de descendientes; el "Tata Inti", que representa al sol y su poder germinador y procreador de la vida.

Todos ellos, como seres tutelares, exigen reciprocidad de los hombres y de la comunidad; para entablar esta reciprocidad existen momentos especiales y acciones especiales que el hombre andino realiza al entregar una ofrenda ritual conocida como "La Mesa".

Festividades Andinas Aymaras



Danza y música aymara.

El pueblo aymara, desde tiempos antiquísimos, desarrolló una serie de festividades de índole festiva religiosas, para que en reciprocidad se contactaran con sus dioses tutelares. Estas manifestaciones festivo-religiosas tenían una vinculación directa con sus actividades económicas. Por ello se dice que el calendario del pueblo aymara es un calendario cíclico agropecuario y cósmico, a base del cual se desarrollaron las actividades rituales. Con la llegada de los españoles y la imposición de la fe cristiana, el pueblo andino tuvo que adecuar sus creencias. Así la mayoría de las creencias propias fueron sobrepuestas por santos patrones cristianos, manteniéndose otras con mayor pureza como:

- **Carnaval o Anata:** Festividad que se realiza, generalmente, en el mes de febrero, es movable según el calendario cristiano y se realiza 40 días antes de Cuaresma. El sentido es propiamente andino, representa la época de inicio de la producción, por ello de Challa a los frutos y de Pawa a la Pachamama agradeciendo sus frutos. Es tiempo para el enamoramiento de los jóvenes e inicio de nuevos matrimonios. En nuestros pueblos andinos esta Festividad está representada por "Ño Carnavalón", que representa a la achachila quien regresa a su pueblo a compartir con los suyos.
- **Año Nuevo Aymara (Machaq Mara):** En antaño era la festividad más importante de los pueblos andinos, realizada en ofrendas al "Tati Inti", que marca el término de un ciclo agrícola y el inicio de uno nuevo.

Glosario Religioso

- **La Mesa:** Ofrenda Ritual que se utiliza para entregar invitación a los dioses tutelares andinos.
- **Wilancha:** Sacrificio de un Ánima, cuya sangre se ofrece a los dioses tutelares, en reciprocidad.
- **Challar:** Acción ritual en la cual se esparce licor sobre algún bien adquirido.
- **Pawa:** Acción ritual, que se utiliza para pedir permiso (licencia), para iniciar cualquier actividad de trascendencia para la comunidad o familia.
- **La Cruz de Mayo:** Es una actividad ritual y festiva que es realizada por el pueblo Aymara. Se caracteriza por que en ella se funde la tradición propia de la cosmovisión religiosa aymara con la religiosidad cristiana, llegada con los

conquistadores al momento de la conquista española en los Andes centrales, producto del cual surge un sincretismo religioso, muy particular de las culturas andinas, en la cual las actividades festivas religiosas, como los Santos Patronos y sus liturgias tienen acciones propias del cristianismo, pero además tienen un trasfondo de prácticas de la cosmovisión religiosa andina milenaria.

Así la "Cruz de Mayo", si es mirada desde una visión propia de la Cultura Aymara, antes de la llegada de los españoles, representa a uno de los seres tutelares como es la "Cruz del Sur", que en el pueblo Aymara era conocida como la CHACANA, constelación cósmica que sirvió a los sabios "Tiawanacotas" y posteriormente a los "Amautas" del Estado Tawantinsuyu, predecir los ciclos agrícolas y/o ganaderos, base de la economía de los pueblos andinos.

Junto con predecir las ventajas y desventajas del ciclo agronómico, fue la fuente de sabiduría astronómica en las matemáticas y, por ende, fue venerada por los pueblos andinos. Es por ello que el pueblo Aymara, en el mes de mayo veneraba a la Cruz del Sur, como símbolo del inicio de la cosecha.

Sin embargo, si hoy miramos cuál es el sentido de la Cruz para los andinos, veremos que los Aymaras dentro del marco del sincretismo religioso, han asumido parte del cristianismo, así la Cruz de Mayo representa para los aymaras a Jesús crucificado, aceptando el pueblo andino el sentido protector de la Cruz en todo su ámbito cultural.

Hoy día es utilizada como la fuerza protectora que nos defiende de todos los males y asegura la vida, protege las chacras de las heladas, sequías, nos resguarda de las enfermedades, del hambre, del desempleo, asegura la producción y subsistencia. Por tanto la Cruz preside el ciclo vital individual y colectivo desde el nacimiento hasta la muerte.

El Pachallampe Rito de la Siembra de la Papa

El Pachallampe es una festividad ritual agrícola que se realiza en la Provincia de Parinacota, en los pueblos de precordillera como: Putre, Socoroma, Belén, Chapiquiña y Pachama.

Es un acto ritual, que representa la siembra de la papa y se realiza en los meses de octubre y noviembre.

El Pachallampe, es una actividad ritual de carácter económica del hombre y la mujer Aymara, que se efectúa en forma comunitaria y está relacionada con el sistema de siembra de la papa, y tiene como fin el autoabastecimiento de la papa en forma individual y colectiva de una comunidad.

Este ritual como forma de trabajo comunitario, es también una ceremonia, en la cual los Aymaras realizan una ceremonia en que solicitan permiso a la Pachamama para sembrar y, a su vez, piden que las semillas de papa sean bien recibidas por la madre tierra, que haya una siembra con alegría, bastante lluvia y una abundante cosecha para el pueblo.

El rito agrícola se inicia con el acto que se realiza en el terreno agrícola preparado para esta ocasión, allí sobre un awayo o lliclla extendida en el suelo, se colocan las semillas de papa adornadas con serpentinas y otros elementos sagrados, se hace la ceremonia de iniciación, para después proceder a la siembra de la papa.

Es el mayordomo o encargado de la iglesia, quien como alférez de la fiesta, reparte las semillas entre las mujeres, y los hombres alistan sus chontas y palas para dirigirse al terreno de siembra.

Son los hombres los que abren la tierra con la chonta y palas, y seguida de la mujer la cual hecha las semillas y las cubre con tierra. Durante la siembra el mayordomo ofrece una colación de comidas típicas, como papas cocidas, chuño, maíz tostado, carne o charqui, pan amasado o sopaipillas y bebidas. Finalizada la siembra se inicia el "Baile del Pachallampe".

CONOCIENDO NUESTRA CULTURA AYMARA

Los Especialistas en Medicina Andina

Todo pueblo ha desarrollado habilidades en el ámbito de la medicina; es así como los pueblos andinos desde tiempos antiquísimos desarrollaron especialidades en el arte de la curación o sanación de sus enfermos. La máxima expresión del desarrollo técnico-científico de estos médicos Andinos se dio durante el Estado del Tawantinsuyo. Dentro del marco anterior se han mantenido vigentes algunos de estos especialistas que adquieren sus dones y habilidades a través de la transmisión oral y conocimiento profundo de la propia cultura.

Los especialistas en medicina andina tenemos a los "Qulliri", "Thaliris" y "Usuri".

- **Los Qulliri**, en término, general son médicos que conocen la curación, a través de plantas medicinales y la preparación de brebajes para cada enfermedad. Además tienen conocimiento de la psicología de su pueblo y las curaciones se realizan con acciones de ritualidad religiosa.
- **El Thaliri**, es un especialista en enfermedades psicosomáticas, interviene en casos de sustos o de atrofas orgánicas, que soluciona por medio de actos de conexión ritual.
- **El Usuri**, es el partero de la comunidad, y su función esta relacionada específicamente a la labor prenatal, parto y postnatal.

Otro especialista en medicina andina es el **Yatiri**, que además cumple funciones religiosas en la comunidad. El Yatiri es un sabio curandero, especialista en sanar con remedios, técnicos, especiales y múltiples. Ellos también miran por medio de la coca y naipe: las circunstancias de la vida, los problemas que tendrá una familia o suerte que les espera en un futuro cercano.

La Mesa Ritual Aymara

Todas las actividades económicas y sociales del pueblo andino están enmarcadas en ritos y ceremonias religiosas. De ahí que la actividad agrícola y ganadera están marcadas dentro de una estructura sacral; La preparación de la tierra, la siembra y la cosecha; el ciclo vital humano y animal, las prácticas de salud, la construcción de las casas, las transacciones comerciales, los viajes, etc., son realizadas dentro de este marco ritual religioso.

El rito esta compuesto de acciones y gestos, cuya realización está basada en la convicción firme de ser realmente escuchado por los dioses tutelares. Este hecho se

realiza a través de las ofrendas y/o sacrificios, que hace posible esta relación íntima con la divinidad. El producto ritual aymara de sacrificio se denomina "La Mesa".

La "Mesa Aymara" es preparada por el Yatiri y/o Paqu (sacerdote aymara), quien coloca en la inkuña los elementos simbólicos:

- Incienso, Copal, Grasa de llama (untu/llamp'u), Lanas de diferentes colores, Confituras, Feto disecado, Vino, Alcohol y Ch'uwa (bebida preparada con azúcar blanca, jugo de harina de maíz, cebada, quinua). En casos muy especiales se realiza la WILANCHA, que es el sacrificio de un animal.

El que preside el acto ritual es el Yatiri y/o Paqu, en su ausencia suple el padre de familia más anciano que conozca el rito. En el desarrollo ritual se esparce en la ofrenda el vino y el alcohol puro; luego se sahuma con el incienso que se queme en un brasero.

Y finalmente lo que podríamos designar como el banquete sagrado y/o consumación del sacrificio, consiste en la quema de la mesa en una fogata preparada en un espacio designado para este fin y se realiza a una hora determinada por la lectura auguratoria de las hojas de coca.

Mientras que el sacrificio es consumido por el fuego el Yatiri esparce vino y con el alcohol, al mismo tiempo que invoca a las divinidades para que dicha ofrenda sea aceptada. A su vez, los asistentes que han quedado en el lugar donde se han realizado los actos rituales preparatorios y consagratorios, brindan el licor con honda satisfacción y alegría. El Yatiri saluda deseándole que "sea buena hora", al mismo tiempo que abraza a todos los participantes. Este acto es realizado por los participantes.

Elementos que Componen una Mesa Ritual Aymara

La "mesa", es una ofrenda ritual, que tiene como fin agradecer o pedir a las deidades tutelares que protegen a las personas y comunidad aymara, esta se realiza por intermedio de la quema de la mesa en forma de sacrificio. Se utilizan solamente en ceremonias y actividades de importancia. Existen diferentes tipos de mesas, cada una de ellas tiene un propósito específico, y por ende, los componentes e ingredientes de estas son diferentes. También es importante mencionar la intervención del Yatiri, ya que solamente él está capacitado para realizar los diferentes tipos de mesas, por su sabiduría y conocimiento.

Sin embargo, en toda mesa ritual aymara no pueden faltar los siguientes ingredientes que las componen:

- **Hoja de Coca:** La hoja de coca forma parte de los ingredientes indispensables de las mesas, éstas se emplean como ofrecimiento a los seres tutelares aymaras, con el fin de establecer un tipo de comunicación y reciprocidad con el hombre aymara. Es por eso que se deben seleccionar las mejores hojas, especialmente aquellas hojas de mejor aspecto, sanas y brillantes.
- **Quwa:** Esta es una planta que crece en el altiplano en las alturas superiores a los 3.000 m.s.n.m., las características que posee esta planta es su olor penetrante que al quemarse produce una intensa humareda. La superficie de sus hojas y tallos está recubierta de un elemento sedoso. La forma de utilizar la Quwa en las mesas, es desmenuzándolas al ser colocadas en la ofrenda, esta planta cumple la función de elemento purificador.

- **Untu:** Grasa de pecho de un camélido faenado. Esta grasa debe ser sólo de pecho, por que el resto no es recomendable para ser usado en la ceremonia. El Untu se emplea de diferentes formas antes de incorporarlas en las Mesas, éstas se pueden emplear para modelar figuras, por ejemplo, la de un llamo.
- **Mesa Dulce:** Denominada en aymara como *musa misa*. Se trata de un conjunto de diversos objetos azucarados, que tiene como fin endulzar el paladar de los seres tutelares aymaras. Esta mesa dulce, incluye varios tipos de caramelos, de tamaños y colores diferentes, un par de nueces, duraznos secos o uvas pasa, así como un conjunto de figuras dulces de especial significación como los "misterios".
- **Incienso:** Resina aromática de aspecto amarillento y que es utilizada para efectuar sahumerios, su fragancia, su olor es ofrenda apropiada para los seres tutelares, en especial al Tata Inti. El incienso se debe moler finamente para ser ofrecido a los seres tutelares.
- **Copal:** Resina aromática de color gris, propia para la comunicación con la pachamama. El copal se muele de forma idéntica al incienso antes de ser ofrecido o ubicado en la correspondiente mesa.
- **Alcohol:** Bebida utilizada en cualquier acto social o religioso de cierta relevancia. Resulta imprescindible en celebraciones, para el vínculo de cortesía que se establece con los seres tutelares aymaras, por lo que se challa el alcohol sobre las ofrendas, el alcohol es considerado especialmente para el Tata Inti, el cual se quema en el fuego.
- **El Vino:** Dentro de la práctica de la mesa, el vino se emplea en el acto de la challa, este se utiliza para tener una comunicación con los diferentes seres tutelares que están presentes en las ceremonias, especialmente para la Pachamama. El vino siempre debe ser challado en la tierra, y nunca en el fuego, como lo es con el alcohol. En algunas partes, lo que se emplea en las ofrendas, no es propiamente vino, sino agua azucarada y colorada con ayrampu.
- **Sullu:** En el idioma Aymara, Sullu significa feto de animal. Las mesas, a veces, precisan del ofrecimiento de fetos de animales, estos se humedecen o se embadurnan completamente con grasa, y se decora después con lanas de diversos colores, flores y papeles brillantes, antes de ser quemados junto a la mesa.
Dentro de los diferentes tipos de sullus, la de llama, vicuña o alpaca son las más apropiadas para el ofrecimiento de la Pachamama, las Achachilas y los Uywiris, sin embargo para otras entidades tutelares aymaras requieren fetos de cerdo, ovejas y conejos.
- **Tipos de Papeles:** El papel sirve como base y envoltorio de la ofrenda, es así que las mesas, que se preparan para los seres tutelares, especialmente los de la "gloria" exigen papel de color blanco; en los casos en que se pretende propiciar la fertilidad del ganado, así la mesa se ajusta, de esta manera a las exigencias del preparado.

Además de los ingredientes anteriores, según el tipo de misa se agrega otros como:

- **Chiwchi Misa:** Conjunto de miniaturas de estaño y plomo que reproducen objetos domésticos, figuras humanas, animales útiles de trabajo, cruces y cuerpos estelares, como estrellas, sol y luna. En la preparación de las mesas se acompañan de papelillos brillantes de diversos colores, así como de Wayrurus.

- **Los "Misterios":** A semejanza de galletas rectangulares confeccionadas con cal y azúcar que se tiñen de diversos colores. Cada misterio presenta en una de sus caras una escena, figura o dibujo, que está relacionada con el tipo de mesa. Los Misterios, se encuentran presentes en la mesa dulce y es uno de los componentes fijos.
- **Pan San Nicolás:** Es otro de los componentes fijos de la Tulsí misa. Consistente en una galleta circular con una imagen de la Virgen o una estrella en el centro del círculo. Pueden aparecer dos o cuatro figuras, según el tamaño de la mesa.
- **Dulces Diversos:** También se encuentran presentes figuras azucaradas de llamas y botellas, junto a imágenes de niños, santos, estrellas, corazones y roscas de caramelos en forma de nudos, terminan por conformar la Tulsí Misa. Estas figuras tienen que estar siempre aparejadas.
- **Millo:** Es una piedra de color blanquizca o gris, fácil de tallar y trabajar. En la preparación de la mesa, se considera al millo de color gris de mejor categoría para la composición de esta mesa, antiguamente se preparaban figuritas de animal tallado con este material. El Millo es considerado, como ingrediente fundamental en la mesa, incorporándolo en fragmentos.

Para Saber Más Consultar en:

Walter Quispe. *"Manual Sinóptico de la Cultura Aymara"*.
 Juan Álvarez Ticuna *"Nuestros Sabios Abuelos nos hablan de tiempos antiguos"*.
 H. Gundermann y H. González (1989) *"Cultura Aymara, Artesanías Tradicionales del Altiplano"*. Serie Patrimonio Cultural. Santiago: Ministerio de Educación.
 Domingo Llanque Chana. *"La Cultura Aymara"*.
 Juan Van Kessel. *"Holocausto al Progreso Aymara"*.
 Jorge Hidalgo L., y otros *"Etnografía: Sociedades Indígenas contemporáneas y sus ideología"*, 1996.

La Toponimia como Elemento de Construcción de la Historia y Geografía de la Región de Tarapacá.

Carlos Mondaca Rojas⁴⁸
Profesor de Historia y Geografía

En los siguientes párrafos entregamos una breve introducción teórica sobre toponimia, con la finalidad de establecer unos principios generales para el análisis de los nombres de lugar desde la perspectiva del espacio. Todo trabajo relacionado con el tema de la toponimia debe tener un carácter interdisciplinario, aunque se utilice un enfoque preferentemente territorial o geográfico, se debe tener en cuenta el valor del aporte de otras ciencias y disciplinas (la lingüística, antropología, etnografía, etnología, etc.), que complementen el trabajo que se quiera desarrollar; sobre todo cuando la sociedad y territorio que se investiga tenga una particular cosmovisión de vida, difícil de comprender dentro del constructo teórico occidental, por lo tanto, el trabajo con el relato oral y el trabajo de campo resulta fundamental en la reconstrucción y rescate de la toponimia en general.

En tal sentido, la ciencia geográfica, en particular la geografía cultural, nos posponea en un territorio determinado, con características morfológicas, y vegetacionales particulares y con asentamientos humanos que articulan entre los recursos existentes, el medio en que se establecen, la producción comunitaria, las identidades, la ideología y la religiosidad, en este sentido, nacen una serie de nombres que son los que investiga la Toponimia (Sauer, 1985).

La Toponimia: Antecedentes Generales

Término derivado del griego topos, "lugar", y ónoma, "nombre", es toda palabra aplicada para designar un lugar, paraje, ciudad, río, accidente geográfico, o en general cualquier lugar que se desee singularizar (Albaiges, 1998).

Los topónimos son palabras que no tienen valor fuera del espacio físico en el que han nacido y en el que viven. Por lo tanto, la Toponimia como disciplina es una ciencia entrañablemente humana. Generalmente un topónimo define o nombra el lugar por sus características físicas, transformándose de una simple designación por sus particularidades, a un nombre propio u adjetivo más abstracto. Esta connotación compleja la entrega la sociedad, a través de elementos ideológicos y cosmogónicos particulares que son parte de su evolución histórica desde épocas remotas hasta el préstamo y aculturación con otras sociedades (Terrado, 1999).

La toponimia como ciencia o disciplina perfecciona métodos y técnicas para realizar sus investigaciones, entre los cuales debe mencionarse: la encuesta sobre el terreno, la revisión documental, el análisis lingüístico y etimológico, la fijación geográfica y la reproducción cartográfica, recibiendo el auxilio de la semántica, la semiótica y la mitología, dentro del todo lingüístico al cual pertenece la toponimia.

⁴⁸ Magíster en Educación Intercultural Bilingüe, Universidad de Tarapacá. Estudiante de Doctorado en Historia, Universidad de Chile. Miembro del Taller de Investigaciones Culturales, TINCU.

Por otro lado, la toponimia puede prestar valiosos servicios a otras ciencias afines con las que mantiene una relación estrecha (Terrado, 1999), entre las que se encuentran:

- **La cartografía**, donde la toponimia contribuye a la lectura y a la interpretación de mapas y donde se necesitará de un hablante local para conocerla en su particularidad.
- **La geografía**, donde un topónimo identifica, describe y explica un lugar o espacio determinado.
- **La geología**, en la que la toponimia puede suministrar información acerca de las características físicas del medio.
- **La botánica**, en donde un mapa vegetacional o climático tenga detalles de toponimia de vegetales (flora) o donde exista una tradición de herbolaria indígena o campesina como alternativas de medicina, se puede llegar a conocer de una mejor forma la botánica.
- **La zoología**, en donde un mapa de fauna tenga detalles de toponimia de animales en general, que dan un nombre particular a un área que ocupan o que ocuparon y se encuentran extintos.
- **La arqueología**, puede ser útil siempre que se use con las garantías científicas imprescindibles. Un nombre puede indicar al arqueólogo dónde empezar a cavar. Becerra Casanovas (1995), señala que la toponimia es la arqueología del lenguaje, coincidente con Terrado (1999), pues éste piensa que los topónimos son fósiles lingüísticos y el topónimista se compara con un paleontólogo deseoso de hallar especímenes para añadirlos a su colección.
- **La historia**, donde la toponimia puede prestar buenos servicios al esclarecimiento de hechos históricos relevantes. La toponimia se ha utilizado siempre como indicio de la difusión de civilizaciones y pueblos. Los nombres se han utilizado como prueba concreta de la expansión de una cultura.
- **La antropología**, donde la toponimia ayuda a entender constructos mentales distintos a la base occidental, referidos a la síntesis axiológica que todo ese bagaje representa para una sociedad; la identidad cultural. La cultura se nutre (o debería nutrirse) con la fecunda leche materna ideológica que contiene la toponimia, especialmente cuando ella se origina y traduce el vigoroso espíritu de un legítimo ancestro indígena.

Estudios e Investigaciones de Toponimia en la Órbita Regional

Como planteáramos en la introducción, la existencia de pocos trabajos sobre toponimia en la órbita regional no permite un análisis exhaustivo sobre el tema. De acuerdo a antecedentes históricos-lingüísticos, arqueológicos-etnohistóricos y antropológicos-etnológicos, la presencia de toponimia en nuestro territorio debiera estar influenciada por términos de origen Aymara, quechua, Kuna y castellano, existe una cantidad de nombres de lugares, montañas y ríos, etc., cuyo origen denota una fuerte presencia de términos de proveniencia indígena y de una mezcla con lo hispano y también una importante cantidad de nombres de origen indeterminado⁴⁹.

Cada uno de ellos contiene los elementos históricos foráneos de las comunidades que se han ido incorporando al léxico tradicional.

⁴⁹ Este es un trabajo por dilucidar aun y que debe ir acompañado por trabajos transdisciplinarios que esperamos no tarden en realizarse.

Desde las remotas épocas en que se fue desarrollando, lo que hoy conocemos como cultura Aymara, junto a su lenguaje y relaciones, se fueron construyendo, a partir del espacio natural, topónimos físicos y socioculturales que son los que configuran una región o sector en particular. En este sentido, un simple lugar con sus características visibles e identificables pasaría a conformar un nombre específico, o un lugar cargado de ideología y significado para el individuo o grupo cultural que de ser muy común pasaría a tener un sentido más abstracto y complejo.

Los estudios de toponimia en nuestra región y en particular sobre el área de estudio, han estado ausentes de las preferencias de investigación académica, puesto que, con relación al tema, existen sólo algunos textos bibliográficos que tenga relación con la toponimia regional.

Nos referimos específicamente al texto de Mamani (1985), "Ensayo preliminar de topónimos más comunes de la primera región de Tarapacá", en el cual se entregan los principales topónimos Aymara y Quechua (traducidos al castellano e inglés), fundamentalmente los nombres de las comunidades o pueblos y algunos términos importantes dentro del contexto regional, no existiendo un análisis teórico de contexto específico de etnopercepción. En el mes de noviembre (2002), el Académico de la Universidad de Tarapacá Manuel Mamani publicó un diccionario con la toponimia regional de Tarapacá, involucrando un amplio territorio.

También, tenemos el seminario de título: "Estudio Geográfico-Histórico-Toponímico del Valle de Lluta (Desde la desembocadura del río hasta el sector de Millune)", de Soto, W., et al. (1975), donde existen unos listados de los topónimos más importantes dentro del área señalada, sin una significación y traducción lingüística o sociocultural, salvo escasa excepciones y lo propuesto en torno al sector Chacalluta-Churiña con una fuerte tendencia a voces toponímicas españolas y Churiña-Millune con la presencia mayoritaria de topónimos vernaculares, podemos rescatar en torno a nuestra área de estudio sólo algunos que se repiten.

Desde un contexto de estudios sobre el mundo andino regional, existen algunos textos que abordan tangencialmente el tema de estudio, destacan los trabajos realizados por Martínez (1976), para el área de Isluga (Comuna de Colchane), donde emite ideas sobre una etnogeografía⁵⁰, en la cual el hombre andino percibe y vive en un ambiente que está rodeado de nombres o topónimos, el cual conoce muy bien. Dentro de este contexto analiza la importancia de la geografía dentro de la organización política e ideológica, formando un modelo de organización social y cultural en que las deidades y los elementos constituyentes de la geografía se compenetrán mutuamente. Específicamente explica la formación social entre los Uwiris (cerros sagrados) y la cosmovisión Aymara.

En este mismo sentido, el padre y antropólogo Juan Van Kessel con más de tres décadas de estudio de los Aymara de Tarapacá, en sus textos plantea constantemente esta visión de una percepción propia del espacio andino.

También, relacionado con nuestro tema de estudio, destaca de manera importante la hipótesis de etnopercepción andina, término acuñado y planteado por Luis Álvarez M. (1991), en la cual sobre antecedentes geográficos, arqueológicos, etnohistóricos y etnográficos plantea el carácter de selectividad geográfica de las sociedades prehispánicas, principalmente asociando a la cultura Tiwanaku con la ocupación de valles dulces y a la cultura del Tiwanakinsuyo con valles salados. Es una de la hipótesis más importante propuesta para la zona surandina con connotaciones panandinas, en que el conocimiento geográfico de las culturas pasadas permite la ocupación de espacios y una administración política y sociocultural.

50 Entre los aspectos más importantes de considerar en el análisis propuesto por Martínez, tenemos la idea de que el andino nombra todos los sectores; cada lugar, cada cosa tiene un nombre y él tiene una percepción muy clara de su espacio y ubicación; factores propios de una cosmovisión que maneja preceptos y fundamentos ideológicos distintos al occidental.

GEOGRAFÍA, TOPONIMIA Y COSMOVISIÓN ANDINA EN LA REGIÓN DE TARAPACÁ

Interacción Geocultural

La presencia de numerosos topónimos locales se debe sin duda a la particular visión del mundo andino que tiene del entorno inmediato, y de su amplio período de ocupación de estos territorios, lo que ha significado la existencia y persistencia de una cantidad importante de nombres de lugares, que junto a los nuevos que se crean y recrean dentro de la dinámica de la historia regional pasan a ser uno de los elementos culturales con mayor permanencia en los Andes⁵¹, puesto que su uso cotidiano hace que estos permanezcan como una herramienta de uso, transformada en un mapa mental que el hombre andino maneja muy bien de su paisaje en su particular cosmovisión de percibir el espacio (Álvarez, 1991, Díaz y Mondaca, 1999).

En su cosmovisión, se relacionan armónicamente sus representaciones ideológicas con los fenómenos geográficos, es así que, numerosas manifestaciones orográficas o climáticas que pertenecen al panteón andino como los rayos (el Illapa), los truenos, los saltos de agua (Sirenos), las aguadas, las vertientes, los cerros (Malkus), las estrellas, los senderos, etc., se relacionan con el panteón religioso cristiano (santos y vírgenes) y la sociedad moderna de la cual también forman parte, permitiendo la existencia de una alta concentración de nombres, que no siempre tienen una traducción única desde un punto de vista lingüístico y sociocultural y que se repiten en las diferentes comunidades de los Andes, a veces hasta con diferencias en su significado.

Un ejemplo particular de esta relación e interacción nos la dan los cerros-Malkus o Uywiri-Mallkus (cerros que nos dan la vida), son los protectores de las localidades, y la comunidad le rinde respeto cotidiano; son cerros vivientes que custodian la comarca y vigilan cada acto; para eso los lugareños realizan numerosos rituales (andinos y cristianos) y cada uno posee un nombre particular, sumando a toda el área circundante teniendo un topónimo cada sector aledaño a estos.

Para Martínez (1989) el entorno geográfico y sus denominaciones para los Aymaras de Isluga les resulta bastante llamativo, al respecto señala que: "Un hecho que siempre nos ha llamado la atención es la gran densidad de topónimos con que el hombre andino configura el espacio que lo circunda. Prácticamente no hay un metro cuadrado de superficie que no tenga denominación". Más adelante agrega que: "Pues, claramente, hay aquí una acción de singularizar cada lugar, de particularizar cada sitio y destacarlo, diferenciándolo de los demás con toda nitidez..."⁵².

Cada lugar tiene una importancia simbólica para la comunidad, y en este sentido explicativo, es posible entender la situación de los topónimos en el contexto cultural e histórico de la zona de estudio, contextualizándolo a momentos prehispánicos más tempranos, a la misma época colonial y a los momentos republicanos peruano y chileno con una clara estrechez de vínculos de interacción geocultural, en que la cosmovisión andina y la llamada occidental complejizan el cuadro de la toponimia local dándole categorías más abstractas de significación cultural, aun en la modernidad subyacente en la actualidad. Junto a este ejemplo particular, podemos observar con claridad que cada cerro tiene su nombre, pero también su significado cultural, sea ritual, económico, administrativo o todas las instancias mencionadas⁵³. También los senderos, las vertientes, los pastales, las chacras, etc., tendrán esta particularidad de heterogeneidad de uso y percepción.

51 La despoblación y migración al ámbito urbano por parte de la población activa, ha relegado este saber sólo a los adultos mayores que ejercen la ocupación y uso del suelo preferentemente agrícola y ganadero y los niños de temprana edad que hacen su enseñanza básica en las escuelas rurales, aprenden este conocimiento con sus abuelos y con su experiencia con el entorno inmediato, pero el tránsito educacional de varias décadas en la ciudad ha hecho que este saber tradicional se encuentre en vías de perderse, aunque la dinámica y movimiento andino local de ocupación de espacios, puede que en este caso, sea un referente de que siempre hay vínculos con la comunidad y que este saber tradicional de uso cotidiano persista por mucho tiempo más.

52 Gabriel Martínez (1989:22).

53 Puede ser el cerro protector, el límite de administración, el pastal, el territorio de caza, etc.

Todos estos elementos constituyentes del territorio se identificarán por un nombre que los caracterizará física o socioculturalmente.

Otro ejemplo, que nos interesa exponer para intentar explicar la compleja cosmovisión de percibir el espacio por el mundo andino regional, tiene relación con los senderos, puesto que, cuando anteriormente mencionábamos este mapa mental de uso por el hombre andino, queríamos inferir que éste es una red compleja de conocimientos adquiridos por la experiencia con el paisaje inmediato, el sendero no sólo es una ruta que me lleva de un lugar a otro, es una interacción de elementos del espacio y tiempo andino.

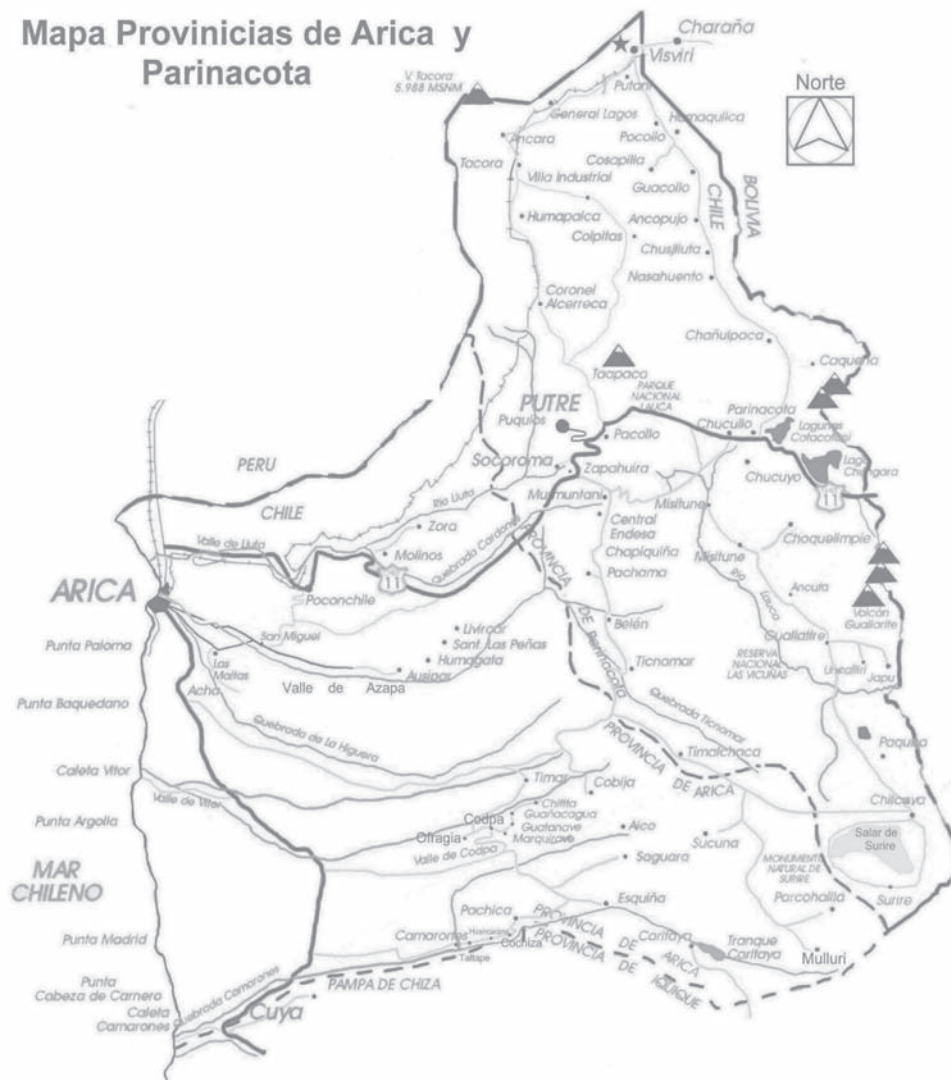
En las entrevistas en terreno era frecuente ubicar los lugares, a través del territorio con topónimos locales, como donde está la piedra grande, ahí están los gentiles, donde los frailes (formación rocosa que hace alusión a personajes en clara acción de rezo), está la vertiente, pero también topónimos tradicionales aymaras como en Umallane (quebradilla con riachuelo) están los queñoales, etc. Cada una de estas expresiones también tiene relación con el tiempo, ya que, cuando sé está en el lugar del topónimo, falta cierto tiempo para llegar a otro lugar -también señalado por topónimos- o el lugar de destino final. Independiente que también tienen un uso de carácter general como límite de la comunidad, uso y espacio de la tierra, etc., además de expresar las características geoculturales y de biodiversidad más particulares. De acuerdo y dentro del contexto de los ejemplos anteriores, la relación entre los nombres de los lugares del área de estudio se materializaría entre dos niveles: Nombres morfológicos genéricos utilizados para identificar, describir y explicar determinadas áreas desde una perspectiva amplia, por ejemplo: el altiplano, la precordillera, las quebradas, etc.; sobre la base de éstos aplicamos términos geográficos.

Cosa contraria sucede cuando particularizamos un área o un determinado lugar, adscribiéndole categorías del territorio con su ocupación y características morfológicas más individuales y singulares, como, por ejemplo, Sierra de Huaylillas, Cerro Marques, Quebrada de Umallane, etc. Aunque la relación entre ambos niveles es permanente, ya que uno u otro, ya sea el término o el topónimo, se diferencian principalmente por la etimología lingüística, que en el primer caso es más general.

Por ejemplo, el término o topónimo Cerro Blanco que sólo nos describe la particularidad física del cerro, en el caso aymara el topónimo sería Jancu Mallku, que no necesariamente tiene la particularidad de ser de color blanco, sino que también presenta material sedimentario de utilización en la construcción de viviendas, como el carácter mágico religioso de ser el protector de un sector, de un territorio o de una comunidad o área mayor, como el indicador de espacio y tiempo con relación a otro lugar o a la ubicación en él, de vertientes u otro elemento necesario, etc.

De las consideraciones anteriores, podemos inferir que la toponimia local entrega un significado y una ideología dentro de contextos históricos particulares; muy importante para la construcción y reedificación de los territorios o áreas de desarrollo indígena, los topónimos, con independencia de su dimensión significativa concreta, es un medio de expresión ideológico imprescindible para desarrollar políticas públicas de progresos eficaces y eficientes. Sobre todo, en la medida en que es necesario tomar el territorio como referente permanente para actividades económicas, industriales, sociales, productivas, culturales y de servicios. En un sentido similar, aunque de un modo más específico en la órbita de la investigación, se expresa Carí Saber (1985), él incide en la importancia de la toponimia y de una de las cuestiones que más nos ha preocupado a lo largo de nuestra investigación: la

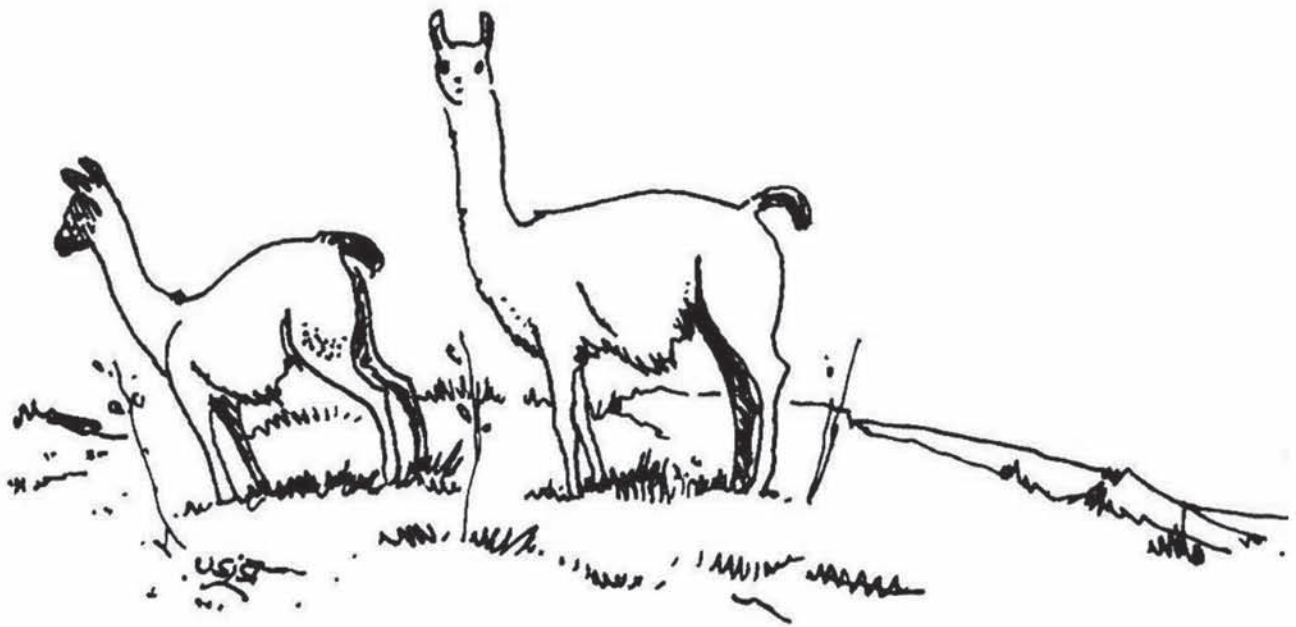
necesidad de construir, desde la geografía, un cuerpo léxico y toponímico homogéneo y coherente con la base cultural y lingüística existente en el territorio de que se trate. Al respecto, Sauer (1985) dice: "A menudo, los lenguajes de pueblos primitivos y los dialectos de nuestras propias culturas nos suministran términos más significativos que la lengua literaria. Una ilustración familiar de ello se encuentra en el significado de configuraciones del terreno, de la vegetación, y de formas culturales, para las que hemos adoptado términos del habla local y generalizado su aplicación a otras zonas. Además de denominar categorías geográficas, tanto físicas como culturales, a partir del habla popular, obtenemos conocimiento retrospectivo de situaciones del pasado a partir del estudio de nombres propios geográficos. En particular, el vocabulario geográfico local y la toponimia de cada idioma constituyen un sustrato de saber que todavía tiene que ser explotado, tanto para la identificación de variedades de los fenómenos que estudiamos como para visiones culturales comparativas".





CAPÍTULO IV

Patrimonio Natural: Flora y Fauna



Breve Guía: Flora y Fauna de Arica y Parinacota

*Ronny Péredo Manríquez*⁵⁴
*Víctor Illanes Marín*⁵⁵

Introducción

A través, de un recorrido por las Provincias de Arica y Parinacota, es posible apreciar y valorar la diversidad biológica que existe en cada uno de los lugares o áreas que componen esta amplia zona geográfica, partiendo por la Costa, Valle, Precordillera y Altiplano. No solo podemos observar el Patrimonio Cultural, sino también el Patrimonio Natural.

De acuerdo, a lo anterior, ofrecemos un breve catastro de la Flora y Fauna que se pueden observar en cada uno de los ecosistemas que existen en la región de Arica y Parinacota.

La presente Guía, es una adaptación del trabajo efectuado por Víctor Illanes y Ronny Péredo, "Guía de Patrimonio Natural y Cultural de las provincias de Arica y Parinacota". Editado como resultado del Proyecto Fondart, presentado por la Agrupación Amigos del Patrimonio Natural y Cultural de Tarapacá, APANCUTA.

La finalidad de la guía es ilustrar y facilitar información, a quienes consulten este manual de Patrimonio Cultural y Natural. (Nota introductoria del compilador).

FLORA Y FAUNA COSTERA

Flora Marina: Algas

Nombre *Luche (*Porphira columbina*)*

Esta alga, que pertenece al grupo de las algas rojas (Rhodophytas), a veces de color café o levemente violáceas, vive hacia el límite superior de la zona de mareas en roqueríos expuestos. Es notablemente más abundante en primavera. Posee forma laminar parecida a una hoja de lechuga, con bordes ondulados. Existe otra especie muy similar con la cual se le confunde y que también es llamada "luche", se trata de un alga verde (Chlorophyta) conocida científicamente como Ulva rígida. Estas dos especies de algas, biológicamente diferentes y llamadas por el mismo nombre, son tratadas como un mismo recurso y consumidas indistintamente juntas. Es un recurso Hidrobiológico, Ley 18.892.

Nombre *Huiro (*Lessonia nigrescens*)*

Esta especie es el alga más abundante de la franja intermareal-submareal de roqueríos expuestos y semiexpuestos a lo largo de la mayor parte de Chile continental. Se trata de un alga café (Pheophyta) de color verde oliva oscuro que puede alcanzar hasta 4 metros de largo. Se adhiere al sustrato a través de un duro disco adhesivo globoso que puede medir hasta 50 cm de diámetro y es el hábitat de una gran diversidad de invertebrados.

⁵⁴ Biólogo Marino, Universidad Arturo Prat, Iquique - Chile.
Biólogo Asesor, Oficina Comunal de Medio Ambiente Ilustre Municipalidad de Arica. Miembro de APANCUTA
⁵⁵ Ingeniero Comercial, Universidad Arturo Prat, Iquique - Chile. Miembro de APANCUTA.

Por su incapacidad de tolerar temperaturas superiores a los 23 °C sus poblaciones son muy afectadas durante los eventos El Niño. Es un recurso Hidrobiológico, Ley 18.892.

Avifauna

Nombre Pelicano (*Pelecanus thagus*)

El pelicano, también llamado "guajachi", es un ave típica de nuestro litoral. De alas anchas, pico largo con bolsa gular, patas palmeadas y cuerpo robusto, alcanza una longitud de 127 cm y una envergadura de 248 cm. En cuanto a su coloración, los ejemplares juveniles tienen plumaje de color café y los adultos son pardos con cabeza amarilla y negra. Es de costumbres gregarias, alimentándose exclusivamente de peces, siendo parte de las llamadas "aves guaneras". Tanto la contaminación como la pesca industrial han causado la disminución de sus poblaciones. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Cormorán (*Phalacrocoracidos*)

Aves marinas costeras que se alimentan exclusivamente de peces y son hábiles buceadoras. Tres son las especies que habitan el litoral de la provincia de Arica: el "cormorán negro" o "Yeco" (*Phalacrocorax brasilianus*) que es un buceador solitario, nidifica de preferencia en árboles y se ha adaptado muy bien a convivir con el hombre; el "cormorán lile" o "patirrojo" (*Phalacrocorax gaimardi*) que es muy llamativo por su coloración (patas y pico rojo coral intenso), habita en acantilados lejos del hombre, donde nidifica en pequeñas cornisas; el "cormorán del guano" o "guanay". (*Phalacrocorax bougainvillii*) que forma bandadas muy numerosas siendo sus sitios de nidificación grandes yacimientos de guano. Las poblaciones de cormoranes se han visto muy afectadas por la pesca industrial y contaminación de las aguas. El criterio de Protección es B-S, Estado de Conservación Zona Norte I, según la Ley de Caza N° 4.601.

Nombre Piquero o Alcatraz (*Sula variegata*)

Esta ave guanera es conocida por sus espectaculares clavados que realiza desde alturas de hasta 30 metros sobre los cardúmenes de peces. Para realizar esta actividad cuenta con una serie de adaptaciones anatómicas que le permiten penetrar en el agua con mayor facilidad y sin riesgo de su vida. De costumbres gregarias, nidifica en acantilados lejos del hombre. Criterio de Protección B - E, Estado de Conservación Zona Norte I, según la Ley de Caza N° 4601.

¿Sabías qué?

Los piqueros carecen de orificios nasales externos. Para poder respirar deben introducir el aire por la boca.

Nombre Gaviota Garuma (*Larus modestus*)

Esta ave es propia del sur del Perú y norte de Chile. De coloración general gris, patas y pico negros. Se reproduce exclusivamente en áreas desérticas a varios kilómetros de la costa, formando colonias numerosas, trasladándose diariamente al litoral en busca de alimento para sus polluelos. La garuma comparte dicho espacio con otras especies de gaviotas como: la "gaviota peruana" (*Larus belcheri*) de dorso negro y vientre blanco que nidifica en la costa en pequeños grupos; la "gaviota dominicana" (*Larus dominicanus*) de dorso negro, cabeza y vientre blancos que nidifica en la costa

formando pequeñas colonias y la "gaviota andina" (*Larus serranus*) de dorso gris, cabeza y vientre blancos que nidifica en el altiplano. Criterio de Protección S - B, Estado de Conservación Zona Norte V, según la Ley de Caza N° 4601.

¿Sabías qué?

En el litoral de Arica se pueden ver 8 especies de gaviotas de las 11 existentes en Chile.

Nombre Huairavo (*Nycticorax nycticorax*)

El huairavo por sus hábitos nocturnos y crepusculares y su grito lastimero, es conocido también como "garza bruja". De lomo y corona negros y vientre y alas gris blanquecinos. Tiene dos a tres plumas largas que nacen en la parte posterior de su cabeza llamadas "egretas". Su longitud es de 57 cm y se alimenta preferentemente de peces, nidificando en altura o a nivel del suelo. Criterio de Protección E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Garza Chica (*Egretta thula*)

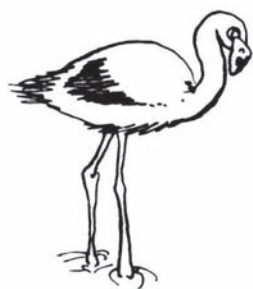
A esta ave se la encuentra solitaria o formando grupos, gusta de comer insectos voladores, por lo que frecuenta las desembocaduras de ríos, lagunas costeras, pozas supramareales, basurales y piscinas de regadío. Es completamente blanca con pico negro y patas negro con verde, alcanzando un tamaño de 51 cm y nidifica en arbustos. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Pilpilenes u Ostreros (*Haematopodidos*)

Los ostreros son típicas aves mariscadoras con un pico especialmente adaptado para abrir moluscos y capturar crustáceos. Su grito característico son repetidos "pip", "pip", "pip". Son monógamos y viven en parejas solitarias. Depositán sus huevos en el suelo en un nido muy rústico que en la mayoría de los casos es sólo una depresión en el terreno. En nuestro litoral existen dos especies, el pilpilén negro (*Haematopus ater*) y el pilpilén común (*H. palliatus*). La primera especie es de coloración negra con café, pico rojo, patas blanquecinas y habita playas rocosas, la segunda especie es de partes superiores negras e inferiores blancas, pico rojo, patas blanquecinas y habita playas de arena como El Chinchorro y Las Machas. Criterio de Protección S - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Zarapito (*Numenius phaeopus*)

El zarapito conocido en otras partes del mundo como "trinador" por su estridente grito con tonos semejantes al sonido de una flauta como "traui" o "uiuiuiui". Es un ave migratoria que nos visita desde el Hemisferio Norte cada primavera-verano. Algunos ejemplares inmaduros pueden permanecer durante todo el año. De color general café castellano, pico largo y curvo y patas largas. Se alimenta de invertebrados que viven enterrados en terrenos blandos. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.



Flamenco.
Lengua aymara "Parina".

e Playero Blanco (*Calidris alba*)

Ave que nos visita desde el Hemisferio Norte formando grandes bandadas compactas que frecuenta playas rocosas y arenosas, comúnmente es observable a orillas de las playas de arena corriendo muy rápidamente en busca de alimento cuando la marea se retira. De coloración superior gris, partes inferiores blancas y pico y patas negras. Alcanza un tamaño de 17 cm en promedio. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Tagüita del Norte** (*Gallinula chloropus*)
Es un ave acuática muy tímida. En las provincias de Arica y Parinacota existen dos razas G.c. pauxilla y G. c. garmani. La primera habita en la costa y la segunda en el altiplano. Se le encuentra casi siempre en lagunas o lugares húmedos con vegetación. De coloración negra con tonos verdosos, línea blanca a los lados del cuerpo, pico rojo con punta amarilla y patas amarillas, alimentándose preferentemente de vegetación acuática. Alcanza un tamaño de 36 cm promedio. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Jote de Cabeza Colorada o Gallinazo** (*Cathartes aura*)
El gallinazo es una de las aves más populares de Arica. Generalmente se le ve volar sobre la ciudad antes que el sol se oculte en dirección hacia sus dormitorios. Esta ave, considerada como benéfica por su condición de carroñera, se encarga de limpiar las playas de animales muertos. Gran voladora, gusta de planear a muchos metros de altura en busca de alimento y cuando lo encuentra vuela en círculos. Este buitre americano emparentado con el cóndor (*Vultur gryphus*), alcanza un tamaño de 71 cm, de plumaje negro y cabeza de color desprovista de plumas. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Mamíferos del Borde Costero

Nombre **Lobo Marino Común** (*Otaria flavescens* (= *O. byronia*))
Es el mamífero marino más común de las costas de Tarapacá, también es conocido como "lobo de un pelo" o "león marino". Este carnívoro gusta de comer peces, aunque se alimenta de otros animales marinos. En cuanto a su apariencia existen claras diferencias entre machos y hembras. En el caso de los machos adultos estos son mucho más grandes, corpulentos y exhiben una melena que se extiende por su cabeza y cuello, alcanzando un tamaño de 2.8 metros y un peso de 350 kilogramos. En el caso de las hembras adultas estas llegan a medir 2.2 metros y pesar 144 kilogramos. Su ordenamiento social consiste en un harén donde lidera un macho adulto dominante acompañado de varias hembras. Por lo general se les confunde con focas, pero no lo son, ya que se distinguen de éstas por el mayor desarrollo que presentan sus extremidades que les permiten una mejor movilidad en tierra y la existencia de un pabellón auditivo. Los lobos marinos siempre han representado un recurso para el hombre y se les ha explotado desde los tiempos prehistóricos hasta los presentes. En la actualidad sus reducidas poblaciones luchan por sobrevivir compitiendo con el hombre por espacio y alimento. También cabe destacar la presencia, si bien de menor cantidad, de otra especie similar al lobo común, el "lobo fino" o de "dos pelos" (*Arctocephalus australis*), más abundante en la zona Sur de Chile. Es considerado recurso Hidrobiológico por la Ley 18.892. Especies listadas en Apéndice II de la Convención CITES, Ley N° 873.

Nombre **Chungungo** (*Lutra felina*)
Esta nutria marina, conocida también como "chinchimén" o "gato de mar", es un carnívoro muy activo, ágil y juguetón que se alimenta de peces y mariscos. Su apariencia es muy similar a una nutria de agua dulce, llegando a medir 1 metro de longitud incluida su cola y 4,5 kilogramos de peso. Habita de preferencia en costas rocosas, lejos del hombre, donde construye sus madrigueras. Se les puede encontrar solitarios o en grupos familiares reducidos.

Por su hermosa piel, el chungungo fue muy explotado, llegando a estar al borde de la extinción. Es un recurso Hidrobiológico, Ley 18.892; Considerado por el Libro Rojo de los vertebrados de Chile como una especie VULNERABLE. Especie listada en Apéndice I de la Convención CITES, Ley N° 873.

Nombre **Murciélago Vampiro o Piuchén (*Desmodus rotundus*)**

Esta especie de murciélago habita casi en la gran mayoría de las cuevas del litoral cercanos a parideras o paraderos de lobos marinos, ya que se alimentan de la sangre de éstos o de otros mamíferos. Es de hábitos nocturnos y vive en colonias entre 6 a 2.000 individuos. Alcanza un tamaño de 7 centímetros de longitud y 20 centímetros de envergadura. Criterio de Protección S, Estado de Conservación Zona Norte R, según la Ley de Caza N° 4601.

¿Sabías qué?

A lo largo de un año, cien vampiros consumen una cantidad de sangre equivalente a la poseída por 25 vacas.

LAS AVES Y MAMÍFEROS DE LOS VALLES

Avifauna

Nombre **Pizarrita (*Xenuspingus concolor*)**

Esta ave canora es muy dinámica y tímida. Gusta de vivir en terrenos de matorrales y totorales en riberas de ríos cerca de la costa. De color gris pizarra uniforme con pico y patas amarillas en el caso de los machos, siendo las hembras de colores más apagados y tonos cafés. Alcanza un tamaño de 4.5 cm promedio. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Saca-Tu-Real o Churrinche (*Pyrocephalus rubinus*)**

Ave muy llamativa por la coloración roja de su plumaje en gran parte de su cuerpo. Es frecuente verla en los valles de Arica, a simple vista sobre la vegetación, alambradas y postes esperando una buena oportunidad para cazar insectos. Alcanza un tamaño de 15.5 cm promedio. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Loica Peruana o Chate (*Sturnella bellicosa*)**

Ave que se caracteriza por su vivo color rojo en el pecho, especialmente los machos. Se le suele observar con relativa frecuencia en el valle del Lluta. Busca su alimento a nivel del suelo, donde también construye su nido, bien escondido entre pastos largos o malezas. Alcanza un tamaño de 22 cm promedio. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Picaflor o Colibrí de Arica (*Eulydia yarrellii*)**

Es el ave más pequeña de la avifauna chilena (8 cm) y habita exclusivamente los valles de Arica. De color verde con tonos oliva metálico, partes inferiores blanco acanelado y pico recto de color negro (1.2 cm).

Hasta 1950 aproximadamente esta especie era muy abundante en Arica, pero en la actualidad su población se ha reducido de tal manera que es muy raro llegar a observar algún ejemplar. Este picaflor es frecuentemente confundido con el "picaflor de cora" (*Thaumastura cora*), que es mucho más abundante y de distribución más amplia (Sur del Perú y Arica). También existe otra especie de picaflor que convive con

los anteriores, más común y de mayor tamaño (13 cm), se trata del "picaflor del norte" (*Rhodopis vespers*) que es muy habitual observarlo en la ciudad, alimentándose en los jardines y nidificando en árboles y postes de alumbrado público. Criterio de Protección S - E - B, Estado de Conservación Zona Norte V, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Matacaballo o Garrapatero (*Crotophaga sulcirostris*)

Esta ave se alimenta de insectos coprófagos (que se alimentan de excrementos) y de los parásitos externos de vacunos y caballos. Es de coloración completamente negra con brillo azul metálico con pico alto y corto, cola larga y alas cortas y anchas. Este aspecto muy particular la hace difícil de confundir con otras aves. Alcanza un tamaño de 32 cm promedio. Criterio de Protección S - B, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Chincol (*Zonotrichia capensis*)

Ave muy presente en el folclor chileno, de la cual en Arica encontramos la raza Z.c. peruvianus, muy abundante en los valles y hasta los 3.500 m.s.n.m.. De aspecto similar al gorrión (*Passer domesticus*). Se caracteriza por poseer un copete eréctil de color gris con líneas longitudinales negras. Alcanza un tamaño de 14 cm promedio. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Paloma de Alas Blancas o Cuculí (*Zenaida asiatica*)

Esta paloma es muy abundante en los valles de Arica y en la ciudad. De coloración general gris, pico negro, patas rojizas, banda blanca en las alas y anillo periocular azul cobalto. Alcanza una longitud de 31cm. Puede ser confundida con la paloma común (*Columba livia*) que es de mayor tamaño (36 cm) y que sólo se encuentra en la ciudad. La paloma cuculí ha sido cazada desde tiempos inmemoriales por el hombre nortino para su consumo, hoy en día su captura está controlada. Periodo de caza permitido desde 1 abril al 31 de agosto, para lo cual el cazador debe contar con el correspondiente permiso, Ley de Caza N° 4601.

Nombre Cernícalo (*Falco sparverius*)

Es el ave rapaz más común que se puede observar en los valles de Arica. Se le reconoce por su tamaño pequeño (27 cm), plumaje con tonos castaño y gris manchado de negro; vientre y cara claros con manchas negras. Los machos con banda negra en la cola y hembras con varias barras delgadas negras. Son reconocidos controladores de plagas por su dieta basada en insectos, roedores pequeños y reptiles. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Pequeño de Arica (*Athene cunicularia*)

En los valles de Arica encontramos una raza exclusiva de esta especie de búho A. c. nanodes, que es mucho más pequeño (24 cm) que el pequeño del Sur (26 cm). Su plumaje es de color café claro con manchas crema. Habita y nidifica en cuevas que fabrica a nivel del suelo en sectores sin vegetación. Son reconocidos controladores de plagas ya que su dieta se basa en insectos, pequeños roedores y reptiles. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Gallinita Ciega (*Caprimulgus longirostris*)

Esta ave es de aspecto muy peculiar ya que poseen unas cerdas largas en la región bucal que le permiten detectar durante las horas de poca luz a su presa, que consiste en insectos variados. Su plumaje de coloración café manchado le permite mimetizarse

entre la vegetación seca pasando prácticamente inadvertida. Cuando se ve sorprendida abre la boca al máximo, desplegando cola y alas para asustar al posible depredador. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Negrillo (*Volantina jacarina*)

Pequeña ave (12 cm) que se encuentra entre la vegetación arbustiva de los valles de Arica. Durante el cortejo el macho, que es de color negro azulado, da grandes brinco sobre las ramas en forma repetida. La hembra es de coloración café, con tonos blanquecinos y estrías café en su vientre. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Chercán de Arica (*Troglodytes aedon*)

Pequeña ave (12 cm) de plumaje color café claro en el dorso con barritas longitudinales oscuras, vientre claro, alas cortas y cola parada. Habita entre la vegetación donde también se reproduce. En los valles de Arica encontramos la raza T. a. *tecellatus*. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Fío-Fío (*Elaenia albiceps*)

Ave muy característica que vive entre la vegetación de los valles de Arica, posee un vistoso copete color blanco eréctil sobre su cabeza que destaca en un plumaje gris oliváceo con vientre claro. Alcanza un tamaño de 15 cm y se reproduce en el valle de Lluta. Criterio de Protección B - E, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Comesebo Chico (*Conirostrum cinereum*)

Ave de coloración gris pizarra con tintes oliváceos con frente y banda superciliar blanca. Partes inferiores claras y alas negras con banda blanca. Vive y nidifica en la vegetación arbustiva de los valles de Arica. Alcanza un tamaño de 11 cm promedio. Criterio de Protección B - S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Corbatita (*Sporophila telasco*)

Pequeña ave (13 cm) característica de los valles de la provincia de Arica. Se alimenta de semillas, a través de un pico muy corto y grueso. Su plumaje es gris en el dorso con rayitas oscuras, cola y alas negras con partes inferiores claras y una mancha castaña en la garganta a modo de corbata. La hembra es mucho más clara de color café sin corbata y con estrías oscuras en el vientre. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Mamíferos de los Valles



Zorro.

Zorro Culpeo (*Pseudalopex culpeus*)

Es una especie que, salvo la época de reproducción, lleva una vida muy solitaria. Su alimentación incluye animales silvestres, como ratones, conejos y liebres. No obstante suele incluir insectos, incluso frutos y pastos en su dieta. Generalmente al anochecer y al amanecer el culpeo recorre su territorio buscando su alimento. Criterio de Protección E, Estado de Conservación Zona Norte I, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Yaca (*Thylamys elegans*)

Este marsupial puede encontrarse desde la orilla del mar hasta los 3.500 m.s.n.m. aproximadamente. Es un animalito de hábitos crepusculares o nocturnos con una dieta carnívora e insectívora. En los meses de bajas temperaturas permanece

aletargado y se alimenta de las grasas que almacena en su cola, por eso al finalizar el otoño su rabo muestra un engrosamiento notable. Criterio de Protección B - E , Estado de Conservación Zona Norte R, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Murciélago de Hocico Largo (*Platalina genovesium*)**

Esta especie de murciélago es nectarívora, es decir, se alimenta del néctar de las flores y de los frutos. Es un animalito de 8.5 cm de longitud total y 16 gramos de peso. Es su coloración café sucio en el dorso y café claro en el vientre. Aparte de su dieta, comparte las mismas costumbres que otros quirópteros.

Criterio de Protección S - B, según la Ley de Caza N° 4601.

La Flora de los Valles

Nombre **Chuvé (*Tecoma fulva*)**

Esta planta ha sido definida por los botánicos como la flor de Arica por ser endémica de la cuenca del río San José. Es un arbusto de hojas pequeñas y flores largas y acampanadas, presenta una larga floración entre los meses de agosto y mayo. Sus flores rojo anaranjadas, reunidas en inflorescencias colgantes, ofrecen una importante fuente de néctar a insectos, al murciélago de hocico largo (*Platalina genovesium*) y a las distintas especies de picaflores del valle de Azapa, en especial al picaflor de Arica (*Eulydia yarrelli*).

El chuvé es una especie vegetal de hábitat restringido, por lo que su estado de conservación es delicado, conjuntamente con toda la fauna nativa que depende de ella, por tanto requiere de nuestra especial preocupación.

Nombre **Algodón (*Gossypium barbadense*)**

En los vestigios arqueológicos encontrados en la zona, la fibra de algodón está asociada a la confección de cuerdas y prendas de vestir, desde el período arcaico (3.000 a.C.). Las hojas frescas o secas, hervidas en agua se utilizan como cataplasma sobre heridas ulcerosas.

Nombre **Cola de Caballo (*Esquisetum giganteum*)**

Esta planta presenta tallos articulados y erectos de hasta dos metros de altura y crece abundantemente en la parte baja del Valle de Lluta. En Azapa se la encuentra cerca de la cabecera de valle, en la caja del río (km 35 en adelante). La planta entera, fresca, en decocción se usa en contra de la fiebre amarilla, enfermedades de la vejiga, para disolver cálculos, desinfectar la matriz y los intestinos y para lavado antiséptico en general. También como astringente contra las hemorroides, en gárgaras para tratar anginas, y fresca, para lavar los ojos inflamados. Mezclada con el pelo de choclo se usa para tratar afecciones hepáticas.



Guanaco. Camélido sudamericano.

Nombre **Guanaco (*Lama guanicoe*)**

Es el de mayor tamaño de los camélidos silvestres; su peso oscila entre los 48 a 140 kilos, de color café claro, pelo corto, de rostro oscuro, el área de los labios es blancuzca, como así también las orejas. Es silvestre y gregario, siendo de difícil domesticación, las agregaciones pueden estar constituidas por: grupos familiares

MAMÍFEROS DE LA PRECORDILLERA Y ALTIPLANO

polígamos, tropillas de machos y machos solitarios. Es pasteador principalmente y también ramoneador, llegándose a alimentar en casos extremos de raíces y tallos subterráneos e inclusive es capaz de tomar agua de mar. Los grupos son estacionarios en la medida que la alimentación no escasee, en cuyo caso emigran. Criterio de Protección S, Estado de Conservación Zona Norte P, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Vicuña (*Vicugna vicugna*)**



Es el más pequeño de las cuatro especies de camélidos pesando entre los 38 y 50 kilos y es probablemente la forma ancestral de la alpaca. Habita en las regiones altas de los Andes entre los 3.000 y los 4.600 m.s.n.m. en grupos familiares de un macho y hasta 10 hembras, pastoreando entre pastizales y bofedales, donde se alimenta de gramíneas cortas, herbáceas y algunas plantas suculentas, raramente comen pastos duros y ocasionalmente ramonean la tola, siendo más estacionarios y territoriales que el guanaco.

La hembra produce una cría al año. Fue casi exterminado por la alta demanda de su cuero y lana, donde esta última proporciona la fibra más delgada después del gusano de seda, por lo que es empleada en los más finos textiles. Produce sólo 180 gramos de lana con esquila cada dos años. Hoy está protegido por ley bajo la custodia de CONAF, alcanzando una población de 25.000 ejemplares. Criterio de Protección S, Estado de Conservación Zona Norte P, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Lauchita Orejuda Boliviana (*Auliscomys boliviensis*)**



Es un pequeño roedor de orejas y cola larga. Su pelaje es largo y denso de color café claro con extremidades más claras. De hábitos preferentemente nocturnos, vive en cuevas excavadas debajo de la vegetación o rocas. Se alimenta de insectos y semillas. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Puma (*Puma concolor*)**

Es un felino de hábito nocturno y solitario, lo que hace muy difícil poder observarlo. Tiene el aspecto de un gato grande, de aproximadamente 1,20 m de largo y 65 cm de alto. Pelaje corto de color café claro amarillento en el dorso y vientre con tonos más claros. Su población es muy reducida. Criterio de Protección E, Estado de Conservación Zona Norte P, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Vizcachá (*Lagidium* sp)**



Este roedor de hábitos crepusculares habita particularmente en quebradas rocosas cercanas a algún bofedal. Posee un silbido muy agudo que sirve de llamado de alerta. Su tamaño alcanza los 80 cm de longitud incluyendo su cola que mide 40 cm. Sus orejas son muy desarrolladas al igual que sus patas traseras, y su pelaje fino de color gris amarillento. Ha sido objeto de caza por su carne y su piel, extinguiéndose en muchos sectores, constituyendo así una especie vulnerable. Criterio de Protección S, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre **Quirquincho (*ChaetophRACTUS nationi*)**

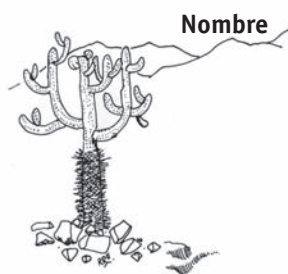
Este animalito de características físicas muy particulares por su armadura es de hábitos nocturnos, viviendo en lugares muy aislados de la puna. Su caparazón es plana subdividida en varias placas transversales a lo largo del dorso de su cuerpo y está cubierto de pelos largos e hirsutos de color gris amarillo, los que nacen de la intersección entre placas. También su cabeza y cola están cubiertas de placas. El vientre está cubierto de pelos y en sus extremidades posee uñas fuertes que le

permiten cavar en la tierra. Los quirquinchos han sido muy perseguidos por su caparazón, ya sea para fabricar instrumentos musicales, elementos ceremoniales o adornos, lo que ha llevado a poner en grave peligro su pequeña población. Criterio de Protección S - P, según la Ley de Caza N° 4601.

Nombre Cuy Serrano (*Galea musteloides*)

Estos roedores conocidos también como "conejiños de indias", se caracterizan por la ausencia de cola. El pelaje es ralo pero firme y de pelos más bien tersos, de coloración café grisáceo en el dorso y blanco sucio en el vientre. Es una especie de población reducida. Criterio de Protección S - R, según la Ley de Caza N° 4601.

FLORA BORDE DE DESIERTO Y ALTIPLANO



Nombre Cacto Candelabro (*Browningia candelaris*)

Esta especie de cactáceas de forma arborescente muy espinuda es la más alta de la zona, alcanzando hasta 6 metros de altura. Su hábitat se encuentra en la precordillera a partir de los 2.200 m.s.n.m.. Es de lento crecimiento, comenzando a ramificarse sólo después de los 2 ó 3 m de altura constituyendo estructuras que se asemejan a un candelabro. Florece después de las lluvias estivales dando inflorescencias largas de color rosa pálido.

Nombre Tomatillo (*Lycopersicon sp*)

Esta especie silvestre, pariente del tomate que consumimos habitualmente, se encuentra en valles y quebradas de la precordillera, siendo fácilmente observable en la cuesta de Cardone. Sus inflorescencias se presentan en ramilletes de color amarillo, las que con el tiempo se transforman en pequeños frutos no comestibles de color verde de 1 cm de diámetro aproximadamente. Su importancia patrimonial reside en sus características genéticas que lo hacen capaz de sobrevivir en este ambiente tan riguroso, así, debido a esta cualidad los científicos pudieron identificar y aislar un gen que lo hacía resistente, incorporándolo a la información genética del tomate común, obteniendo de tal manera el famoso "tomate larga vida", que es capaz de durar varias semanas sin ablandarse ni descomponerse, por lo que hoy en día es consumido por millones de personas en el mundo en lugares muy distantes de sus zonas de cultivo.

Nombre Portulaca (*Cistanthe amaranthoides*)

Esta planta tiene características de maleza con hojas lanceoladas, con pequeñas y abundantes flores de color rojo oscuro, cuya floración se produce intensamente entre noviembre y marzo, cubriendo grandes extensiones del sustrato rocoso de las laderas de la sierra de Huaylillas en los sectores bajos de precordillera. Aparentemente se trataría de la misma planta que las crónicas coloniales mencionan como "Verdolaga" y que era utilizada como complemento de la dieta de los enfermos del antiguo hospital San Juan de Dios en el siglo XVII.



Nombre Llama (*Laretia sp.*)

Es un arbusto globoso con forma de cojín de desarrollo extremadamente lento, que crece en forma compacta para defenderse del frío y el viento. Sus ramas son diminutas hojas verde brillante que crecen unidas entre sí. La llama fue muy abundante en tiempos pasados pero su utilización para combustible de las cocinas

ariqueñas en vez de carbón la puso casi al borde de la extinción. En la actualidad los pueblos andinos aún la utilizan como combustible y como planta medicinal.

Nombre Tola (*Junellia sp.*)

Es una planta arbustiva. Existen varias especies de *Junellia* que asociadas forman parte del tolar y que se distinguen por sus flores perfumadas, cuyo néctar es libado por abejas, moscas y mariposas. Comienza a florecer en época de lluvia.

Nombre Queñoa (*Polylepis sp.*)

La queñoa es la única especie arbórea de la zona altiplánica. Alcanza entre 3 a 7 metros de altura. Su tronco presenta una corteza rojiza y tiene un diámetro de hasta un metro. Su copa es alargada y rala, sus hojas son perennes y su madera es usada para combustible y construcciones menores. Florece de septiembre a octubre.

Nombre Vegetación de Bofedales

Son vegas altoandinas que le dan vida al altiplano, allí pastan camélidos y hallamos roedores y aves silvestres. Esta formación vegetal está constituida por un conjunto de especies de plantas que crecen formando cojines compactos, con predominio de las juncáceas oxichloe andina, *Distichia muscoides* y *Patosia clandestina*. En los cursos de aguas que se encuentran entre los cojinetes crecen especies acuáticas como *Azolla filiculoides*, *Lemna minor* y *Elodea chilensis*. Existen bofedales abiertos y también del tipo colgante.

Nombre Churrete Acanelado (*Ciclodes fuscus*)

Esta ave frecuente Bofedales y áreas de corrientes de agua. Se caracteriza por su postura con cola erguida, plumaje café con partes inferiores claras y cabeza con línea superciliar blanca. De pico puntiagudo negro y patas del mismo color. Se alimenta de insectos. Criterio de Protección B, según la Ley de Caza N° 4601.

Bibliografía:

Guía de Patrimonio Natural y Cultural de las Provincias de Arica y Parinacota.
Editores Ronny Péredo M. y Víctor Illanes M. Apancuta 2002.

CAPÍTULO V

Educación y Patrimonio



Cómo Elaborar Material Didáctico para la Visita al Museo

Adaptado de Proyecto "Nuestros Museos de Bogotá", Colombia

El material didáctico como apoyo y servicio educativo del Museo está diseñado y elaborado para visitantes escolares con el fin de llevar a cabo el proceso de acercamiento al Museo mediante actividades dirigidas. Su intención es permitir en el niño el proceso del conocimiento por medio del descubrimiento, sustituyendo la transmisión verbal o la tradicional visita guiada. Igualmente, involucrar activamente a los niños en la visita.

Algunos museos cuentan con este tipo de material.

Con esta guía se pretende:

- Crear puntos focales para los estudiantes.
- Integrar el contenido del aprendizaje con los conocimientos previos del niño.
- Estimular la observación y la imaginación.
- Estimular la producción de soluciones posibles y alternativa.
- Utilizar variedad de recursos didácticos.
- Promover la autoevaluación y la evaluación cooperativa de los resultados.
- Favorecer la organización y jerarquización de la información.
- Orientar hacia el manejo de diversas fuentes de información.
- Favorecer el logro de experiencias dinámicas y atractivas en el Museo.
- Permitir la autonomía en la visita al Museo.
- Desarrollar habilidades de investigación.

Este material se elabora con base en lo concreto y en los objetos, a partir de los cuales se inicia el conocimiento a través de la observación personal y objetiva de la realidad. La observación se propone como técnica pedagógica para desarrollar en la guía. Concentran el interés, no en la totalidad de la colección, sino en la riqueza particular del bien cultural como premisa introductoria y motivadora del conocimiento.

El material permite al docente organizar la visita de acuerdo a unos objetivos y al tema que pretende desarrollar en el salón de clase. Sirve para reforzar una asignatura determinada en la que el texto escolar no es suficiente, para iniciar o culminar una actividad o para trabajar una temática que el maestro considere importante tratar.

Igualmente, está diseñado para que el alumno tenga un espacio permanente para expresar sus saberes previos y sus opiniones. Así podrá reflexionar acerca de lo que sabe y lo que no sabe, acerca de las temáticas propuestas, y, a partir de esa reflexión, convertirse en un sujeto activo que le permita confrontar nuestros conceptos, construir ideas nuevas o resignificar los que tenía.

Al diseñar la guía tenga en cuenta lo siguiente:

Preparación

- Definición del tema de acuerdo al contenido del Museo. El material puede versar sobre un objeto determinado o sobre un proceso. No pretenda abarcar toda la visita al Museo. El tema debe estar de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del aula.
- Objetivos: cognitivos, actitudes y motrices.
- Nivel cognitivo y edad del grupo.
- Metodología activa y participativa a partir de la observación de los objetos.

Presentación y Diseño

- **Diseño.** Agradable a la vista acompañado de dibujos de tal manera que no se parezca al cuestionario tradicional y tenga una presentación informal sin olvidar su carácter científico y educativo.
- **Corto y sencillo.** La guía debe desarrollarse en un tiempo aproximado de 45 minutos.
- **Organizado.** Que tenga una secuencia lógica ya sea cronológica, temática o según el recorrido.
- **Claridad en las indicaciones o instrucciones.** Explicar lo que el niño puede realizar y los pasos a seguir para que sea capaz de desarrollar la guía con autonomía y sin la intervención del educador. Ejemplo: dirígete a la vitrina..., completa el dibujo que..., observa la figura que tiene...

Contenido

Introducción explicativa. Presentación general del tema dentro de un contexto espacio-temporal. También incluye una delimitación del tema y una motivación hacia la actividad.

Ejemplo: Las Provincias de Arica y Parinacota poseen una gran variedad de animales y plantas que se encuentra en los diferentes pisos ecológicos. Imagínate que vas a realizar un maravilloso viaje por Arica y Parinacota partiendo...

- Desarrollo del tema. A partir de los objetivos propuestos y de los objetos seleccionados para llevar a cabo la actividad.
- Conclusión. De tipo cognitivo y valorativo. Ejemplo: Imagínate que eres un animal de los que viste en este hermoso Museo. Cuenta tu vida.

Elaboración

- **Selección de objetos:** de acuerdo con una cultura o tema y que permitan establecer relaciones con otras piezas. Éstas deben ser significativas en el contexto cultural. Escoja las piezas novedosas y que sean del interés del niño. Ejemplo: Lobo Marino, Aves, Alpacas, ...

- **Información científica:** es un instrumento más para ayudar a contestar los interrogantes o interpretar los datos. Permite aprender a identificar formas, usos, valores del objeto y dar pautas para ordenar los datos adquiridos. Es discontinua en la medida en que está relacionada con la observación. Se
 - ofrece a modo de pistas que sugieren ciertas interpretaciones de lo que se observa y analiza; ayuda a entender lo que se está viendo. Ejemplo: Los flamencos habitan en el Salar de Surire y construyen sus nidos en el agua.
 - **Diseño de actividades:** variadas, dinámicas y orientadas a que el niño observe los objetos. Ejemplo: Este es el anzuelo y chope de un pescador. ¿Podrías terminar el dibujo?
 - **Vocabulario adecuado:** incluya en el material la definición de los términos que resulten desconocidos. Ejemplo: Hoy te vas a convertir en un "geólogo" aquella persona que estudia la Tierra y su historia...
- Tipo de preguntas:** están relacionadas con el objeto y tienen como fin la descripción, comprensión o contextualización del mismo.

La solución de las interrogantes debe buscarse en el Museo haciendo uso de otras piezas que se exponen, del bagaje cultural personal y de los recursos intelectuales de cada individuo. Ejemplo: ¿Qué imágenes observas en la decoración de esta vasija?

Dirigidas a provocar la reflexión y la observación de los objetos. Ejemplo: Observa la escudilla de los Incas. ¿Para qué crees que la utilizaban?

Combinar preguntas sobre hechos observables con preguntas que permiten la interpretación personal. Ejemplo: ¿Cuántos metros crees que puede llegar a tener una palmera?

Claras y precisas. Ejemplo: ¿Cuál es su color?

Incluir preguntas subjetivas relacionadas con una situación afectiva. Ejemplo: Aunque te guste la carne de la Vicuña, recuerda que si la comes, estás contribuyendo a que esta especie desaparezca. ¿Te gustaría que esto sucediera?

Incluir preguntas abiertas pero que tengan pista para contrarrestar la respuesta mediante la comparación. Ejemplo: ¿En que parte del cuerpo se lleva esta pieza? Observa la siguiente pieza y confirma tu respuesta.

Evitar que en el proceso de descubrimiento prime la recopilación de información. Hacer las preguntas a partir de las piezas haciendo actuar mecanismos de asociación.

Algunas de las preguntas formuladas podrán ser contestadas con los conocimientos previos de cada niño. Otras requieren de otro tipo de información y el alumno debe hacer un esfuerzo por averiguar. Ejemplo: Averigua qué significaba el uso del gorro de cuatro puntas.

En general, las guías pueden ser punto de partida para desarrollar un tema o servir de culminación. Su diseño está orientado por la búsqueda y aplicación de estrategias que favorezcan nuevas y originales situaciones de aprendizaje, y no por la necesidad de controlar los resultados.

A través de las actividades se hará ver que hay discrepancias y coincidencias entre las ideas del docente y del alumno y alumna, y entre los alumnos mismos y cómo éstas deben ser respetadas.

La experiencia personal se convierte en el núcleo del aprendizaje y provoca en el niño cambios en la organización de sí mismo. Surgen nuevos pensamientos, sentimientos, actitudes, valores, habilidades y normas de actuación que se integran a su personalidad.

Finalmente, en todas las actividades se integran diferentes disciplinas: historia, geografía, arqueología, antropología, política, cartografía, matemáticas, biología, arte, estética, arquitectura, etc.

Evaluación

- Valorar el contenido temático del material.
- Comprobar que el lenguaje es el adecuado.
- Asegurar que se hayan cumplido los objetivos.
- Recoger información sobre la efectividad del material.
- Permitir que los niños participen en la evaluación del material y de la actividad.

Es conveniente que, antes de utilizar el material, el profesor o la guía del Museo realice una breve charla introductoria sobre el contenido del Museo. Igualmente recalque en lo atractivo que puede resultar el material y motive a que el grupo obtenga experiencias inolvidables.

Si el tiempo lo permite y existe un espacio adecuado, realice la discusión y los comentarios del material didáctico en el Museo. Así los alumnos podrán ratificar sus afirmaciones.

Bibliografía

García Blanco, Ángela. *Didáctica del Museo*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1988.

Pastor Homs, María Inmaculada. *El museo y la educación en la comunidad*. Barcelona, CEAC, S.A., 1992.

Para Saber Más

Visite el sitio Web: www.encolombia.com/museos_introducción.htm.

Voces para la Historia Regional.

Propuesta Metodológica para el Trabajo con Fuentes Orales en Norte Chileno

Alberto Díaz Araya⁵⁶
Rodrigo Ruz Zagal⁵⁷

"Voy a decíroslo... Recoged los hechos. Allí no hay más que agacharse para recolectar. Llenad bien los cestos. Desempolvadlos bien. Ponedlos encima de vuestra mesa. Haced lo que hacen los niños cuando se entretienen con "cubos" y trabajan para reconstruir la bella figura que, a propósito, nosotros les hemos desordenado... Se acabó el trabajo. La historia está hecha. ¿Qué más queréis? -Nada. Sólo: saber por qué..."⁵⁸.

Existe a partir de la década de los 80 en nuestro país, un particular interés en los científicos sociales de abrir espacios en lo referente a "escribir" la historia bajo nuevas lecturas y corrientes. En este contexto, se han ido acuñando términos y corrientes teóricas que sin duda han enriquecido el conocimiento de un pasado historiográfico regional difuso, y también, verdaderamente confuso. Conceptos como el de relaciones interétnicas en la antropología y arqueología, la valorización de Historia Social, los conceptos de Relaciones Interculturales para visualizar una sociedad nortina multicultural, permiten y ofrecen, como mencionamos anteriormente, nuevas perspectivas y problemáticas abiertas para ser trabajadas.

Para nadie que se haya introducido en los sinuosos laberintos de la Historia debe resultar extraña la utilización de metodologías provenientes de disciplinas afines a la Historia y que se enmarcan dentro del ámbito de las Ciencias Sociales. De esta manera, múltiples aportes para la reconstrucción de nuestro pasado particular tarapaqueño han surgido del campo de la arqueología, la antropología y/o la Sociología; esfuerzos válidos, multidisciplinarios e interdisciplinarios que sin duda aportan para la obtención de un contexto y panorama amplio dentro de los complejos procesos vividos por los habitantes de la región.

En el marco de la Historia social se ha producido un especial interés por el desarrollo de "lo local", lo que se ha asociado al desarrollo a escala humana, descentralización político administrativa de los Estados y la democracia política. Ello, desde una perspectiva académica ha hecho que antropólogos, sociólogos e historiadores hablen hoy día de conocimiento local, cultura local y también de "historia local"⁵⁹.

Pero, ¿qué sentido podía o puede tener recuperar o trabajar la historia local? En primer lugar, el contexto de resignificación de lo local, al que hemos hecho referencia, es desde ya un desafío para el conocimiento social en el que la Historia puede hacer sus propias contribuciones; pero, en segundo lugar –desde un plano social– recurrimos a la memoria como un recurso de las comunidades utilizable en la contribución significativa al fortalecimiento de las identidades de las culturas locales y sujetos o actores sociales y comunidad en general el conocimiento del pasado⁶⁰.

56 Historiador, (c)Magíster en Antropología Social y miembro del Taller de Investigaciones Culturales "TINCU".

57 Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magister en Antropología Social, Universidad de Tarapacá y Universidad Católica del Norte. Miembro del Taller "TINCU".

58 La cita corresponde al historiador francés Lucien Febvre, extraída del texto "Combats pour l'histoire", Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1970, pp. 180. El subrayado es nuestro.

59 Garcés, Mario. 2000.

60 "Ser miembro de cualquier comunidad humana significa adoptar una posición respecto al propio pasado... el pasado es una dimensión permanente de la conciencia humana, un componente obligado de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad humana", Hobsbawm, Eric "Sobre la historia", Editorial Crítica, Barcelona, España, 2002, p. 23.

Generar nuevos espacios de discusión crítica sobre temáticas históricas nos enfrenta a tendencias ortodoxas en la cual la Historia (o los investigadores) han abordado el pasado local y regional, donde sólo se han realizado trabajos bajo un prisma teórico y metodológico "tradicional", abordando los temas históricos desde una construcción conceptual desde el "poder" ejercido por personajes, grupos sociales, sectores políticos y económicos, y desde el Estado mismo, ejerciendo de esta manera un control de la historia "oficial". El documento ha sido llevado al extremo de concebirlo como la "sagrada verdad", sin siquiera someterlo a análisis rigurosos y a nuevas preguntas que den luces de otras realidades ocultas⁶¹. En este sentido, creemos que el aporte que la Historia en complemento con la Antropología en sus temas de estudio y metodología aplicadas, pueden permitir generar un plus sustancial en la reconstrucción sincera, justa, amplia y heterogénea de los complejos procesos vividos por los habitantes de nuestra región, rescatando la memoria colectiva regional, mediante los elementos propios del método antropológico, tales como el trabajo con comunidades indígenas contemporáneas, el rescate del patrimonio oral individual y colectivo para construir la historia "no oficial" o la historia cultural de los sujetos sociales que generalmente escapan al método tradicional y positivista.

La Historia, como disciplina social –o como Arte también–, en la zona norte ha permanecido al margen en la formulación de planteamientos desde su perspectiva social y cultural, estando en deuda con la población, y en especial con el compromiso de documentar y servir como nexo entre el pasado lejano y las nuevas generaciones. A nuestro juicio, debe necesariamente establecerse una nueva lectura de los fenómenos socioculturales regionales y locales sobre la base de las nuevas visiones y perspectivas historiográficas imperantes, exigiendo a los responsables de "hacer historia" una nueva productividad bibliográfica, investigativa y metodológica en su campo⁶².

Sin lugar a dudas que un paso importantísimo dentro del proceso de concientización y sensibilización hacia la comunidad regional sobre valorización del patrimonio cultural e histórico existente en la región, exige el planteamiento de los problemas anteriormente mencionados, rescatando a los hombres y mujeres, actores que han construido nuestro pasado nortino, tangible o no, para comprometerlos en el desarrollo de una conciencia patrimonial, ante que a desgastadas visiones de una historiografía descriptiva y conservadora. De este modo, por medio de la presente propuesta pretendemos colaborar como un agente más dentro de esta reeducación para la Historia, cimentando bases para el fortalecimiento de una identidad cultural nortina respetuosa por los matices locales y heterogéneos de una sociedad multicultural.

LA ENTREVISTA COMO TÉCNICA PARA LA HISTORIA ORAL

Una de las estrategias metodológicas que debe poseer el trabajo con Historia Oral es intentar recuperar los acontecimientos y experiencias de vidas pasadas, a través del desarrollo de una entrevista, técnica etnográfica que permite acercarse a un registro de información histórico que no ha sido escrita, sino que permanece en la memoria colectiva de la comunidad⁶³.

La entrevista es una instancia de diálogo construido por el recopilador –que podría ser el profesor, algún alumno, un apoderado, un antropólogo, en fin– con una persona informante, en base a una conversación guiada o no sobre aspectos esenciales sobre mitos, rituales o vivencias pasadas o también del presente. La

61 "Aunque sea una perogrullada, es necesario recordar que una lectura del pasado, por más controlada que esté por el análisis de los documentos, siempre está guiada por una lectura del presente" De Certeau, Michel "La escritura de la Historia", Universidad Iberoamericana, México, 1993, pp 37.

62 Cfr. Díaz, Alberto y Rodrigo Ruz "Historia andina y memoria: Una tarea para rescatar el olvido...", en "Recopilación y edición de materiales didácticos Interculturales Bilingües...", Cuadernos de Trabajo n° 2, Taller de Investigaciones Culturales "TINCÚ", Calama, Chile.

63 Sobre esta temática ver. "Historia y Memoria" de Jacques Le Goff, Ed. Gallimard, Paris - 1988. "Historia y Ciencias Sociales: La Larga Duración" de Fernand Braudel, en Cuadernos Americanos, año XVII, N° 6, México, 1952, pp. 92 - 93. "Historia de la Vida Privada" de George Duby y Philippe Ariés, Ed. Taurus, España - 2001. "Volver a la Memoria", Raquel Olea y Olga Grau (compiladoras), ediciones LOM - La Morada, Santiago - 2001. "La memoria de América Colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana" de Rolando Mellafe y Lorena Loyola, Editorial Universitaria, 1994, entre otros.

entrevista es una técnica de control, donde interactúan personas; por un lado está el entrevistador que recibe la información proporcionada por un entrevistado, generándose una interacción dinámica entre ambas personas, que retroalimenta el proceso cualitativo.

La entrevista es un instrumento de investigación social que permite ahondar en temáticas que desde otras aristas, como los documentos o técnicas cuantitativas, son imposibles de lograr, debido a que los entrevistados, sin complicaciones de relevar lo "subjetivo", expresan pensamientos, deseos y reflexiones sobre realidades específicas. Las entrevistas nos permiten acercarnos a escenarios sociales diversos, donde confluyen multidireccionalmente vivencias, sentimientos, subjetividades e interpretaciones que las personas hacen de sus vidas; aunque también es necesario considerar que son antecedentes particulares, que no siempre pueden dar respuestas a realidades más generales⁶⁴.

ALGUNOS TIPOS DE ENTREVISTAS

Entrevistas Estructuradas

Corresponde a las entrevistas donde un entrevistador realiza a distintos entrevistados una serie de consultas previamente establecidas y con un conjunto limitado de respuestas (cuestionario). Estas respuestas se registran en códigos determinados por los entrevistadores, además, todas las personas entrevistadas reciben la misma cantidad de preguntas bajo el mismo orden y secuencia. Este tipo de entrevistas posee características de control rígido del proceso de diálogo entre las personas (entrevistador y entrevistado), limitando acceder a instancias mucho más profundas de la conversación, debido a la existencia de respuestas con códigos anticipados por el investigador.

Entrevistas No Estructuradas

Estas entrevistas no necesitan apoyarse en un cuestionario como la anterior, sino que responde a una conversación libre y espontánea, la libertad puede variar dependiendo de la naturaleza de la entrevista. En este tipo de entrevistas el entrevistador no es quien dirige el diálogo, sino que actúa como un receptor pasivo. El papel del entrevistador consiste en entregar estímulos pertinentes para provocar el desenvolvimiento del entrevistado. En la mayoría de los casos estas entrevistas pueden desarrollarse en lugares comunes para el entrevistado, principalmente donde desarrolla sus actividades cotidianas (chacra, en los caminos, en la plaza, etc.).

La Entrevista en Profundidad

Entrevista caracterizada por constantes encuentros entre el entrevistador y la persona entrevistada, en la búsqueda de profundizar" aspectos personales, en base a entender las orientaciones del informante sobre algunas realidades que comenta. No se cuenta para este tipo de entrevistas con un protocolo o un calendario estructurado, consistiendo en pautas generales para trabajar con cada informante, siempre bajo un clima de mucha confianza. Las entrevistas en profundidad pueden proyectarse en el tiempo, logrando

⁶⁴ Cfr. Vela, Fortina "Un acto metodológico básico de la investigación social: La Entrevista cualitativa", en "Observar, escuchar y comprender, sobre la tradición cualitativa en la investigación social", Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, El Colegio de México, México, 2001.

niveles de confiabilidad entre ambos sujetos (entrevistador y entrevistado), retomando en cada sección temas ya tratados, pero desde distintos enfoques.

Las Entrevistas Semiestructuradas

Es un tipo de entrevista que contiene una pauta o cuestionario para desarrollar la conversación al igual que la estructurada, sin embargo posibilita detenerse en temáticas que el informante entrega mayores detalles o profundiza y que no fueron consideradas cuando se formularon las preguntas de control. En la entrevista semiestructurada el entrevistador mantiene el diálogo sobre un tema en particular, proporcionándole al entrevistado un amplio espacio de libertad, de acuerdo a la temática en discusión.

La Entrevista Grupal

Entrevistas desarrolladas con un grupo focalizado de personas (focus group), las que se reúnen con el entrevistador para interactuar grupalmente sobre la base de una pauta semiestructurada y focalizada de una temática particular, que es común y compartida por toda la comunidad.

Como hemos podido constatar de la variedad de tipos de entrevistas, existe un universo amplio para utilizar esta herramienta que la etnografía nos aporta y que conforma un cimiento metodológico de gran significación para el trabajo con comunidades andinas, debido a que el testimonio oral posee un valor de incommensurables proporciones, ya sea para traspasar el conocimiento sobre prácticas culturales así como para reafirmar identidades colectivas.

PASOS PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO CON TESTIMONIOS ORALES

Necesario es señalar que cualquier trabajo, con entrevistas en comunidades, debe estar anticipado por una experiencia en el terreno, para establecer lazos de confianza y credibilidad entre los informantes. Los profesores que trabajan en el área rural ya poseen una vasta experiencia en este sentido, por lo que es mucho más fácil establecer los contactos.

Selección del Tema

El educador y/o investigador debe seleccionar un tema a tratar (fiestas patronales, historia de la comunidad, rituales, música, etc.) para construir un instrumento apropiado para recolectar la información, intentando que no queden temáticas pendientes cuando se procesa la entrevista. Cuando se ha seleccionado un tema, es necesario buscar información adicional en libros o documentos técnicos que aborden las mismas temáticas o similares, siempre y cuando existan en la bibliografía. Estos antecedentes permiten afinar la herramienta para coleccionar los datos (la entrevista), permitiendo profundizar algunas aristas que llamen más la atención del entrevistador como del entrevistado.

Desarrollo del Instrumento

Al igual que el anterior punto, para recopilar antecedentes en comunidades indígenas es necesario elaborar un instrumento, en este caso una entrevista, según los puntos que más le interesan al profesor investigador; por lo que construir una pauta con preguntas o cuestionario base ofrece ahondar en ciertos temas más atrayentes para ambos. La herramienta metodológica imprime seguridad en el trabajo en terreno y es una guía fundamental para coordinar una entrevista.

Rapport y Desarrollo de la Entrevista

Consiste en lograr niveles de entendimiento mutuo entre el informante y el docente-investigador. Corresponde a los niveles de confianza, empatía y simpatía generados entre ambas personas, que permite fijar fechas y horas para las entrevistas en una primera instancia, además de profundizar variadas temáticas. El profesor o profesora debe ser aceptado por la comunidad, sólo de esa forma se logra trabajar con el rescate de testimonios. Se debe presentar oportunamente y comentar cuál es el propósito del estudio o trabajo que se está desarrollando, informando en todo al entrevistado, para no generar desconfianza que se traduzcan en desaciertos dentro del estudio.

El docente-investigador debe utilizar términos o concretos que puedan ser entendibles por su interlocutor y guiado por una pauta, aunque ésta sea general. Si no se entiende la entrevista, se puede cambiar el sentido de ésta, para que se haga mucho más entendible. Es necesario señalar que los entrevistados poseen mucho más información que las respuestas a las consultas, por lo que dependerá del rapport establecido por el entrevistador acceder a la mayor cantidad de antecedentes, conduciendo dinámica, y sobre todo, respetuosamente el desarrollo de la entrevista, acorde a las instancias y clímax que se vayan creando durante el momento de coleccionar la tradición oral. La entrevista debe durar lo que la persona entrevistada desee, no exagerando en tiempos y debe terminar cuando el informante lo indique.

Nota aparte merece comentar que la entrevista debe desarrollarse con la utilización de una grabadora. Se debe consultar la posibilidad de grabar la entrevista, al igual que sacar fotografías, fotocopiar información, transcribir documentos, fichar materiales, realizar croquis, escanear imágenes, etc. si las personas no quieren ser grabadas se les consulta si se pueden tomar apuntes, todo dentro de una atmósfera de confianza. El o los cassette que se utilizan deben llevar un adhesivo donde se indique a quién se realizó la entrevista, el lugar, la hora y la fecha, datos que durante el proceso de desgrabación serán de enorme utilidad temporal.

El uso de apuntes durante la entrevista es un recurso adicional muy importante, ya que se pueden registrar expresiones del informante, así como realizar notas de la entrevista, escribir nombres de lugares, apellidos o términos en lenguas indígenas, croquis, etc.

Análisis de la Entrevista

Etapa que consiste en desgrabar los cassette con entrevistas, ya sea en computador o en cuadernos de apuntes. Se debe ser cuidadoso al escuchar las cintas magnetofónicas, registrando toda la información, sobre todo al transcribir nombres o topónimos, ahí hay que verificar los datos con las notas tomadas durante el

desarrollo de la entrevista. La información, ya sea de las entrevistas como documentos bibliográficos, debe ser clasificada temáticamente, como por ejemplo, si es un registro de una fiesta, ordenar los antecedentes por temas, como música, danzas, letras de canciones, vestimentas, utensilios para los ritos, ornamentación, etc., de esta manera cuando se obtenga una sistematización de la información será analizada, en base a los supuestos que se eligieron para investigar (problema, hipótesis), buscando respuestas a problemáticas que puedan surgir dentro del trabajo cotidiano con las comunidades, lo que significa un aporte para la memoria de la comunidad.

También la información puede ser registrada en fichas temáticas, facilitando el trabajo de análisis que el profesor docente o investigador debe realizar (tanto un diseño de entrevista como fichas para registro de ritos, músicas, andenerías, documentación histórica se entregan en un anexo complementario).

Cuando se ha analizado exhaustivamente la información recogida, se procede a desarrollar el informe final, el que puede ser directamente elaborado por los alumnos o guiados por el docente.

Pertinente resulta señalar que este tipo de trabajo puede ser realizado por los estudiantes, al trabajar con sus familiares, permitiendo generar un estímulo de búsqueda entre los educandos, además de valorar la historia de su propia comunidad, al actuar como jóvenes investigadores que pertenecen al mismo pueblo.

COMENTARIOS FINALES

Tenemos muy claro que los estudios históricos tienen como centro principal para desarrollar la investigación el archivo. Es ahí donde se recolectan antecedentes, a través de la revisión y registro de documentos, y es ésta la fuente primaria con la cual se debe trabajar, confrontando los datos con otros textos escritos. Esa es la lógica positivista tradicional de la metodología historiográfica y que a muchos historiadores apasiona. Sin embargo, desde la escuela de los "Annales" surgida en Francia (1929) en adelante, se ha tendido un puente con las Ciencias Sociales, lo que ha significado que nuevas ventanas se abran para escudriñar el pasado de la humanidad, utilizando conceptualizaciones y metodologías sociales como el análisis simbólico, lingüístico, la recopilación de testimonios y los estudios de casos, permitiendo traspasar antiguas fronteras entre las disciplinas humanas y sociales, sobre todo al trabajar con la historia de las mentalidades, la memoria colectiva de distintos grupos culturales, las identidades o la vida privada; en tal sentido, existe una notable cercanía entre la historia, la antropología y la etnografía, que ya es pertinente considerar seriamente dentro de los estudios interculturales y pedagógicos desarrollados en el norte de Chile.

Otro antecedente a considerar es que, al integrar los testimonios y la memoria en las estrategias pedagógicas, se ha empezado a valorar una nueva corriente la que corresponde a la "Historia oral", que tiene tan o igual validez que la realizada en los archivos. Tanto los relatos orales al igual que los textos recogen una opinión particular de algún acontecimiento o un hecho; ambas nos interesan integrar en este estudio y ambas fuentes son de enorme riqueza social e histórica, sobresaliendo la oralidad en términos cualitativos, para investigar parte de la memoria histórica de los habitantes nortinos⁶⁵. Tarea que aún permanece entre las arenas del desierto y que ya es necesario desenterrarlas.

A continuación ofrecemos algunos instrumentos básicos (modificables por lo demás) para el desarrollo de un estudio histórico que considere la oralidad.

65 Los trabajos de los historiadores Mario Garcés, Pedro Milos y Gabriel Salazar entre otros, utilizando como base la "historia oral", entregan luces para trabajar los testimonios dentro de la Historia ("Memoria para un Nuevo Siglo" Ediciones LOM, 2000.

Propuestas

Pauta de Entrevista para el Trabajo en Comunidades Andinas

Antecedentes personales del entrevistado

- 1 Nombre
- 2 Edad
- 3 Fecha de nacimiento (o año aproximado)
- 4 Lugar de nacimiento
- 5 Nivel de escolaridad (hasta qué curso llegó)
- 6 Si nació en otro pueblo: ¿cómo y a qué edad llegó a vivir al poblado?
- 7 ¿Dónde reside actualmente?
- 8 Si no reside actualmente en el poblado: ¿qué tipo de vinculación sigue manteniendo (animales, tierras, fiestas, etc.)?
- 9 Genealogía desde el antepasado más antiguo que recuerde. Para cada persona, anotar si está vivo o muerto, con quién se casó o convivió y dónde vivió o vive.
- 10 Antecedentes sobre el grupo familiar y el poblado
- 11 ¿Qué significa el nombre del pueblo?
- 12 Describir las principales características del poblado. Ubicación, tipo de clima, temperaturas, vegetación, deslindes de los territorios que comprenden a la comunidad; sectores de cultivos (nombres); vertientes o pozos, ríos, quebradas, cerros, volcanes, minerales, gentiles (ruinas arqueológicas), otras.
13. En su niñez ¿con quién vivía y cuántas personas componían su hogar?
14. Puede describir ¿cómo era la forma de trabajo de sus padres? (Si trabajaban de manera independiente o para otros; cuántas tierras tenían o trabajaban y en qué sectores; qué sembraban, cuándo y cuánto; si contrataban trabajadores, en qué ocasión y de dónde venían éstos; cuántos animales poseían; qué tipo de animales tenían, cómo los pastoreaban o alimentaban y en qué sectores.
- 15 Cuando niño(a) ¿debía cumplir con alguna labor diaria en la casa o en el trabajo agrícola o ganadero (chacras-pastorear)?
- 16 De la propia producción agropecuaria (chacra-pastorear) ¿qué dedicaban al consumo y qué al intercambio?
- 17 ¿Cómo se intercambiaba (trueque) o vendía la producción agrícola o ganadera? (con quiénes, de qué forma, en qué lugar, en qué temporada y qué productos intercambiaban; a quiénes, qué productos, dónde o en qué forma vendían).
- 18 ¿Qué productos que no producían en el pueblo consumían o usaban (ej. azúcar, arroz, ropa, etc.) y cómo y dónde lo conseguían?
- 19 Aparte de la agricultura o la ganadería ¿qué otro tipo de trabajos se podían desarrollar en el poblado?
- 20 ¿Había gente que trabajara fuera del pueblo? (en qué parte, que hacían, por cuánto tiempo, quiénes, cómo les pagaban)
- 21 Aparte de ir a comprar, vender o trabajar ¿a qué otras partes viajaba la gente y por qué motivos? (fiestas, patronales, carnavales, casamientos, intercambio, etc.).
- 22 ¿Cómo se alumbraban, de dónde sacaban el agua para el consumo, existían servicios higiénicos? Si no existía luz eléctrica o motor, agua potable y servicios higiénicos ¿cuándo se empezaron a instalar?
- 23 ¿Existían almacenes en el poblado y qué familia lo administraba?
- 24 ¿En qué año llegó el camino y los primeros vehículos al poblado? ¿Quién construyó el camino? ¿Quiénes eran los primeros dueños de los vehículos y en qué año? ¿Cómo se movilizaba la gente antes de los vehículos y por qué rutas? (describir todos los caminos o rutas; croquis).
- 25 ¿Qué servicios públicos habían en el pueblo: salud, escolares, jueces o inspectores de distrito, subdelegados? ¿Curato, parroquia o doctrina? (nombres). Si no había ninguno de ellos ¿cómo lo hacían? (Detallar).
- 26 ¿Cómo eran las festividades en el poblado? (fiestas patronales, carnavales, cruces, etc.). Detallar día por día los pormenores de la festividad, describiendo vestimentas, música (canciones o coplas), tipos de músicos, instrumentos musicales, alferez, mayordomos, fabriqueros (nombres), comidas (qué tipo y modo de preparación), bailes religiosos, etcétera.
- 27 ¿Qué tipo de rituales se realizaban? (ej. Vilancha, bodas, limpieza de canales, otros) ¿En qué momentos? Describir detalladamente el ritual y quién lo desarrollaba y quiénes participaban, lugares, vestimentas, música, etc.
- 28 ¿Cuándo comienza la gente a trasladarse a las ciudades y por qué motivos? ¿A cuáles?
- 29 Relate la forma cómo se comenzaron a ir los miembros de su grupo familiar y quiénes se quedaron o volvieron (utilizando la genealogía, ubicar: quién, año de partida, motivo, residencia actual, oficio o profesión, mantiene tierras o animales, vienen a las fiestas, otro vínculo con el poblado).
- 30 ¿Qué cambios ve usted que se han producido en el poblado a partir de que la gente se fue a la ciudad? (en su casa, en el pueblo, en la producción agrícola, en el trabajo, llegada de gente ¿de qué lugar?, en la religión, en las festividades, en las organizaciones).
- 31 ¿Qué organizaciones existían y existen actualmente (junta de vecinos, productivas, iglesias) y cuándo se formaron?
- 32 La gente que vive en la ciudad ¿posee algún tipo de organización? (hijos de pueblo, centros comunitarios, comunidad indígena, baile religioso, comunidad de aguas)? ¿Algún miembro de la familia participa en ellas y cuál?
- 33 Si existen ¿de qué forma de relacionan con las organizaciones que están en el poblado?
- 34 Nombre de dirigentes del pueblo, inspectores, jueces, caciques, alferez o personajes destacados en la historia del pueblo.
- 35 ¿Cómo era la escuela del pueblo? ¿Cuándo se fundó, qué profesor hizo clases, cuántos alumnos habían, en qué lugar estaba?
- 36 Sobre la Guerra del Pacífico ¿recuerda algún comentario de los mayores sobre este hecho?
- 37 ¿Cómo era la vida en el poblado cuando el territorio era peruano? ¿Posee documentos de la época?
- 38 Después de la Guerra del Pacífico ¿Existió algún tipo de enfrentamiento entre los bandos, persecuciones, matanzas?
- 39 ¿Alguien de la familia realizó el servicio militar a comienzos del siglo XX? En qué batallón?
- 40 ¿Existen músicos en la familia? ¿Qué instrumentos ejecutan? ¿dónde aprendieron a tocar o fabricar? ¿Existe alguna banda de músicos o existió en el pasado, qué instrumentos tenían, de qué materiales, qué vestimentas utilizaban, qué melodías tocaban, cuándo?
- 41 ¿Existían molinos en el poblado? ¿Dónde, quien era el dueño?
- 42 ¿El poblado posee zonas de pastales? ¿En qué zona, nombre?
- 43 La iglesia ¿cuándo fue construida? ¿Se recuerda algún nombre del párroco o misioneros?
- 44 ¿Posee documentos de títulos de propiedad antiguos, cartas, testamentos, oficios, mapas, planos o fotografías para escanearlas? (si es que existen documentos y no pueden facilitarlos, por favor transcribirlos textualmente).

Ficha de Registro de Canciones y Bailes

Recopilador	Fecha
Nombre de la canción	Ritmo de la melodía
Nombre del informante	Notas musicales y afinación
Instrumentos utilizados y número de músicos	

Vestimentas de los músicos, detalle de decoraciones de los instrumentos.

Número de bailarines, sexo, vestimenta utilizada y descripción de la danza.

Fiesta o ritual en que se interpreta (poner fechas)

Descripción del ritual o la fiesta, entregar la mayor cantidad de datos

Observaciones: fotografías, dibujos, comentarios, significados, etc.

Ficha de Registro de Tecnología Andina de Construcción de Andenerías

I. Introducción (Datos de contexto)

01. Socioculturales
02. Socioeconómicos
03. Condiciones y en que se realiza la construcción de andenes

II. Datos Generales

- | | |
|-------------------------------|--------------------------|
| 01. Nombre del entrevistado | 04. Edad |
| 02. Nombre de la comunidad | 05. Nivel altitudinal |
| 03. Centro urbano más cercano | 06. Ubicación geográfica |

III. Datos sobre la construcción de andenes (Preguntas de la entrevista)

01. ¿Uso de los andenes?
02. ¿Dónde aprendió a construirlos?
03. ¿Quién le enseñó?
04. ¿Cuántos años que construye andenes?
05. ¿Por qué lo practica?
06. Relación con otras actividades.
07. ¿Cómo lo hace? (etapas del proceso)
08. ¿Con quiénes lo hace?
09. Lugares de realización.
10. Materiales que utiliza
11. ¿Cómo obtiene los insumos?
12. Herramientas que utiliza y formas de uso
13. Épocas en que realiza la construcción
14. Resultados obtenidos
15. Problemas en la construcción
16. Sugerencias para mejorar esta T.A.
- 17.- ¿Cuántas veces repite esta experiencia?
18. ¿Le enseña a otros?
19. ¿Quiénes más conocen esta T.A.?
20. ¿Existe algún ritual asociado a esta T.A.?

IV. Observaciones del entrevistador

V. Croquis (Etapas y formas de la construcción de andenes)

VI. Croquis (Ubicación geográfica de la localidad y de las andenerías en ésta)

Ficha de Registro de Documentos Históricos

Archivo		
N° Ficha	Folio	N°
Documento		
Título		
De		
A		
Fecha	Lugar	
Volumen	Foja	
Descriptores		
Abstracto	Contenido	
Transcripción		
Observaciones		
Fecha	Investigador	

Significado de los Campos de la Ficha

Archivo: Se refiere al lugar o fondo documental donde se obtienen los datos.

N° de ficha: Corresponde a la cantidad de fichas realizadas sobre el volumen.

Folio: Correlación numérica del documento o expediente.

N° (número): Indicador numérico del documento.

Documento: Señala de qué tipo es ejemplo: Carta, oficio, decreto, etc.

De: Emisor responsable del documento.

A: Destinatario (persona receptora de la pieza documental).

Volumen: N° del volumen. Ejemplo vol. 362.

Fecha: Indicador temporal de la emisión del documento.

Lugar: Desde dónde procede el documento.

Foja: Cada documento corresponde a una o más fojas (hoja completa, foja1, vuelta /vta).

Abstracto: El abstracto no es lo que se conoce comúnmente como un resumen, sino que se entiende como una síntesis de los temas tratados en el sentido de señalar en forma clara por medio de uno o dos fines, los asuntos que se da o que se cuenta en una pieza documental, con el propósito de señalar en pocas palabras el contenido del documento.

Contenido: Es el detalle de lo señalado en el "abstracto", es decir, es más amplio y constituye el cuerpo del documento.

Descriptores: Estos son constructos cuyo propósito es llamar la atención sobre determinados conceptos que son claves en el análisis del documento, siendo utilizados para su selección, los siguientes criterios: Nombres propios de personas, lugares y calles, los cuales fueron extraídos directamente del documento. También existen

descriptores propios los cuales fueron inferidos de acuerdo a cada investigador ej: ideas, educación, salubridad, etc. (grados).

Transcripción: Copia textual del contenido del documento, respetando el uso de ortografía, los onomásticos y topónimos sin alterar las formas y usos de las palabras o términos.

Observaciones: Aquí se detalla generalmente los problemas o dificultades que se pueden haber observado en el documento, por ejemplo: Palabras o nombres ilegibles, documentos rotos o deteriorados, o vínculos de la pieza en relación a otra.

Investigador: Especialista que recoge la información de los expedientes.

Fecha: indicador temporal que indica el momento cuando se recoge la información de los expedientes.

Nota: Es necesario señalar que, todos estos campos de registro en la ficha, van a ser utilizados de igual forma para sistematizar la información en una base de datos computacional, bajo el sistema Excel o Acces, respectivamente.

6) Criterios para la foliación de documentos.

- Se respetará la foliación original del documento.
- Se respetará la foliación dada por los investigadores que recopilaron dichos documentos anteriormente.
- De existir casos donde los documentos no contengan foliación, se llevará a cabo un trabajo de foliación propia de acuerdo al número de hojas que posee el o los volúmenes.

Educación y Patrimonio

José Barraza Llerena⁶⁶
Profesor de Historia y Geografía

El presente Manual de Patrimonio Cultural y Natural de Arica y Parinacota, se complementa con un trabajo de recopilación de imágenes que nos permiten ilustrar todos los contenidos tratados en el presente texto.

Se han diseñado trece láminas temáticas, que tienen como objetivo ilustrar el Patrimonio Cultural y Natural, y que puedan ser utilizadas como material didáctico que apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje en los distintos centros educativos que han incorporado la difusión e instrucción del Patrimonio, como una forma efectiva de contribuir con la conservación y protección de nuestro legado cultural.

Las trece láminas tratan de diversas materias patrimoniales que están presentes en las provincias de Arica y Parinacota, sin lugar a dudas que no están todas, a futuro se debiera continuar con este trabajo y diseñar aquellas que no están. Los temas ausentes son: la textilera, artesanías, cerámicas prehispánicas, textiles, música, bailes típicos, pintura mural colonial, cultura Aymara, gastronomía, trajes típicos, oficios típicos, etc.

La motivación principal que hemos tenido para preparar este trabajo, ha sido la necesidad de suplir la carencia de material didáctico pertinente que nos permitiera transmitir, a nuestros alumnos y alumnas, todo el bagaje cultural que vamos heredando y construyendo en la vida, que se expresa y se sintetiza en el concepto de Patrimonio y todo lo que ello involucra. Esperamos aportar con un grano de arena a esta misión, emprendida como docente y amante de nuestra región, y deseamos sembrar la semilla para que otros u otras sigan la senda de la democratización y valoración del legado cultural de ayer, de hoy y mañana.

El material está diseñado para que nuestros y nuestras colegas lo utilicen según la metodología elegida de trabajo, especialmente para recortar y pegar.

66 Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá. Estudiante Magíster en Antropología y Desarrollo, Universidad de Chile.

Las temáticas que abordan las trece láminas son:



Lámina N° 01

Conceptos: Patrimonio Cultural y Natural.



Lámina N° 02

Patrimonio Cultural: Categorías de Monumentos Nacionales de Arica y Parinacota.



Lámina N° 03

Patrimonio Natural: Paisaje de las Provincias de Arica y Parinacota.



Lámina N° 04

Patrimonio Arqueológico: Período prehispánico en Arica y su legado cultural.



Lámina N° 05

Patrimonio Histórico: Arica en el tiempo. Imágenes de la historia de Arica.



Lámina N° 06

Patrimonio Cultural: El arte rupestre, una historia visual.



Lámina N° 07

Patrimonio Cultural: Iglesias y capillas de las provincias de Arica y Parinacota.



Lámina N° 08

Patrimonio Cultural: Topónimos de las provincias Arica y Parinacota.



Lámina N° 09

Patrimonio Cultural: Íconos de Arica. Diseño local prehispánico.



Lámina N° 10

Patrimonio Natural: Avifauna desembocadura río y Valle de Lluta.



Lámina N° 11

Patrimonio Natural: Fauna de Arica y Parinacota.

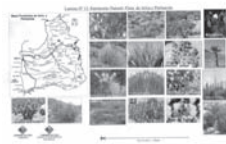


Lámina N° 12

Patrimonio Natural: Flora de Arica y Parinacota.



Lámina N° 13

Patrimonio Cultural. Monumentos arqueológicos. La cultura Chinchorro.

Taller de Patrimonio y Arte Rupestre

Álvaro Romero Guevara⁶⁷
Arqueólogo

TEMA N° 1 PATRIMONIO CULTURAL: CONCEPTOS Y MARCO LEGAL

¿Qué es el Patrimonio Cultural?

En términos legales patrimonio es todo lo que nos ha sido dejado como herencia por nuestros ascendientes o padres. Con el término cultural la definición se vuelve bastante compleja, ya que debe abarcar los muchos aspectos que constituyen la cultura, y también porque implica un conjunto que es esencialmente dinámico. Pese a esto, podemos afirmar que el patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios; así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias tendientes a la satisfacción de ciertas necesidades culturales de la comunidad.

¿Cuántos Tipos de Patrimonio Cultural Poseemos?

Se diferencian dos grandes clases de patrimonio cultural:

- **Patrimonio Cultural Tangible:** Que incluye todo lo que podemos tocar y ver, tales como edificios, casas, muebles, joyas, utensilios domésticos, tumbas, caminos, ciudades, etc.
Son los vestigios representativos de una determinada época o cultura; bienes que por tanto se deben rescatar, estudiar, proteger y conservar, ya que constituyen importantes fuentes de información de las ideas, técnicas y formas de vida de otros tiempos.
- **Patrimonio Cultural Intangible:** Incluye una serie de expresiones simbólicas tales como los constituyentes de la lengua (modismos, palabras, variaciones, leyendas, historia y literatura oral), la música, los bailes, la toponimia (nombres de lugares), y las técnicas y conocimiento tradicional.
Al ser bienes extremadamente variables, que se rehacen constantemente al compartirse y traspasarse están sujetos a muchos cambios.

⁶⁷ Arqueólogo, Universidad de Chile. Estudiante Magíster en Antropología, mención en Arqueología, Universidad de Tarapacá y Universidad Católica del Norte. Chile.

¿Por Qué Debemos Proteger Nuestro Patrimonio Cultural?

Pese a lo difícil de definir y seleccionar lo que consideramos patrimonio cultural se hace necesario cuidar la mayor cantidad de éste. Esto es indispensable puesto que

gracias a este conjunto de conocimientos, objetos y valores nos formamos con una identidad particular que nos hace parte de una comunidad.

Además, este conjunto patrimonial de una u otra forma aclara y grafica la identidad de un grupo humano. Existe un Patrimonio Cultural nacional que le da forma a nuestra identidad nacional, existen otras partes de este conjunto que conforman la identidad regional, y finalmente otras que le dan forma y sentido a nuestra comunidad.

Toda sociedad se nutre de estos aspectos del pasado, sin impedir con ello continuar cambiando de acuerdo a los avances de la ciencia y las nuevas situaciones socioeconómicas. Nuestro Patrimonio Cultural permite que nos diferencemos de otras naciones en este mundo globalizado.

Existen algunas normas jurídicas que protegen nuestro patrimonio: Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, ley Indígena, Ley 19.253, y la Ley 19.300 Bases sobre el Medio Ambiente en Chile.

¿Es Suficiente con estas Leyes Salvaguardar Nuestro Patrimonio Cultural?

Es evidente que la legislación actual posee algunas deficiencias en la protección efectiva del patrimonio cultural, pero la principal forma de potenciar la protección es la difusión y la educación a la comunidad.

No sólo se puede proteger nuestro patrimonio con leyes, sino sobre todo con actitudes y nuevas escalas valóricas acordes con la diversidad cultural que conlleva la promoción del patrimonio cultural.

Es claro que no se avanzará demasiado en este tema, si no promovemos o socializamos el hecho de que el patrimonio cultural es derecho y además obligación de todas las personas.

El cuidado y respeto por toda la amplia gama de aspectos que conforman nuestro patrimonio cultural (arquitectura, artes, ciencias, técnicas, historia, etc.) es responsabilidad de todos los ciudadanos y no sólo de las instituciones ni de quienes hacen cumplir las leyes. Todos, sin necesidad de instituciones, ni conocimientos especializados somos capaces de interpretar, recrear y crear este patrimonio cultural.

TEMA 2 LA ARQUEOLOGÍA Y LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

¿Qué Disciplinas o Ciencias se Preocupan del Patrimonio Cultural?

Diferentes áreas del conocimiento analizan e investigan aspectos de la herencia cultural. La historia del arte, folclor, musicología, arquitectura, historia, antropología, etnografía y lingüística, por nombrar algunas, aportan importantes informaciones sobre el pasado y el presente de pueblos y culturas.

¿Qué es la Arqueología?

La Arqueología es la ciencia que estudia todos los restos materiales de la cultura o actividad humana, especialmente del pasado.

Se trata de una subdisciplina de la Antropología, la ciencia que estudia la cultura. Es por tanto una ciencia social, y por más que tome prestadas técnicas de la geología, biología y geografía su razonamiento no proviene de las ciencias naturales.

Tiene dos objetivos principales:

- Tratar de reconstruir tan completamente como sea posible un panorama de los modos de vida de la gente que ocupó un área específica en un determinado período de tiempo.
- Tratar de entender por qué estos modos de vida van cambiando o perduran en el tiempo.

¿Por qué la Arqueología es tan Importante para Nuestra Identidad Americana?

En América antes de la llegada hispana existía una gran cantidad de pueblos y culturas que por más de 14.000 años se habían desarrollado, conformando un enorme cúmulo de tradiciones, costumbres, instituciones y lenguajes que hasta el día de hoy se conservan, conformando nuestra identidad.

Estas herencias no sólo integran el saber de los pueblos indígenas sino también integran las identidades nacionales mayores. Un gran número de términos y costumbres mapuches, aymaras y quechuas, entre otras etnias, forman parte de la identidad chilena.

La forma más integral de estudiar la historia de estas sociedades pre-hispánicas es mediante sus restos materiales, ya que estos pueblos, a diferencia del desarrollo cultural de Occidente, no conservaron documentos ni registros escritos.

¿Cómo Investiga la Arqueología?

Como cualquier ciencia la arqueología sigue un método científico y planificado. Su actividad no se basa en los hallazgos fortuitos que suelen suceder en nuestra región. Generalmente, las investigaciones sólo buscan conocimiento puro y en algunas pocas ocasiones sus resultados se utilizan para fines prácticos, como rescatar información de un yacimiento arqueológico que será destruido, crear un museo de sitio para que lo administre una comunidad o rescatar una tecnología eficiente, pero en desuso.

Lo que al arqueólogo le interesa en definitiva conocer, no es sólo el yacimiento y los objetos, sino especialmente la relación que se puede dar entre ellos, el paisaje y el patrimonio cultural actual.

Las investigaciones no siempre implican excavaciones como suele pensar el público general. También se puede investigar registrando restos en superficie, o bien realizando búsquedas sistemáticas de los distintos tipos de yacimientos en un área. Además, los arqueólogos trabajan con los materiales depositados en los museos, excavados por anteriores arqueólogos.

¿Qué es un Yacimiento Arqueológico?

Un yacimiento arqueológico es un conjunto de restos y cosas del pasado que se relacionan de manera compleja, pero que debidamente estudiado, registrado y/o excavado permite interpretar lo que ocurrió en ese lugar, cuándo sucedió y por qué sucedió.

Existen diferentes yacimientos arqueológicos, ya que los hombres y mujeres del pasado hicieron tantas cosas como las que hacemos nosotros. Descansar, producir, hacer vida social y divertirse han sido desde siempre ocupaciones humanas, y cada actividad ha dejado particulares evidencias que se pueden registrar y conocer en la actualidad.

Tenemos entonces yacimientos de ocupación breve y con pocos restos arqueológicos, como talleres, campamentos y caminos. Otros yacimientos son enormes y muy visibles, como las terrazas de cultivo y poblados o pukaras. Otros sitios fueron hechos especialmente para ser vistos, como monumentos, edificios y el arte rupestre. Finalmente, existen otros sitios que pese a ser sagrados y reconocidos fueron parcialmente ocultos, como los cementerios.

Todos estos yacimientos son de igual importancia para entender el pasado, no podemos entender el pasado sólo con cementerios o poblados. Todos son valiosos y debemos protegerlos, porque entregan distintos tipos de información.

¿Por qué es Importante Proteger el Patrimonio Arqueológico?

Porque el registro arqueológico es un recurso agotable, único, irreparable y esencial.

El registro arqueológico representa un segmento único e irremplazable del conocimiento humano. Si esta información se pierde, entonces una parte del registro de la humanidad se destruye.

Es único porque no está disponible en ninguna otra forma. Contiene la información necesaria para entender la historia y las actividades humanas en el pasado y en el presente. Los materiales, artefactos y yacimientos son irremplazables y esenciales para futuras investigaciones y para la continua búsqueda del conocimiento.

Desde siempre, la gente ha arrasado con los sitios arqueológicos con impunidad, destruyéndolos en búsqueda de artefactos preciosos o al llevarse alguna "piedra" como recuerdo de su paso por él. El daño es distinto pero el saqueo es el mismo.

Los mismos arqueólogos han abusado de los sitios en el pasado, excavando cientos de ellos con poco cuidado, sin tener en cuenta la necesidad de conservarlos para futuras investigaciones de arqueólogos que contarán con técnicas de excavación más desarrolladas.

¿Qué Peligro Corre el Patrimonio Arqueológico?

Entre los principales peligros de destrucción que corre la evidencia arqueológica tenemos:

- La codicia de saqueadores o huaqueros, que a través de una experiencia adquirida por la profanación sistemática de tumbas logran robar piezas de gran valor comercial a costa de la destrucción de muchas tumbas cuyos objetos han sido destruidos y cuya información se ha perdido irremediabilmente.





- El egoísmo de coleccionistas, que pagan inmensas sumas por poseer objetos invaluable en sus manos, robando a la comunidad el derecho de apreciar y entender algo que nos pertenece a todos y obstruyendo la investigación científica.
- La ignorancia de excursionistas o turistas, que recogen todo tipo de objetos desde los yacimientos arqueológicos. Desde los más mínimos "recuerdos", hasta las excavaciones ilegales por la mera emoción de encontrar "algo" destruyen sistemáticamente la información que es necesario conservar para las futuras investigaciones.
- La desidia de cualquier ciudadano, que no informe a los profesionales o instituciones correspondientes sobre el hallazgo o saqueo de yacimientos arqueológicos.
- La irresponsabilidad de encargados de obras o proyectos civiles que no acatan la legislación vigente que protege el medio ambiente y patrimonio arqueológico.
- El descuido de una serie de profesionales ligados al turismo, educación e investigación que deterioran los yacimientos arqueológicos con suciedad, malos hábitos y prácticas inadecuadas en sus excursiones e investigaciones.

¿Qué Hacer si se Encuentra algún Resto Arqueológico?

Lo más importante es no recoger ni mover ninguno de los elementos, porque muchas veces lo que se encuentra en superficie es parte de un conjunto mayor que se debe conservar para reconstruir de mejor forma su significado y función original.

Se debe informar a las autoridades, tales como Carabineros y al gobernador que son los representantes del Consejo de Monumentos Nacionales. Ellos serán responsables de dar aviso a los especialistas que el Consejo determine. Si la localidad se encuentra lejos es posible que estos especialistas demoren en llegar, por lo tanto se debe cuidar que todo se conserve en su lugar, aunque esto demore o paralice ciertas obras.

Es cierto que muchos de los hallazgos son conocidos previamente por la comunidad, pero eso no da el derecho de removerlos o destruirlos.

Es completamente ilegal y penado por ley la destrucción consciente de los yacimientos arqueológicos y la venta e intercambio de objetos arqueológicos. Estos poseen un valor comercial muy inferior a su verdadero valor patrimonial, son objetos indispensables para entender nuestro patrimonio y pasado.

TEMA 3 ARTE RUPESTRE E INTERPRETACIÓN CULTURAL

¿Qué es el Arte Rupestre?

Son representaciones confeccionadas mediante diferentes técnicas sobre una superficie rocosa, como rocas y cerros. El arte rupestre se encuentra en todo el mundo y la profundidad temporal es realmente increíble, los grabados más antiguos hallados hasta la fecha, son los que se encuentran en el continente australiano y que fueron fechados en 40.000 años antes del presente. Pero también existen manifestaciones de arte rupestre de períodos históricos y contemporáneos, actualmente los aborígenes australianos continúan pintando en aleros.

Son manifestaciones culturales y artísticas muy valiosas por dos aspectos: como exponentes de la creatividad humana desde los inicios de la sociedad humana y como documentos únicos sobre formas de vida y creencias.

¿Cuántos Tipos de Arte Rupestre Existen?

Los investigadores y estudiosos han clasificado el arte rupestre en tres tipos principales:

- **Los Petroglifos:** Son grabados sobre roca, cuya técnica se conoce con el nombre de sustracción. Esto significa que los antiguos habitantes del norte de Chile grababan las piedras, a través de golpeteos o raspado, logrando despojar parte de la superficie para conseguir los diseños deseados.
- **Las Pictografías:** Son pinturas sobre roca que se realizan con la técnica de adición, es decir, sobre la superficie rocosa se aplican pigmentos de colores con la ayuda de un pincel o hisopo. También existe la técnica del soplete, donde la pintura se esparce sobre un molde quedando un negativo del mismo. Los pigmentos (colores) eran obtenidos de minerales que se aglutinaban con productos vegetales o animales, como la grasa o el aceite.
- **Los Geoglifos:** Son grandes dibujos sobre tierra que pueden construirse mediante dos técnicas: el raspado y la adición, o la combinación de ambas. El raspado consiste en limpiar o despejar la superficie de piedras. La adición, consiste en la acumulación de piedras pequeñas sobre la superficie de la tierra, es como ir dibujando el contorno de la figura a representar. Por lo general, los lugares más apetecidos para realizar estos dibujos son espacios amplios como las laderas de los cerros o los taludes de quebradas.

¿Nuestro Patrimonio Cultural Incluye el Arte Rupestre?

El arte rupestre está bastante representado en el norte de Chile. Más aún en esta región se donde se concentra una amplia variedad de los tres tipos de arte rupestre. Sólo por nombrar los más cercanos:

- Petroglifos de Ofragía, Rosario, Cerro Chuño, Chilpe, Cerro Blanco, La Ladera, y en muchos lugares del valle de Camarones, como Taltape, Huancarane y Pampanune.
- Paneles de Geoglifos El Gigante, El Águila (V. Lluta), Cerro Sagrado, La Tropilla (V. Azapa), de Cachicoca y Conanoxa (C. de Camarones).
- Pictografías de Caleta Vitor, Caleta Camarones, Molle Grande, Itiza y Mullipungo, Vilacabrane, Chilpe, La Capilla.

¿Qué Significa el Arte Rupestre?

Aunque se trata de una expresión comunicativa, el arte rupestre no es equivalente a un lenguaje hablado o escrito. Ellos expresan ideas y símbolos pero no de una manera lineal y evidente como el habla y la escritura.

Por otro lado, existe una confusión entre las palabras petroglifo, geoglifo y jeroglífico. Los jeroglíficos son un lenguaje escrito que utiliza figuras o dibujos de objetos reconocibles, como el utilizado por los egipcios.

El arte rupestre no se puede leer de esta forma lineal, y no significa un sólo concepto o idea. Cada motivo está íntimamente ligado a los demás motivos de la escena, así como también cada escena tiene un significado distinto de acuerdo a los demás bloques y rasgos del entorno.

Lo que hoy en día podemos hacer para "entender" este arte es observar el conjunto general de motivos, las formas de las piedras, el medioambiente y considerar los aspectos fundamentales de la cultura prehispánica para aproximarnos a una idea de lo que significó. Mientras más aspectos consideremos, más aproximada será nuestra interpretación.

¿Qué es la Interpretación Cultural?

La interpretación cultural es la actividad de generar y crear entendimiento sobre objetos, paisajes y bienes patrimoniales a partir del acervo cultural y conocimiento propio. En este ejercicio el patrimonio cultural cobra sentido mediante la evocación de saberes y emociones previas.

El intérprete cultural puede inferir fines y objetivos del patrimonio cultural, sin necesidad de conocimientos especializados, sino tan sólo de su participación en una determinada cultura heredera de las sociedades que originaron tales conjuntos patrimoniales.

Los bienes patrimoniales localizados en lugares con población tradicional permiten este tipo de interpretación. Más aún si estos bienes se encuentran plenamente visibles y mantienen su ordenamiento original, como sucede con el Arte Rupestre.

¿Quién Puede Realizar una Interpretación Cultural?

A diferencia de interpretaciones científicas o estéticas derivadas de conocimiento especializado, como las que utilizan los profesores, artistas, investigadores y guías turísticos, la interpretación cultural puede ser realizada por cualquier miembro de la cultura heredera del patrimonio cultural.

Si el intérprete además posee habilidades de comunicación, receptividad y conocimientos complementarios, se puede lograr con mejor efectividad la tarea de encontrar sentido cultural a los bienes patrimoniales.

Otras tareas del intérprete cultural son: motivar a los observadores, entregar conocimiento e interpretación y lograr finalmente un cambio de conducta y respeto a la diversidad e integridad del patrimonio cultural.

¿Podemos Saber de qué Tiempo es el Arte Rupestre?

Es muy difícil fechar el arte rupestre, se han logrado desarrollar sofisticadas técnicas para fechar mediante elementos radioactivos, como el Carbono 14 y la Termoluminiscencia. Recién estas técnicas se están aplicando al arte rupestre, en algún futuro se podrán disponer de fechas si cuidamos la superficie y la pátina (capa transparente que se forma sobre las rocas por oxidación y otros procesos químicos) de las rocas con petroglifos.

Hasta el momento la única forma de fechar el arte rupestre es comparando los diseños que presentan con objetos arqueológicos conocidos. De esta forma tenemos fechas relativas. Otra forma de saber el tiempo en que estas obras fueron hechas es estudiar los otros restos arqueológicos presentes en el yacimiento.

¿Cómo Conservar el Arte Rupestre?

El arte rupestre, a diferencia de otros vestigios culturales del pasado, se encuentra al aire libre, en el mismo lugar en que hace cientos, o quizás miles de años, fue ejecutado. Expuestos a diversas condiciones climáticas como erosión, radiación solar, lluvia o humedad, al crecimiento de líquenes y hongos o al depósito de minerales en la superficie de la roca, muchos sitios están desapareciendo de una manera natural. Sin embargo, el factor que más daño les ha producido a estas manifestaciones ha sido la intervención humana posterior a su ejecución.

Al visitar muchos yacimientos con Arte Rupestre es posible reconocer el rastro de actividades humanas que perjudican su conservación: acumulación de basuras, realización de hogueras bajo las paredes pintadas, excavación del suelo circundante en busca de tesoros inexistentes, el resalte de los motivos y la inscripción de graffitis. A pesar de estar hecho sobre roca, es sumamente frágil y debe ser protegido y tratado con respeto, para nuestro propio disfrute y el de las futuras generaciones.

¿Qué Cuidados Específicos Debemos Tener?

- **No tocar / No pisar:** El contacto frecuente de las manos y pies sobre los motivos rupestres causa desprendimiento gradual de la superficie de la roca y pigmentos.
- **No remover:** El entorno de cualquier sitio rupestre posee importantes evidencias que pueden ayudar a reconstruir la historia del lugar. A ras del suelo o enterrados reposan muchas veces fragmentos cerámicos, óseos o líticos, que parecerían no tener ningún valor, pero que representan una importante fuente de datos para los investigadores del tema. Hasta el momento no se ha encontrado ningún tesoro enterrado cerca de algún sitio rupestre.
- **No intervenir el entorno:** El paisaje circundante, la vegetación y la fauna, son elementos íntimamente asociados a los sitios rupestres. Estos forman un entorno ecológico que debe preservarse.
- **No limpiar:** Si el arte rupestre está cubierto de vegetación, tierra o presenta muestras de graffitis, estos no deben removerse. Tampoco se deben aplicar detergentes, cloro ni cualquier otra sustancia; ni se deben utilizar cepillos o escobas. Esta limpieza debe realizarse solamente por personal especializado y después de un estudio sobre sus efectos.
- **No hacer graffitis:** Rayar las rocas o resaltar los dibujos rupestres es un acto vandálico que produce un daño irreparable. Esto perjudica la visibilidad de arte rupestre y evita la posibilidad de realizar estudios especializados.
-

- **No hacer copias:** El hacer calcos o copias sobre papel o telas, es una técnica que los investigadores han desarrollado como herramienta para su estudio. Estas copias son un documento de investigación y no deben utilizarse como objeto de mercancía ni como souvenir o recuerdo de la visita al sitio. Si se quiere tener una memoria del lugar, lo mejor es realizar dibujos, videos o tomar fotografías.

Referencias para Mayor Información

Libros y Revistas

- D. Con (editora), *Los Primeros Americanos y sus Descendientes*. Santiago: Editorial Antártica y Museo Chileno de Arte Precolombino (1989).
- R. Cúneo Vidal, *Historia de los cacicazgos del sur del Perú*. Lima: Editorial Ignacio Prado (1977).
- J. Córdova, *Interpretación del Patrimonio Cultural*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá (1999).
- V. Dagnino, *El Corregimiento de Arica*. Arica: Imprenta La Época (1909).
- P. Dauelsberg, *Arqueología del Departamento*. En: Enciclopedia de Arica. Santiago: Editorial de Enciclopedias Regionales Ltda. Existe versión digital en: <http://www.uta.cl/masma> (1972).
- L. Galdames y otros, *Historia de Arica*. Santiago: Editorial Renacimiento (1981).
- J. Gordillo, *Patrimonio Cultural, pensamiento andino y medio ambiente*. Tacna: CETICOS-TACNA y Universidad Privada de Tacna (2001).
- J. Hidalgo y otros (editores), *Prehistoria. Culturas de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello (1989).
- H. Gundermann y H. González, *Cultura Aymara*. Serie Patrimonio Cultural. Santiago: Ministerio de Educación (1989).
- D. Martínez y Á. Botiva, *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Instituto colombiano de Antropología y Gobernación de Cundinamarca (2002).
- M. Massone y R. Seguel, *Patrimonio arqueológico en áreas silvestres protegidas*. Santiago: DIBAM y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana (1994).
- I. Muñoz y L. Briones, *Poblados, rutas y arte rupestre precolombinos de Arica: Descripción y análisis de sistema de organización*. Chungara 28: 47-84 (1996).
- X. Navarro (compiladora), *Patrimonio Arqueológico Indígena en Chile. Reflexiones y propuestas de gestión*. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera y UNESCO (1998).
- H. Niemeyer, *Las pinturas rupestres de la sierra Arica*. Enciclopedia Moderna de Chile. Santiago: Editorial Jerónimo de Bibar (1972).
- L. Núñez, *Aprendamos arqueología en nuestra tierra*. Antofagasta: Explora-CONICYT y Universidad Católica del Norte (2001).
- C. Santoro, *Culturas del Desierto Chileno*. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá. Existe versión digital en: <http://www.uta.cl/masma/azeta/cultdes> (2000).
- C. Santoro y L. Ulloa (editores), *Culturas de Arica*. Serie Patrimonio Cultural. Santiago: Ministerio de Educación (1985).
- C. Santoro y G. Espinosa Sarañ Puriña, *Entre la puna y el Mar. Azapa 10.000 años de movilidad andina*. Iquique: TEA y Oñate Impresores (2000).
- V. Schiappacasse y H. Niemeyer, *Las pictografías de los aleros de Itiza y de Mullipungo de la sierra de Arica*. Chungara 28: 47-84 (1996).

Páginas WEB

museo arqueológico san miguel de azapa

www.uta.cl/masma

rupestre web

<http://rupestreweb.tripod.com/>

noticias de antropología y arqueología

www.naya.org.ar

consejo de monumentos nacionales

www.monumentos.cl

lo nuestro

<http://www.nuestro.cl/>

Páginas Web sobre Patrimonio Cultural y Natural

Carolina Villablanca Flores⁶⁸

Claudia Olate Bello⁶⁹

Estudiantes Universitarias

Las comunicaciones han dado un gran paso en el mundo, gracias a la globalización de la información, y en especial al desarrollo del Internet. Este medio de comunicación tiene un rol importante en la enseñanza, difusión, gestión, conservación y preservación del patrimonio cultural y natural.

Si aceptamos que la Educación es uno de los mecanismos que tenemos para que la ciudadanía consolide la valoración y significación del patrimonio cultural y natural, es necesario que se constituyan y se abran los canales de transmisión del conocimiento que sustentan nuestra identidad local, regional y nacional, y por qué no latinoamericana.

Esta herramienta nos permite obtener información y experiencias de otras realidades, a nivel nacional e internacional, sobre la gestión del patrimonio cultural y natural, en las diversas tareas que se deben emprender en el mundo público y privado, y en la difusión y participación de la sociedad civil.

El presente catastro de links de Internet, sobre el concepto de Patrimonio y sus alcances, nos proporciona una importante fuente de información, que recoge diversas experiencias nacionales e internacionales, sobre difusión, gestión y conservación. Muchas de estas prácticas pueden ser adaptadas y aplicadas en el diseño de programas de estudio y ejecución de talleres comunitarios que potencien la participación ciudadana en la protección y cuidado del patrimonio de las provincias de Arica y Parinacota, y que en general, se asuma una conducta de respeto y valoración por lo que cada persona posee y aprecia.

Muchas de estas iniciativas, proyectos y vivencias se pueden replicar tanto en el aula como en la visita a centros culturales e interactuando con el medio ambiente donde uno habita.

A continuación, presentamos las direcciones de páginas de Internet que se pueden consultar y citar, con una breve descripción de sus principales temáticas:

www.monumentos.cl: Sitio Web dependiente del Consejo de Monumentos Nacionales. Este sitio nos informa sobre el rol que le compete en la protección difusión y conservación de los Monumentos Nacionales, de acuerdo a la ley 17.288. Cuenta con el listado de los monumentos de Chile, en sus cinco categorías, publicaciones digitales, noticias y difusión de las actividades que realiza a lo largo del país, galería de imágenes, etc.

www.nuestro.cl: Sitio destinado a la difusión y puesta en valor de la identidad y el patrimonio cultural chileno. Con una visión amplia y diversa. Nuestro.cl, aborda el patrimonio en sus aspectos tangibles e intangibles, recogiendo su crecimiento y transformación. Aquí encontramos información sobre las tradiciones y costumbres. También sobre los nuevos planteamientos culturales, artísticos, urbanísticos e

68 Estudiante de quinto año de pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá, Arica - Chile. Integrante de la Agrupación Cultural de Voluntarios por el Patrimonio, "Saiwa".

69 Estudiante de quinto año de pedagogía en Historia y Geografía, Universidad de Tarapacá, Arica - Chile. Integrante de la Agrupación Cultural de Voluntarios por el Patrimonio, "Saiwa".

intelectuales que rescatan y proyectan nuestra identidad. También se puede ingresar a este sitio con la siguiente dirección www.patrimonio.cl.

www.uta.cl/masma: Sitio destinado a la difusión de la gestión que realiza el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa, dependiente del Departamento de Antropología de la Universidad de Tarapacá. Este Museo resguarda uno de los más importantes conjuntos patrimoniales relativos a la arqueología y antropología de Chile, evidenciando un desarrollo cultural de más de 11.000 años de historia. Se ubica en el Valle de Azapa a 12 Km. de la ciudad de Arica, en el extremo norte de Chile. Contiene publicaciones, visita interactiva al Museo y otros links de interés patrimonial.

www.uta.cl/flora_nativa: Sitio que difunde la flora nativa de la precordillera y altiplano de la provincia de Parinacota. Contiene imágenes de la flora, usos medicinales y un mapa de ubicación. La información entregada es fruto de la gestión realizada por el Proyecto Explora que contó con la participación de niños y niñas aymaras de la comuna de Putre.

www.precolombino.cl: Sitio destinado a mostrar la labor que realiza el Museo Chileno de Arte Precolombino, se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago. Posee algunos links que le permiten visitar exposiciones, ver publicaciones y adquirir productos. Además podrá encontrar información relevante sobre las culturas de América Precolombina. El museo es una institución que custodia, estudia y divulga el legado artístico de todos los pueblos precolombinos de América, sin tomar en cuenta las fronteras políticas que hoy dividen a sus países.

www.conaf.cl: Sitio Web de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. Tiene como objetivo principal "contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país". Posee información sobre el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), sobre educación ambiental, legislación, galerías de fotos y la posibilidad de acceder a otras Web de la protección del patrimonio natural.

www.inc.gob.pe: Desde el sitio Web del Instituto Nacional de la Cultura del Perú, se puede acceder a información sobre patrimonio arqueológico, tráfico ilícito de bienes culturales, restauración de algunos bienes inmuebles y muebles del Perú, como así mismo conocer toda la gestión que efectúa el INC a lo largo y ancho del territorio peruano.

<http://incas.perucultural.org.pe>: Interesante sitio, creado bajo la dirección de la Dra. María Rostworowski. Nos cuenta toda la información sobre el Tawantinsuyu. Tiene temas sobre la Historia, Administración Inca, Tecnología Andina, Galería de Fotos y amplia información de mapas sobre la cultura Inca.

www.crear.cl: El Centro de Investigación de la Realidad del Norte, CREAM, es un Organismo No Gubernamental fundado en Iquique, Chile, en mayo de 1980, cuyo fin es promover y mejorar las condiciones de vida de los grupos más pobres de la región de Tarapacá.

Su línea académica se orienta al estudio de los problemas sociales y culturales, políticos y económicos, desde una óptica eminentemente regional. Nos proporciona una nutrida bibliografía del mundo andino regional y de la cultura aymara.

www.unorch.cl: Página de la Unión de Ornitólogos de Chile, organización dedicada a la conservación y protección de las aves y sus ambientes. Este sitio nos muestra toda la información sobre el fascinante mundo de las aves. Además ofrece información científica, técnica, noticias, publicaciones, cursos, excursiones y productos que nos permitan tener un mayor conocimiento de estos seres vivos.

La Unión de Ornitólogos de Chile (UNORCH) es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, surgida a inicios de los años ochenta (inicialmente como CIPA-Chile) y que cuenta con personalidad jurídica desde 1989.

Su principal objetivo es promover la conservación y protección de las aves y de sus ambientes; su estudio e investigación, así como también su difusión y educación a la comunidad nacional. Cuenta con más de 100 socios, aficionados y profesionales que disfrutan de la observación de aves.

www.unap.cl/iecta: Página del Instituto para el Estudio de la Cultura y Tecnología Andina (IECTA). El Instituto para el Estudio de la Cultura y Tecnología Andina -IECTA- posee en Iquique, en la Casa Francisco Titu Yupanqui, una biblioteca especializada y abierta a la comunidad, con una base y sistema de búsqueda computarizados. Este material está dispuesto para ser consultado por los andinos, como un archivo de su memoria ancestral, así como por estudiantes, investigadores y lectores en general. La biblioteca cuenta con más de 11.000 títulos que también pueden ser consultados mediante este sitio Web.

Estos títulos -de libros, manuscritos y artículos- corresponden a más de 5.000 autores, más de 300 revistas, más de 800 temas y más de 1.000 áreas geográficas diferentes; todos ellos ordenados alfabéticamente.

www.conadi.cl: Sitio de la Corporación de Desarrollo Indígena, CONADI. Sitio que nos ofrece información de los pueblos indígenas de Chile, reconocidos por la Ley N° 19.253. También podemos encontrar información referente al programa orígenes, noticias, costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios y los fondos concursables que la CONADI tiene para el desarrollo de los pueblos.

www.mapuche.cl: Sitio destinado a la difusión de la cultura Mapuche, visto por el propio pueblo Mapuche. Tiene como objetivo aportar a la discusión de la autonomía del pueblo Mapuche.

www.serindigena.cl: El principal objetivo de este sitio, desarrollado por el Departamento de Culturas Originarias de la División del Cultura del MINEDUC, es promover las costumbres y valores de las culturas indígenas, mostrando su producción artística, cultural y espiritual. Se incluye útil información histórica, videos, música e interesantes vínculos a otros sitios sobre los aymaras, collas, diaguitas, rapa nui, mapuche, selknam, etc.

www.naya.org.ar: Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). El portal de Noticias de Antropología y Arqueología (www.naya.org.ar) es un sitio ineludible para los interesados en estas disciplinas. Ofrece información para estudiantes y profesionales.

Consta con una guía actualizada de eventos y congresos sobre estas temáticas y una amplia gama de notas especializadas. Además tiene una sección dedicada a universidades y gran cantidad de vínculos.

www.rupestre.com.ar: Un nuevo sitio Web se suma a la RED NAYa de sitios antropo-arqueológicos. En este caso la especialidad es el arte rupestre, y aquí se espera reunir a todos los interesados en la disciplina.

www.dibam.cl: Sitio de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Es un organismo de carácter público que depende del Ministerio de Educación. La información que contiene es variada, acceso a las páginas Web de los museos que administra, publicaciones digitales y una extensa información sobre archivos y bibliotecas públicas de Chile. Nos ofrece noticias de la cartelera cultural de nuestro país. Contiene secciones o temáticas relacionadas con la conservación y difusión del Patrimonio.

www.scha.cl: La Sociedad Chilena de Arqueología (SChA) es una corporación científica destinada a organizar a los arqueólogos chilenos, proteger nuestro patrimonio arqueológico, fomentar y cautelar la investigación de acuerdo a estándares científicos y difundir el conocimiento de los pueblos originarios de América. La Sociedad Chilena de Arqueología (SChA) es una sociedad científica que reúne a la gran mayoría de los arqueólogos chilenos, constituyéndose en su órgano de representación oficial, así como en un ente difusor y protector del patrimonio arqueológico nacional. Nos proporciona información del quehacer de la sociedad de arqueólogos de Chile.

www.gipri.org: GIPRI es una organización colombiana asociada a IFRAO, ICOMOS -CAR y AURA, que desde 1970, viene trabajando en arte y arte rupestre, en su registro, estudio y conservación. Desde estas primeras etapas de trabajo, en las diversas zonas donde se han venido encontrando pinturas y grabados, ha producido caminos teórico-metodológicos, de salvamento y búsqueda, de su sentido y función. Son considerados los expertos en arte rupestre de Colombia. Inició su trabajo en el altiplano Cundiboyacense (zona centro oriental de Colombia). Desde esta época, se interesó en la documentación rigurosa y en el estudio del mundo estético y cultural precolombino, y con ello del arte rupestre, de su historia y de las teorías que han venido produciéndose desde el siglo XVI y que han intentando explicar su sentido y función. Simultáneamente, ha reflexionado sobre las tradiciones rupestres (historia y cultura nacional).

www.arterupestre.net: Esta página, arterupestre.net, es un Web con secciones dirigidas a viajeros, escolares, científicos, documentalistas, técnicos responsables del desarrollo local y todos aquellos interesados en conocer nuestra riqueza patrimonial. En ellas encontrarás tanto información divulgativa como documentos elaborados por expertos. Esperamos completarla y mejorarla con tu ayuda

www.conama.cl: Sitio de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, que es la institución del Estado que tiene como misión promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo y coordinar las acciones derivadas de las políticas y estrategias definidas por el gobierno en materia ambiental. Su sitio Web nos aporta importante información sobre la política ambiental del país y su relación con la protección con el patrimonio cultural y natural.

www.fundandes.cl: La Fundación Andes estimula, apoya y financia acciones en educación y ciencia, cultura y desarrollo social. En este sitio se podrá encontrar otras Web, relacionadas con la protección y conservación del patrimonio cultural. Periódicamente existen fondos concursables en diversas temáticas.

www.iglesiasdechiloe.cl: Sitio Web que describe las iglesias de Chiloé, su historia, arquitectura y su importancia como patrimonio de la humanidad. Contiene artículos sobre la puesta en valor, conservación y protección de las iglesias. Sitio desarrollado por el SISIB de la Universidad de Chile, este sitio de la Fundación de Amigos de la iglesias de Chiloé contiene gran cantidad de información y notables imágenes de las iglesias de Chiloé, su arquitectura y el archipiélago en general.

www.avesdechile.cl: Esta página tiene por finalidad servir de guía rápida para orientar a quienes estén interesados en conocer las especies de aves que se pueden encontrar en las distintas zonas de Chile. Se encuentran registradas por orden alfabético, como también por zonas territoriales de norte a sur. En esta página se describen con detalle cada especie de aves, y en lo posible subespecie, también, aparece una imagen de ella para poder ser identificada con mayor exactitud. Tiene cuatro años de existencia. Excelente página para consultar, convirtiéndose en la Guía de las Aves de Chile.

www.albumdesierto.cl: Este periódico mensual aparece con interesantes historias pampinas de ayer y de hoy. El sitio posee además mapas e información histórica sobre la época salitrera. Nos relata la historia del salitre en el norte chileno, complementado con fotografías y literatura.

www.municipalidaddearica.cl: Sitio Web de la Ilustre Municipalidad de Arica. Nos proporciona noticias e informaciones de todo el acontecer de la ciudad de Arica, también hay documentos y textos digitalizados sobre la historia de Arica. Contiene galería de imágenes y textos de interés histórico.

www.purochile.com: Sitio donde se puede encontrar información de las tradiciones típicas de los chilenos y chilenas. Comidas, leyendas, costumbres, historias e información de los pueblos originarios de Chile.

www.momiaschinchorro.com: Sitio creado por Bernardo Arriaza, Ph.D., profesor de Antropología Física, Universidad de Nevada-Las Vegas y Centro de Investigación del Hombre en el Desierto (CIHDE), Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. Esta página está dirigida al público general. Aquí usted podrá encontrar información sobre la cultura Chinchorro y sus momias.

www.unesco.or: Sitio creado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El objetivo de la organización es: construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, la ciencia y la comunicación. Podemos encontrar información detallada de los sitios declarados patrimonio de la humanidad. Asimismo, información de fondos, programas y proyectos, legislaciones y convenios que promueven la conservación del patrimonio, a nivel mundial.

www.sewell.cl: Excelente sitio de la División El Teniente de CODELCO sobre el campamento minero de Sewell, contiene información histórica, sobre la producción minera, su arquitectura, sociedad y cultura. Con versión en inglés.

www.patrimoniourbano.cl: El MINVU ha desarrollado este sitio que contiene información relevante sobre el subsidio de rehabilitación patrimonial, inmuebles y zonas de conservación histórica (listado y planes), vigías del patrimonio y espacio público.

www.culturachile.cl: Página del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, contiene gran cantidad de información cultural, especialmente orientada a la difusión de la producción cultural nacional. Sus secciones son: Áreas Artísticas y de Gestión Cultural, Noticias y Destacados, Fondos, Recursos Culturales, Servicios, Publicaciones, Agenda y Foros.

www.turismoputre.cl: Sitio desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Putre, cuya misión es difundir las bondades y potencialidades que posee la comuna para el desarrollo del turismo rural andino y el ecoturismo, y en especial el etnoturismo. Además nos muestra las principales actividades que se realizan en la comuna. Podrá encontrar información de la comuna y galería de imágenes.

www.sag.gob.cl: Sitio creado por el Servicio Agrícola y Ganadero, dependiente del Ministerio de Agricultura. Tiene como función contribuir con el desarrollo productivo y al mejoramiento de la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal nacional, a través de sus políticas de sanidad vegetal, salud animal, recursos naturales renovables y calidad alimentaria. Contiene importante información sobre la protección y conservación del patrimonio natural de nuestro país.

www.aricaparinacota.cl: Dominio diseñado por la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota. Es una institución que articula diversos actores públicos y privados del extremo norte de Chile hacia la generación de condiciones para la inversión, la actividad económica. Bienestar social y la integración con los países vecinos. Contiene información general de las provincias, como asimismo, da a conocer las iniciativas de desarrollo que se impulsan para ambas áreas geográficas. Existen links de galerías de imágenes y de los proyectos turísticos y culturales que se realizan en Arica y Parinacota.

www.museomorrodearica.cl: Página interactiva diseñada por el Regimiento Reforzado N° 4 "Rancagua", que nos sumerge en la Historia del Asalto y Toma del Morro de Arica. Contiene antecedentes históricos, galería de fotos y una visita virtual a cada una de las vitrinas del museo.

www.aegpc.org: Dominio creado por la Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural. Es una entidad cultural independiente y sin ánimo de lucro, integrada por un colectivo multidisciplinar de profesionales de la Gestión del Patrimonio Cultural y de especialistas en esta función surgidos de distintas universidades españolas. El principal objetivo es colaborar en la conservación, difusión y engrandecimiento del Patrimonio Cultural del Estado Español fomentando la gestión del mismo con criterios profesionales. La Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural mantiene decididamente que es indispensable que el

patrimonio histórico, artístico y cultural sea gestionado por profesionales preparados especialmente para esta importante función.

www.amigosdeltren.cl: Sitio que tiene por función dar a conocer el patrimonio ferroviario que posee Chile. Este grupo se formó a partir de una iniciativa para realizar un viaje de promoción a través del Ramal Talca - Constitución en diciembre del 2000, cuyo objetivo era llamar la atención respecto de este tramo ferroviario que se encuentra en peligro de desaparecer. Durante ese viaje decidieron crear un sitio oficial común y fácil de recordar para los visitantes que se interesan por saber sobre el patrimonio cultural.

www.dibam.cl/centro_conservacion: Sitio del Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR), es una unidad dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) que presta servicios especializados en investigación, conservación y restauración del patrimonio cultural del país. Su quehacer está dirigido especialmente a instituciones.

El Centro dispone de una biblioteca y de laboratorios especializados en papel, pintura, monumentos y arqueología, apoyados por el laboratorio de análisis y por la unidad de documentación visual.

Como parte de su labor, ejecuta trabajos de conservación y restauración de diversos objetos y bienes culturales, otorga asesorías en conservación preventiva, realiza capacitación en el área de la conservación y restauración, investiga sobre las técnicas y materiales de los bienes patrimoniales y difunde información relativa al patrimonio cultural y su conservación, como también sobre los trabajos y estudios realizados por el Centro, por medio de publicaciones, algunas de ellas digitales.

Este centro tuvo la misión de restaurar y conservar el documento histórico que señala la confección del escudo y blasón de Arica.

www.accpf.cl: La Asociación Chilena de Conservación del Patrimonio Ferroviario (ACCPF), ha creado este sitio con la finalidad de promover la conservación, preservación, rescate y promoción del ferrocarril como medio de transporte. Esta entidad es fundada el 21 de diciembre de 1983, constituyéndose formalmente el 14 de febrero de 1986, contando en la actualidad con más de 300 socios repartidos, a lo largo y ancho del país y algunos en el extranjero. Cuenta con subsedes y filiales en Antofagasta, Quilpué, San Fernando, Concepción, Valdivia, Osorno y Puerto Varas, con oficina central en Santiago. Es una corporación cultural sin fines de lucro.

www.senderodechile.cl: El Sendero de Chile es un programa coordinado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente, CONAMA, destinado a celebrar el Bicentenario de la República, y que es desarrollado en cada región del país. Sus objetivos son fomentar la protección de los recursos naturales y facilitar el acceso de las personas a la naturaleza. Para ello, se está construyendo e implementando junto a diversos actores públicos y privados, una red conectada de huellas y circuitos que recorran el país por la cordillera y precordillera de Los Andes, acercándonos a hitos naturales de gran interés. Será una de las sendas peatonales de mayor diversidad ecosistémica del mundo.

www.ramsar.org: Sitio que divulga la conservación y protección de los humedales en el mundo. La Convención sobre los Humedales, firmada en Ramsar, Irán, en 1971, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la

cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos. Tiene como misión: "la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo".

www.museoferrovia.cl: Sitio que divulga el patrimonio ferroviario que posee el país. Este museo nace gracias a la iniciativa de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE y la Ilustre Municipalidad de Santiago. Se encuentra al interior de la Quinta Normal de Agricultura. Tiene como objetivos, promover el rescate, conservación y difusión del patrimonio ferroviario nacional, a través de actividades museológicas destinadas a cumplir estas finalidades. Para el logro de estos objetivos, el museo realiza labores de investigación, educación, extensión, exposiciones permanentes y temporales. Especial cuidado han puesto en sus metodologías de trabajo, basadas en la actual reforma educativa impulsada por el Ministerio de Educación. Visitando el museo, se puede reconstruir la historia del ferrocarril en Chile. Se organizan visitas programadas para los estudiantes de Santiago y de regiones.

www.uta.cl/masma/iconos: Este sitio nos da a conocer un catálogo electrónico sobre iconografía de la cultura Arica. Nos ilustra distintos y variados diseños prehispánicos. Este conjunto de íconos proceden de un yacimiento representativo de la cultura Arica, el yacimiento se denomina Azapa 8 (Az-8) y su colección de objetos se encuentra resguardada en el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa. Cada pieza expuesta posee un detalle de sus características formales, su dibujo relevado, una fotografía de los diseños y una secuencia rotatoria del objeto.

Glosario de Patrimonio Cultural

- A** **Acervo Cultural:** Conjunto de conocimientos, creencias, prácticas y objetos que definen lo propio de un grupo humano y lo diferencian de otro.
- Alférez:** Líder local en las comunidades del norte, durante las fiestas se encarga de alimentar a la concurrencia, presidir las procesiones y los ritos durante las fiestas patronales.
- Antropomórfico:** con forma humana.
- Área de Protección:** Es un área constituida principalmente por terrenos particulares, que poseen un gran valor escénico y turístico, en donde se reglamenta la corta de árboles en determinados lugares con el fin de conservar su riqueza turística.
- Awatire:** Es una figura mitológica que representa al pastor altiplánico. En las ceremonias está presente como un gato montés embalsamado con todos los atributos del pastor: la chuspa de coca, la honda y la tica.
- Ayllu:** Grupo familiar extenso asentado en un lugar determinado al que sus miembros reconocen pertenencia, correspondiendo a la unidad social, económica y territorial implantada por los quechuas y aymaras. Cada pueblo tiene varios ayllus.
- B** **Bienes Inmuebles:** Pertenecen al patrimonio tangible y se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques.
- Bienes Muebles:** Pertenecen al patrimonio tangible y pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas, libros, muebles.
- Biosfera:** Es la zona del planeta, donde existen y se desarrollan los seres vivos. Abarca, por ende, desde los fondos marinos hasta las más altas montañas.
- Bofedal:** Formación vegetacional herbácea, densa y continua en forma de cojín, semejante a las vegas, constituyendo el forraje de mayor importancia para la ganadería altoandina.
- C** **Canora:** Ave cantora
- Conjunto Histórico y Artístico:** Aquellas agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales que forman una unidad de asentamiento representativo del desarrollo de una comunidad humana, un núcleo de inmuebles que tenga interés artístico, científico tecnológico o urbanístico.
- Conservación:** De acuerdo con la Unión Mundial de la Naturaleza, es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de modo que se produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero asegurando su potencialidad para satisfacer las necesidades y preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y el mejoramiento del ambiente natural.
- Conservación:** Disciplina que busca evitar en lo posible el deterioro de los objetos, desde un libro o bien mueble hasta un parque o catedral. Aunque la conservación incluya también las intervenciones activas o restauraciones, actualmente se trata de

evitar tener que llegar a ellas y la mayoría de los esfuerzos de conservación se orientan, a lo que se llama conservación preventiva. Es decir, que los objetos no estén expuestos a daños innecesarios. Por ejemplo, que las salas de museos estén climatizadas, con control de temperatura, humedad y calidad del aire, que los cuadros se expongan con una luz tenue, sin focos directos ni luz del sol, que los lugares donde hay objetos patrimoniales se desinfecten periódicamente para evitar plagas, como las termitas en la madera o las polillas en las telas.

Conservación Preventiva: Es el conjunto de técnicas y procedimientos aplicados para proporcionar a los espacios que contienen objetos patrimoniales, y a los mismos objetos si permanecen aislados, unas constantes ambientales tales que se minimice el deterioro natural al que se ven abocados los objetos.

Cultura: Es el modo de vida de un pueblo, integrado por sus costumbres, tradiciones, normas y expresiones artísticas. Estos poseen una carga significativa que refleja una percepción y una visión de mundo específica, pues la vivencia y por ende la realidad ante la que se está presente es distinta para cada grupo social.

D Documentos: Todos aquellos registros en cualquier forma de lenguaje y cualquiera sea su tipo de soporte material, incluidos los soportes informáticos que tengan valor para la historia.

E Ecología: Es la ciencia que estudia las interrelaciones entre los organismos y su ambiente.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio físico que actúan como una unidad funcional y que interactúan entre sí.

F Fauna: Referido a los animales que se encuentran en un área dada.

Flora: Referido a las formaciones vegetales o plantas que se encuentran en un área dada.

Folclor: Parte del patrimonio intangible. Herencia tradicional de saberes, creencias, prácticas y manifestaciones que son compartidas anónimamente por un grupo humano.

G Gestión del Patrimonio: Es el conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas.

H Hectárea (Ha.): Medida utilizada para calcular las superficies, donde cada Ha. es equivalente a 10.000 metros cuadrados.

Herencia Cultural: Está formada por todos y cada uno de los elementos tangibles que se transmiten de una generación a otra, traspasando así la esencia de las personas, grupos o pueblos que constituye su identidad.

Humedales: Extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes dulces, salobres, o saladas, incluyendo las extensiones de agua de mar cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

I Identidad: Sensación o convencimiento íntimo de ser una persona o grupo único y distinto de cualquier otro, con personalidad, dignidad y libertad propias./ Imagen que se construye intersubjetivamente, es decir, que se realiza a través del intercambio y

luego de un proceso de comparación en el que se lleva a cabo la toma de conciencia de las diferencias y similitudes con los otros actores sociales. En la elaboración de dicha idea colectiva interviene la dimensión interna del ser humano a través de sueños y ambiciones, así como también interviene la dimensión externa, por medio de la comunicación, aspecto gracias al cual evoluciona en el tiempo.

Identidad: Es el conjunto de representaciones que cada sujeto tiene de sí mismo, las que a su vez se sustentan en representaciones del otro u otra. La identidad permite a los individuos reconocerse como iguales o semejantes y también como diferentes, teniendo como base el intercambio entre los grupos inmediatos y entre la sociedad toda. Las características sociales, corporales y subjetivas que la conforman, otorgan valor a los individuos. La representación que alguien tiene de sí, se afirmará, con mayor o menor fuerza, si es valorada grupal y culturalmente como positiva o negativa. En definitiva, la identidad es un asunto de afirmación de uno mismo y, paralelamente, de exclusión del otro. Por ejemplo se es chileno en antítesis a la pertenencia a otra nacionalidad.

Industria Cultural: Actividad que integra bienes culturales de cualquier especie (tradiciones, objetos) en el marco de proyectos de ganancia económica, favoreciendo su conservación y difusión. Algunos ejemplos son: turismo cultural, ciclos artísticos, museos, centros de visitantes, proyectos educativos, libros y revistas, etc.

Interpretación: "Es una actividad educativa que pretende revelar significados e interrelaciones a través del uso de objetos originales, por un contacto directo con el recurso o por medios ilustrativos, no limitándose a dar una mera información de los hechos". Freeman Tilden (1957):

Interpretación: "Es un proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio". Bob Peart (1977):

Interpretación del Patrimonio: Es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio. Intermareal: Zona litoral expuestas a las altas y bajas mareas.

- L** **Ley de Donaciones Culturales:** Conocida como "Ley Valdés", es un mecanismo legal que estimula la intervención privada (empresas o personas) en el financiamiento de proyectos artísticos y culturales. Este mecanismo está consagrado en el artículo 8° de la Ley 18.985, de Reforma Tributaria, y permite a los donantes descontar de sus impuestos el 50% del aporte entregado.
- M** **Mallkus:** Cerros altos, usualmente nevados que rodean el pueblo o estancia y a los cuales se les atribuyen espíritus masculinos y femeninos. Los Mallkus son los poderosos guardianes de la tierra, las aguas, la flora y la fauna.
Mariscador: Recolector de mariscos.
Mayordomo: Es un cargo rotatorio que es asumido por diversos miembros de las comunidades con el fin de liderar y financiar las fiestas religiosas de los poblados del altiplano y precordillera, a su vez se hace cargo del cuidado de los santos y sus vestimentas durante el año.
Medio Ambiente: Todo lo que rodea al ser humano. Comprende elementos naturales, físicos, biológicos, artificiales, sociales y las interrelaciones que se dan entre ellos.
Monumento Arqueológico: Los bienes muebles e inmuebles que existan sobre o bajo la superficie de la tierra o del mar territorial que constituyan testimonios culturales pretéritos y cuya conservación interese a la prehistoria, historia o la ciencia.

Monumentos Artísticos: Los bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles que revistan valor estético relevante atendiendo a su grado de creatividad o innovación como a su representatividad estilística o socio cultural, y a su significación para el arte nacional o universal, en cualquiera de sus áreas.

Monumentos Conmemorativos: Los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memorias en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos tales como estatuas, columnas, fuentes, placas o inscripciones

Monumentos Históricos: Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo. Si un monumento histórico fuere un inmueble de propiedad particular, el propietario deberá conservarlo debidamente, no podrá destruirlo, transformarlo o repararlo, ni hacer construcciones a su alrededor, sin la autorización del Consejo.

Monumentos Nacionales: Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones y objeto de carácter histórico ó artístico, los enterratorios o cementerios u otros restos aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos o de formación natural que existan en bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, el arte o la ciencia; los santuarios de la naturaleza; y en general los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales.

Monumento Natural: Área generalmente reducida, caracterizada por la presencia de especies nativas de flora y fauna o por la existencia de sitios geológicos relevantes desde el punto de vista escénico, cultural, educativo o científico. Su objetivo es preservar el ambiente natural, cultural y escénico, y en la medida que sea compatible con ello, desarrollar actividades educativas, recreacionales o de investigación.

Monumentos Paleontológicos: Los fósiles, y los sitios y lugares donde estos se encuentran y cuya concentración es de importancia para la investigación científica, la educación y la historia natural.

Museo: Son espacios culturales especializados que, a partir de un proyecto museológico y museográfico, reúnen un conjunto de bienes culturales muebles sobre uno o más temas, con la finalidad de conservar, documentar, estudiar y difundirlos, buscando la participación cultural, lúdica y científica de los ciudadanos y visitantes.

N Napas subterráneas: Masas de aguas que se ubican bajo la superficie terrestre.

P Pachallampe: Ceremonia a través de la cual todo el pueblo aymara ayuda al mayordomo a realizar la siembra de papas que servirá para sustentar los gastos de la fiesta patronal durante todo el año que ejerce el cargo.

Parque Nacional: Área generalmente extensa, donde existen diversos ambientes únicos o representativos de la diversidad ecológica natural del país, no alterados significativamente por la acción humana, capaces de auto perpetuarse, y en que las especies de flora y fauna o las formaciones geológicas, son de especial interés educativo, científico o recreativo.

Patrimonio: Conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano y que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

Patrimonio Cultural: Es la suma de los bienes que definen nuestras raíces, materialidades que nos representan e identifican. Estos bienes sufren constantes deterioros que nos privan de las más ricas expresiones de nuestro pasado. Reúne todo aquello que a lo largo de la prehistoria e historia crearon con su ingenio y destreza los pueblos que han habitado nuestro territorio, así como todo aquello que en el presente seguimos creando.

Patrimonio In Situ: Son los bienes patrimoniales contextualizados in situ como: yacimientos arqueológicos y paleontológicos, monumentos y edificios históricos (castillo, Iglesias, fábricas,...), elementos inmuebles (pozos, cruces, de caminos, elementos naturales singulares...) o entornos patrimoniales (centros históricos, camino romano, vías pecuarias...).

Patrimonio Intangible: Conjunto de elementos sin sustancia física (modos de hablar, canciones, costumbres) o por formas de conducta (danzas, ritos).

Patrimonio Natural: Constituido por elementos de la naturaleza, intervenidos de algún modo por el ser humano, como parques, plazas, jardines botánicos.

Patrimonio Tangible: Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

Pertenencia: Sensación y convencimiento íntimo de ser miembro pleno de una comunidad.

Pictografía: Dibujo pintado sobre rocas.

Playa de Bolones: Playa de cantos rodados de origen fluvial.

Playa Expuesta: Playa abierta al oleaje sin ninguna protección natural o artificial.

Playa Semiexpuesta: Playa parcialmente protegida al oleaje por algún tipo de barrera natural o artificial.

Preservación: Es el proceso de mantener el estado original de un objeto, sitio o ambiente, retardando su deterioro con el mínimo de intervención.

Puesta en Valor: Acción de habilitar un objeto o lugar patrimonial para su apreciación por el público general. Contempla acciones de interpretación y conservación.

R Ramsar: La Convención sobre los Humedales, firmada en Ramsar, Irán, en 1971, es un tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y uso racional de los humedales y sus recursos. Hay actualmente 146 Partes Contratantes en la Convención y 1.459 humedales, con una superficie total de 125,4 millones de hectáreas, designados para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional de Ramsar.

Reconstrucción: Es el proceso de restablecer o recrear el estado original o previo de un objeto o ambiente mediante la incorporación preferente de nuevos elementos o materiales.

Reserva Nacional: Área cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia en el resguardo del bienestar de la comunidad. Los objetivos aquí apuntan a la conservación y protección del recurso suelo y de aquellas especies amenazadas de flora y fauna silvestre, la mantención o mejoramiento de la producción hídrica y la aplicación de tecnología de aprovechamiento racional de éstas.

Restauración: El proceso de devolver a un objeto, sitio o ambiente a su estado original o alguna etapa previa de su existencia, mediante la consolidación, la exclusión de los elementos no pertenecientes a su identidad o a la incorporación de nuevos materiales o elementos siempre y cuando no alteren su identidad.

Restauración: Conjunto de técnicas orientadas a intervenir una pieza, no sólo para detener el proceso de deterioro, sino para recuperar en algo sus condiciones anteriores. La mayoría de las técnicas de restauración (incluso el simple hecho de pegar dos fragmentos de un objeto quebrado) son peligrosas y pueden acelerar el deterioro de una pieza. Además, la mayoría de la gente encuentra hermoso el aspecto antiguo de algo (la pátina del tiempo) y por esto se procura estabilizar la pieza, es decir, evitar que siga deteriorándose, en lugar de tratar de devolverle el aspecto que tenía siendo nuevo.

Río de Régimen Mixto (Nivo Pluvial): Son caudales de ríos que proceden tanto de las lluvias como el derretimiento de las nieves. El caudal permanecerá relativamente estable durante todo el año, es decir, las crecidas serán durante los meses de mayor precipitación, que en el caso de la provincia de Parí son en los meses estivales o de verano, y en los meses en que las temperaturas ascienden se produce el derretimiento de las nieves en la cordillera.

Río Exorreico: Son aguas superficiales con caudal permanente y que logran desembocar en el océano.

- S Santuario de la Naturaleza:** Área terrestre o marina que por sus recursos naturales, ofrece la posibilidad de realizar estudios e investigaciones científicas y su conservación es de gran interés. En ellos, no se podrán iniciar trabajos de construcción o excavación, ni desarrollar actividades como pesca, caza u otra actividad que pudiera alterar su estado natural, sin la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales.

Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE): Conjunto de Ambientes Naturales, terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación. Dicho sistema está compuesto por parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y santuarios de la naturaleza. Este sistema es administrado por la Corporación Forestal, CONAF.

Submareal: Zona litoral que siempre permanece sumergida.

- T Tradición:** Forma de conducta propia de un grupo humano, que tiene origen antiguo y se transmite de generación en generación.

- U UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura creada en 1945. Cuenta con 188 estados miembros, y su principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la colaboración entre las naciones a fin de garantizar el respeto universal de la justicia y los derechos humanos. Entre sus propósitos fundamentales está la promoción de la identificación, protección y preservación del patrimonio mundial, esto es el patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. (Web UNESCO: www.unesco.org).

- Z Zoomórfico:** con forma animal.





Obra financiada con el aporte del
Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura.
FONDART, Ministerio de Educación 2003
y el Consejo de Monumentos Nacionales

Proyecto Fondart Regional N° 0054865
"Diseño y publicación de un manual de patrimonio para la educación"